



# La correspondencia de Símaco. Interpretación, cronología y cartas no conservadas (libros III-IV)

Enric Beltran Rizo

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

# La correspondencia de Símaco. Interpretación, cronología y cartas no conservadas (libros III-IV)

Doctorando: Enric Beltran Rizo  
Director: Prof. Dr. Josep Vilella Masana

Para optar al título de doctor en Historia  
Programa de doctorado: *Societat i cultura*  
Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología  
Facultad de Geografía e Historia  
*Universitat de Barcelona*

## 2. *Corpus* epistolar. El libro III



El libro III del epistolario de Símaco se engloba en el conjunto de libros que sufrieron una ordenación por corresponsales previa a su publicación, conjunto que, como sabemos, está compuesto por los siete primeros libros del epistolario<sup>211</sup>. El volumen que abordaremos en nuestro estudio incluye un total de 91 misivas conservadas distribuidas entre los siguientes corresponsales:

- Sextio Rústico Juliano: SYMM., *Epp.*, III, 1-9.

- Julio Naucelio: SYMM., *Epp.*, III, 10-16.

- Próculo Gregorio: SYMM., *Epp.*, III, 17-22.

- Mariniano: SYMM., *Epp.*, III, 23-29.

- Ambrosio: SYMM., *Epp.*, III, 30-37.

- Hilario: SYMM., *Epp.*, III, 38-42.

- Siburio: SYMM., *Epp.*, III, 43-45.

- Eutropio: SYMM., *Epp.*, III, 46-53.

- Ricomeres: SYMM., *Epp.*, III, 54-69.

- Timasio: SYMM., *Epp.*, III, 70-73.

- Promoto: SYMM., *Epp.*, III, 74-80.

- Rufino: SYMM., *Epp.*, III, 81-91.

Se trata, pues, de un gran número de epístolas enviadas a 12 corresponsales, lo cual reviste un enorme interés para los estudios prosopográficos pero, por otro lado, dificulta en gran medida el estudio cronológico y el establecimiento de relaciones entre cartas. Una situación que contrasta con casos como los de Flaviano o Flaviano hijo, presentes en otros libros, y que recibirán un gran número de misivas<sup>212</sup>. Analizando el contenido de las cartas y la trayectoria de sus corresponsales hallamos una disparidad que podría dividir el libro en dos partes claramente diferenciadas: mientras que, en un primer bloque, la mayoría de corresponsales pertenecen a un ámbito que podríamos calificar de «cultural y literario», a partir de Ricomeres se encadenan una serie de tres destinatarios vinculados al ámbito militar. Resulta difícil no apreciar más que una simple casualidad en esta agrupación de corresponsales, especialmente si tenemos en cuenta que tres de ellos, Juliano, Gregorio y Siburio<sup>213</sup>, pertenecían con seguridad al círculo de influencia que el poeta Ausonio había desarrollado en torno a la Corte de Tréveris con el advenimiento de Graciano<sup>214</sup>, a los

<sup>211</sup> Para ello ver la introducción al epistolario de Símaco en el apartado anterior.

<sup>212</sup> Flaviano recibe las 91 cartas que componen el libro II del epistolario, mientras que Flaviano hijo recibe 81, el total de misivas presentes en el libro VI. Para ello ver el cuadro de corresponsales de Símaco en la introducción a su obra. Más referencias sobre ambos Flaviano en el índice prosopográfico.

<sup>213</sup> A los cuales cabría añadir al prefecto del pretorio Rufino, el cual habría empezado su brillante y controvertida carrera en la Galia, antes de entrar a formar parte del *comitatus* de Teodosio I. Ver la introducción del personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>214</sup> Ya nos hemos referido a la influencia de Ausonio sobre Graciano en la introducción a Símaco.

cuales cabría añadir con toda seguridad a Rufino, quien, como veremos, también se habría relacionado con el poeta de Burdeos.

Profundizando en este asunto, como apuntamos en la introducción a la obra de Símaco, resulta difícil atribuir al azar estas coincidencias y abogamos más bien por una intencionalidad en la distribución de estos corresponales, una recopilación temática que rompería con la visión que ha mantenido la historiografía hasta el momento, la cual aboga por una simple agrupación de las cartas por destinatarios para los siete primeros libros del epistolario, sin ningún otro criterio subyacente. Abundando un poco más en el tema, la presencia del historiador Eutropio en este tercer volumen añade un elemento más al esquema, ya que su origen en la Galia coincide con el de los cuatro personajes que hemos mencionado, otorgando un marcado cariz galo al libro III. Esta abundancia de personajes galos de gran relevancia establece, además, una relación con el libro IV en el que, como veremos, se incluye la correspondencia con tres hermanos originarios de la región de Tréveris, Protadio, Minervio y Florentino, quienes ocuparon altos cargos en la administración de Occidente y que pueden considerarse como los herederos del círculo de presión ausoniano en la última década del siglo IV.

Como hemos dicho ya, ésta no será la única agrupación temática que hallamos en el tercer volumen: Ricomeres, Timasio y Promoto son representantes del alto escalafón castrense de finales del siglo IV. Tres militares muy influyentes en la política del momento, cuya agrupación tampoco nos parece fortuita. Por añadidura, su presencia se complementa con la de Estilicón y Bauto, dos corresponales del libro IV, también pertenecientes al más alto escalafón militar y que, según creemos, relacionan asimismo ambos volúmenes de cartas.

El primero de los corresponales del libro III es Sextio Rústico Juliano<sup>215</sup>, un personaje de gran influencia política<sup>216</sup> y que interesará a Símaco por haber ocupado altos cargos en la administración. A pesar de ello, la recepción de una serie de discursos del orador en la carta 5<sup>217</sup> lo sitúan, a ojos de Símaco, en un plano culturalmente elevado, un estatus del que no gozarán muchos otros de sus corresponales. La relación epistolar entre ambos se circunscribe a una cronología

---

<sup>215</sup> Hallaremos más información sobre Juliano y el resto de corresponales en sus respectivas introducciones.

<sup>216</sup> Juliano ocupó los cargos de *magister memoriae* en el año 367, *proconsul Africae* entre el 371 y el 373 y *praefectus urbis* entre el 387 y el 388. Las fuentes indican que incluso fue candidato a la silla imperial en un momento de crisis provocado por la enfermedad de Valentiniano I. Para más información sobre este punto y sobre los cargos ocupados por Juliano remitimos a su introducción como corresposnal de Símaco.

<sup>217</sup> SYMM., Ep., III, 7.

muy temprana y, como veremos en la introducción al personaje, parece remontarse como mínimo a la toma de posesión de Juliano como *proconsul Africae*.

El caso de Julio Naucelio es sustancialmente distinto al de Juliano. Este corresponsal, de más edad que Símaco, no ocupó ningún cargo de relevancia en la administración y mantendrá una relación epistolar con el orador basada exclusivamente en las afinidades culturales. Las cartas presentan alguna referencia a la producción literaria de Naucelio, autor, como veremos, de los llamados *epigrammata Bobiensia*<sup>218</sup>. Las cartas que Símaco envía a Naucelio son, además, más largas de lo habitual: ello proporciona una gran cantidad de información para fechar las misivas y establecer una sucesión fiable entre ellas, algo que, como veremos, no es nada usual.

El caso de Gregorio es muy parecido al de Juliano. Como aquél, se trata de un personaje que ocupó cargos relevantes en la administración imperial<sup>219</sup> gracias a su pertenencia al círculo de Ausonio y a su estrecha relación con el *magister militum* Siagrio<sup>220</sup>. Estos cargos marcan inevitablemente la correspondencia entre él y Símaco, compuesta, en esencia, por cartas de recomendación y otros asuntos de tipo oficial o administrativo. Además de ello, Símaco le considera un corresponsal culto y digno de evaluar sus escritos.

Mariniano rompe en cierto modo con esta tendencia. Se trata de un corresponsal cuyo origen es probablemente galaico<sup>221</sup>, que ocupó el cargo de *uicarius Hispaniae*. Más allá de eso, la correspondencia entre ambos es de lo más insustancial: está compuesta casi exclusivamente de cartas de amistad y tan sólo refleja aspectos de la estancia de Mariniano en Hispania.

Con Ambrosio llegamos al que, sin duda, es el personaje más relevante del libro III. En contraste con el agrio enfrentamiento que ambos personajes mantendrán por el asunto del altar de la Victoria, el obispo de Milán intercambiará una correspondencia con el orador basada en el respeto y los favores mutuos, incluso con diversas cartas de recomendación. No deja de sorprendernos esta cordialidad en cierto modo muy poco sincera, ya que la práctica totalidad de las cartas pueden

---

<sup>218</sup> La producción de Naucelio se centrará en gran medida en la traducción de textos griegos. Nos referiremos a este tema en la introducción de Naucelio como corresponsal de Símaco.

<sup>219</sup> *Praefectus annonae* en Roma en el 377, está atestiguado como *quaestor sacri palatii* con seguridad en el 379 y *praefectus praetorio Galliarum* en el 383. Como veremos, Ausonio le dedica un pequeño poema, el *Cupido cruciatus*, y lo cita también en el *De fastis*. Ampliaremos la información sobre estos aspectos en la introducción al personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>220</sup> A lo largo de nuestro estudio, nos referiremos a este importante personaje. Recopilamos todas las referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>221</sup> Como veremos, Callu fue el primero en poner en duda la hipótesis inicial de Seeck y en sostener un origen galaico para Mariniano. Esta es la opción más aceptada en la actualidad. Su larga estancia en Hispania como vicario parece un argumento definitivo a favor de la hipótesis de Callu. Para este punto remitimos a la introducción de Mariniano como corresponsal de Símaco.

ubicarse con posterioridad al enfrentamiento entre ambos. Como veremos, ambos estaban relacionados por una amistad entre familias, lo cual ha llevado a algunos investigadores a sostener que estaban emparentados<sup>222</sup>. Resulta muy complejo abordar la trayectoria de Ambrosio, una figura muy relevante no sólo doctrinalmente. Dado que el análisis de su actividad excedería los límites que nos hemos marcado en nuestro estudio, el enfoque que daremos al personaje se centrará en exclusiva en aquellos aspectos que lo relacionan con Símaco y que nos permitan profundizar en el estudio de las cartas perdidas y de la cronología de las epístolas conservadas.

El perfil de Hilario resulta más habitual en los cánones de la correspondencia simaquiana. Se trata de un personaje ciertamente relevante, que ocupó altos cargos en la administración<sup>223</sup> y cuya correspondencia con el orador se centra en aspectos puramente administrativos aunque, a diferencia de lo que sucede en otros casos, sea Hilario quien acuda a su corresponsal con más asiduidad, para aprovechar su posición de prestigio en el Senado. Símaco elogia su elocuencia, lo cual nos hace pensar en una relación algo más profunda de lo que dejan entrever las cartas conservadas<sup>224</sup>.

Del siguiente corresponsal, Siburio, tan sólo existen tres cartas intercambiadas entre él y Símaco. Es por ello que resulta complicado establecer un modelo de relación entre ambos. A pesar de ello, como veremos, la carta 71<sup>225</sup> denota que la relación epistolar entre ambos se prolongó más allá de las principales magistraturas ejercidas por Siburio, que tuvieron lugar en fechas tempranas, con anterioridad al año 380<sup>226</sup>. El fin de la trayectoria pública de Siburio no representó, pues, el fin de la correspondencia entre ambos. Debe destacarse además que el personaje desempeñó sus cargos bajo la tutela de Ausonio, hecho que lo relaciona con Julianio y Gregorio y confirma la presencia al principio de este libro III de corresponsales vinculados al poeta galo.

Eutropio requiere una mención aparte. Como veremos, su identificación no está exenta de ciertas dificultades, pero la opinión mayoritaria lo identifica con el

---

<sup>222</sup> Según esta hipótesis, los dos personajes habrían pertenecido a dos ramas de la misma *gens*, de manera que Símaco y Ambrosio serían primos. Para ello remitimos a la introducción a Ambrosio.

<sup>223</sup> Hilario ocupó un cargo indeterminado en el 383, pero la primera magistratura de la que tenemos constancia es la prefectura del pretorio, con toda probabilidad la de las Galias, en el 396. Está atestiguado también como *praefectus urbis Romae* en el 408.

<sup>224</sup> Como veremos, se trata de una referencia que encontramos en la carta 64 de nuestro estudio –SYMM., *Ep.*, III, 41–. Para más información remitimos a la introducción a Hilario como corresponsal de Símaco.

<sup>225</sup> SYMM., *Ep.*, III, 44.

<sup>226</sup> Ocupó un cargo indeterminado, posiblemente el de *magister officiorum* entre los años 375-376 y el 379, momento en el que ascendió a la prefectura del pretorio de las Galias, puesto que ocupó hasta marzo del 380.



autor homónimo del conocido *Breuiarium* de la historia de Roma<sup>227</sup>. Se trata, pues, de un personaje de alto calado en cuanto a producción literaria, aspecto éste que nos inclinaría a suponerle una relación epistolar con Símaco parecida a la de personajes como Naucelio. Nada más lejos de la realidad. Serán las *commendaticiae* las misivas que más abundan en el intercambio epistolar entre ambos, de manera que la relación de Símaco con el historiador apenas se prolongará, una vez abandonados los cargos de este último en la administración. A pesar de ello conservamos las cartas 73 y 74<sup>228</sup>, en las que Símaco destaca la afición de Eutropio por la lectura de los clásicos y por la escritura.

Con Ricomeres alcanzamos el punto de inflexión al que nos referíamos anteriormente, ya que a partir de entonces hallamos una súbita concentración de altos cargos militares entre los corresponsales de Símaco<sup>229</sup>. Se trata de un personaje de origen franco que ocupó los más altos cargos del escalafón castrense<sup>230</sup>. Como vemos, pocos puntos de contacto pueden establecerse entre él y Símaco más allá de su gran influencia en la Corte de Teodosio I. Precisamente el traslado del emperador a Occidente en el 388, durante la campaña de Máximo, y su estancia en Roma a partir del 389, comporta que ambos personajes entren en contacto. A pesar de ello, Símaco nos informa de que recibió dones consulares de Ricomeres en el año 385<sup>231</sup>, con lo que la relación epistolar entre ambos debe remontarse, cuando menos, hasta esta fecha. Con todo, resulta plausible pensar que dicha correspondencia podría retrotraerse al año 383, momento en el que el franco es nombrado *magister utriusque militiae* de Occidente. A pesar de la gran cantidad de epístolas intercambiadas entre ambos personajes, la mayoría de ellas se centran en el mantenimiento de la cortesía epistolar y en alguna *commendaticia* ocasional. Con todo, algunas misivas revisten gran interés: se trata de aquellas que atañen a la estancia de Nicómaco Flaviano en Oriente durante los años 382 y 383. Símaco da testimonio de algún tipo de complot que su pariente estaría sufriendo por parte de ciertos sectores de la Corte, al que el propio Ricomeres no sería ajeno<sup>232</sup>.

---

<sup>227</sup> Como veremos, la crítica moderna ha relacionado con un mismo personaje diversos cargos; también situaciones atestiguadas en varias fuentes para personajes homónimos. Profundizaremos acerca de esta problemática en la introducción de Eutropio como corresponsal de Símaco.

<sup>228</sup> SYMM., *Epp.*, III, 47; 50.

<sup>229</sup> Como hemos dicho ya, esta concentración nos hace pensar en algún tipo de ordenación epistolar, más allá de una simple distribución por corresponsales.

<sup>230</sup> *Comes domesticorum* del 377 al 378, *magister militum* de Oriente en el 383 y *comes et magister utriusque militiae* de Oriente del 388 al 393, además de regentar el consulado en el 384.

<sup>231</sup> Como veremos, hallamos esta referencia en la carta 88 de nuestro estudio —SYMM., *Ep.*, III, 59—.

<sup>232</sup> En la carta 86 de nuestro elenco —SYMM., *Ep.*, III, 69—, Símaco se hace eco de ciertos rumores que comprometían el honor de Ricomeres, al ponerlo en relación con dicha conjura.

Timasio sucede a Ricomeres en el orden de corresponsales del libro III y, como éste, ocupó cargos relevantes en la jerarquía militar<sup>233</sup> participando con él en la campaña de Teodosio I contra Máximo. No obstante, a diferencia de Ricomeres, podemos certificar su origen romano<sup>234</sup>. Su correspondencia con Símaco es muy reducida y se limita a poco más de dos simples *commendaticiae*, por lo que resulta difícil establecer qué tipo de relación epistolar se fraguó entre ambos. A pesar de ello, gracias a la carta 103<sup>235</sup> de nuestro estudio, sabemos que Símaco fue quien tomó la iniciativa de establecer dichos contactos.

Con Promoto nos encontramos ante un caso parecido al de los dos últimos corresponsales: completa la tríada de altos jefes militares<sup>236</sup> presentes en esta primera parte de nuestro estudio<sup>237</sup>: junto a ellos participó en la mencionada campaña de Teodosio I contra Máximo. Al igual que Timasio, su origen romano parece suficientemente constatado<sup>238</sup>. A juzgar por el número de misivas conservadas, podemos especular con una relación epistolar algo más profunda que con Timasio. Además, a partir de SYMM., *Ep.*, II, 16, dirigida a Flaviano, sabemos que el orador lo consideraba un hombre de gran cultura. Confirman esta consideración la solicitud que hace el militar de escritos simaquianos en la carta 115<sup>239</sup> y la respuesta a este requerimiento en la carta 116<sup>240</sup>.

Con Rufino llegamos al último corresponsal de este libro III. Se trata, como sabemos, de alguien que tenía un grandísimo peso político; jugará un papel fundamental en la política del Imperio a raíz de la muerte de Teodosio I, al actuar como tutor legal de Arcadio en el Imperio romano de Oriente<sup>241</sup>. Como en el caso de los corresponsales anteriores, Símaco entra en contacto personal con Rufino tras la estancia de Teodosio I en Occidente a partir del 389 aunque, como veremos, el inicio de la correspondencia entre ambos personajes es más antiguo<sup>242</sup>. Precisamente en las epístolas anteriores al 389 hallamos el contenido más interesante, puesto que se

---

<sup>233</sup> Como veremos, la identificación de los cargos ejercidos por Timasio entraña algunas dificultades. Con todo, la *PLRE* lo identifica como *comes et magister equitum* en el 386, y *magister equitum et peditum* del 388 al 395, además de ocupar el consulado en el 389. Para este punto remitimos a la introducción al personaje.

<sup>234</sup> Para ello ver la introducción al personaje.

<sup>235</sup> SYMM., *Ep.*, III, 70.

<sup>236</sup> *Comes Africae* con anterioridad al 386, desde este año está atestiguado como *magister peditum* de la Tracia. A partir del 388 es nombrado *magister equitum et peditum* por Teodosio I, cargo que mantendrá hasta el año 391.

<sup>237</sup> No serán los únicos. Como veremos, Bauto y, muy especialmente, Estilicón están presentes en el libro IV del epistolario. Más información y referencias sobre ambos personajes en el índice prosopográfico y en sus respectivas introducciones como corresponsales de Símaco en el siguiente bloque de nuestro trabajo.

<sup>238</sup> Para ello ver la introducción al personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>239</sup> CP 38.

<sup>240</sup> SYMM., *Ep.*, III, 74.

<sup>241</sup> En este punto mantuvo un agrio enfrentamiento con Estilicón, el cual, según algunas fuentes, había sido nombrado tutor de los dos hijos de Teodosio I y, por tanto, habría tenido ascendencia también sobre el trono de Constantinopla. Como veremos, ni Rufino, ni Eutropio, su sucesor como virtual dueño de Oriente, tolerarán dicha injerencia. Para todo ello ver las introducciones a Rufino y a Estilicón. Más referencias sobre Eutropio en el índice prosopográfico.

refieren fundamentalmente a la estancia de los Flaviano en Oriente y resultan de gran utilidad para los estudios prosopográficos. En realidad, en estas misivas hallamos un complemento perfecto a las que Símaco había dirigido a Ricomeres, aunque desde un punto de vista totalmente distinto, ya que Rufino fue el gran valedor de los Flaviano en su acceso a la Corte oriental<sup>243</sup>. Esta amistad se prolongará hasta finales de la década de los 80 de modo que, como veremos, Rufino actúa en alguna ocasión en nombre de Símaco ante la Corte. Por lo demás, las *commendaticiae* y las misivas para el mantenimiento de la relación epistolar completan la correspondencia restante entre ambos.

En cuanto al número de cartas perdidas, hemos detectado un total de 43, distribuidas de la siguiente forma:

- 5 cartas de Símaco a sus corresponsales: CCPP 19 y 21 a Ambrosio; CP 34 a Timasio; CP 37 a Promoto; y CP 43 a Ricomeres.
- 4 cartas de Juliano a Símaco: CCPP 1-4.
- 5 cartas de Naucelio a Símaco: CCPP 5-9.
- 3 cartas de Gregorio a Símaco: CCPP 11-13.
- 5 cartas de Mariniano a Símaco: CCPP 14-18.
- 1 carta de Ambrosio a Símaco: CP 20.
- 4 cartas de Hilario a Símaco: CCPP 22-25.
- 2 cartas de Siburio a Símaco: CCPP 26-27.
- 2 cartas de Eutropio a Símaco: CCPP 28-29.
- 4 cartas de Ricomeres a Símaco: CCPP 30-33.
- 1 carta de Timasio a Símaco: CP 35.
- 3 cartas de Promoto a Símaco: CCPP 36, 38-39.
- 4 cartas de Rufino a Símaco: CCPP 40-42, 44.

<sup>242</sup> Este punto reviste cierta dificultad puesto que Rufino no está atestiguado en ningún cargo con anterioridad al 388: ello favorecerá distintas interpretaciones en la cronología de algunas misivas del orador.

<sup>243</sup> Nuevamente se trata de un punto polémico. Seeck dudó en su día de que Rufino tuviera algún poder en la Corte teodosiana en el 383. Ya en la carta 123 de nuestro elenco —*SYMM., Ep., III, 86*—, Símaco atestigua que Rufino está protegiendo a Flaviano de influencias perniciosas que provendrían de personajes sin identificar. Como veremos en la carta 86 de nuestro repertorio —*SYMM., Ep., III, 69*—, dirigida a Ricomeres, Símaco vuelve a hacerse eco de dicho complot contra los Flaviano.

## 2.1. La correspondencia entre Símaco y Sextio Rústico Juliano.

### Cartas 1-13.

Sextio Rústico Juliano, *magister memoriae* con Valentiniano I en el 367<sup>244</sup>, es predecesor del propio Símaco como *proconsul Africae* del 371 al 373<sup>245</sup> y *praefectus urbis* bajo Máximo durante el período comprendido entre el 387 y el 388, año este último en el que muere<sup>246</sup>. Considerado un hombre nuevo pero muy rico, fue el primero de su familia en alcanzar la dignidad senatorial, como expone nuestro orador en el discurso<sup>247</sup> pronunciado en ocasión de la *adlectio* de su hijo Sinesio<sup>248</sup>. Esta actitud amigable de Símaco, reflejada en la correspondencia entre ambos, contrasta con la opinión que de él tenía Amiano: el historiador lo presenta como un hombre de una extrema crueldad y de carácter sanguinario<sup>249</sup>. Su adscripción religiosa es motivo aún de debate, pero la hipótesis más aceptada<sup>250</sup> lo emplaza como seguidor de los cultos tradicionales, concretamente de Mitra, a partir de la reconstrucción de un epígrafe del *Phrygianum* del Vaticano<sup>251</sup>. Tuvo dos hijos<sup>252</sup>, uno de los cuales es el ya mencionado Sinesio; el otro, más joven que éste, sufrió una muerte prematura<sup>253</sup>.

Se le considera un personaje importante dentro de la facción cortesana que giraba en torno al poeta Ausonio, una relevancia que alcanzará el punto álgido durante su ejercicio como *magister memoriae*: en este período se propone su ascensión al trono por parte de la facción gala del *comitatus* durante la crisis provocada por la enfermedad que sacudió a Valentiniano I<sup>254</sup>. Esta aseveración de

<sup>244</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXVII, 6, 1.

<sup>245</sup> Como proconsul recibió: *Cod. Theod.*, XV, 7, 2 (6-9-371); *Cod. Theod.*, VIII, 7, 12 (30-5-372); *Cod. Theod.*, XVI, 6, 1 (20-2-373) y *Cod. Iust.*, XI, 11, 2 (entre el 367 y el 375). El cargo aparece también en: *CIL*, VIII, 995 (= 12455 = *ILS*, 778) (367-383); VIII, 1447; VIII, 12537; VIII, 16400 (367-375).

<sup>246</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXVII, 6, 2. Para su prefectura, ver A. CHASTAGNOL, *Les Fastes...*, cit., pp. 230-232. No se nos escapa que, con toda probabilidad, su vinculación con el régimen de Máximo sería el motivo de su muerte.

<sup>247</sup> SYMM., *Or.*, 7, 4.

<sup>248</sup> Más información sobre Sinesio en el índice prosopográfico.

<sup>249</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXVII, 6, 1.

<sup>250</sup> *PLRE I*, p. 480. Por el contrario A. CHASTAGNOL, *La préfecture...*, cit., p. 441, lo define como cristiano.

<sup>251</sup> *AE*, 1953, 237.

<sup>252</sup> Juliano tendría también una hija que habría estado prometida con Egnatuleyo Hercúleo, si, tal y como defiende Roda, identificamos a Juliano con el destinatario de SYMM., *Ep.*, IX, 43. La identificación es plausible, puesto que Hercúleo es prefecto de la anona entre los años 383 y 388 bajo el régimen de Máximo y estaba directamente a las órdenes de Juliano como *praefectus urbis*. Para la determinación del destinatario de SYMM., *Ep.*, IX, 43, ver S. RODA, *Comento storico...*, cit., p. 171. Para la prefectura de Hercúleo, ver A. CHASTAGNOL, *La préfecture...*, cit., p. 466. Más información sobre este personaje en el índice prosopográfico.

<sup>253</sup> SYMM., *Or.*, 7, 6.

<sup>254</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXVII, 6, 1. A este respecto, el propio Amiano nos informa de que otras facciones propusieron candidatos alternativos, como el *magister peditum* Severo. Finalmente, el restablecimiento del emperador y la asociación de Graciano al trono pondrán fin a estas maniobras. Para todo ello, ver: A. PELLIZZARI, *Comento storico...*, cit., p. 63; J. F. DRINKWATER, "Gallic Attitudes to the Roman Empire in the Fourth Century: Continuity or Change?", en H. E. HERZIG - R. FREI-STOLBA (edd.), *Labor omnibus unus...*, pp. 136-153, p. 143; H. SIVAN, *Ausonius of Bordeaux: Genesis of a Gallic Aristocracy*, London-New York, 1993, pp. 99-100. Más información sobre Severo en el índice prosopográfico.

Amiano, añadida a la relación de Juliano con Ausonio, certifica un origen galo para el personaje, aceptado comúnmente por los investigadores<sup>255</sup>

En el contexto de relaciones entre el Senado y el grupo de poder de la Corte encabezado por Ausonio cobra sentido la correspondencia entre Símaco y Juliano. Pellizzari<sup>256</sup> da a entender que tan sólo se justifica la preeminente posición de la correspondencia entre ellos dos, que encabeza el libro III del epistolario<sup>257</sup>, si se tiene en cuenta esta adscripción ausoniana<sup>258</sup>. En cualquier caso, la correspondencia entre ambos se remonta con toda probabilidad, como mínimo, al año 371, momento en el que es enviada la carta 1<sup>259</sup>, la primera de las misivas entre ambos que se conserva. Lamentablemente, no puede situarse con claridad el *terminus post quem* del intercambio epistolar, puesto que se desconoce cuál de los dos corresponsales decidió tomar dicha iniciativa y qué motivos tuvo para hacerlo. Por consiguiente, hay una serie de cartas —de la 10 a la 13<sup>260</sup>— que sólo podemos situar con anterioridad al 389, puesto que el *terminus ante quem* de la relación epistolar debe ubicarse en el momento de la muerte de Juliano, acaecida en el año 388<sup>261</sup>. La última misiva que podemos fechar con seguridad es la 9<sup>262</sup>, entre los años 387 y 388, durante el ejercicio de Juliano como *praefectus urbis*, una cronología que, sin embargo, plantea una serie de dudas, puesto que escapa al período de máxima intensidad del intercambio epistolar entre ambos corresponsales, y al cual pertenecen las otras cartas<sup>263</sup>.

El contenido de la correspondencia refleja la amistad entre dos miembros del *ordo senatorius*, aunque el orador no dudará en aprovechar la posición de su corresponsal para pedirle diversos favores y recomendar a sus protegidos<sup>264</sup>. Como muestra del buen entendimiento entre ambos, podemos citar dos ejemplos. En primer lugar el envío de discursos por parte de Símaco junto a la carta 5<sup>265</sup>, con el ánimo de recibir la opinión de su corresponsal; esto situaba a Juliano, a ojos de Símaco, en una posición de igualdad en el plano cultural, a diferencia de otros

---

<sup>255</sup> Es Amiano quien certifica el origen galo de Juliano: AMM. MARC., *Res gestae*, XXVII, 6, 1. Para este asunto, ver: O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXV; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 63; J. F. MATTHEWS, *Western Aristocracies and Imperial Court, A.D. 364-425*, Oxford, 1975, pp. 42, 48 y 63.

<sup>256</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 27.

<sup>257</sup> En opinión de Roda, Juliano habría sido también el corresponsal de SYMM., *Ep.*, IX, 43, además de serlo de las nueve primeras misivas del libro III. Como hemos visto en el cuadro de destinatarios, esta misiva pertenece al grupo de cartas anepigrafas del libro IX, con lo que la identidad de su destinatario no puede asegurarse.

<sup>258</sup> En la introducción general al libro III nos hemos referido a la elevada presencia de corresponsales de Símaco de origen galo, pertenecientes al grupo de influencia organizado en Tréveris en torno al poeta Ausonio.

<sup>259</sup> SYMM., *Ep.*, III, 3.

<sup>260</sup> CP 4; SYMM., *Epp.*, III, 1; 5; 8.

<sup>261</sup> Según Amiano, murió durante su ejercicio como prefecto urbano: AMM. MARC., *Res gestae*, XXVII, 6, 2.

<sup>262</sup> SYMM., *Ep.*, III, 4.

<sup>263</sup> Ampliamos estas consideraciones en el comentario a la carta 9 de nuestro elenco.

<sup>264</sup> En la carta 1 de nuestro repertorio —SYMM., *Ep.*, III, 3— hallamos ya un ejemplo de esta relación entre ambos personajes.

corresponsales valorados por el orador sólo por su influencia política. Un segundo ejemplo de esta consideración hacia Juliano lo tenemos en las condolencias que el galo envió a Símaco, en la carta 6<sup>266</sup>, a causa de la muerte de Celsino Ticiano<sup>267</sup>, hermano del orador, una epístola que denota un acercamiento más personal entre ambos.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Juliano.</b>	<b>Trece: de la 1 a la 13.</b>
Epístolas conservadas.	Nueve: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 1-9.
Cartas perdidas de Juliano a Símaco.	Cuatro: CCPP 1-4.
Cartas perdidas de Símaco a Juliano.	Ninguna.

---

<sup>265</sup> SYMM., *Ep.*, III, 7.

<sup>266</sup> CP 2.

<sup>267</sup> Más referencias sobre Ticiano en el índice prosopográfico.

### 1. Ep., III, 3. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 3, MGH, VI, 1, p. 70.

#### Estudio cronológico:

La carta puede situarse en el año 371.

Símaco se dirige a Juliano contraviniendo las reglas del intercambio epistolar. Como él mismo indica, aquel que abandona su residencia habitual es quien debe dirigir a sus conocidos una primera misiva. Símaco justifica esta vulneración con el afecto que profesa hacia su amigo, pero la verdadera motivación la hallamos en la recomendación de Filipo, a la que nos referiremos más adelante. Seeck<sup>268</sup> fechó la misiva con anterioridad a la muerte de Juliano, en el año 388. Esta opinión fue contestada posteriormente por Callu<sup>269</sup>, al que siguió Pellizzari<sup>270</sup>, para ofrecer una cronología más ajustada, entre los años 371 y 373. Un dato permite afirmar este punto: Símaco menciona la partida de Juliano al «extranjero»<sup>271</sup>. Este comentario, con toda probabilidad, está indicando el viaje a África que efectuaría el galo para la asunción de su proconsulado<sup>272</sup>. Como hemos visto en la introducción al personaje, éste tuvo lugar entre los años 371 y 373.

Por nuestra parte, al proseguir el desarrollo de la hipótesis, nos percatamos de que un análisis del contenido de la carta parece indicar que el viaje de Juliano constituye un hecho reciente: Símaco se refiere a la alteración del protocolo de intercambio epistolar, en función del cual quien se ausentaba de su residencia habitual era el que debía escribir una misiva<sup>273</sup>. De todas maneras, en ningún momento el orador establece reproche alguno a Juliano. Bien al contrario, Símaco se acusa a sí mismo de romper las normas, por lo que deducimos que no debía haber transcurrido el tiempo suficiente desde la llegada del galo a África como para que su silencio constituyese una falta. De ello, se colige que la fecha de la carta podría situarse en torno al 371, año de la incorporación de Juliano a su cargo. De acuerdo

<sup>268</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXV.

<sup>269</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 17.

<sup>270</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 69.

<sup>271</sup> *Ad peregrina digressi* (SYMM., Ep., III, 3, 1).

<sup>272</sup> Dado el origen galo de Juliano, no tendría sentido que Símaco calificara como un viaje al extranjero un desplazamiento a la Corte de Valentiniano para tomar posesión del cargo de *magister memoriae*, del mismo modo que tampoco podría aplicarse esta consideración al traslado a Roma para asumir el puesto de *praefectus urbis*. Así pues, el proconsulado de África parece la opción más sólida para identificar esta mención del orador.

<sup>273</sup> Nos hemos detenido sobre este asunto en la introducción a la obra de Símaco. Ésta era una de las muchas normas no escritas que regulaban el intercambio epistolar entre dos corresponsales. La ausencia del lugar de residencia habitual, así como el regreso al mismo, debían ser comunicados a amigos y conocidos.

con este supuesto, la epístola sería inmediatamente anterior a la carta 2<sup>274</sup>, la cual situamos, como veremos, durante el proconsulado de Juliano.

Finalmente cabe considerar que la mención a Filippo no resulta de ayuda en el análisis cronológico de la misiva, puesto que no se le atestigua en ningún cargo africano que permita reforzar el argumento que hemos ofrecido.

#### Transmisión de la carta:

Dado que en el momento de recibir la epístola hemos situado a Juliano ante la toma de posesión de su proconsulado, la carta habría sido transmitida por vía marítima desde Italia hasta África. Es altamente probable que el punto de destino haya sido el puerto de Cartago, capital de la Proconsular y sede del *officium* del procónsul<sup>275</sup>. Respecto al punto de origen, aunque parece tratarse de Roma, nada nos aclara Símaco al respecto. El hecho de que el orador no esté ejerciendo ningún cargo público comporta que no se le pueda ubicar con seguridad en la capital cuando escribe la misiva. Con todo, creemos que si el orador se hubiera encontrado lejos de sus lugares habituales de residencia lo habría indicado en su carta<sup>276</sup>.

#### Cargos de los corresponsales:

Como hemos visto, en el momento de recibir la misiva Juliano acababa de tomar posesión del cargo de *proconsul Africae*, mientras que Símaco no ejercía ninguna ocupación pública en ese momento.

#### Nombres especificados:

Filipo, SYMM., *Ep.*, III, 3, MGH, VI, 1, p. 70, l. 28.

Este Filippo ha sido identificado con *Flavius Philippus*, el *praefectus urbis* del año 391<sup>277</sup>. De él nos dice Símaco que procedía de una familia ilustre, que ya había ocupado un cargo en la Corte y que es recibido por el Senado como uno de los suyos por propio derecho<sup>278</sup>. Tal adscripción presenta dudas a los investigadores. Se admite comúnmente el origen senatorial de la familia de Filippo a partir del adjetivo *clarus*

---

<sup>274</sup> SYMM., *Ep.*, III, 2.

<sup>275</sup> POLEMIVS SILVIVS, *Laterculus*, III, 2.

<sup>276</sup> No tenemos atestiguado con seguridad al orador fuera de la Península Itálica en ninguna de las misivas de nuestro estudio. Por regla general, Símaco comunica a sus corresponsales los traslados a sus lugares de reposo en la costa campana, así como otros desplazamientos de índole más «oficial», como los viajes a la Corte en Milán. Es por ello que la inmensa mayoría de misivas tienen su punto de origen en la ciudad de Roma, donde el *princeps senatus* desarrollaba su actividad. Para este asunto, ver el índice toponímico, en el apéndice.

<sup>277</sup> Más información sobre Filippo en el índice prosopográfico. Para su prefectura, ver A. CHASTAGNOL, *Les Fastes...*, cit., pp. 238-239.

<sup>278</sup> *Itaque rupta lege reticendi sermonem tuum festinatione praeuenio, adiciens sedulae salutationis officii commendationem uiri inter optimos quosque numerandi quem dudum a parentibus clarum et aulicae dignitatis splendor excoluit et amplissima curia non accepit ut nouum sed receptum ut debitum* (SYMM., *Ep.*, III, 3, 1-2).



usado por el orador, el cual equivaldría al de *clarissimus*<sup>279</sup>. No obstante, cabe interpretar también el adjetivo en su sentido genérico de famoso o ilustre, lo cual no otorga necesariamente a la familia de Filipo una categoría senatorial. De ser así, la admisión de éste en el Senado mencionada por Símaco en la carta sería por los servicios en la Corte —*aulicae dignitas*—, y no por el origen senatorial de su familia<sup>280</sup>. No obstante, creemos que Símaco deja muy claro en su carta que la curia no lo admite como a un advenedizo —*nouus*—, cosa que no sería cierta si accediese a ésta simplemente por haber ejercido un cargo en la Corte.

Símaco prosigue la epístola con una serie de tópicos presentes en todas las cartas de recomendación: las cualidades de moderación, la honradez del *commendatus* y muchas otras que Símaco calla por prudencia<sup>281</sup>. A parte de ocupar la prefectura urbana en el 391, Filipo es conocido por la dedicación de la basílica de San Pablo extramuros durante su mandato<sup>282</sup>. No conocemos ninguna otra ocupación pública de este personaje, con lo que resulta difícil explicar a qué se debe la recomendación de Símaco recogida en esta carta, pudiéndose especular con algún tipo de cargo o asunto desempeñado en África.

---

<sup>279</sup> Recordemos que el apelativo *clarissimus* se refiere en general a una de las tres categorías de los miembros del Senado, aunque, en el caso de Símaco, equivale también a un componente del *ordo* en general, fuera cual fuese su estatus. Uno de los hechos que comportaba la admisión en el Senado en época tardoimperial era el nacimiento, a partir del cual cualquier descendiente de senadores adquiría automáticamente el título de *clarissimus*. Cf.: A CHASTAGNOL, “Le Sénat...”, cit., p. 74; P. GARBARINO, *Recherche...*, cit., pp. 73-75 y 82-138. Después de la reforma constantiniana, el número de senadores pasó de 600 a 2000. Ello, unido a la creación del Senado de Constantinopla, obligó a una categorización de los senadores que data del 363 y que fue codificada por Valentiniano I en una serie de leyes del 372 —*Cod. Theod.*, VI, 7, 1; 9, 1; 11, 1; 14, 1—, una división formulada en función de la carrera desempeñada por cada uno de ellos. De este modo, los miembros del *ordo* se dividieron en *clarissimi* (cuestores, pretores y gobernadores provinciales), *spectabiles* (vicarios y procónsules) e *illustres* (prefectos urbanos, prefectos del pretorio y cónsules ordinarios). Estos últimos acapararon progresivamente la capacidad de influencia, hasta el punto de que en el siglo V eran los únicos con potestad decisoria. Para este asunto, ver: A. CHASTAGNOL, “L’évolution...”, cit., p. 305; ID. “La carriera...”, cit., pp. 34-37.

<sup>280</sup> Para este asunto, ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 68.

<sup>281</sup> Como sabemos, las *commendaticiae* son epístolas dirigidas a un personaje más o menos influyente para que actúe en favor de un protegido del autor de la misiva. Las cartas de este tipo ocupan una gran parte del epistolario del orador. Para este asunto es imprescindible la consulta del artículo de S. RODA, “Polifunzionalità...”, cit., pp. 177-202. Nos hemos referido también a ello en la introducción a la obra de Símaco.

<sup>282</sup> *ICVR*, II, 4778 (= *AE*, 1959, 64).

## 2. Ep., III, 2. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 2, MGH, VI, 1, p. 70.

### Estudio cronológico:

La misiva puede fecharse entre los años 371 y 373.

Se trata de una simple carta de cortesía y saludo en la que Símaco escribe a Juliano, respondiendo al deber del intercambio epistolar, instando a su amigo a imitar su actitud y criticando su largo silencio. Mientras que Seeck<sup>283</sup>, al que siguió Callu<sup>284</sup>, situaba esta carta en un momento anterior a la muerte de Juliano en el 388, nos inclinamos por seguir el razonamiento de Pellizzari<sup>285</sup>, en el sentido de que la carta fue enviada mientras el galo ocupaba un cargo público. El orador disculpa la falta de su corresponsal en consideración a su ocupación pública, la cual le impediría atender correctamente sus deberes<sup>286</sup>. Como hemos visto, las reglas del intercambio epistolar exigían una alternancia de escritos entre los dos corresponsales<sup>287</sup>, de ahí que el tono de la carta sea de reproche.

En función de la trayectoria de Juliano, esta circunstancia pudo suceder siendo *magister memoriae* (367), *proconsul Africae* (371-373) o *praefectus urbis* (387-388). Parece poco probable que la misiva fuera enviada en la primera de las cronologías, puesto que Símaco no ocupaba entonces una posición destacada en la Corte de Valentiniano I, cosa que no sucedería, como sabemos, hasta el 369<sup>288</sup>, lo cual hace improbable extender la correspondencia entre el orador y Juliano más allá de esa cronología. De las dos fechas que restan, parece más probable la de los años 371 al 373, puesto que Símaco alude a la distancia que le separa de Juliano, motivo que induce a pensar en un cargo alejado de Italia: evidentemente el proconsulado de África<sup>289</sup>. Así pues, esta misiva sería inmediatamente posterior a la carta 1<sup>290</sup>, la cual, como hemos visto, situamos ya al inicio de este proconsulado.

### Transmisión de la carta:

<sup>283</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXV.

<sup>284</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 17. A diferencia de lo que veíamos en la carta 1, esta vez Callu prefiere no especificar la fecha y alinearse con Seeck, ofreciendo una cronología imprecisa anterior al 388.

<sup>285</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 67.

<sup>286</sup> *Et tamen enixe meum fungor officium, nec cessationis transducor exemplo, atque hoc silentium tuum difficultatibus publicae occupationis adscribo, quia satis est mihi ad amicitiae fiduciam, quod me credo redamari* (SYMM., Ep., III, 2, 1).

<sup>287</sup> En el comentario a la carta anterior ya nos hemos referido a esta particularidad del intercambio epistolar reflejada en la producción de Símaco. Ampliamos este punto también en la introducción general a la obra del orador.

<sup>288</sup> Más información en relación con la evolución de la carrera de Símaco en la introducción general al personaje.

<sup>289</sup> *Ruri positus uectigal tibi sollemne dependo. Nullum enim tempus esse patior ab hoc munere feriatum, nec locorum intercedente diuortio in obliuionem familiaritatis adducor* (SYMM., Ep., III, 2, 1).

<sup>290</sup> SYMM., Ep., III, 3.

Al igual que comentábamos en la carta anterior, si aceptamos una cronología situada entre los años 371 y 373, la transmisión tuvo que ser por vía marítima, entre Italia y África. Consideramos probable que la misiva fuera entregada en Cartago, donde el procónsul ejercería sus funciones. A diferencia del caso anterior, podemos precisar un poco más el origen de la epístola ya que Símaco especifica claramente su retiro en alguna de sus propiedades<sup>291</sup>, las cuales, como sabemos, estaban situadas mayoritariamente en la zona de la Campania. Tal eventualidad podría situar la misiva en los meses de abril y mayo, correspondientes al *discensus senatus*. Es probable que el orador escribiera al no recibir noticias de su amigo, tras del fin del *mare clausum* y la apertura de las comunicaciones<sup>292</sup>. No conocemos los límites temporales exactos del proconsulado de Juliano, pero, en atención a las leyes que recibió en ese período<sup>293</sup>, la misiva podría situarse plausiblemente en la primavera del 372. Lamentablemente no podemos aseverarlo con seguridad.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Como hemos visto, la cronología de la misiva se sitúa durante el tiempo en el que Juliano ocupaba el cargo de *proconsul Africae*. Símaco, por el contrario, no ejercía ningún puesto público en ese momento.

#### **Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>291</sup> *Ruri positus uectigal tibi sollemne dependo* (SYMM., Ep., III, 2, 1).

<sup>292</sup> El período de navegación finalizaba con el *mare clausum*, entre el 15 de octubre y principios de marzo, según una ley del año 380 —*Cod. Theod.*, XIII, 9, 3—. Vegecio se refiere a este tema en términos parecidos y fija el *mare clausum* entre el 11 de noviembre y el 10 de marzo —VEG., *Epitoma rei militaris*, 4, 39—. Más sobre esta cuestión en E. DE SAINT DENIS, “*Mare clausum*”, *REL*, 25 (1947), pp. 196-214. Para la navegación excepcional en los meses de invierno, ver J. ROUGÉ, “La navigation hivernale sous l’Empire romain”, *REA*, 54 (1952), pp. 316-325.

<sup>293</sup> Ver la nota 245.

### 3. CP 1. De Juliano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 9, MGH, VI, 1, p. 73, l. 3-4<sup>294</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta está fechada entre los años 371 y 373.

Carta no conservada en la que Juliano solicita el perdón de Símaco por su silencio, excusa que será contestada por el orador con la misiva número 4<sup>295</sup> de nuestro estudio, documento que nos ha servido para la detección de la presente. Desgraciadamente, la carta 4 constituye un billete breve que no nos ofrece ningún dato para establecer una cronología concreta. Para fijar esta datación será fundamental la conexión entre este documento no conservado y la carta 2<sup>296</sup>. En el repertorio de cartas hay dos misivas que podrían haber provocado esta disculpa de Juliano: se trata de SYMM., Ep., III, 2, que ya hemos analizado, y SYMM., Ep. III, 5. En ambas encontramos una queja de Símaco ante el silencio de su corresponsal. Hemos creído oportuno descartar SYMM., Ep., III, 5<sup>297</sup>, puesto que en ella el orador interrumpe un largo silencio mantenido por los dos corresponsales, admitiendo que ambos son culpables<sup>298</sup>, mientras que en la carta precedente la culpa parece sólo atribuible a Juliano<sup>299</sup>, adaptándose mejor a la situación planteada en la misiva 4, en la que el *princeps senatus* atribuye la responsabilidad tan sólo a su corresponsal. Además de ello, debemos añadir que el uso del término *querella* en ambas cartas refuerza la elección de SYMM., Ep., III, 2<sup>300</sup>. Es por ello que, lógicamente, debemos fechar la presente misiva, al igual que las cartas 2 y 4, entre los años 371 y 373.

Cabría tener en cuenta una tercera posibilidad: que ninguna de las dos cartas conservadas fuera la que precede a ésta, pero ello equivaldría a la existencia de una nueva carta perdida, esta vez de Símaco, de la cual no tenemos ninguna constancia.

#### Reconstrucción del contenido:

Se trata de la primera carta perdida de Juliano detectada con seguridad, también la primera del libro III y de nuestro estudio. La referencia de Símaco es

<sup>294</sup> *Tanta animi uoluptate sumpsit litteras tuas, quas mihi post longum silentium detulisti, ut me fatear querellae prioris oblitum, quia memoriam praeteritae intermissionis antiquauit gratia recentis officii.*

<sup>295</sup> SYMM., Ep., III, 9.

<sup>296</sup> SYMM., Ep., III, 2.

<sup>297</sup> Esta carta figura en nuestro elenco, finalmente, con el número 12.

<sup>298</sup> *Obicies mihi dissimulati officii neglegentiam: in te haec refertur oratio. Ergo quia pares sumus, dulce concludium est, ut cum altero neuter exoptulet* (SYMM., Ep., III, 5, 1-2).

<sup>299</sup> *Et tamen enixe meum fungor officium, nec cessationis transducor exemplo, atque hoc silentium tuum difficultatibus publicae occupationis adscribo, quia satis est mihi ad amicitiae fiduciam, quod me credo redamari* (SYMM., Ep., III, 2, 1).

clara, pero muy escueta, de forma que podemos suponer muy poco del contenido de la misiva. Sin duda Juliano se disculpa ante Símaco por su largo silencio, aceptando la reprimenda del orador y respondiendo así a las quejas que éste profería en la carta anterior, en la que, como hemos visto, recriminaba la actitud de Juliano, disculpándola por sus ocupaciones públicas. Como veremos, esta respuesta de Juliano motivará que Símaco le escriba la carta siguiente admitiendo estas disculpas.

#### **Transmisión de la carta:**

Siguiendo los argumentos de las cartas anteriores, la presente habría sido transmitida desde África a Italia. Nada nos dice Símaco acerca de su lugar de residencia, de modo que podemos suponer su estancia en Roma en el momento de recibir la carta. Por otro lado, al tratarse de una respuesta a la carta anterior, Símaco podría hallarse todavía afincado en sus propiedades itálicas<sup>301</sup>. Respecto al punto de partida, podemos situarlo en Cartago, lugar donde el procónsul de África ejercería sus funciones habituales.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Como hemos visto, fijamos la cronología de la misiva cuando Juliano ocupaba el cargo de *proconsul Africae*. Símaco, por su parte, no ejercía ninguna ocupación pública en ese momento.

#### **Nombres especificados:**

Desconocidos.

---

<sup>300</sup> Para este asunto ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 82-83.

<sup>301</sup> Para ello ver el comentario al mismo apartado de la carta anterior.

#### 4. Ep., III, 9. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 9, MGH, VI, 1, p. 73.

##### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 371 y 373.

Constituye un brevísimo billete de Símaco a Juliano en respuesta a las disculpas de éste de la carta anterior<sup>302</sup>, motivadas por su demora a escribirle. El orador responde con cortesía y perdona la falta de Juliano en virtud de la alegría que la epístola le ha procurado. Finalmente le insta a prolongar e intensificar este contacto. Dado que el documento perdido del galo era, a su vez, una respuesta a la carta 2<sup>303</sup>, en la que el orador le recriminaba su silencio<sup>304</sup>, la cronología de la presente se justifica, del mismo modo que aquella, en virtud del ejercicio de Juliano como *proconsul Africae*, entre los años 371 y 373.

En su día Seeck<sup>305</sup>, Callu<sup>306</sup> y Pellizari<sup>307</sup> no tuvieron en cuenta estas consideraciones y fecharon la carta con anterioridad a la muerte de Juliano en el 388. Como hemos visto ya, el contenido de la presente misiva se complementa perfectamente con el de la carta 2, en la cual Símaco se dirigía a Juliano para reprocharle su silencio, causado por la ocupación de éste en un cargo público<sup>308</sup>. En la presente, el orador deja entrever la culpa de Juliano en el silencio mantenido y acepta sus disculpas por esa falta<sup>309</sup>. Es por ello que podemos descartar que la carta 12<sup>310</sup> esté relacionada con la 2. Como veremos, esa misiva también es una respuesta a un largo período de silencio, posiblemente relacionado con las limitaciones en la comunicación impuestas por el *mare clausum*. En esa ocasión, sin embargo, la culpa parece atribuirse a ambos corresponsales<sup>311</sup>.

##### Transmisión de la carta:

<sup>302</sup> CP 1.

<sup>303</sup> SYMM., Ep., III, 2.

<sup>304</sup> Para la justificación de esta encadenación de tres epístolas ver el comentario a la misiva anterior –CP 1–.

<sup>305</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>306</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 23.

<sup>307</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 82-83. En este caso, el propio Pellizzari plantea que esta carta es inmediatamente posterior a SYMM., Ep., III, 2, que él mismo fechaba, como hemos visto, entre el 371 y el 373. Deducimos, por tanto, que no considera concluyente dicho argumento.

<sup>308</sup> *Et tamen enixe meum fungor officium, nec cessationis transducor exemplo, atque hoc silentium tuum difficultatibus publicae occupationis adscribo, quia satis est mihi ad amicitiae fiduciam, quod me credo redamari* (SYMM., Ep., III, 2, 1).

<sup>309</sup> *Tanta animi uoluptate sumpsi litteras tuas, quas mihi post longum silentium detulisti, ut me fatear querellae prioris oblitum, quia memoriam praeteritae intermissionis antiquavit gratia recentis officii* (SYMM., Ep., III, 9, 1).

<sup>310</sup> SYMM., Ep., III, 5.

<sup>311</sup> *Obicies mihi dissimulati officii neglegentiam: in te haec refertur oratio. Ergo quia pares sumus, dulce concludium est, ut cum altero neuter expostulet* (SYMM., Ep., III, 5, 1-2).

Tal y como sucedía en las cartas 1 y 2, en función de la cronología propuesta, Juliano se encontraría en África cuando recibe la misiva, una recepción que, con toda probabilidad, tendría lugar en Cartago. La misiva habría salido de Italia. Nada nos dice Símaco de su lugar de residencia en ese momento. En la carta 2 el orador especifica claramente que se hallaba en una de sus propiedades italianas, probablemente en la costa campana<sup>312</sup>. Dado que esta epístola es inmediatamente posterior a aquélla, quizá el orador escribiera desde el mismo lugar. De lo contrario, deberíamos fijar este punto de origen en Roma.

**Cargos de los corresponsales:**

Mientras que Símaco no ocupaba ningún cargo oficial, Juliano ejercía, como hemos visto, el de *proconsul Africae*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>312</sup> Para ello ver el comentario a la carta 2.

## 5. Ep., III, 7. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 7, MGH, VI, 1, p. 72.

### Estudio cronológico:

Situamos el envío de esta misiva, con dudas, entre los años 371 y 373.

Símaco transmite a Juliano uno de sus discursos para someterlo a su juicio. El orador afirma que el Senado le ha instado a publicarlo<sup>313</sup> y espera que el dictamen de Juliano sea el mismo que el de sus colegas. No sabemos exactamente cuál es el contenido del discurso. La crítica se halla dividida al respecto, entre SYMM., Or., 5 *pro Trygetio* y SYMM., Or., 4, *pro patre*. Seeck<sup>314</sup> fechó en su día esta misiva en el año 376, identificando el discurso mencionado con SYMM., Or., 5, leído en favor de la candidatura a la pretura del hijo de Trigeccio<sup>315</sup>, y que aparece mencionado y fechado en SYMM., Ep., I, 44 a Pretextato. La misma hipótesis siguen Callu<sup>316</sup> y Pellizzari<sup>317</sup>. Otros autores como Matthews<sup>318</sup> o Vera<sup>319</sup> se inclinan por asociar la referencia de Símaco con otro de sus discursos, concretamente SYMM., Or., 4, *pro patre*, en agradecimiento por la nominación de su padre para el consulado<sup>320</sup>.

No nos acaba de convencer este argumento, puesto que Símaco hace una clara referencia en su misiva a la ocupación pública de Juliano<sup>321</sup>, alusión que debería ser la razón principal para fijar la cronología de la carta: sabemos que Juliano no ocupaba ningún cargo en el 376<sup>322</sup>. A pesar de que esta referencia es clara, Seeck y Callu obvian este detalle mientras que Pellizzari atribuye las palabras de Símaco a un interés genérico de Juliano por los asuntos del Estado y no a la ocupación efectiva de un cargo. Como sabemos, a menudo se han fechado las cartas de Símaco en función de referencias como ésta<sup>323</sup> y no encontramos argumentos suficientes para rechazar este criterio. Lamentablemente, la identificación del discurso que hacen Vera o Matthews tampoco resulta concluyente para fechar la epístola, puesto que el discurso que ellos proponen también está fechado en el 376. De este modo, nos inclinamos a pensar que la misiva fue enviada en un período de ejercicio de Juliano.

<sup>313</sup> *Nunc tuarum partium erit respondere, cum legeris, an debuerit me senatus animare* (SYMM., Ep., III, 7, 1).

<sup>314</sup> O. SEECK..., *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>315</sup> Más información sobre Trigeccio en el índice prosopográfico.

<sup>316</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 22.

<sup>317</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 80.

<sup>318</sup> J. MATTHEWS, *Western aristocracies...*, cit., p. 68.

<sup>319</sup> D. VERA, *Commento storico...*, cit., p. 456.

<sup>320</sup> Aviano Símaco fue nominado en el año 376 para ejercer el consulado el año siguiente. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>321</sup> *Cape si quid ab re publica uacas, oratiunculam nostram, cuius edeande fiduciam mihi fauor ciuium dedit* (SYMM., Ep., III, 7, 1).

<sup>322</sup> Para ello ver la introducción al personaje al inicio de este apartado.



Del mismo modo que argumentamos en el caso de la carta 2<sup>324</sup>, cabría descartar por demasiado temprana la fecha del 369, momento en el que Juliano desempeñaba el cargo de *magister memoriae*. También parece descartable la fecha del 387-388, puesto que Símaco explicita claramente que remite su discurso a Juliano después de haber merecido la aprobación del Senado<sup>325</sup>. Ante ello, deducimos que Juliano no se hallaba presente en Roma cuando Símaco pronunció su discurso, un hecho improbable teniendo en cuenta que en ese momento ocupaba el cargo de *praefectus urbis*. De este modo, nos inclinamos finalmente por ubicar el envío de la misiva durante el proconsulado de Juliano, que tuvo lugar entre los años 371 y 373. De ser así, el discurso mencionado por el orador podría ser cualquiera de los leídos con anterioridad a esa fecha, es decir, los panegíricos compuestos por Símaco para Valentiniano I (doblemente) y Graciano<sup>326</sup>, unos textos muy comprometidos y para los cuales Símaco se sentiría motivado a pedir su lectura a otros prohombres de la administración imperial.

#### **Transmisión de la carta:**

Dado que situamos la misiva durante el proconsulado de Juliano, parece claro que ésta fue recibida por él en esa provincia, posiblemente en Cartago. Nada indica Símaco de su lugar de residencia, por lo que es probable que la carta fuese enviada desde Roma. La reciente lectura y publicación de su discurso podrían avalar esta hipótesis.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Como hemos visto, la cronología de la misiva se sitúa en el período en el que Juliano ocupaba el cargo de *proconsul Africae*. Símaco, por el contrario, no tenía ningún puesto público en ese momento.

#### **Nombres especificados:**

Ninguno

---

<sup>323</sup> *Cape si quid ab re publica uacas, oratiunculam nostram, cuius edeande fiduciam mihi fauor ciuium dedit* (SYMM., Ep., III, 7, 1). Sin ir más lejos, el propio Pellizzari ofrecía este argumento en el caso de SYMM., Ep., III, 2.

<sup>324</sup> SYMM., Ep., III, 2.

<sup>325</sup> *Nam spes saepe alitur exemplis, et placitum esse praesumimus, quod aliis iam placuisse gaudemus. Nunc tuarum partium erit respondere, cum legeris, an debuerit me senatus animare* (SYMM., Ep., III, 7, 1).

<sup>326</sup> SYMM., Or., 1-3.

## 6. CP 2. De Juliano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 6, MGH, VI, 1, p. 71, l. 31<sup>327</sup>; p. 72 l. 14-17<sup>328</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta puede situarse a principios del 381.

Juliano envía una misiva a Símaco a través de Proyecto<sup>329</sup>, un personaje, conocido por ambos, que entonces parece situarse en la órbita del primero. A partir del contenido de la carta de referencia, deducimos que el galo está ofreciendo sus condolencias a Símaco por la muerte de su hermano, Celsino Ticiano<sup>330</sup>, acaecida a finales del 380. Por este motivo, la misiva debe ser fechada a principios del 381.

### Reconstrucción del contenido:

Resulta difícil reconstruir el contenido de la misiva, puesto que Símaco no es demasiado explícito al respecto. Sin duda Juliano escribe una carta de condolencia por la muerte de un *frater* al que es plausible identificar con Celsino Ticiano. El orador también se refiere a las disculpas de su amigo por no visitarle personalmente en una ocasión tan importante. Sin duda el galo era consciente de que una simple carta no era suficiente consuelo para Símaco, de ahí que el envío de la misiva se realizara a cargo de un conocido común. Es posible que Juliano mencionara este hecho en sus palabras para dar más relevancia a su gesto.

### Transmisión de la carta:

En la cronología que proponemos, Juliano no estaba desempeñando ningún cargo público. Resulta, por tanto, muy complicado fijar un punto de origen para la misiva. Dada su procedencia gala<sup>331</sup>, podemos especular con que estuviera residiendo en alguna propiedad de esa zona, de forma que la carta habría viajado por vía terrestre desde la Galia hasta Italia. Al respecto de la recepción de la misiva, podríamos aventurar que, dado el dolor que lo afectaba, Símaco se hubiera retirado a una de sus propiedades en el campo, pero se trata de una hipótesis indemostrable.

<sup>327</sup> *Vt ei ne tua quidem delenifica et suada facundia cicatricem possit obducere.*

<sup>328</sup> *Ego tamen, qui te ipsum uidere non potui, uidi animum tuum, cui satis non fuit medicinam fortunae nostrae per epistulam facere. Addidisti enim quandam legationem, quae sui adsiduitate uim mali frangeret, quia noueras solacia litterarum cum lectione finiri.*

<sup>329</sup> Este personaje es identificado con Numerio Proyecto, destacado como prefecto de la anona entre los años 393 y 394. Más información sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>330</sup> Símaco no cita directamente a su hermano sino que se refiere al personaje fallecido con el apelativo *frater*. Como veremos, hay indicios para pensar que el orador está designando a un hermano carnal y no a un amigo íntimo. Para ello ver el comentario a la carta 7. Más referencias sobre Ticiano en el índice prosopográfico.

**Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo oficial en el 381.

**Nombres especificados:**

Desconocidos. Dada la temática de la misiva, es probable que Juliano hubiese mencionado al fallecido Celsino Ticiano, o a Proyecto, encargado de llevar el documento hasta Símaco.

---

<sup>331</sup> Nos hemos referido a estos orígenes en la introducción a Juliano como corresponsal de Símaco.

## 7. Ep., III, 6. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 6, MGH, VI, 1, pp. 71-72.

### Estudio cronológico:

La carta puede situarse a principios del 381.

Larga epístola de Símaco en la que responde a las condolencias de Juliano por la muerte de un personaje desconocido al que Símaco denomina *frater*. Desde Seeck<sup>332</sup>, se ha fechado la carta en el año 380, en virtud de la identificación del hermano fallecido con Celsino Ticiano, cuya muerte tuvo lugar los últimos meses de ese año. Cabe precisar que la acepción de *frater* no debe entenderse siempre de forma literal como un parentesco sanguíneo, sino que en muchos casos equivale a un tratamiento de amistad profunda. No obstante, la precisión del orador, al referirse a la muerte de tres de sus hermanos, hace más probable la opción de que se trate de una relación de parentesco real. En efecto, Símaco agradece la carta pero especifica el poco consuelo que ésta otorga ante la muerte de su tercer hermano<sup>333</sup>. A continuación, procede a enumerar una serie de grandes personajes que supieron sobreponerse al dolor de perder un hermano, relación que sirve de apoyo para reforzar la tesis de que, efectivamente, la muerte de la que se habla en la carta es la de un pariente y no la de un amigo muy querido. Una vez admitida esta identificación, hay que mencionar que Ticiano ocupó el cargo de *uicarius Africae* en el 380, siendo sustituido por Camenio<sup>334</sup> a finales del mismo año, por lo que se deduce que su muerte se produjo durante esos meses. Un dato confirma este punto: se conserva una carta<sup>335</sup> de Símaco a Siagrio<sup>336</sup> en la que el orador se disculpa por el rechazo a asistir a los festejos de su consulado a causa de la reciente muerte de su hermano, celebración que tuvo lugar en el 381.

A pesar de todo ello, hay una referencia en la carta que podría hacernos dudar de la fecha del 380: en la carta a Siagrio, fechable a finales del 380, Símaco afirma que su pena es demasiado grande como para poder asistir a los festejos consulares, que tendrían lugar a principios del 381<sup>337</sup>. En la presente misiva, el

<sup>332</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI. De la misma opinión son Callu y Pellizzari. Cf.: J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., pp. 20-21; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 77.

<sup>333</sup> *Tertius hic mihi de optimis fratribus luctus est* (SYMM., Ep., III, 6, 2). Para los hermanos de Símaco nos referimos al *stemma Symmachorum* en el apartado de tablas e índices.

<sup>334</sup> Más información sobre Camenio en el índice prosopográfico.

<sup>335</sup> SYMM., Ep., I, 101.

<sup>336</sup> Siagrio es un personaje importante en el epistolario de Símaco y nos referimos a él en numerosas ocasiones. Más información y referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>337</sup> *Nam, quid agam fortunae dubius, cum hinc inuiter ad obsequia honoris tui, hinc luctu amissi fratris impediar?* (SYMM., Ep., I, 101, 1).

orador admite que su dolor, aunque no ha desaparecido, sí que se ha mitigado<sup>338</sup>. Cabe preguntarse cuánto tiempo necesitó Símaco para recuperarse, de manera que es más probable fechar la carta no en un momento inmediato a la muerte de Ticiano, a finales del año 380, sino ya entrado el 381.

Finalmente, cabe destacar un dato que no afecta a la cronología de la misiva, pero sí a la relación entre Juliano y Símaco. El orador incluye en su carta una cita literal a un texto de Ausonio<sup>339</sup>, lo que supone un claro indicativo de la pertenencia del galo a los círculos ausonianos.

#### **Transmisión de la carta:**

Es muy difícil determinar la transmisión de la misiva. Tan sólo podemos hipotetizar acerca del origen galo de Juliano<sup>340</sup> y, por tanto, suponer que entonces se hallaría en la Galia, sin ocupar ningún lugar público. Al respecto del lugar de origen, tal y como adelantamos en el comentario a la carta anterior, dado el dolor que lo afectaba, Símaco podría haber enviado la misiva retirado en alguna de sus propiedades campestres. De lo contrario, su residencia estaría entonces en Roma.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba ningún cargo público en el 381.

#### **Nombres especificados:**

Proyecto, *SYMM.*, *Ep.*, III, 6, MGH, VI, 1, p. 72, l. 13.

Símaco disculpa el hecho de que Juliano no le ofrezca su pésame personalmente y agradece el envío de la carta a través de un mensajero, Proyecto<sup>341</sup>, cercano a ambos, hecho que da más calor a la condolencia más allá de la simple misiva.

El orador menciona además a otros nombres del pasado, como Pericles (*SYMM.*, *Ep.*, III, 6, MGH, VI, 1, p. 72, l. 6), Anaxágoras (*SYMM.*, *Ep.*, III, 6, MGH, VI, 1, p. 72, l. 7) y Horacio (*SYMM.*, *Ep.*, III, 6, MGH, VI, 1, p. 72, l. 9), a quienes considera ejemplos de aquellos personajes que supieron sobreponerse a la desgracia de haber perdido un pariente. Se trata de un recurso empleado por Símaco en numerosas ocasiones, en función del cual figuras célebres del pasado son usadas como paradigma de actitudes o comportamientos del presente. Hallamos otros paralelos al respecto en nuestro

---

<sup>338</sup> *Fors fuat, an dies longa quandoque hebetet laxatum dolorem; siquidem malis omnibus finis de tempore uenit* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 6, 1).

<sup>339</sup> *Delenifica et suada facundia* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 6, 1).

<sup>340</sup> Para el origen galo de Juliano remitimos a la introducción al personaje.

estudio en las cartas 19 y 20<sup>342</sup>, enviadas a Naucelio, en las que Néstor, Licurgo o Solón sirven de modelos de vejez<sup>343</sup>, o en la carta 17<sup>344</sup> al propio Naucelio, donde Cicerón es citado como ejemplo de elocuencia. En la carta 35<sup>345</sup> la actividad de Mariniano como abogado es comparada con la de «los Escévola», mientras que en la carta 71<sup>346</sup> a Siburio son citados Catón y, de nuevo, Cicerón. Aquiles es mencionado en la epístola 116<sup>347</sup> dirigida a Promoto. Micipsa, Jugurta y Escipión son nombrados por Símaco a Protadio en la carta 157<sup>348</sup>, y de nuevo a Protadio le es recomendada la lectura de personajes clásicos como César, Plinio o Tito Livio en la carta 171<sup>349</sup>. Finalmente, Cicerón aparece de nuevo en la carta 232<sup>350</sup> a Eufrasio. Como vemos, se trata de un recurso que el orador reservará a una «minoría culta» de corresponsales, a los cuales él juzga capaces de comprender sus citas y alusiones, y con los que mantendrá una correspondencia más variada que las simples cartas de amistad o recomendación.

---

<sup>341</sup> Nos hemos referido ya a Proyecto en el comentario a la carta anterior.

<sup>342</sup> SYMM., *Epp.*, III, 11; 13.

<sup>343</sup> Como veremos, en la carta 19 encontramos el curioso adjetivo *nestoreus* aplicado por Símaco a Naucelio a causa de su vejez.

<sup>344</sup> SYMM., *Ep.*, III, 12.

<sup>345</sup> SYMM., *Ep.*, III, 23.

<sup>346</sup> SYMM., *Ep.*, III, 44.

<sup>347</sup> SYMM., *Ep.*, III, 74.

<sup>348</sup> SYMM., *Ep.*, IV, 24.

<sup>349</sup> SYMM., *Ep.*, IV, 18. En este caso, estos personajes no son recomendados como modelo de comportamiento, sino como exponentes del estudio de la historia de la Galia, una disciplina en la que, como veremos, Protadio estaba interesado.

<sup>350</sup> SYMM., *Ep.*, IV, 60.

## 8. CP 3. De Juliano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 4, MGH, VI, 1, p. 71, l. 3<sup>351</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta puede situarse entre los años 387 y 388.

Se trata de una epístola de cronología compleja que ofrece muchas dudas y que responde a los mismos criterios que la misiva de referencia. El único argumento que nos permite atisbar una fecha concreta es la alusión de Símaco a las dificultades por las que pasaba su patrimonio privado. Como veremos, la crítica no se pone de acuerdo en la identificación de estos problemas.

### Reconstrucción del contenido:

Resulta compleja la reconstrucción de esta tercera misiva no conservada de Juliano, habida cuenta de que Símaco no ofrece muchos datos al respecto. Posiblemente se trate de un breve billete, una *salutatio* ordinaria para mantener la correspondencia. Juliano escribe extrañado por el silencio del orador. El galo sospecha de algún problema grave entre ambos<sup>352</sup> y acusa a su corresponsal de descuidar el contacto epistolar, de hacerlo caer en el olvido<sup>353</sup> o, de no querer mantener la amistad que los une<sup>354</sup>.

### Transmisión de la carta:

Si admitimos situar la carta entre los años 387 y 388, la transmisión de la misma habría sido terrestre puesto que Juliano se encontraba en Roma entonces, y Símaco se hallaría gestionando su patrimonio fuera de la ciudad<sup>355</sup>.

### Cargos de los corresponsales:

En el bienio 387-388 Símaco no ocupaba ningún cargo mientras que, como sabemos, Juliano ejercía el de *praefectus urbis*.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

<sup>351</sup> *Decet, ut litteras meas frequenter efflagites, nec tamen conuenit, ut de silentio graue quidpiam suspiceris.*

<sup>352</sup> Ver nota anterior.

<sup>353</sup> *Oblitum me tui, quod in hanc diem silueram, censuisti* (SYMM., Ep., III, 4, 1).

<sup>354</sup> *Quare amicitia communis plus accepit iniuriae ex tua suspicione quam ex silentio meo* (SYMM., Ep., III, 4, 1).

<sup>355</sup> Debemos suponer que la misiva no habría sido enviada en caso de hallarse ambos en la Urbe.

## 9. Ep., III, 4. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 4, MGH, VI, 1, p. 71.

### Estudio cronológico:

La misiva puede situarse entre los años 387 y 388.

La cronología de esta carta presenta numerosos problemas y se basa, en última instancia, en la interpretación de una frase de Símaco referida a un problema familiar que afectaba a sus propiedades. El orador responde a la carta anterior de Juliano<sup>356</sup>, en la que éste le reprochaba su silencio, se queja de la falta de fe de su amigo y lo acusa de establecer juicios apresurados a la vez que rechaza ofrecer excusas «tipo» para justificar su silencio, excusas que, como veremos, se repetirán constantemente por su parte y por sus corresponsales: la prolongada ausencia, el retiro y descanso, la mala salud, o la falta de correos. Él mismo admite el desgaste de estas fórmulas por el exceso de reiteración<sup>357</sup>, tras lo cual pasa a exponer el verdadero motivo de su silencio: el problema familiar al que nos hemos referido, sin ofrecer más detalles al respecto, instando a Juliano a consultar al mensajero para profundizar sobre el asunto. Ello permite suponer que se trataba de un personaje cercano a Símaco, capaz de poder informar del problema.

Seeck<sup>358</sup> se limitó en su día a fechar la carta en un momento anterior a la muerte de Juliano en el 388, de modo que fue Callu<sup>359</sup> el primero en ofrecer una cronología más concreta al datar la carta entre los años 387 y 388. Esta propuesta se fundamenta, como hemos dicho, en el comentario de Símaco referente a las dificultades por las que atravesaba su patrimonio a causa de la llegada de un nuevo parentesco<sup>360</sup>. Callu identifica este hecho con el matrimonio entre su hija y Nicómaco Flaviano hijo. Pellizzari<sup>361</sup> apunta una alternativa y sitúa la carta entre los años 371 y 375, cuando tuvo lugar el matrimonio entre Símaco y Rusticiana<sup>362</sup>, al considerar que los problemas familiares mencionados por Símaco serían las contiendas que su

<sup>356</sup> CP 3.

<sup>357</sup> *Putas me sollemni genere defensionis leuare peccatum: "diu afui, longa otia in secessu ruris exegi, tabellarii defuerunt". Haec si uera plerumque sunt, tamen adsiduitate detrita in inuidiam mendacii reciderunt* (SYMM., Ep., III, 4, 1-2).

<sup>358</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. 71.

<sup>359</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 228, n. 1.

<sup>360</sup> *Meae occupationes ab usu remotae nihil mediocre protendunt, cuius rem familiarem noua incessit adfinitas contra rationem legum felicitatem temporum consensum parentum pacta maiorum* (SYMM., Ep., III, 4, 2).

<sup>361</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 71-73.

<sup>362</sup> En este sentido, Pellizzari identifica el término *noua adfinitas* con una relación, surgida después del matrimonio, que vinculaba a un cónyuge con los parientes del otro, cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 71.



suegro, Vitrasio Orfito, mantenía con el Estado<sup>363</sup>. Este tema seguiría vigente años después como atestigua el orador en una de sus *Relationes*<sup>364</sup>.

Ambas propuestas presentan muchos problemas. Una fecha entre el 371 y el 375 resulta mucho más apropiada ya que se inscribe en el momento de máxima correspondencia entre los dos. No obstante, esta datación ofrece otras dudas: ¿cómo se interpreta la alusión a una invasión de las propiedades de Símaco por parte de una nueva parentela?, ¿temía Símaco en esa fecha la confiscación de los bienes de Orfito heredados por Rusticiana? En ese caso, ¿por qué menciona Símaco este hecho como un asunto contrario a las leyes, a las costumbres y al acuerdo de los padres, cuando el patrimonio atacado sería el de Rusticiana y no el suyo?

Al respecto de la cronología de Callu, resulta complicado datar de forma concluyente una epístola entre ambos personajes avanzada la década de los 80 del siglo IV, teniendo en cuenta que, como hemos visto, el resto de cartas fechadas con seguridad se circunscriben a la década de los 70, durante el período de ejercicio de Juliano como *proconsul Africae*. En segundo término, en la fecha propuesta por Callu, Juliano ocupaba el cargo de *praefectus urbis* bajo el régimen de Máximo, y la publicación de una carta dirigida a un personaje considerado posteriormente como un enemigo del Estado resulta cuando menos peligrosa. Cabe recordar los problemas

---

<sup>363</sup> El propio Símaco y Amiano –*SYMM.*, *Ep.*, IX, 150; *Rel.*, 34; *AMM. MARC.*, *Res gestae*, XXVIII, 3, 2; 7, 3– nos informan del conflicto de Orfito, el cual se remontaba a la época de su segunda prefectura urbana, ejercida entre los años 357 y 359, bajo la cual habría contraído una deuda considerable con el *arca uinaria*. Al parecer, Orfito habría desviado fondos del *arca* hacia la obra pública de Roma. Estos fondos se obtenían de la venta de vino a precios subvencionados a la población de Roma y tenían diversos usos, fundamentalmente el pago a los servicios de diversas corporaciones de la *Urbs*. El prefecto urbano, el *rationalis uinorum* y quizá el prefecto de la anona tenían acceso a ellos. Ante el caso de Orfito, Constancio II emitió un rescripto ordenando al propio implicado, o en su defecto a los responsables, la restitución de la suma sustraída bajo amenaza de castigo, es decir, una *comminatio sub conditione*. Todo indica que Orfito efectuó la restitución de la suma adeudada. En un segundo momento, Orfito resultaría culpable en una nueva investigación ordenada al prefecto Tértulo en los años 360-361 por el mismo motivo. En este caso, la *comminatio* no se aplicó inmediatamente y el prefecto inició una investigación para hallar al culpable de la sustracción, una pesquisa que se prolongaría durante el mandato de varios prefectos hasta que, en el 364-365, se declaró culpable a Orfito, el cual recibió directamente la *comminatio*, siendo condenado al exilio y a la confiscación de sus bienes. Según Amiano, Orfito fue llamado de su exilio poco después, en el 366 o a principios del 367, gracias a la gestión del prefecto del pretorio Vulcacio Rufino. Símaco atestigua la vida tranquila de su suegro a partir de ese momento, hasta su muerte en los alrededores del 370. A pesar de ello, la deuda no fue reembolsada y la investigación fue reemprendida por orden de Graciano a cargo de los agentes del fisco o *discussores* supervisados por el *comes sacrarum largitionum* Basilio en persona, quien encargó el proceso judicial al prefecto urbano Anicio Auquenio Baso. Según Símaco, el prefecto Baso y su sucesor Salustio Avencio demostraron que una parte de la deuda, un total de 11.446 *solidi*, había sido devuelta. En consecuencia, el emperador ordenó reembolsar la suma debida al prefecto en activo en el momento del desfalco. Dado que Orfito estaba muerto, la deuda se aplicaría a sus dos hijas, una de las cuales era Rusticiana, esposa de Símaco. Desconocemos el desenlace del asunto. El orador atestigua una última requisición relacionada con el *arca uinaria* en el año 400, ordenada por Honorio –*Cod. Theod.*, XII, 6, 26– durante la prefectura urbana de su yerno. Símaco intervendrá en su favor ante el *comes sacrarum largitionum* Longiniano en *SYMM.*, *Ep.*, VII, 96. Para el asunto de Orfito, ver: A. CHASTAGNOL, “Un scandale du vin à Rome sous le Bas-Empire: l’affaire du préfet Orfitus”, *Annales ESC*, 5 (1950), pp. 166-183; *Id.*, *La préfecture...*, cit., pp. 341-345. Más información sobre las requisiciones y la distribución de vino en el comentario a la carta 91 de nuestro elenco –*SYMM.*, *Ep.*, III, 55–. Más referencias a los prefectos Tértulo, Rufino, Baso y Avencio, así como a los condes Basilio y Longiniano, y sobre Rusticiana, en el índice prosopográfico.

<sup>364</sup> *SYMM.*, *Rel.*, 34.

que tuvo Símaco con su implicación en este asunto<sup>365</sup>. Identificar la referencia de Símaco con el matrimonio de su hija implica, además, aceptar unas desavenencias entre las dos familias que no están atestiguadas de forma concluyente. Símaco especifica claramente que se trata de una invasión de su patrimonio por parte de una nueva parentela<sup>366</sup>, una invasión, por añadidura, que va en contra de la razón de las leyes, de la felicidad de la época, del acuerdo de los padres y de las convenciones de los antepasados<sup>367</sup>. ¿Cómo debe interpretarse esto? Resulta difícil imaginar el motivo que lleva al orador a calificar en tales términos el matrimonio de su hija. Tan sólo cabe hipotetizar que los recién casados se habrían instalado en alguna de las fincas simaquianas en contra de lo que hubiera sido habitual, de lo convenido por los padres en el contrato de matrimonio, en definitiva, en contra de la lógica de las uniones matrimoniales. Aun así es difícil entender el motivo de la situación o las posibles dificultades de los Flaviano para no acoger a la nueva pareja<sup>368</sup>. Para dilucidar este dilema, Poglio<sup>369</sup> ofreció un nuevo punto de vista sobre el problema en un artículo reciente. Según el estudioso, el asunto al que se refiere Símaco en esta carta está relacionado con una causa legal de naturaleza hereditaria sobre unas posesiones en Sicilia entre el orador y Petronio Probo. Este problema está atestiguado en el contenido de SYMM., *Epp.*, II, 28; 30. Hacia mediados de los años 70 del siglo IV, los Símaco y los Probo-Anicio habrían contraído un acuerdo político a través del matrimonio entre un hermano del *princeps senatus* y una mujer de la *gens Anicia*<sup>370</sup>, del cual nacerá el futuro prefecto Aurelio Anicio Símaco<sup>371</sup>. La muerte del hermano del orador provocará una pugna judicial entre los Símaco y Probo, tutor del joven Anicio, quien, supuestamente, se habría apropiado ilícitamente de la propiedad en litigio<sup>372</sup>. Todo parece indicar que el orador aprovecharía el cargo de Juliano como prefecto para inclinar la balanza judicial a su favor<sup>373</sup>. De esta forma, todas las afirmaciones dudosas sobre una invasión contraria a las leyes y a las costumbres toman un nuevo sentido.

---

<sup>365</sup> Para la implicación de Juliano en el régimen de Máximo ver la introducción al personaje. Existen estudios acerca de una posible eliminación de epístolas de Símaco que habrían sido dirigidas a personajes políticamente comprometidos, como Máximo, Eugenio o Arbogastro. De ser cierto este punto, resultaría extraña la conservación de una epístola a Juliano cuando estaba seriamente implicado en una usurpación. Todavía más si tenemos en cuenta la propia implicación que tuvo Símaco en ese asunto. Remitimos a la introducción a Símaco para ampliar la información sobre este tema.

<sup>366</sup> Ver nota 360.

<sup>367</sup> Ver nota 360.

<sup>368</sup> Para la relación entre Símaco y sus «hijos», ver J. P. CALLU, “Symmachus Nichomachis filii”, en F. PASCHOUD - G. FRY - Y. RÜTSCHÉ (edd.), *Colloque genevois...*, pp. 17-40.

<sup>369</sup> F. A. POGGIO, “Una lite giudiziaria tra Aurelio Simmaco e Petronio Probo: a proposito di Symm., *Epp.* 2, 28; 30[-31] e 3, 4” *MEFRA*, 120/1 (2008), pp. 149-161.

<sup>370</sup> F. A. POGGIO, “Una lite giudiziaria...”, cit., p. 150.

<sup>371</sup> Más información sobre este personaje en el índice prosopográfico.

<sup>372</sup> F. A. POGGIO, “Una lite giudiziaria...”, cit., p. 153.

<sup>373</sup> F. A. POGGIO, “Una lite giudiziaria...”, cit., p. 154.

Analizando el texto de la misiva hallamos algunos indicios que nos inclinan hacia la hipótesis de Callu. En primer lugar, la referencia de Símaco al desgaste por la reiteración de las excusas empleadas para justificar su falta de palabras<sup>374</sup> parece señalar una fecha tardía. Una cronología situada en el entorno de los años 387 y 388 respondería mejor a estas palabras del orador. Por otro lado, la referencia a su retiro en el campo abonaría el envío de una misiva a Juliano en el caso de que éste se hallara en Roma ejerciendo la prefectura urbana, un dato que justificaría, además, la falta de cartas a la que alude el orador en sus palabras.

#### **Transmisión de la carta:**

Si admitimos la cronología del bienio 387-388, la transmisión de la carta habría sido terrestre, puesto que Juliano estaba en Roma entonces. La necesidad de una misiva se justifica si admitimos que Símaco se encontraba fuera de la ciudad gestionando su patrimonio.

#### **Cargos de los corresponsales:**

En el bienio 387-388, Símaco no ocupaba ningún cargo mientras que, como sabemos, Juliano ejercía el de *praefectus urbis*.

#### **Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>374</sup> *Putas me sollemni genere defensionis leuare peccatum: "diu afui, longa otia in secessu ruris exegi, tabellarii defuerunt". Haec si uera plerumque sunt, tamen adsiduitate detrita in inuidiam mendacii reciderunt* (SYMM., Ep., III, 4, 1-2).

## 10. CP 4. De Juliano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 1, MGH, VI, 1, p. 70, l. 4-6<sup>375</sup>.

### Estudio cronológico:

Sólo puede fecharse esta carta en un momento anterior al 388.

Al igual que veremos en la misiva de referencia, la cronología de esta epístola resulta de muy difícil precisión, y únicamente podemos situarla en un momento anterior a la muerte de Juliano, acontecida en el 388.

### Reconstrucción del contenido:

Resulta imposible precisar el contenido de la carta de Juliano a causa de las escasas referencias que nos proporciona Símaco. Tan sólo podemos especificar que se trataba de una misiva breve, a pesar del largo período de tiempo transcurrido desde el envío de la última epístola, lo cual motivará la decepción del orador.

### Transmisión de la carta:

Parece claro el punto de destino de la carta, puesto que Símaco es muy explícito al respecto y documenta que la halló esperándolo en Roma, después de haber regresado del campo. Más difícil resulta fijar un punto de origen. Dado que no hallamos mención alguna a una ocupación pública de Juliano en el texto de referencia que lo alejara de su lugar de origen, podemos suponer la estancia de aquél en la Galia y atribuir un desplazamiento terrestre al mensajero.

### Cargos de los corresponsales:

Del mismo modo que en el apartado anterior, la imprecisión de la cronología y la falta de referencias impiden que podamos situar a ninguno de los corresponsales en un cargo público.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>375</sup> *Ruri hucusque obuersatus, postquam me ad urbanam sedem recepi, repperimus optabilem litterarum tuarum salutem, quae post diuturnum silentium tam multum apud nos gratiae et honoris habuerunt, ut in iis sola breuitas displiceret.*

## 11. Ep., III, 1. Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 1, MGH, VI, 1, p. 70.

### Estudio cronológico:

La carta sólo puede situarse con anterioridad al 388.

Se trata de un simple billete de saludo cuya cronología resulta imposible precisar, puesto que no incluye ninguna referencia clara en ese sentido. Símaco responde a la atención de Juliano y menciona su retorno a Roma después de una estancia en el campo, momento en el cual recibió la carta<sup>376</sup>. Como sabemos, los períodos de descanso en la Campania eran bastante frecuentes entre la aristocracia de Roma, y Símaco no constituía una excepción<sup>377</sup>. Resulta imposible, por tanto, identificar el viaje de la Campania a Roma que menciona el orador, puesto que no ofrece ningún dato que nos sea útil para ello<sup>378</sup>, aunque podría haber coincidido con el *discessus senatus* de abril-mayo.

Tampoco las otras referencias del orador nos ayudan a precisar la cronología. Símaco efectúa una crítica a la brevedad de la carta de Juliano que podría situarnos en un período temprano de la relación epistolar, ya que el orador se caracterizará a lo largo de su epistolario por ser un acérrimo defensor de la *breuitas* epistolar, pero esa crítica puede atribuirse más bien a una cortesía adulatoria hacia su corresponsal, la cual le obligaría a reclamar cartas más largas. El *princeps senatus* justifica con una venganza la brevedad de su respuesta, pero también critica su propio estilo y aduce un beneficio a Juliano en el hecho de que su carta sea también breve<sup>379</sup>. Todo ello nos está mostrando simples lugares comunes de la cortesía epistolar.

Símaco se refiere también a un prolongado silencio por parte de Juliano<sup>380</sup>, una mención que podría orientarnos hacia una fecha determinada, relacionada con otros períodos de silencio, como el indicado en la carta 12<sup>381</sup>, pero esto es también habitual en las respuestas del orador y, sin más concreción, el dato nos resulta poco

<sup>376</sup> *Ruri hucusque obuersatus, postquam me ad urbanam sedem recepi, repperimus optabilem litterarum tuarum salutem* (SYMM., Ep., III, 1, 1).

<sup>377</sup> En la introducción a Símaco nos hemos referido a sus propiedades en la Campania. Más adelante, en la carta 35 de nuestro elenco –SYMM., Ep., III, 23–, el orador expone con claridad lo que él consideraba las virtudes del *otium* y de la vida retirada. Por el contrario, en la carta 171 –SYMM., Ep., IV, 18– a Protadio, éstas serán criticadas con dureza.

<sup>378</sup> Cabe la posibilidad de vincular esta misiva y la 9 –SYMM., Ep., III, 4– y relacionar el regreso de Símaco con la estancia en el campo que se mencionaba en aquella. Sin embargo, no tenemos suficientes indicios para probar dicha relación. Además, el orador indica claramente que ha encontrado la carta a su regreso a la capital. De hallarse Juliano en ella ejerciendo el cargo de *praefectus urbis*, la respuesta epistolar habría resultado innecesaria.

<sup>379</sup> *Et mihi quoque curae fuit artare paginam limite parcior, ut te, mi frater, scribendi talione morderem, quamvis ita mihi sim conscius arentis infantiae, ut quantum doloris accipio, cum breues epistulas sumo, tantum tribuam beneficii, cum pauca respondeo* (SYMM., Ep., III, 1, 1).

<sup>380</sup> *Repperimus optabilem litterarum tuarum salutem, quae post diuturnum silentium tam multum apud nos gratiae et honoris habuerunt* (SYMM., Ep., III, 1, 1).

<sup>381</sup> SYMM., Ep., III, 5.

útil. De este modo, siguiendo la opinión unánime de la crítica moderna, ubicamos esta carta simplemente en un período anterior a la muerte de Juliano en el 388<sup>382</sup>.

**Transmisión de la carta:**

Ésta resulta dudosa, dadas las dificultades que entraña la fijación cronológica de la misiva. Como hemos visto en el apartado anterior, Símaco se hallaba en Roma, pero no sabemos dónde se encontraba Juliano. Si se tiene en cuenta su origen galo<sup>383</sup>, y si se presume que en el momento de escribir la carta no ocupaba ningún cargo público, podemos suponer un trayecto terrestre de la carta, entre algún lugar indeterminado de la Galia y la capital del Tíber.

**Cargos de los corresponsales:**

Por razones similares, nos es imposible determinar si Juliano ocupaba algún cargo político en el momento de escribir la carta. En cuanto a Símaco, no parece probable que ejerciera un puesto estando retirado en la Campania. Si su regreso a Roma hubiera sido motivado por la asunción de un cargo, sin duda lo habría especificado en la misiva.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>382</sup> Como hemos visto en la introducción a Juliano como corresponsal de Símaco, no conocemos el *terminus post quem* de la relación epistolar entre él y el orador.

<sup>383</sup> De nuevo nos remitimos a la introducción a Juliano como corresponsal para profundizar sobre este punto.

## 12. Ep III, 5. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 5, MGH, VI, 1, p. 71.

### Estudio cronológico:

La carta es anterior al 388.

Tal y como hemos visto en la misiva anterior, resulta imposible precisar la cronología de esta epístola. Símaco no nos ofrece ninguna indicación útil al respecto. El orador emprende en esta carta un ejercicio inhabitual en él, como es el de solicitar perdón por un largo período de silencio, sin que este perdón le haya sido reclamado previamente. El *princeps senatus* atribuye a una falta hacia el deber este silencio, pero especifica que Juliano no puede reprocharle nada puesto que la falta es mutua. Como hemos visto en el comentario a la carta 3<sup>384</sup>, esta misiva podría estar relacionada con la epístola 2<sup>385</sup>, lo cual contribuiría definitivamente a clarificar su cronología. Con todo, ya descartamos en su momento esta identificación a favor de la 4<sup>386</sup>.

Tampoco ayudan otros datos ofrecidos en la misiva. Símaco resalta la importancia de haber restablecido una relación paralizada, a la espera de la respuesta de Juliano<sup>387</sup>. Desgraciadamente la referencia es tan vaga que no ayuda al establecimiento de la correspondencia: resulta imposible relacionar el período de silencio roto por el orador con la interrupción epistolar finalizada por Juliano mediante la carta 10<sup>388</sup>. Con todo, esa relación tampoco habría clarificado la cronología de esta carta ya que, como hemos visto, la datación de la 10 tan sólo puede establecerse con anterioridad al 388. Finalmente, Símaco menciona el alto grado de sistematización y formulismo al que habían llegado los ejercicios de retórica, lo cual podría estar indicando que nos encontramos en un momento tardío de su correspondencia. Lamentablemente, el orador es siempre muy crítico con este aspecto, especialmente con la ampulosidad de las formas con las que se expresaban los retóricos del momento<sup>389</sup>, por lo que tampoco podemos tomar esa mención como

---

<sup>384</sup> CP 1.

<sup>385</sup> SYMM., *Ep.*, III, 2.

<sup>386</sup> SYMM., *Ep.*, III, 9.

<sup>387</sup> *Sed cur aequis tecum condicionibus ago iam melior causa [est], qui prior emendo utriusque delictum?* (SYMM., *Ep.*, III, 5, 2).

<sup>388</sup> CP 4.

<sup>389</sup> Símaco, en su epistolario, expresa reiteradamente su desagrado por el estilo epistolar ampuloso y recargado de la época y aboga por una sobriedad de formas y de extensión, características de su estilo. En este mismo estudio tenemos dos ejemplos muy claros de esta disparidad de criterios entre el orador y sus correspondientes: se trata de las cartas 166-167 –CP 53; SYMM., *Ep.*, IV, 30– y 203- 204 –CP 65; SYMM., *Ep.*, IV, 42–.

un indicativo fiable. No queda otra opción que fechar la misiva en un momento anterior al año 388, el correspondiente a la muerte de Juliano<sup>390</sup>.

**Transmisión de la carta:**

A causa de la falta de precisión en la cronología, la transmisión de la misiva resulta igualmente incierta. Como en los casos anteriores, podemos usar el origen de Juliano, para admitir el envío de la carta a un lugar indeterminado de la Galia<sup>391</sup>. No obstante, desconocemos si el galo se encontraba ejerciendo un cargo público en ese momento, lo que lo situaría fuera de esa zona. Igual de incierto es el origen de la epístola, aunque éste lo podríamos situar con un alto grado de certeza en la Península Italiana, probablemente en Roma, sin que pueda descartarse un retiro de Símaco en sus propiedades.

**Cargos de los corresponsales:**

Resulta a su vez imposible determinar si Juliano y Símaco ocupaban algún cargo político en el momento de escribir la carta.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>390</sup> Nuevamente, para la biografía de Juliano, remitimos a su introducción como corresponsal de Símaco.

<sup>391</sup> Véase la introducción de Juliano como corresponsal para ampliar este tema.



### 13. *Ep.*, III, 8. De Símaco a Juliano (*Symmachus Iuliano*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 8, MGH, VI, 1, p. 72.

#### Estudio cronológico:

El envío de la misiva es anterior al 388.

Breve billete con el que Símaco anuncia su regreso a Roma, posiblemente tras un retiro en el campo<sup>392</sup>. Como ya hemos visto, las reglas de la cortesía epistolar exigían que quien regresaba a su residencia habitual escribiera anunciando dicho regreso<sup>393</sup>. La carta no ofrece más datos para precisar una cronología, lo cual supone que sólo puede fecharse con anterioridad a la muerte de Juliano, en el año 388<sup>394</sup>.

#### Transmisión de la carta:

Como en los casos anteriores, resulta imposible precisar la ubicación de Juliano en ese momento. Símaco no menciona una ocupación pública de su corresponsal, de modo que únicamente podemos especular con una posible residencia en la Galia<sup>395</sup>. Afortunadamente, en este caso, el punto de origen de la misiva parece claro ya que, como hemos visto, el propio orador menciona su regreso a Roma.

#### Cargos de los corresponsales:

La falta de precisión en la cronología imposibilita cualquier atribución de un cargo a ninguno de los dos corresponsales.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

<sup>392</sup> Al igual que sucedía con la carta 11 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 1—, no poseemos ningún indicio que ligue este regreso de Símaco a Roma con la mención a su retiro que figura en la 9 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 4—. En tal caso podríamos haber ofrecido una cronología más precisa para la presente.

<sup>393</sup> Una vez más remitimos a la introducción a la obra de Símaco para ampliar esta información.

<sup>394</sup> Más información sobre la biografía de Juliano en su introducción.

<sup>395</sup> Como hemos visto en la introducción al personaje, hay indicios sobrados para afirmar este origen de Juliano.

## 2.2. La correspondencia entre Símaco y Julio Naucelio.

### Cartas 14-25.

Identificado como *Iulius* (o *Iunius*) *Naucellius*<sup>396</sup>. Hasta mediados de la década de los 50 del siglo pasado, las cartas de Símaco constituían la única fuente de información sobre la vida de Naucelio. Entonces fue descubierta una colección de epigramas de su creación, publicada por Munari bajo el nombre de *Epigrammata Bobiensia*<sup>397</sup>. Uno de esos epigramas, el número 8<sup>398</sup>, permitió saber de su vida al margen de lo que ya se conocía a partir del epistolario del orador: se atestigua el origen siracusano de su familia<sup>399</sup> y su dificultad para expresarse en latín, siendo el griego su lengua materna<sup>400</sup>. Se constata también que poseía una casa en Roma en la cual se encontraba afincado junto a su mujer Sabina<sup>401</sup> y sus hijos<sup>402</sup>, y que se trasladó a una propiedad en Espoleto a dedicar su vejez a la escritura<sup>403</sup>.

Entregado a la producción literaria, se trata de un corresponsal muy distinto a Juliano: la comunicación con éste se justificaba gracias a su influencia política en el círculo ausoniano. La de Naucelio tendrá un carácter mucho más intelectual. Gracias a Símaco, se conocen algunas de sus obras, especialmente en el campo de la poesía, pero también alguna traducción del griego<sup>404</sup>. Mediante el orador también podemos saber su condición de senador, pero no el desempeño de ningún cargo público<sup>405</sup>. La descripción que de sí mismo ofrece en el epigrama 8 a la edad de 95 años<sup>406</sup> podría identificarlo con el Naucelio mencionado en un epitafio de la basílica de San Pablo extramuros<sup>407</sup>, a partir del cual cabría deducir su conversión al Cristianismo<sup>408</sup>.

<sup>396</sup> Identificado como *Iunius* y como *Iulius* en *Epigrammata Bobiensia*, 5, 3; 7, 1. Para este asunto, ver P. VEYNE, “Le ‘pre-nom’ de Naucellius”, *RPh*, 38/2 (1964), pp. 253-257. Nosotros nos decantamos por la forma *Iulius* siguiendo a la *PLRE* I, pp. 617-618.

<sup>397</sup> *Epigrammata Bobiensia*, ed. F. MUNARI, *Epigrammata Bobiensia. Introduzione ed edizione critica* [vol. II], Roma 1955 [detexit A. CAMPANA]. Ver también un estudio sobre esta obra en W. SPEYER, *Naucellius und sein Kreis. Studien zu den Epigrammata Bobiensia*, München, 1959 [*Zetemata*, 21].

<sup>398</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 8.

<sup>399</sup> *Et pater et genitrix larque Syracosii* (*Epigrammata Bobiensia*, 8, 4).

<sup>400</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 8, 5. En contra de esta apreciación se pronuncia G. MONACO, “Naucellio”, *BCSFLS*, 6 (1962), pp. 1-14, p. 108.

<sup>401</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 8, 3. Sabina era una propietaria de tierras en Espoleto que dejó en herencia a uno de sus hijos que llevaba su propio nombre, Sabino. Ampliamos la información sobre ambos personajes en el índice prosopográfico.

<sup>402</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 8, 3.

<sup>403</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 8, 2-4.

<sup>404</sup> Al parecer, Naucelio fue el traductor de la obra pseudoaristotélica *La constitución de los atenienses*. Para ello ver J. P. CALLU, “Les Constitutions d’Aristote et leur fortune au Bas-Empire (Symm., Ep. 3, 11)”, *REL*, 53 (1975), pp. 268-315. Un pasaje de la carta 19 de nuestro elenco –SYMM., Ep., III, 11– permite sospechar la autoría de Naucelio.

<sup>405</sup> Ver la carta 17 de nuestro repertorio –SYMM., Ep., III, 12–.

<sup>406</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 8, 8.

<sup>407</sup> *ICVR*, I, 957b (= *ICVR*, II, 5017). Para este asunto, ver E. CHAMPLIN, “The Epitaph of Naucellius”, *ZPE*, 49 (1982), p. 184.

<sup>408</sup> Esta adscripción religiosa encaja difícilmente con las referencias e invocaciones a los dioses tradicionales que Símaco efectúa en las cartas 22 y 25 –SYMM., Epp., III, 14-15–. Como sabemos, el orador se muestra extremadamente cauteloso con manifestaciones de este tipo, limitando su uso a la correspondencia con correligionarios o

La fijación cronológica de las cartas intercambiadas entre Símaco y Naucelio no es sencilla. Dedicadas a aspectos formales y teóricos de la escritura, éstas nos ofrecen pocos indicios susceptibles de revelar una cronología precisa. Es cierto que hay que ubicar la correspondencia entre ambos en la última fase de la vida de Símaco y probablemente también de Naucelio, del cual tenemos constantes referencias a su avanzada edad. Seeck<sup>409</sup> sitúa las cartas, de forma hipotética, entre los años 397, momento en el que Símaco sufrió una enfermedad, y 402, año de su muerte. Por otro lado, la longitud de las epístolas intercambiadas entre ambos, mayor de lo que es habitual en el orador, proporciona un fenómeno que no se produce con otros corresponsales: la encadenación de prácticamente todas las cartas<sup>410</sup>. Esto nos permite, como ya hizo Seeck, constatar que la cronología de todas estas misivas se ubica en torno al año 397, en el que se fecha la carta 19<sup>411</sup>, alrededor de la cual orbitarán las demás. Este argumento se ve claramente reforzado por el hecho de que en ninguna de las misivas, con excepción de la 23<sup>412</sup>, hay referencia a largos períodos de silencio, lo cual indicaría que la correspondencia entre los dos personajes tuvo lugar de forma regular y fluida durante un corto intervalo temporal. Otro fenómeno destacable será la gran cantidad de cartas perdidas detectadas, casi tantas como cartas conservadas, algo que no ocurre con ningún otro corresponsal, un argumento que reforzaría la hipótesis del encadenamiento de las epístolas, tal y como lo hemos desarrollado.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Naucelio.</b>	<b>Doce: de la 14 a la 25.</b>
Epístolas conservadas.	Siete: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 10-16.
Cartas perdidas de Naucelio a Símaco.	Cinco: CCPP 5-9.
Cartas perdidas de Símaco a Naucelio.	Ninguna.

simpatizantes. Ambos datos podrían conjugarse si Naucelio fuera un personaje tolerante con los antiguos cultos, de forma que a Símaco no le importara ostentar su adscripción religiosa en sus misivas.

<sup>409</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>410</sup> Monaco y Ferrero ya advirtieron la concatenación de SYMM., *Epp.*, III, 10; 15 y 11. Cf. G. MONACO, "Naucellio...", cit., pp. 114-115; A. M. FERRERO, "Simmaco e Naucellio: *nouitas loquendi e amor uetustatis*", en *De tuo tibi. Omaggio degli allievi a Italo Lana*, Bologna 1996 [*Pubblicazioni del Dipartimento di filologia, linguistica e tradizione classica. Università degli studi di Torino*, 6], pp. 411-428, p. 425.

<sup>411</sup> SYMM., *Ep.*, III, 11.

<sup>412</sup> SYMM., *Ep.*, III, 16.

#### 14. CP 5. De Naucelio a Símaco.

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 10, MGH, VI, 1, p. 73, l. 10<sup>413</sup>.

##### Estudio cronológico:

La misiva es anterior al año 397.

Siguiendo la cronología de la carta de referencia, debemos ubicar este documento perdido en un período anterior al regreso de Naucelio a Roma. Como veremos, Símaco mencionará en las cartas 20 y 22 de nuestro elenco<sup>414</sup> el regreso de su amigo a la capital, unas epístolas que situamos en los alrededores del 397. De ello se deduce que Naucelio debió enviar este mensaje a su amigo con anterioridad a ese año.

##### Reconstrucción del contenido:

Es la primera carta perdida de las enviadas por Naucelio a Símaco. Como ya sucedía con las misivas no conservadas de Juliano, poco nos dice el orador que permita reconstruir su contenido. Desconocemos el motivo de Naucelio para escribir a su amigo. Probablemente se trate de un simple billete para el mantenimiento de la correspondencia: como hemos visto en la cita de referencia, Símaco refleja la crítica de Naucelio y su necesidad de recibir comunicaciones más largas. Es muy probable que la carta no contenga ningún elemento destacable, ya que Símaco exige la propuesta de temas adecuados para poder extenderse en sus misivas<sup>415</sup>. El amor por la *brevitas* hará que diversos corresponsales, no sólo Naucelio, se quejen de este aspecto del estilo del orador<sup>416</sup>.

##### Transmisión de la carta:

Cabe presumir una transmisión terrestre de la carta, puesto que, en el período de correspondencia con Símaco, Naucelio estaba afincado en Espoleto<sup>417</sup>. La carta habría tenido, pues, un origen en esa ciudad y su destino en la Urbe.

##### Cargos de los corresponsales:

---

<sup>413</sup> *Expectas a me litteras largiores.*

<sup>414</sup> SYMM., *Epp.*, III, 13 y 14 respectivamente.

<sup>415</sup> *Scribe ergo aliquid, quod rescribendo producam; quamquam religione decipior, qui tibi uberes epistulas audeo polliceri* (SYMM., *Ep.*, III, 10, 1).

<sup>416</sup> En nuestro estudio hallamos el caso del galo Protadio. En su correspondencia abundan las referencias a la escasez de los contactos epistolares del orador, así como a la brevedad de sus escritos. Podemos tomar como ejemplo la carta 180 –CP 59–, en la que Protadio recrimina ese punto a Símaco, quien defiende su amor por la *brevitas* en la misiva siguiente, la 181 –SYMM., *Ep.*, IV, 28–.

Probablemente, ninguno de los dos ocupaba un cargo público. Como vimos en la introducción al personaje, desconocemos cualquier puesto que hubiera ejercido Naucelio. Teniendo en cuenta lo tardío de la fecha en la que situamos la correspondencia entre ambos personajes, es muy probable que Símaco tampoco desarrollara ya ninguno.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

---

<sup>417</sup> Ver el comentario a la carta 17 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 12—.

### 15. *Ep.*, III, 10. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 10, MGH, VI, 1, p. 73.

#### Estudio cronológico:

La carta es anterior al año 397.

En ella, Símaco responde a la misiva previa de Naucelio, en la cual le reclamaba una mayor longitud a sus epístolas. Desde Seeck<sup>418</sup>, esta epístola se ha fechado en un intervalo de tiempo muy poco preciso: el estudioso hipotetizó una cercanía al año 402, Callu<sup>419</sup> aproximó la cronología ofreciendo un intervalo entre los años 396 y 400 y Pellizari<sup>420</sup> se limitó a datarla con anterioridad a la muerte de Símaco en el 402.

En efecto, el contenido de la carta no ofrece ningún elemento que ayude a fijar la cronología. La predilección de Símaco por la *breuitas* constituye un tema recurrente a lo largo del epistolario y será motivo de queja por parte de sus corresponsales, especialmente, como es el caso de Naucelio, de aquellos cuya correspondencia respondía a criterios relacionados con la cultura o el estilo<sup>421</sup>. El orador, fiel a sus principios, critica las cartas excesivamente largas y vacías de contenido. No se trata, sin embargo, de una reprobación exclusiva al estilo de Naucelio sino a la moda retórica del momento<sup>422</sup>. De todos modos, el *princeps senatus* se compromete a escribir cartas más extensas si el tema elegido por Naucelio es apropiado. Por nuestra parte, ofrecemos una nueva hipótesis basada en un dato que no aparece directamente en el texto de la misiva: se trata de la reiterada referencia de Símaco al regreso a Roma de Naucelio que encontramos en las cartas 20 y 22 de nuestro elenco<sup>423</sup>, ambas fechadas alrededor del año 397. En la presente, es obvio que Naucelio no se halla en Roma, puesto que resulta necesario el envío de una carta, por lo que cabe deducir que nos situamos en un momento anterior al retorno de Naucelio a la capital. Como veremos, la correspondencia entre ambos se interrumpe después de la llegada de Naucelio a la Urbe en el 397, de lo cual se infiere que la misiva es anterior a ese momento.

<sup>418</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>419</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 24.

<sup>420</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 71-73.

<sup>421</sup> Para esta relación, ver la introducción a Naucelio como corresponsal de Símaco.

<sup>422</sup> Como hemos visto en el comentario a la carta 12 –*SYMM.*, *Ep.*, III, 5– dirigida a Juliano, Símaco critica en numerosas ocasiones el estilo recargado y ampuloso que caracterizaba la redacción y la retórica del momento y de ello tenemos diversos ejemplos en este mismo estudio.

<sup>423</sup> *SYMM.*, *Epp.*, III, 13 y 14, respectivamente.

**Transmisión de la carta:**

A pesar de que no exista en la carta ningún dato que nos lo indique, es probable que su transmisión se hubiera realizado, por vía terrestre, entre Roma, residencia habitual del orador, y Espoleto, donde vivía Naucelio en el período de correspondencia con Símaco.

**Cargos de los corresponsales:**

Como sabemos, no tenemos documentado a Naucelio en ningún cargo público. Dado lo tardío de la correspondencia entre Símaco y su amigo, es muy probable que, a su vez, el orador ya no desempeñara ninguno, habiendo ejercido el último, su consulado, en el 391.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

## 16. CP 6. De Naucelio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 12, MGH, VI, 1, p. 74, l. 12<sup>424</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es anterior al 397.

De nuevo es el traslado de Naucelio a Roma en el 397 el que nos sirve de argumento para fijar la cronología de esta misiva perdida, así como la de la carta de referencia. En esta ocasión, poseemos una alusión directa de Símaco al asunto del regreso de su corresponsal a la Urbe, después de su estancia en Espoleto<sup>425</sup>.

### Reconstrucción del contenido:

Poco podemos deducir del contenido de la carta perdida. De nuevo, nos hallamos ante un simple billete destinado a mantener la relación epistolar con Símaco. Como hemos visto en la cita de referencia, Naucelio reclama la correspondencia de su amigo afirmando que el único motivo que tiene para escribirle es recibir a cambio las palabras del orador. Nada más nos dice Símaco del contenido de su misiva, pero sí de la forma, comparando el estilo de su amigo con el de Cicerón. Sin poder descartar que el orador se esté refiriendo al estilo de Naucelio de forma general, podemos deducir que se trataba de un billete corto, pero lo suficientemente extenso como para merecer los elogios del *princeps senatus*.

### Transmisión de la carta:

La alusión de Símaco al lugar de residencia de Naucelio permite establecer en Espoleto el origen de la misiva. A su vez, parece clara la estancia del orador en Roma al reclamar el regreso de su antiguo compañero del Senado<sup>426</sup>.

### Cargos de los corresponsales:

En las cercanías del año 397, ninguno de los dos ocupaba un cargo público.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

<sup>424</sup> *Si tibi haec una, ut ais, frequentandi stili causa est, ut a me uicem sermonis excudas, magnum silentii nostri in litteris tuis pretium est.*

<sup>425</sup> *Quin ergo eluctatus longi otii cariem Caelium nostrum reuisas. Sat temporis Spoletio datum bonae urbi et optimorum ciuium matri, intelligenti tamen, quod nostrae curiae uiros usucapere non possit* (SYMM., Ep., III, 12, 2).

<sup>426</sup> Símaco incluye a Naucelio entre «los hombres de nuestra curia». Ver la cita en la nota anterior.



### 17. Ep., III, 12. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 12, MGH, VI, 1, p. 74.

#### Estudio cronológico:

La misiva es anterior al 397.

La cronología de esta epístola sólo puede precisarse relacionándola con la carta 20<sup>427</sup>. Seeck<sup>428</sup> ofreció una datación indeterminada y es mérito de Callu<sup>429</sup> proponer una fecha entre los años 396 y 400, tal y como sucedía con la carta 15<sup>430</sup>. Pellizzari<sup>431</sup>, por su parte, fue el primero en ofrecer, con dudas, una cronología cercana al año 397.

Se trata de una carta tipo, motivada únicamente por el mantenimiento del intercambio epistolar, y en la que Símaco responde al halago de Naucelio. La misiva incluye, no obstante, un dato importante: después de alabar la correspondencia de su amigo, comparándola con las palabras de Cicerón, Símaco reclama su presencia en Roma, prefiriendo ésta al intercambio epistolar. El *princeps senatus* le insta a dejar la inactividad de Espoleto para reintegrarse en la vida de la capital. Efectivamente, tal y como sucedía en el caso de la carta 15, debemos datar ésta en un punto cercano, pero anterior, al año 397. A partir de esta fecha es cuando se constata el traslado de Naucelio a Roma. El argumento es todavía más consistente en este caso gracias a la alusión de Símaco al monte Celio<sup>432</sup>. En este sentido, la expresión empleada por el orador abre dudas acerca de si lo estaba invitando a su propia casa o de si la usa para referirse de forma general a la ciudad de Roma. Éste no constituye un aspecto trivial ya que, como veremos, en la carta 21<sup>433</sup>, Naucelio se habría tomado las palabras de su amigo al pie de la letra y solicitaría alguna de las viviendas del orador en Roma para instalarse en ella con su familia. En la carta 22, el *princeps senatus* se negará a acoger al anciano en sus propiedades en la capital<sup>434</sup>.

#### Transmisión de la carta:

Como ya vimos en la carta anterior, la mención directa de Símaco al lugar de residencia de Naucelio, a la que nos hemos referido, permite establecer el destino de

<sup>427</sup> SYMM., Ep., III, 13.

<sup>428</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p., CXXVI.

<sup>429</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 26.

<sup>430</sup> SYMM., Ep., III, 10.

<sup>431</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>432</sup> *Quin ergo eluctatus longi otii cariem Caelium nostrum reuisas* (SYMM., Ep., III, 12, 2).

<sup>433</sup> CP 8.

la misiva, sin ninguna duda, en Espoleto. A su vez, parece clara la estancia de Símaco en Roma al reclamar el regreso de su antiguo compañero del Senado<sup>435</sup>

#### **Cargos de los corresponsales:**

Como ya hemos dicho con anterioridad, no tenemos constancia de que Naucelio ejerciera cargo alguno en la administración. A su vez, Símaco ocupó su última magistratura, el consulado, en el 391.

#### **Nombres especificados:**

Cicerón, *SYMM.*, *Ep.*, III, 12, MGH, VI, 1, p. 74, l. 17.

Como ya analizamos en el comentario a la carta 7<sup>436</sup>, dirigida a Juliano, Símaco reservaba a sus corresponsales más cultos ciertas alusiones a personajes del pasado, famosos por alguna de sus virtudes. En este caso, es obvio que la comparación con Cicerón pretende alabar las dotes literarias de Naucelio.

---

<sup>434</sup> Como veremos, Símaco negó el alojamiento a Naucelio alegando la ocupación de dos de sus casas por unos huéspedes. La tercera, la del Celio, estaba habitada por él mismo.

<sup>435</sup> *Quin ergo eluctatus longi otii cariem Caelium nostrum reuisas. Sat temporis Spoletio datum bonae urbi et optimorum ciuium matri, intelligenti tamen, quod nostrae curiae uiros usucapere non possit* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 12, 2).

<sup>436</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 6.

**18/18<sub>b</sub>. CCPP 7/7<sub>b</sub>. De Naucelio a Símaco.**

**Referencia:** SYMM., *Ep.*, III, 11, MGH, VI, 1, p. 73, l. 19 - 74<sup>437</sup>.  
SYMM., *Ep.*, III, 13, MGH, VI, 1, p. 74, l. 24<sup>438</sup>.

**Estudio cronológico:**

El envío de estas misivas puede situarse en el año 397.

Naucelio transmite a Símaco dos cartas simultáneamente a través de un sirviente<sup>439</sup>. Como veremos seguidamente, hemos optado por relacionar las cartas 19 y 20<sup>440</sup>, considerándolas las respuestas a esta doble carta. La primera de ellas es claramente fechable en el 397, una datación que nos permite deducir la cronología de todo el conjunto: la de las dos misivas de Naucelio y la de la otra respuesta de Símaco. La alternativa a este razonamiento supone considerar las respuestas por separado y deducir la existencia de cuatro cartas perdidas, en lugar de dos.

**Reconstrucción del contenido:**

La temática de las dos cartas de Naucelio es distinta, a juzgar por las respuestas de Símaco. A pesar de que cabía la posibilidad de considerar las dos cartas de forma separada, hallamos en las respuestas de Símaco elementos que sugieren una relación entre ambas: se trata de reiteradas alusiones a la avanzada edad de Naucelio. En las dos se compara a Naucelio con Néstor<sup>441</sup>, y en la segunda se añade como ejemplo de senectud a Fénix, el preceptor de Aquiles. Hay un argumento, no obstante, que va en contra de este planteamiento: Símaco indica en la carta 20 que Naucelio promete su regreso a Roma en las dos cartas<sup>442</sup>, mientras que el orador tan sólo trata la cuestión en una de sus respuestas. A pesar de ello, esta actitud podría corresponder a un intento del *princeps senatus* por no ser reiterativo en sus respuestas y más teniendo en cuenta el tono agrio con el que contesta a las promesas de su amigo.

Al margen de anunciar su regreso a Roma, la primera carta de Naucelio versa sobre temas literarios y la modalidad de escritura. Cuestiones de estilo que provocan una disparidad de criterios entre ambos corresponsales, defensor uno de un estilo

<sup>437</sup> *Sumpsi pariter geminas litteras tuas Nestorea, ut ita dixerim, manu scriptas, quarum sequi grauitatem laboro.*

<sup>438</sup> *Binas ad me litteras pedisequus tuus detulit.*

<sup>439</sup> Como sabemos, las cartas eran enviadas exclusivamente a través de un sirviente personal (*pedisequus*), como en este caso, o bien a través de un correo contratado (*tabellarius*). Para ello ver la introducción a la obra de Símaco.

<sup>440</sup> SYMM., *Epp.*, III, 11 y 13.

<sup>441</sup> *Sumpsi pariter geminas litteras tuas Nestorea, ut ita dixerim, manu scriptas* (SYMM., *Ep.*, III, 11, 1). *Nullam certe Nestor tertio aeui sui saeculo militiae uacationem poposcit* (SYMM., *Ep.*, III, 13, 2).

<sup>442</sup> *Utrisque te rediturum Romam, si per annos liceat spondesti* (SYMM., *Ep.*, III, 13, 1).

conservador, partidario el otro de la adaptación a los nuevos usos de la escritura<sup>443</sup>. Una situación que nos sorprende, puesto que Símaco adopta la postura contraria en otras ocasiones, siendo acusado por corresponsales más jóvenes de tener un estilo arcaico<sup>444</sup>. Naucelio se interesará además por el estado de salud del orador<sup>445</sup>, un aspecto que, como veremos, permite fechar la misiva en el año 397. Cabe presumir, finalmente, que el anciano abordó también temas literarios, a juzgar por la mención que el *princeps senatus* hace de la obra de su corresponsal, sobre la cual había efectuado un trabajo de reordenación<sup>446</sup>.

Por el contrario, en la segunda de esas cartas, el tema central sería el regreso de Naucelio a Roma, puesto que la respuesta de Símaco no habla de ningún otro asunto, con la excepción de una breve referencia a la ocupación literaria de su amigo y a su composición de epigramas y poemas<sup>447</sup>.

#### **Transmisión de la carta:**

La referencia de Símaco a la estancia de Naucelio en Espoleto en la carta 20<sup>448</sup> sitúa claramente el punto de origen de la misiva. La exigencia del orador en el tema del regreso de su amigo establece el destino de la carta en Roma, pero es posible que se encontrara todavía en Ostia, convaleciente de su enfermedad<sup>449</sup>.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo público en el 397.

#### **Nombres especificados:**

Desconocidos.

---

<sup>443</sup> *Quare aequus admitte linguam saeculi nostri et deesse huic epistulae Atticam sanitatem boni consule* (SYMM., Ep., III, 11, 1).

<sup>444</sup> Ver, por ejemplo, en este mismo estudio, la carta 166 –CP 53–, en la que su amigo Protadio le aconseja escribir sobre madera a causa de su estilo anticuado. Símaco le responderá con la carta 167 –SYMM., Ep., IV, 34–, recordándole muchas obras ilustres escritas sobre materiales poco ortodoxos.

<sup>445</sup> *De mea aegritudine nequaquam te rumor fefellit* (SYMM., Ep., III, 11, 4).

<sup>446</sup> *Non silebo alterum munus opusculi tui, quo priscam rem publicam cuiusque huius ex libro Graeco in Latium transtulisti* (SYMM., Ep., III, 11, 3).

<sup>447</sup> *Dum carmina tua ruminas, dum epigrammata oblati lucis aut omnibus facis, fallitur doctis cogitationibus sensus laboris* (SYMM., Ep., III, 13, 2).

<sup>448</sup> *Spoletium suburbanitas nostra est* (SYMM., Ep., III, 13, 2).

<sup>449</sup> Para este asunto ver el comentario a la carta siguiente.

### 19. Ep., III, 11. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 11, MGH, VI, 1, pp. 73-74.

#### Estudio cronológico:

La carta se sitúa en el año 397.

A pesar de su extensión, la misiva no ofrece demasiados detalles para precisar su cronología. Su motivación es exclusivamente literaria. Símaco responde al doble envío de cartas de Naucelio<sup>450</sup> y se disculpa por su estilo moderno ante las recriminaciones de su corresponsal, el cual poseía una prosa más tradicional. El orador incluso lo compara con Néstor a causa de su avanzada edad. Como vimos en el comentario a la carta anterior<sup>451</sup>, esta situación nos sorprende, puesto que Símaco en otras ocasiones recibe la acusación de tener un estilo arcaico. El *princeps senatus* admite que probablemente sea ya el único corresponsal capaz de entender y admirar el estilo de su amigo, alejado de las modas del momento<sup>452</sup>. Como hemos visto, esta referencia a Néstor es clave para ligar esta misiva y la carta 20 y considerar a ambas como respuestas a la doble transmisión del galo.

Acto seguido, encontramos una referencia a la devolución de un códice de poemas de Naucelio cuyo orden corrige Símaco, alusión que, por desgracia, no ayuda establecer una cronología de la misiva: no se conserva referencia alguna al envío de este códice y desconocemos si pudo acompañar a las cartas no conservadas de Naucelio que hemos detectado, puesto que es posible admitir, por el largo trabajo de reordenación que menciona el orador, que se trata de un envío alejado de la fecha de la carta. Cabe integrar este trabajo literario en una actividad, característica de la aristocracia tardoromana, alrededor de la producción e intercambio de obras y traducciones y en el préstamo de obras antiguas, presente en el epistolario entre Símaco y sus corresponsales culturalmente más elevados<sup>453</sup>. La mención del adjetivo *Nestoreus* que hace Símaco nos indica claramente la edad avanzada de Naucelio, punto que será corroborado por él mismo en sus epigramas<sup>454</sup>.

<sup>450</sup> *Sumpsit pariter geminas litteras tuas Nestorea, ut ita dixerim, manu scriptas, quarum sequi grauitatem laboro* (SYMM., Ep., III, 11, 1).

<sup>451</sup> CP 18/18<sub>b</sub>.

<sup>452</sup> El amor de Símaco por las formas arcaicas (*forma uetustatis*) y el orgullo por la tradición están presentes a lo largo de todo el epistolario. Para este tema, ver L. CRACCO RUGGINI, "Arcaísmo e conservatorismo...", cit., pp. 90-94. Para el uso de arcaísmos, ver G. HAVERLING, "Studies on Symmachus...", cit., pp. 112-130.

<sup>453</sup> De nuevo es Protadio quien nos ofrece un gran ejemplo de este punto. En la carta 171 —SYMM., Ep., IV, 18—, Símaco espolea a su amigo a progresar en sus estudios sobre la historia de la Galia. Para ello adjunta los *Comentarii* de César de su propia biblioteca personal.

<sup>454</sup> *Epigrammata Bobiensia*, 9, 1.

La fecha de la carta se precisa gracias a la referencia de Símaco a su enfermedad, de la cual empieza a recuperarse lo suficiente, al menos como para escribir una respuesta a Naucelio, una dolencia que, a través de otras fuentes<sup>455</sup>, sabemos que estaba relacionada con los riñones y que lo mantuvo apartado en Ostia. Sabemos que Símaco estuvo enfermo en diversas ocasiones, pero lo tardío de la correspondencia entre ambos personajes nos induce a creer en esta fecha, desechando por razones obvias la enfermedad que Símaco sufrió en el 402 a su regreso de Milán, la cual lo llevaría a la muerte.

#### **Transmisión de la carta:**

Símaco especifica en la carta 20 que el destino de esta misiva se ubica en Espoleto<sup>456</sup>. El origen de la carta estaría en Ostia, donde el orador reposaba de su enfermedad: la metáfora empleada por el *princeps senatus* resulta bastante reveladora al respecto<sup>457</sup>.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo público en el año 397.

#### **Nombres especificados:**

Néstor, *SYMM., Ep.*, III, 11, MGH, VI, 1, pp. 73, l. 19. Licurgo, *SYMM., Ep.*, III, 11, MGH, VI, 1, pp. 74, l. 1. Solón, *SYMM., Ep.*, III, 11, MGH, VI, 1, pp. 74, l. 1.

Se trata de una enumeración de personajes cuyo único objetivo radica en ofrecer a Naucelio ejemplos a imitar de hombres caracterizados por su avanzada edad. Tal y como vimos en el comentario a la carta 7 de nuestro elenco<sup>458</sup>, éste constituye un recurso que Símaco empleará con sus corresponsales más cultos.

---

<sup>455</sup> Más información sobre éste y otros períodos de enfermedad del orador en el comentario a la carta 50 de nuestro elenco —*SYMM., Ep.*, III, 38—.

<sup>456</sup> *Spoletium suburbanitas nostra est* (*SYMM., Ep.*, III, 13, 2).

<sup>457</sup> *Sed iam - modo mihi uenia dicti sit - conualescentiae portus aperitur* (*SYMM., Ep.*, III, 11, 4).

<sup>458</sup> *SYMM., Ep.*, III, 6.

## 20. Ep., III, 13. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 13, MGH, VI, 1, p. 74.

### Estudio cronológico:

La carta es fechable en el año 397.

Tal y como exponíamos en el documento 18-18<sub>b</sub><sup>459</sup>, hemos vinculado esta epístola con la 19<sup>460</sup>, y también la fechamos en el 397 por las razones anteriormente expuestas, relacionadas con la referencia simaquiana a su mal estado de salud. Esta cronología no coincide con la ofrecida por Seeck<sup>461</sup>, quien dató la carta de forma indeterminada, ni con la de Callu, el cual lo hizo entre el 396 y el 400<sup>462</sup> o Pellizzari, que la ubica con interrogantes antes del 397<sup>463</sup>. Obviamente, ninguno de ellos vinculó en su día esta misiva con la 19.

A pesar de ello, parece clara la relación entre ambas epístolas: Símaco se refiere en la presente al envío de dos misivas de Naucelio<sup>464</sup> y a una doble respuesta por su parte<sup>465</sup>. Tales alusiones constituyen un indicio más que suficiente, puesto que no se conserva ninguna carta con una mención semejante al margen de la 19. De lo contrario deberíamos presuponer la existencia de un nuevo documento perdido, cuando no de dos. Tan sólo una consideración se opone a este argumento: Símaco indica con claridad que Naucelio se refiere a su regreso a Roma en sus dos misivas<sup>466</sup>, pero en la respuesta 19 no se menciona este asunto. Como ya expusimos en el comentario a la epístola 18, esta anomalía podría deberse a un intento del orador de no resultar reiterativo en sus respuestas, centrándose exclusivamente en asuntos literarios y en su enfermedad en una de ellas, y en el asunto del regreso de Naucelio en la otra. Finalmente, encontramos en la carta dos referencias a personajes legendarios, Néstor y Fénix —preceptor de Aquiles—, como ejemplos de lo que, según Símaco, debe ser la correcta actitud ante la vejez<sup>467</sup>, con la obvia intención de

<sup>459</sup> CCPP 7-7<sub>b</sub>.

<sup>460</sup> SYMM., Ep., III, 11.

<sup>461</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>462</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 27.

<sup>463</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>464</sup> *Binas ad me litteras pedisequus tuus detulit* (SYMM., Ep., III, 13, 1).

<sup>465</sup> *Fraudis arguerer, nisi totidem reddidisset* (SYMM., Ep., III, 13, 1).

<sup>466</sup> *Utrisque te rediturum Romam, si per annos liceat spondisti* (SYMM., Ep., III, 13, 1).

<sup>467</sup> Ni Néstor ni Fénix habían faltado a su obligación de participar en la guerra de Troya, a pesar de su avanzada edad. Pellizzari hace notar que este pasaje permite dudar del conocimiento específico de Símaco sobre el mundo homérico y de la lengua griega. Como hemos visto en la introducción al personaje, el orador había recibido una educación «a la latina» y, a diferencia de un Pretextato o de un Flaviano, su acercamiento al mundo griego era prácticamente inexistente. El propio Símaco admite su desconocimiento de la lengua griega en la carta 164 de nuestro elenco —SYMM., Ep., IV, 20—, dirigida a Protadio, lo cual no será óbice, como veremos, para que insista en que su hijo la aprenda. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 95.

avergonzar a Naucelio y de obligarlo a cumplir sus promesas. Estas alusiones se repiten, como hemos visto, en la misiva 19, un detalle que refuerza nuestro argumento y vincula definitivamente ambas misivas.

Como vemos, la carta se centra en el posible regreso de Naucelio a Roma. Nos sorprende el agrio tono del orador al reprochar a su amigo las constantes promesas incumplidas al respecto. Símaco no acepta la ancianidad de su amigo como justificante de su falta de determinación. A pesar de ello, le insta de nuevo a regresar, ante la corta distancia que separa las dos ciudades<sup>468</sup>, y le recomienda la composición de epigramas bucólicos para entretener la fatiga durante el camino<sup>469</sup>, una referencia a la producción literaria de Naucelio que, en cierto modo, enlaza también esta carta con la 19 donde, como vimos, la composición y el estilo literario constituyen el motivo central de su contenido.

#### **Transmisión de la carta:**

Como hemos visto en el comentario a las cartas anteriores, el destino de esta misiva estaría claramente situado en Espoleto, dada la mención que Símaco hace de ello en esta misma misiva<sup>470</sup>. Respecto al origen de la carta, lo ubicábamos en Ostia, donde Símaco se hallaría convaleciente de su enfermedad.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo público en el 397.

#### **Nombres especificados:**

Néstor, *SYMM., Ep.*, III, 13, MGH, VI, 1, p. 74, l. 29. Aquiles, *SYMM., Ep.*, III, 13, MGH, VI, 1, p. 74, l. 30.

Como hemos mencionado en el comentario a la carta anterior, la cita a personajes célebres del pasado mítico o histórico constituye un recurso empleado por Símaco ante sus corresponsales más cultos para loar sus capacidades, o bien para ejemplificar actitudes correctas que éstos deberían imitar, como es el presente caso<sup>471</sup>.

---

<sup>468</sup> Unos 150 kilómetros separan Roma de Espoleto.

<sup>469</sup> Deducimos entonces que la temática bucólico-pastoril no debía estar exenta en la producción poética de Naucelio.

<sup>470</sup> *Spoletium suburbanitas nostra est* (*SYMM., Ep.*, III, 13, 2).

<sup>471</sup> Más información sobre este asunto en el comentario a la carta 7 —*SYMM., Ep.*, III, 6—, dirigida a Juliano.



## 21. CP 8. De Naucelio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 14, MGH, VI, 1, p. 75, l. 1<sup>472</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta puede fecharse en el año 397.

Tal y como veremos en la carta de referencia, datamos este documento perdido en función del anuncio de Naucelio de su regreso a Roma. La relación que hemos establecido entre las cartas 19 y 20 de nuestro elenco<sup>473</sup> resulta clave para la propuesta de esta cronología. En la misiva 20, Símaco todavía reclamaba el regreso de Naucelio a Roma, lo que la sitúa con anterioridad a la presente. Finalmente, la relación entre la 20 y la 19, fechable claramente en el 397 a causa de la mención a la enfermedad de Símaco, sitúa el *terminus post quem* de la presente carta perdida en el 397. Dicha cronología nos es confirmada gracias a las cartas 23-25<sup>474</sup>, en las cuales constatamos que el regreso de Naucelio a Roma ya se había producido. Dado que ambas epístolas están fechadas en el mismo 397, no queda más que ubicar el presente documento durante ese año.

### Reconstrucción del contenido:

Dada la brevedad de la respuesta de Símaco, pocos datos podemos extraer para la reconstrucción de este documento. Tal y como constatamos en la cita de referencia, Naucelio anuncia a su amigo el ansiado regreso a Roma. Por lo que deducimos de la respuesta, el anciano solicita una de las casas del orador en la ciudad, a pesar de poseer él mismo una propiedad en ella<sup>475</sup>. Como veremos en el comentario a la carta siguiente, suponemos que la casa de Naucelio no debía estar en condiciones de ser habitada en ese momento, o bien ya no resultaba de su agrado<sup>476</sup>. De no ser así, no entenderíamos tal necesidad de hospedaje. El término *moderatio*<sup>477</sup> indicaría una residencia más humilde de lo que los senadores consideraban comodidad, lo cual sería un ejemplo de la modestia de Naucelio, más preocupado por la producción literaria que por las propiedades o la carrera política. Es posible que sus motivaciones para solicitar semejante favor estuvieran incluidas en esta misiva.

<sup>472</sup> *In meo aere duco, quod te adornare optatum reditum nuntiasti.*

<sup>473</sup> SYMM., Epp., III, 11; 13.

<sup>474</sup> SYMM., Ep., III, 16; CP 9; SYMM., Ep., III, 15.

<sup>475</sup> *Sed male metuo, ne hoc studium tui negatio habitationis impediatur [...] deos enim facio testes, has domus, quarum alteram postulasti, iam dudum a me hospitibus esse decretas* (SYMM., Ep., III, 14, 1).

<sup>476</sup> *Siquidem domus, quae tibi prius ambitioso per aetatem iuventutis et habitanti cum liberis satisfecit, senilem moderationem distributis in alias domus filiis non debet offendere* (SYMM., Ep., III, 14, 1).

<sup>477</sup> *Senilem moderationem distributis in alias domus filiis non debet offendere* (SYMM., Ep., III, 14, 1).

**Transmisión de la carta:**

El anuncio del regreso de Naucelio a Roma sitúa el punto de origen de la misiva todavía en Espoleto. La carta habría viajado a Roma o a alguno de los lugares de residencia de Símaco por vía terrestre.

**Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupó un cargo de relevancia en el 397.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

## 22. *Ep.*, III, 14. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 14, MGH, VI, 1, p. 75.

### Estudio cronológico:

La carta puede fecharse en el año 397.

La cronología de la misiva no puede precisarse si no se relaciona con la carta 19<sup>478</sup>. Seeck<sup>479</sup> la fechó de forma indeterminada, Callu<sup>480</sup> lo hizo entre los años 396 y 400, mientras que Pellizzari<sup>481</sup> la considera anterior al 397.

Símaco responde al anuncio de regreso a Roma de Naucelio. No obstante, el orador niega el alojamiento a su amigo en una de sus casas por hallarse ésta ocupada por unos huéspedes<sup>482</sup>. Casi podemos imaginar la frustración del anciano Naucelio después de la larga insistencia de Símaco para forzar su regreso. El orador pone por testigos a los dioses<sup>483</sup> de la veracidad de sus palabras para que su corresponsal no se enfade y eso lo disuada de su regreso. Este anuncio será el que permita relacionar esta misiva y la carta 19. En aquélla Naucelio todavía recibía las presiones del orador para efectuar el viaje, por lo que parece claro que la presente misiva es posterior. Como vimos también, la relación existente entre las cartas 19 y 20<sup>484</sup> permite fechar ambas en el 397, a causa de la referencia a la enfermedad de Símaco. Parece obvio, por tanto, que el *terminus post quem* de la misiva se sitúe en ese año. Finalmente, tal cronología nos viene confirmada por la datación de las cartas 23-25<sup>485</sup>: como veremos, en este conjunto de epístolas se constata el regreso de Naucelio a Roma, a pesar de las dificultades. Las tres están fechadas en el año 397. Por consiguiente, la presente epístola debe situarse también en ese mismo año.

### Transmisión de la carta:

<sup>478</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 11.

<sup>479</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>480</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 28.

<sup>481</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>482</sup> Tal y como nos indica Pellizzari, esta carta serviría para detectar, como mínimo, dos propiedades de Símaco en Roma: su residencia habitual, en el monte Celio y una segunda casa en el Trastévere, mencionada por Amiano (*AMM. MARC.*, *Res gestae*, XXVII, 3, 4) y el propio orador en *SYMM.*, *Ep.*, I, 44. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 96-97. Esta negativa de Símaco se agrava si tenemos en cuenta que de sus palabras en la carta 17 –*SYMM.*, *Ep.*, III, 12– se desprende que había invitado a su amigo a su propiedad del Celio.

<sup>483</sup> *Deos enim facio testes* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 14, 1). La frase tiene una gran importancia, puesto que este tipo de referencias, si bien no son demasiado extrañas, normalmente se dirigen a un determinado interlocutor afín a ese tipo de manifestaciones. No es el único caso existente en las cartas a Naucelio: en la carta 25 de nuestro elenco –*SYMM.*, *Ep.*, III, 15–, Símaco encomienda a los dioses la salud de su corresponsal. Estos comentarios podrían señalar la adscripción de Naucelio a los cultos tradicionales, a pesar de lo cual, si lo asociamos al personaje del epitafio de San Pablo extramuros, tal y como hemos visto en su introducción, su conversión al Cristianismo estaría documentada.

<sup>484</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 11 y 13.

<sup>485</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 16; CP 9; *SYMM.*, *Ep.*, III, 15, respectivamente.

Como hemos adelantado en el comentario a la misiva de Naucelio, el anuncio de su regreso a Roma sitúa el punto de destino de esta carta todavía en Espoleto. Dado que nada especifica Símaco acerca de su lugar de residencia, la carta habría viajado por vía terrestre desde Roma, o desde alguno de sus lugares de reposo.

**Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo público en el 397.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

### 23. *Ep.*, III, 16. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 16, MGH, VI, 1, p. 75.

#### Estudio cronológico:

La carta puede fecharse en el año 397.

Se trata de una epístola cuyos indicios cronológicos, complejos, no pueden deducirse totalmente a través de su contenido. Es la primera vez, dentro de la correspondencia entre Símaco y Naucelio, que el orador toma la iniciativa en el intercambio epistolar sin necesidad de esperar un reproche de su corresponsal. En este caso, Símaco se anticipa al posible enfado de su amigo por un dilatado período de silencio. Un largo viaje, que concluye momentáneamente en las propiedades de Símaco en Formia<sup>486</sup>, ciudad del Lacio situada a unos 170 km al sur de Roma, ha motivado esta interrupción de la correspondencia. Seeck<sup>487</sup> no ofreció una fecha concluyente para la misiva, mientras que Callu<sup>488</sup> la dató en el año 396 a partir de la alusión al viaje de Símaco a Formia<sup>489</sup>. Finalmente, Pellizzari<sup>490</sup> la fecha en el 397, aportando la posibilidad de que, suponiendo que el viaje efectivamente se realizara en el 396, la carta podría haberse escrito perfectamente a principios del año siguiente.

Por nuestra parte, también preferimos el año 397 para situar la misiva. Por un lado, la alusión al viaje de Símaco a Formia es clara por lo que, siguiendo a Callu, la misiva debería fecharse en torno al 396. Por otro, estamos de acuerdo con Pellizzari en que nada impide que la misiva hubiera sido escrita en el 397. Ello nos conduce a un segundo argumento: la relación entre esta misiva y la 25<sup>491</sup>. Hallamos referencias en ambas cartas que justifican sobradamente una vinculación entre ellas. Como hemos visto, Símaco afirma en esta carta hallarse en Formia, alejado de Roma en la etapa final de un viaje, mientras que en la carta 25 nos informa de que se encuentra alejado de Naucelio, esperando reunirse con él próximamente<sup>492</sup>. Además, ambas epístolas presentan alusiones a la vejez y a la salud de Naucelio y, más

<sup>486</sup> *Tandem Formianum litus accessimus, quod mihi esset acceptius, si una loci istius uoluptate frueremur* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 16, 1).

<sup>487</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>488</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 30.

<sup>489</sup> Paradójicamente es Seeck quien sitúa a Símaco a Formia en el 396. Cf. O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. LXI-LXII.

<sup>490</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 58 y 101-102.

<sup>491</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 15.

<sup>492</sup> *Interea, quod uales, dulce est, quamuis adieceris. Cauto esse opus, ne forte reditum nostrum aevi tui subita praeuertant* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 15, 2).

explícitamente, a los cuidados a los que se somete el galo para paliar estas circunstancias<sup>493</sup>.

Por consiguiente, basándonos en el contenido de esta carta y en el de la 25, podemos deducir que el regreso a Roma de Naucelio ya se había producido, a pesar de las dificultades que se hacían patentes en la epístola anterior. Símaco aprovecha su alto en el camino en Formia para reclamar una misiva a Naucelio que le informe de su estado de salud, puesto que la avanzada edad del senador le impedía reunirse con él. Según tendremos ocasión de constatar, en la 25 Símaco dejará claro que a su regreso a Roma debía producirse el reencuentro con su amigo, con lo que podemos deducir que Naucelio ya se había afincado en la capital, un traslado que, como vimos en el comentario a la carta 22, aconteció en el 397.

**Transmisión de la carta:**

En base a las consideraciones que hemos mencionado, la carta habría sido transmitida por vía terrestre entre Formia y Roma.

**Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo en el 397.

**Nombres especificados:**

Ninguno

---

<sup>493</sup> *Sed quia hoc per annos et ualitudinem tuam non licet, edoceri saltem mutuis litteris peto, quantum corpusculo uigoris adieceris. Inesse enim tibi temperantiam ceteraque tuendae senectutis praesidia non ambigo (SYMM., Ep., III, 16, 1). Interea, quod uales, dulce est, quamuis adieceris. Cauto esse opus, ne forte reditum nostrum aevi tui subita praeuortant. Nolo annos ad calculum uoces: fiducia salutis in uiribus est. Quas cum uitet expendere tutela morum tuorum, spera confecturos deos, ut maneat uitae integer in metas, quas ueterum definitio dedit saeculo (SYMM., Ep., III, 15, 2).*

## 24. CP 9. De Naucelio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 15, MGH, VI, 1, p. 75, l. 13<sup>494</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta está fechada en el año 397.

Como ya hemos indicado en la misiva anterior, podemos deducir que el regreso a Roma de Naucelio en el 397 ya se había producido. Símaco responde a su amigo aludiendo a su vuelta<sup>495</sup>, algo que sólo puede referirse a la *Vrbs*, de ningún modo a Espoleto. De este modo, como respuesta a la epístola 23<sup>496</sup>, este documento no conservado debe ser fechado en ese año, durante un viaje del orador a Formia.

### Reconstrucción del contenido:

La carta de referencia contiene poco más que una respuesta de cortesía epistolar que casi nada nos dice acerca del contenido de la presente. Debió tratarse de un billete breve en respuesta a la misiva anterior de Símaco en la que se disculpaba por su largo silencio. El anciano informa sobre su buen estado, aunque está prevenido para que problemas derivados de su avanzada edad no afecten a su salud antes del regreso de su amigo<sup>497</sup>. Naucelio instará al orador a escribirle desafiándolo a imitar su estilo<sup>498</sup>.

### Transmisión de la carta:

Naucelio responde desde Roma a la misiva de Símaco, quien se hallaba en Formia en un alto de su viaje<sup>499</sup>. La carta viajó, pues, por vía terrestre.

### Cargos de los corresponsales:

Ninguno de ellos ocupaba un cargo público en el 397.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>494</sup> *Petis, ut respondeam: litteris meis denuntiatio ista certaminis est.*

<sup>495</sup> *Interea, quod uales, dulce est, quamuis adieceris. Cauto esse opus, ne forte reditum nostrum aevi tui subita praeuertant* (SYMM., Ep., III, 15, 2).

<sup>496</sup> SYMM., Ep., III, 16.

<sup>497</sup> Ver la nota 495.

<sup>498</sup> *Petis, ut respondeam: litteris meis denuntiatio ista certaminis est. Sed unde mihi quamquam procedenti in annos graues senile illud et comicum quo tu ueteres aemulari?* (SYMM., Ep., III, 15, 1).

<sup>499</sup> Como vimos en el comentario a la carta anterior, es Seeck quien sitúa a Símaco en Formia en ese momento. Cf. O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. LXI-LXII.

## 25. Ep., III, 15. De Símaco a Naucelio (*Symmachus Naucellio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 15, MGH, VI, 1, p. 75.

### Estudio cronológico:

La carta se sitúa en el año 397.

Símaco responde a la misiva de Naucelio para no ofrecer a su amigo un pretexto para la inactividad. El orador vuelve a destacar el estilo añejo que caracteriza a la prosa del senador y que ya mencionaba en la carta 19<sup>500</sup>. Un dato nos permite una primera aproximación a la cronología: Naucelio advertía en su carta a Símaco que, dada su avanzada edad, podría producirse un acontecimiento inesperado antes del regreso del orador<sup>501</sup>. El pasaje indica sin duda que ambos personajes esperan encontrarse al regreso del *princeps senatus*, una reunión que difícilmente se produciría en Espoleto, siendo mucho más probable la ciudad de Roma. Ello convierte la carta en posterior a la 19, fechada, como hemos visto, en el 397 y en la que todavía no se había producido el traslado de Naucelio a Roma.

Como ya hemos analizado, esta referencia de Símaco a su alejamiento de Roma establece un vínculo entre el documento presente y la carta 23<sup>502</sup>, ya que en ella se atestiguaba la estancia del orador en Formia después de un largo viaje. Como ya vimos, esa estancia situaba la misiva en los alrededores del 397<sup>503</sup>. Por último, Símaco se alegra de la buena salud de su amigo y encomienda ésta a la benevolencia de los dioses<sup>504</sup>, una preocupación por el estado de salud de Naucelio que coincide con la que ya expresaba en la carta 23. Todo ello nos induce a situar ambos documentos en el 397. Pellizzari, al fechar la carta en ese mismo 397<sup>505</sup>, anticipó nuestra hipótesis<sup>506</sup>, especificando que el término empleado por Símaco, *reditus noster*<sup>507</sup>, es característico de aquel que se propone regresar a su lugar de origen.

<sup>500</sup> SYMM., Ep., III, 11.

<sup>501</sup> *Interea, quod uales, dulce est, quamuis adieceris. Cauto esse opus, ne forte reditum nostrum aevi tui subita praeuertant* (SYMM., Ep., III, 15, 2).

<sup>502</sup> SYMM., Ep., III, 16.

<sup>503</sup> Fue Seeck el primero en situar este viaje a Formia de Símaco en los alrededores del 396. Como vimos, nada impide que la misiva hubiera podido escribirse al siguiente año. Para todo ello, ver el comentario a la carta 23.

<sup>504</sup> Se trata de una nueva referencia religiosa, como la que encontrábamos en la carta 22 —SYMM., Ep., III, 14—, la cual podría hacernos sospechar una posible adscripción de Naucelio a los cultos tradicionales. Tal y como destaca Rivolta, Símaco nunca se atrevería a efectuar una mención semejante ante un interlocutor cristiano. La estudiosa recoge la opinión de Robinson en esta línea. Desde puntos de vista muy distintos, MacGeachy y Paschoud comparten esta consideración sobre la actitud obsequiosa de Símaco hacia sus interlocutores. Cf.: P. RIVOLTA TIBERGA, *Commento storico...*, cit., pp. 91-92; D. N. ROBINSON, "An Analysis...", cit., pp. 92-93; J. A. MACGEACHY, *Q. A. Symmachus...*, cit., pp. 118-128; F. PASCHOUD, *Roma aeterna. Études sur le patriotisme romain dans l'Occident latin à l'époque des grandes invasions*, Neuchâtel, 1967, pp. 96-98.

<sup>505</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>506</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 100.

<sup>507</sup> Ver la cita en la nota 501.



Callu<sup>508</sup>, no obstante, se limitó a fechar la carta entre el 396 y el 400, mientras que Seeck<sup>509</sup> no ofreció ninguna cronología.

**Transmisión de la carta:**

Al igual que las dos misivas anteriores, ésta se intercambió entre Roma y Formia, por lo cual su transmisión habría sido por vía terrestre.

**Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupó un cargo público en el 397.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>508</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 29.

<sup>509</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

### 2.3. La correspondencia entre Símaco y Próculo Gregorio.

#### Cartas 26-34.

Al igual que en el caso de Juliano, con Gregorio nos encontramos ante un personaje relacionado con el grupo de influencia organizado en torno a la figura de Ausonio. Este senador de origen galo<sup>510</sup> ocupó cargos de gran importancia en buena medida gracias a la pertenencia al círculo ausoniano. En el 377, aparece atestiguado como *praefectus annonae* en Roma<sup>511</sup>. Según Seeck<sup>512</sup>, está documentado con seguridad como *quaestor sacri palatii*<sup>513</sup> en el 379, durante el ejercicio del *magister officiorum* Flavio Siagrio<sup>514</sup>. Seeck cree, aunque con dudas, que éste pudo iniciar tal cargo en el año 378, mientras que la *PLRE* lo sitúa en el 379<sup>515</sup>, al igual que Callu<sup>516</sup>. Pellizzari<sup>517</sup> lo ubica entre el 378 y el 380. Finalmente, ocupó el cargo de prefecto del pretorio en la Galia en el 383, antes del levantamiento de Máximo<sup>518</sup>. La relación con Ausonio no es la única que mantuvo Gregorio con un personaje influyente: a partir del epistolario de Símaco, conocemos su estrecha relación con Siagrio<sup>519</sup>. Se tiene constancia también de su implicación en la querrela priscilianista<sup>520</sup>, y de su actitud rígida ante las herejías cabe deducir que comulgaba con el credo niceno<sup>521</sup>. Ausonio le dedica un pequeño poema<sup>522</sup>, y lo cita también en la dedicatoria del *De fastis*<sup>523</sup>. Este poema contiene además una profecía según la cual Gregorio debía ser nombrado cónsul cinco años después del propio Ausonio, esto es, en el 384. Por

<sup>510</sup> Son precisamente sus lazos con Ausonio lo que hacen suponer su origen en el sur de la Galia.

<sup>511</sup> En el cargo recibió *Cod. Theod.*, XIV, 3, 15 (16-2-377). También aparece en *CIL*, XIV, 137 (= *ILS*, 5694).

<sup>512</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVI.

<sup>513</sup> La identificación del cargo se efectúa a partir de *SYMM.*, *Ep.*, III, 17 de Símaco (la carta 26 de nuestro elenco). La expresión usada por el orador para definirlo —*pontificio litterati honoris auctus*— es indicativa de un alto funcionario de palacio que tendría entre sus virtudes grandes dotes de elocuencia y estilo. No poseemos más indicaciones al respecto, con lo que tan sólo puede barajarse la posibilidad de que se trate del *quaestor sacri palatii*, aunque también podría ser el *magister memoriae*. Como veremos, la carta 27 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 18— incluye el testimonio del envío de un discurso de Gregorio al Senado en nombre del emperador, una atribución que reforzaría el indicio de que la magistratura ocupada por el galo requeriría una elevada formación literaria y oratoria, como la del cuestor del sagrado palacio. Para esta cuestión, ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 104-105.

<sup>514</sup> Más información sobre Siagrio en el índice prosopográfico.

<sup>515</sup> *PLRE* I, p. 404.

<sup>516</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 31.

<sup>517</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 102.

<sup>518</sup> SVLP. SEV., *Chron.*, II, 49, 2-3. Ausonio lo cita como ex prefecto en *AVS.*, *De fastis*, IV.

<sup>519</sup> Ver el comentario a las cartas 29 y 30 de nuestro elenco —*SYMM.*, *Epp.*, III, 19; 21—.

<sup>520</sup> SVLP. SEV., *Chron.*, II, 49, 2. Como veremos, Gregorio no será el único personaje de nuestro estudio que se verá envuelto en esta polémica. También Mariniano estará implicado de alguna forma. En ese caso, su origen, ubicado en la *Gallaecia* podría explicar dicha vinculación, habida cuenta de la extensión que el movimiento tuvo en esa provincia. Más información sobre el priscilianismo en: M. V. ESCRIBANO, “*Haeretici iure damnati: el proceso de Tréveris contra los priscilianistas (385)*”, *SEA*, 46 (1994), pp. 393-416; EAD., “La disputa priscilianista” en R. TEJA (ed.), *La Hispania...*, pp. 205-230; J. VILELLA, “Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V”, *AntTard*, 5 (1997), pp. 177-185; ID., “Un obispo-pastor de época teodosiana: Prisciliano”, *SEA*, 58/2 (1997), pp. 503-530.

<sup>521</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 103.

<sup>522</sup> *AVS.*, *De fastis*, IV.

<sup>523</sup> *AVS.*, *Cupido cruciatus*.

contra, no llegó a desempeñar el consulado y fue cesado de su prefectura a la muerte de Graciano.

En el plano literario, se le considera un autor prolífico, aunque su obra fuera de carácter privado –escrita en los momentos de ocio– y nunca trascendiera al ámbito público, seguramente la causa de que no conservemos nada de ella<sup>524</sup>. El propio Símaco, como veremos, alaba sus dotes intelectuales. Gregorio murió entre los años 399 y 400, óbito atestiguado gracias a una carta enviada por Símaco al entonces prefecto del pretorio por Italia Valerio Mesala<sup>525</sup> –SYMM., *Ep.*, VII, 88–, en la que recomienda al hijo de Gregorio y lo presenta ya como huérfano de padre.

La relación con Símaco es anterior al inicio de la correspondencia entre ambos, tal y como atestigua el propio orador en su primera carta a Gregorio –SYMM., *Ep.*, III, 17–, y será lo suficientemente profunda como para que el *princeps senatus* se haga responsable del hijo de su amigo tras su muerte: así queda evidenciado en la carta a Mesala a la que nos hemos referido. El intercambio epistolar se concretará en un mínimo de 9 cartas, de las cuales 6 se han conservado, mientras que de las otras 3 tenemos atestiguada su existencia. El inicio de esta correspondencia radica en la carta 26 de nuestro elenco: en ella, Símaco toma la iniciativa y envía una primera misiva a Gregorio. La relación mantendrá una gran intensidad hasta el año 383, cuando el galo abandona sus ocupaciones públicas y, como consecuencia de ello, el orador pierde el interés por su correspondencia. Durante esos años, la temática de las misivas se centrará, sobre todo, en el papel que Gregorio jugaba en la Corte como hombre de confianza de Siagrio y en las ventajas que de ello obtuvo el *princeps senatus*, caso del nombramiento de su hermano como *uicarius Africae*.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Gregorio.</b>	<b>Nueve: de la 26 a la 34.</b>
Epístolas conservadas.	Seis: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 17-22.
Cartas perdidas de Gregorio a Símaco.	Tres: CCPP 10-12.
Cartas perdidas de Símaco a Gregorio.	Ninguna.

<sup>524</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 103.

<sup>525</sup> Más información sobre Mesala en el índice prosopográfico.

## 26. Ep., III, 17. De Símaco a Gregorio (*Symmachus Gregorio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 17, MGH, VI, 1, p. 76.

### Estudio cronológico:

La carta fue enviada en el 378.

Se trata de una iniciativa de Símaco para establecer una relación epistolar con Gregorio. El orador inicia la misiva reprochando a su corresponsal la falta que, a su entender, comete al no escribir para anunciarle su nuevo cargo<sup>526</sup>. El *princeps senatus* prosigue con un discurso acerca de la utilidad de la correspondencia para aquellos amigos que se encuentran separados. A pesar de su insistencia en el afecto mutuo, resulta claro que Símaco pretendía mantenerse en contacto con un personaje que en adelante tendría mucha influencia en la Corte. En muy pocas ocasiones poseemos la misiva que inaugura un contacto epistolar entre el orador y uno de sus corresponsales. Por regla general, este tipo de cartas no se han conservado o, si lo han hecho, tal característica no queda explicitada en su contenido. Por ejemplo, en las cartas 109 y 187<sup>527</sup> de nuestro estudio serán Promoto y Minervio, quienes inicien el intercambio epistolar: el *princeps senatus* les responderá con las misivas 110 y 188<sup>528</sup>, a partir de las cuales tenemos testimonio de la iniciativa de ambos.

Para fechar esta epístola seguimos a Seeck, quien propone situarla al inicio de la cuestura de Gregorio, en el año 378. La misiva permite entonces atestiguar el ejercicio del galo como *quaestor sacri palatii* —o bien *magister memoriae*<sup>529</sup>—. Las referencias de Símaco indican una asunción reciente del cargo, motivo por el cual la carta debe situarse al inicio del mismo, en el 378. Seeck<sup>530</sup> y Pellizzari<sup>531</sup> ofrecen esta datación, mientras que Callu<sup>532</sup> se inclina por el año 379.

### Transmisión de la carta:

Dado que Gregorio había tomado ya posesión de su cargo, el destino de la misiva debió ser la Corte de Tréveris. Respecto al punto de origen, nada nos dice

<sup>526</sup> Dar testimonio de su alegría no era el único motivo para el envío de la carta. Sin duda Símaco esperaba una misiva puesto que, según las reglas del intercambio epistolar, aquel que se ausentaba de su residencia habitual debía escribir una carta informando del cambio sucedido. El orador debió interpretar el silencio de Gregorio como una falta de interés por tomar la iniciativa en este sentido. En vista de ello, en un pragmatismo muy propio de su persona, reprende la actitud de su corresponsal y opta por tomarla él. Ampliamos la información sobre las reglas que regían el intercambio epistolar en la introducción al estilo de Símaco.

<sup>527</sup> CCPP 36 y 62.

<sup>528</sup> SYMM., Epp., III, 78; IV, 35.

<sup>529</sup> Como vimos en la introducción al personaje, la identificación de este cargo presenta ciertos problemas, siendo la más probable la de *quaestor sacri palatii*. Para ello ver la nota 513.

<sup>530</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. CXXVI-CXXVII.

<sup>531</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>532</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 31.

Símaco al respecto, con lo que tan sólo cabe especular con una transmisión terrestre desde Roma.

**Cargos de los corresponsales:**

Mientras que Símaco no ocupaba ningún cargo público, hemos visto que Gregorio acababa de integrarse con toda probabilidad en el ejercicio de la cuestura del sacro palacio.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

## 27. *Ep.*, III, 18. De Símaco a Gregorio (*Symmachus Gregorio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 18, MGH, VI, 1, p. 76.

### Estudio cronológico:

La carta fue redactada entre noviembre y diciembre del 379.

Símaco escribe a Gregorio para recriminarle un largo período de silencio. Al no poderse ubicar ninguna carta entre ésta y la anterior, debemos deducir que la falta de palabras se prolongó más de un año, entre principios del 378 y finales del 379. El orador rechaza de antemano cualquier excusa que el galo pueda ofrecerle<sup>533</sup>, unas excusas que, sin embargo, él mismo emplea en las numerosas ocasiones que descuida los deberes epistolares con sus corresponsales. El *princeps senatus* esperaba especialmente esas palabras dado que recientemente había leído ante el Senado un discurso del emperador que provenía directamente del *scrinium* de Gregorio<sup>534</sup>. Símaco termina la misiva callando cualquier información acerca del efecto de dicho discurso en la cámara hasta recibir las disculpas e incluso las súplicas de su corresponsal. Desconocemos la existencia de la respuesta de Gregorio. Como veremos, podría tratarse de la carta 28<sup>535</sup>, pero dicha atribución no es segura.

Así pues, el texto nos proporciona dos indicaciones útiles para la cronología, y ambas se refieren a la *Oratio* leída por Símaco. Por una parte, la referencia al origen del discurso en el *scrinium* de Gregorio sitúa a éste en un cargo cortesano, lo cual ubica la misiva automáticamente entre los años 378 y 379<sup>536</sup>. A partir de esta aproximación, seguimos la propuesta de Seeck<sup>537</sup> y situamos esta carta entre noviembre y diciembre del 379. La fecha ofrecida responde a una identificación entre el discurso mencionado por Símaco en esta carta y el que aparece en *SYMM.*, *Ep.*, I, 95 dirigida a Siagrius. Dicho discurso era el anuncio de la victoria de Graciano en sus campañas junto a Teodosio I contra los godos y otros pueblos bárbaros en noviembre del 379<sup>538</sup>.

---

<sup>533</sup> Del mismo modo que sucedía con Juliano en la carta 9 de nuestro elenco –*SYMM.*, *Ep.*, III, 4–, Símaco enumera una serie de pretextos para no cumplir con la correspondencia, tales como las ocupaciones públicas o los viajes. El orador argumentaba en dicha carta – fechada entre los años 387 y 388– la pérdida de eficacia de estas excusas a causa de un excesivo uso, por parte de sus corresponsales y de él mismo.

<sup>534</sup> *Et certe interfuit sollicitudinis tuae exerere aliquid uerborum familiarium, cum mihi de scriniis tuis profecta delegaretur oratio* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 18, 2).

<sup>535</sup> CP 10.

<sup>536</sup> La duración del cargo, e incluso la identificación del mismo, presentan serios problemas. Según los diversos estudiosos, su arco cronológico se ubicaría entre los años 378 y 379. En cuanto a su identificación, parece probable que se trate de la cuestura del sagrado palacio. Más información al respecto en la introducción a Gregorio como corresponsal de Símaco.

<sup>537</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVII.

<sup>538</sup> La carta a Gregorio no ofrece datos acerca del contenido del discurso, pero desde Seeck se ha identificado como el que Símaco menciona en *SYMM.*, *Ep.*, I, 95, dirigida a Flavio Siagrius, quien entonces ostentaba el cargo de *magister officiorum*. Dado que la lectura de un discurso proveniente de la Corte era una prerrogativa del *praefectus urbis*, la

**Transmisión de la carta:**

La carta es enviada por Símaco desde Roma hasta la Corte de Tréveris por vía terrestre. La alusión a la lectura del discurso por Símaco lo sitúa en la Urbe sin lugar a dudas. Parece clara también la referencia a la ocupación de Gregorio.

**Cargos de los corresponsales:**

Como sabemos, Gregorio ejercía un cargo en el momento de recibir la carta, probablemente el de *quaestor sacri palatii*<sup>539</sup>, mientras que Símaco no ocupaba ninguno.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

lectura de la *Oratio* significaba un gran honor para Símaco y presagiaba su papel de *princeps senatus* en los años venideros. Como precedente, en el 376 ya había recibido el mismo honor según se deduce de SYMM., *Ep.*, X, 2. Para la cronología de SYMM., *Ep.*, I, 95, ver: O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXI; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres I...*, cit., p. 141.

<sup>539</sup> Como vimos, esta atribución presentaba alguna duda. Ampliamos la información sobre este asunto en la introducción a Gregorio como corresponsal de Símaco.

## 28. CP 10. De Gregorio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 19, MGH, VI, 1, pp. 76-77, l. 30<sup>540</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta fue enviada en el año 380.

El contenido de la misiva de referencia permite fechar la presente en el año 380. En aquélla se menciona el vicariato de Celsino Ticiano<sup>541</sup>, hermano de Símaco. Al parecer, Gregorio habría escrito este documento no conservado para felicitar a su amigo. Dado que este cargo está fechado en el 380, la cronología de ambas epístolas resulta muy clara.

### Reconstrucción del contenido:

Gregorio rompe un prolongado silencio después de la insistencia de Símaco. La cercanía cronológica entre las cartas 27 y 29<sup>542</sup> podría vincular a ambas y situaría la presente como la interlocución de Gregorio entre las dos. De ser así, la misiva incluiría alguna mención al asunto del discurso del orador en Roma que veíamos en la carta anterior. Dado que esa referencia no existe, no podemos afirmarlo con seguridad. Lo que sí parece seguro es que contendría algún tipo de felicitación o mención de Gregorio por la magistratura que había obtenido Celsino Ticiano<sup>543</sup>, un nombramiento que, como veremos, deriva en buena medida de las gestiones del propio Gregorio.

### Transmisión de la carta:

Fechada en el 380, parece que la misiva fue escrita en Tréveris, cuando Gregorio todavía estaría ocupando su cargo de cuestor en la Corte<sup>544</sup>. De todas maneras, surgen dudas acerca de este punto, puesto que la cronología de dicho cargo no es precisa: tal y como veremos en el comentario a la carta siguiente, el nombramiento de Celsino Ticiano tuvo mucho que ver con las gestiones de Gregorio, las cuales no habría podido desempeñar en caso de no hallarse en la Corte. No disponemos de ninguna referencia clara en relación al lugar de destino de la misiva, pero es muy probable que Símaco estuviera en Roma, su residencia habitual. En

<sup>540</sup> *Diuturnitatem silentii aliquando rupisti.*

<sup>541</sup> La alusión al cargo de Ticiano sólo puede corresponder a su vicariato en África. Más información sobre el personaje en el índice prosopográfico.

<sup>542</sup> SYMM., Epp., III, 18 y 19.

<sup>543</sup> *Germani mei uicaria potestate gaudeo, tamquam mihi decus honoris accesserit* (SYMM., Ep., III, 19, 1).



consecuencia, la carta habría sido transmitida por vía terrestre entre ambas ciudades.

**Cargos de los corresponsales:**

Como hemos visto en el apartado anterior, es probable que Gregorio todavía ocupase el cargo de *quaestor sacri palatii*, mientras que Símaco no ejerció ningún cargo en el 380.

**Nombres especificados:**

Posiblemente Celsino Ticiano. Como hemos visto, parece que el objetivo de la misiva radicaba en felicitar a Símaco por el vicariato de su hermano. Por tanto, su nombre podría aparecer en ella.

---

<sup>544</sup> Como hemos mencionado ya, este cargo sería probablemente el de *quaestor sacri palatii*. Más información sobre este asunto en la introducción a Gregorio como corresponsal de Símaco.

## 29. Ep., III, 19. De Símaco a Gregorio (*Symmachus Gregorio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 19, MGH, VI, 1, pp. 76-77.

### Estudio cronológico:

La carta fue redactada en el año 380.

Símaco responde a la epístola de Gregorio agradeciendo el interés de su amigo por el nombramiento de su hermano Celsino Ticiano para el cargo de *uicarius Africae*<sup>545</sup>. El orador destaca asimismo que el nombramiento tuvo lugar gracias a las diligencias de Siagrio<sup>546</sup>, quien en ese momento ocupaba el cargo de prefecto del pretorio por Italia<sup>547</sup>, y del propio Gregorio<sup>548</sup>. Símaco revela así su intención de que el galo transmita su agradecimiento al prefecto. La carta del orador nos informa, pues, de dos aspectos claves: del papel que ambos personajes jugaron en el nombramiento de Ticiano<sup>549</sup> y de la actuación de Gregorio ante un personaje tan influyente como Siagrio<sup>550</sup>. Como ya hemos mencionado en el comentario a la misiva anterior, la referencia al vicariato de Celsino Ticiano, permite fechar la epístola, sin lugar a dudas, en el año 380<sup>551</sup>.

### Transmisión de la carta:

Como expusimos en el comentario a la carta anterior, este intercambio debió tener lugar por vía terrestre entre Roma, lugar de residencia habitual de Símaco, y Tréveris, donde Gregorio ejercería todavía la función de *quaestor sacri palatii*<sup>552</sup>.

### Cargos de los corresponsales:

<sup>545</sup> Como destaca Pellizzari, el mandato africano de Ticiano no sólo era importante por cuestiones de prestigio, sino también, muy especialmente, por los intereses que mantenía su familia en la región a causa de las extensas propiedades que en ella poseía. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 108-109.

<sup>546</sup> *Cum quo inlustrem uirum Syagrium fides certa est operam bonae frugis adnissum* (SYMM., Ep., III, 19, 1). El apelativo de *inlustis* usado por Símaco en esta carta resulta clave para identificar a este Siagrio como el prefecto del pretorio por Italia en el año 380 y destinatario, como hemos visto, de SYMM., Epp., I, 94-107. Más información sobre Siagrio en el índice prosopográfico.

<sup>547</sup> Aunque es probable que sus gestiones para lograr esa promoción hubieran tenido lugar en el año anterior, durante su ejercicio de *magister officiorum*, cargo que comportaba la responsabilidad directa sobre la administración central y periférica. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 108.

<sup>548</sup> *Vestro quoque in eum fauore delector, tamquam aliquid ipse praestiterit* [*praestiterim* a propuesta de Bailey] (SYMM., Ep., III, 19, 1). Cf. D. R. S. BAILEY, "Critical Notes on Symmachus' Private Letters", *CPh*, 78 (1983), pp. 315-323, p. 318.

<sup>549</sup> Con todo, no conservamos ninguna misiva de agradecimiento de Símaco a Siagrio. La única que nombra a Ticiano es SYMM., Ep., I, 101, en la que el orador alude a la tristeza provocada por su muerte, la cual le impediría asistir a la inauguración del consulado de su corresponsal.

<sup>550</sup> En la carta siguiente —SYMM., Ep., III, 21—, Símaco nos ofrece una prueba definitiva de la relación existente entre ambos personajes. El orador enviará una disculpa a Gregorio declinando la asistencia a los actos de celebración en ocasión del consulado de Siagrio.

<sup>551</sup> Celsino Ticiano ejerció el cargo hasta finales de ese año, momento en el que se produjo su muerte.

<sup>552</sup> Como vimos, las gestiones emprendidas por Gregorio en favor de Ticiano parecen indicar que todavía ocupaba un cargo de poder en la Corte.

Según hemos indicado, Gregorio aún ejercía su cargo de *quaestor sacri palatii* en el 380, mientras que Símaco no ocupaba ninguna magistratura en ese momento.

**Nombres especificados:**

Siagrio, *SYMM., Ep.*, III, 19, MGH, VI, 1, p. 77, l. 2.

### 30. *Ep.*, III, 21. De Símaco a Gregorio (*Symmachus Gregorio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 21, MGH, VI, 1, p. 77.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada a finales del 380.

Símaco declina la invitación a asistir al inicio del consulado de un personaje anónimo, identificado con Siagrio<sup>553</sup>. Sin duda, el orador escribió la misiva a causa de la relación que unía a su amigo y al futuro cónsul, y también por la decepción que produciría a Gregorio el hecho de no encontrarse con él en Tréveris. Símaco justifica su ausencia con la aflicción causada por la muerte de Celsino Ticiano. La relación que el orador establece entre Gregorio y Siagrio en la misiva anterior adquiere aquí gran relevancia para identificar al personaje anónimo y, por consiguiente, también para fijar la cronología de esta carta, situada a finales del año 380, puesto que Siagrio tomó posesión del consulado el 1 de enero del 381. Todos estos acontecimientos relacionan esta epístola con la epístola anterior, en la cual, como constatamos, Celsino Ticiano había sido nombrado recientemente *uicarius Africae*.

#### Transmisión de la carta:

La misiva fue recibida en Tréveris, donde Gregorio asistió a la toma de posesión del consulado de Siagrio. Podemos suponer que Símaco enviaría la carta retirado en alguna de sus propiedades campestres para recuperarse del dolor causado por la muerte de su hermano. La epístola habría viajado entonces por vía terrestre entre algún lugar de Italia y la metrópolis gala.

#### Cargos de los corresponsales:

Gregorio conservaba con toda probabilidad el cargo de *quaestor sacri palatii*, mientras que Símaco no ejercía ninguna función en ese momento.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

---

<sup>553</sup> Seeck ya efectuó en su día esta identificación y ofreció la cronología del 380 para la carta, una identidad que ha sido mantenida hasta nuestros días por la crítica. Cf. O. Seeck, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVII. El propio Siagrio recibe las disculpas de Símaco en *SYMM.*, *Ep.*, I, 101, en la que la muerte de Celsino Ticiano es expresamente mencionada. De hecho, la fecha del óbito es conocida a partir de esta misiva. El mismo tema se aborda en *SYMM.*, *Ep.*, IX, 113, una epístola anepígrafa, pero posiblemente dirigida al propio Siagrio, cf. S. RODA, *Commento storico...*, cit., pp. 253-256. Para la existencia de cartas anepígrafas en general, y en el libro IX en particular, ver el cuadro de destinatarios en la introducción a la obra de Símaco. Finalmente, la muerte de Ticiano es mencionada en *SYMM.*, *Epp.*, I, 54 y 83.

### 31. CP 11. De Gregorio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 22, MGH, VI, 1, p. 77, l. 25-26<sup>554</sup>.

#### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada entre los años 378 y 383.

Sólo podemos ubicar la carta de referencia y la presente durante el período de mayor correspondencia entre ambos personajes (378-383)<sup>555</sup>. Varios pasajes de la epístola de referencia son indicativos al respecto. Del hecho de que Gregorio escriba a Símaco, se deduce su interés en el mantenimiento del intercambio epistolar. Además, como veremos, el orador no sólo responderá con evasivas sino que lo emplazará a contestar y a mantener el contacto<sup>556</sup>.

#### Reconstrucción del contenido:

La carta de referencia no nos ofrece demasiados indicios para determinar el contenido de este documento no conservado. Sólo sabemos que Gregorio escribe a Símaco después de un largo período de silencio. Las alabanzas del orador inducen a pensar en una carta elaborada y de valor estilístico<sup>557</sup>. Creemos, pues, que el galo escribió una carta destinada simplemente al mantenimiento de la relación epistolar.

#### Transmisión de la carta:

La falta de referencias a su contenido impide determinar un método de transmisión para la misiva. En caso de que Gregorio hubiera estado ocupando un cargo público, la epístola habría sido enviada desde Tréveris. Si hubiera cesado ya de sus responsabilidades, podríamos especular con una residencia en la Galia, su lugar de origen. Tampoco conocemos la ubicación de Símaco en ese momento, pero probablemente sería Roma o alguna de sus fincas itálicas. Sea como fuera, parece probable una transmisión terrestre entre la Galia e Italia.

#### Cargos de los correspondientes:

Desconocemos si Gregorio ejercía algún cargo público cuando escribió la misiva, aunque es probable que entonces estuviera ocupando el de *quaestor sacri*

<sup>554</sup> *Tantum tibi suppetit uber eloquii, ut prioris silentii ueniam cum praesentis facundiae laude merearis.*

<sup>555</sup> Más detalles sobre este arco cronológico en el comentario a la carta 32 de nuestro elenco –SYMM., Ep., III, 22–.

<sup>556</sup> *Quaeso te, [ut non minus religione quam oratione probatus habearis] ut sicuti oratione mirabilis es, ita religione lauderis. Faciet hoc crebritas epistularum tuarum, quae non solum tibi parabit gratiam, uerum etiam me faciet promptiorem* (SYMM., Ep., III, 22, 1).

*palatii*<sup>558</sup> o el de prefecto del pretorio de las Galias. En cambio, Símaco no ocupó ningún puesto en este período.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

---

<sup>557</sup> Símaco continúa su discurso en los siguientes términos: *quae enim pars litterarum tuarum uel inuentio-  
rum prudentia caruit uel nouitate sensum uel antiquitatem uerborum?* (SYMM., Ep., III, 22, 1).

<sup>558</sup> Como hemos comentado anteriormente, la identificación de este cargo no es totalmente segura. Para ello remitimos a la introducción de Gregorio como corresponsal de Símaco.

### 32. *Ep.*, III, 22. De Símaco a Gregorio (*Symmachus Gregorio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 22, MGH, VI, 1, p. 77.

#### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada entre los años 378 y 383.

Además de reclamar la correspondencia de su amigo, Símaco elogia vivamente la escritura de Gregorio, aludiendo a la finura en la intervención, a la novedad en los pensamientos y a la antigüedad en los términos<sup>559</sup>. Todo un elenco que ejemplifica perfectamente lo que valoraba el orador en la producción escrita propia y ajena: los contenidos novedosos y el estilo arcaico. Por último, reclama a su amigo que la cantidad de cartas sea equiparable a su calidad. La misiva no ofrece indicios sólidos para fijar su cronología: sólo podemos fecharla con seguridad antes del 400, año en el que se ubica la muerte de Gregorio. Así fue datada por Seeck y Callu<sup>560</sup>. Pellizzari optó en su momento por ofrecer una cronología más concreta: entre el 378 y el 380, a partir de la idea «instrumental» que Símaco tenía de una gran parte de sus corresponsales: ello reduciría drásticamente el intercambio de misivas entre ambos más allá del período de mayor influencia en la Corte por parte de Gregorio<sup>561</sup>. A diferencia de Pellizzari, que sitúa el fin de la correspondencia entre ambos en el año 380, somos de la opinión de que ésta se prolongó hasta la muerte del galo en el 400, eso sí, con una clara reducción en su asiduidad<sup>562</sup>. A pesar de ello, la insistencia de el orador en esta carta la ubica todavía en un período de intensa correspondencia entre ambos, esto es: con anterioridad al cese de responsabilidades de Gregorio en el año 383. Admitimos, no obstante, que una misiva en el año 383 sería muy extraña, dado que ambos corresponsales tendrían entonces su residencia habitual en Roma<sup>563</sup>.

<sup>559</sup> *Quae enim pars litterarum tuarum uel inuentionum prudentia caruit uel nouitate sensuum uel antiquitate uerborum?* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 22, 1).

<sup>560</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVII; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 35.

<sup>561</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>562</sup> Como veremos, la carta 34 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 20— constituye un caso indicativo de este giro radical en la relación epistolar entre ambos personajes. En este mismo estudio tenemos diversos ejemplos de los cambios que podía sufrir la correspondencia mantenida entre Símaco y sus corresponsales en cuanto a cadencia de los envíos o al interés del orador en su mantenimiento. Las cartas enviadas a personajes de características tan dispares como Estilicón, Protadio, Eufrasio o Eusignio presentan este mismo fenómeno. Diversos factores motivan estas oscilaciones. La asunción de cargos o el abandono de los mismos provocarán que el interés del orador por sus corresponsales crezca o decrezca en consonancia; la confianza del *princeps senatus* en la seguridad de una relación también podía provocar una disminución de los contactos epistolares; asuntos de interés puntual como la ayuda a un personaje conocido, o la organización de eventos como la *editio praetoria* de Memio, podían provocar un gran interés del orador por un corresponsal que hasta el momento apenas habría recibido atenciones por su parte. Esta visión «utilitaria» de la correspondencia se traducirá en la reclamación insistente de misivas por parte de Símaco en ciertos momentos y, por contra, en constantes acusaciones de sus corresponsales por el descuido de sus deberes epistolares. Un caso paradigmático lo representa Protadio, la correspondencia del cual, como veremos, pasará por dos fases claramente diferenciadas. Más referencias sobre todos estos personajes en el índice prosopográfico.

<sup>563</sup> Como vimos en su introducción, Gregorio ocupó el cargo de prefecto de la anona en el 383, lo que habría requerido su traslado a la Urbe. Con todo, una estancia de Símaco en sus propiedades justificaría un envío epistolar durante ese año.

**Transmisión de la carta:**

Como indicamos en la carta anterior, la falta de referencias impide determinar con precisión la transmisión de la misiva. Parece probable admitir un envío terrestre entre Italia y la Galia: Símaco habría estado residiendo en Roma o en alguna de sus fincas itálicas, mientras que resulta plausible situar a Gregorio en su zona natal, bien en Tréveris, ocupando un cargo público, bien en alguna de sus propiedades.

**Cargos de los corresponsales:**

Gregorio ocupó diversos cargos entre el 378 y el 383, aunque es más probable situarlo como *quaestor sacri palatii*<sup>564</sup>, o como prefecto del pretorio de la Galia durante ese período. Por su parte, Símaco no ejerció ningún cargo durante la cronología propuesta.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>564</sup> Para la identificación de este cargo remitimos a la introducción de Gregorio como corresponsal de Símaco.



### 33. CP 12. De Gregorio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 20, MGH, VI, 1, p. 77, l. 11<sup>565</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 383 y 400.

Como hemos expuesto en el documento anterior, parece detectarse una pérdida de interés por parte de Símaco en el mantenimiento de correspondencia con Gregorio. Nos referiremos a este punto más profusamente en el estudio cronológico de la carta 34<sup>566</sup>. Nuestra conclusión apunta a que estas dos epístolas corresponden a un período de falta de interés del orador en la relación con su amigo a causa, esencialmente, de la pérdida de peso político de Gregorio. Esta etapa tendría lugar entre el año 383 (en el cual Gregorio habría ocupado la prefectura de la anona) y el 400 (cuando se constata la muerte del galo).

#### Reconstrucción del contenido:

La carta de referencia es poco más que un billete para el mantenimiento de la relación epistolar. Sólo permite constatar el celo de Gregorio al reclamar la correspondencia de su amigo<sup>567</sup>. Se trata de la primera vez que el galo solicita cartas de Símaco, algo indicativo, como veremos, de un cambio en la relación entre ambos.

#### Transmisión de la carta:

Al igual que ocurre con la misiva siguiente, sólo podemos especular con una posible residencia gala de Gregorio: de ser así, la carta sería transmitida desde el sur de la Galia hasta Italia. Tampoco se nos ofrecen datos acerca de la residencia que entonces tenía Símaco, probablemente Roma.

#### Cargos de los correspondientes:

Entre el 383 y el 400, Gregorio no ocupó ningún cargo público, mientras que Símaco, ejerció la prefectura urbana en el 384 y el consulado en el 391.

#### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>565</sup> *Elegisti materiam prouiore. Adcommodatior est enim querellae oratio humana quam gratiae.*

<sup>566</sup> SYMM., Ep., III, 20.

<sup>567</sup> *Qua causa factum puto, ut me taciturnitatis incesseris, cum perpetem curam dandae et rededendae salutis adnitar* (SYMM., Ep., III, 20, 1).

### 34. *Ep.*, III, 20. De Símaco a Gregorio (*Symmachus Gregorio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 20, MGH, VI, 1, p. 77.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 383 y 400.

La cronología de esta epístola se fundamenta en un criterio similar al que desarrollamos en la misiva 32<sup>568</sup>. Se trata de un documento corto en el que Símaco responde a las críticas de Gregorio ante su falta de palabras. Es una actitud que contrasta manifiestamente con cartas como la 27<sup>569</sup>, en la cual era el orador quien reclamaba la correspondencia. En nuestra opinión, este giro en la relación responde a los intereses puntuales del *princeps senatus*, quien perdería su predisposición hacia esta correspondencia a causa de la merma de la influencia de Gregorio, originada esencialmente por dos razones: el debilitamiento del peso político de Ausonio y de su círculo en la Corte, y la rebelión de Máximo (a causa de la cual Gregorio pierde la prefectura que ejercía en el 383). De todas maneras, Símaco no facilita datos para obtener una fecha segura. Tomando en consideración la argumentación de la epístola 32, establecemos un giro en la correspondencia entre el orador y Gregorio a partir del año 383, momento en el que observamos un desinterés del primero por mantener correspondencia con su amigo. Ello hará que se produzcan largos períodos de silencio y que sea Gregorio quien reclame las cartas simaquianas. Seeck<sup>570</sup>, seguido por Callu<sup>571</sup>, fecha la misiva con anterioridad al año 400, mientras que Pellizzari<sup>572</sup>, quien nos precede en nuestra argumentación, ubica la carta entre el 378 y el 380, al considerar que, más allá de esta cronología, la correspondencia entre ambos desaparece.

Compartimos con Pellizzari la hipótesis de la pérdida de interés de Símaco en la correspondencia con Gregorio. A pesar de ello, nuestras conclusiones son un tanto distintas. No creemos que Símaco descuidase de forma tan radical sus deberes epistolares con un amigo, especialmente teniendo en cuenta que poseemos indicios de una amistad personal entre ambos en cartas como *SYMM.*, *Ep.*, VII, 88<sup>573</sup>. Consideramos, en cambio, que el desinterés se traduciría en un descuido del orador,

<sup>568</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 22.

<sup>569</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 18.

<sup>570</sup> O. SEECK, *Q. Aureli...*, cit., p. CXXVII.

<sup>571</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 33.

<sup>572</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 58, 109.

<sup>573</sup> En ella el orador muestra un interés especial por el hijo de Gregorio, en un signo que va más allá del mero interés y trasciende hacia una amistad más personal. Cabe decir que el propio Pellizzari ya cita esta carta como un elemento en contra de su argumentación. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 109.

cada vez más prolongado, y en respuestas evasivas a los mensajes del otro corresponsal. Éste sería, precisamente, el caso que nos ocupa. El propio Símaco nos demuestra en otras partes del epistolario su tendencia a desatender algunas relaciones epistolares con el paso del tiempo<sup>574</sup>, especialmente si se trataba de personajes cuya influencia había menguado. Si tenemos en cuenta que Gregorio ejerció su último cargo público —prefecto del pretorio por la Galia— en el 383, podríamos situar el *terminus post quem* de la carta en ese año, mientras que el *terminus ante quem* correspondería obviamente a la muerte de Gregorio, en el 400.

#### **Transmisión de la carta:**

Desconocemos el lugar de residencia de Gregorio a partir de la pérdida de sus funciones públicas. No obstante, su origen galo hace pensar en un retiro a sus propiedades galas. En consecuencia, la carta habría viajado desde Italia, probablemente desde Roma, por vía terrestre, hasta esa región.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Si nuestra argumentación es cierta, Gregorio no ocupaba ya ningún cargo público, mientras que Símaco, como sabemos, ejerció la prefectura urbana en el 384 y el consulado en el 391.

#### **Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>574</sup> Como ya hemos mencionado en la nota 562, observamos un fenómeno parecido en el caso de la relación de Símaco con Protadio, otro corresponsal de la Galia que, a pesar de la intensa relación cultural y amistosa entre ambos, verá como el orador pasará de reclamar insistentemente sus misivas a escatimar sus contactos epistolares. Para la relación de Símaco con Protadio y sus hermanos, ver E. BELTRAN, “La correspondencia entre Q. Aurelio Símaco y los tres hermanos de Tréveris”, *Pyrenae*, 33-34 (2002-2003), pp. 281-301.

## 2.4. La correspondencia entre Símaco y Mariniano.

### Cartas 35-46.

Mariniano era, con toda probabilidad, originario de la *Gallaecia*: así lo admite la *PLRE*<sup>575</sup>. Aceptamos la corrección que introduce Callu<sup>576</sup>, respecto a la reconstrucción de Seeck<sup>577</sup>, en la carta 40<sup>578</sup>, al sustituir la voz *Galatia* por *Gallaecia*. La intensa actividad desarrollada por Mariniano en Hispania también apoya su origen galaico.

Parece ser que la mayor parte del *cursus honorum* de Mariniano fue desarrollado en Roma, donde ejerció la abogacía y la enseñanza del derecho. A pesar de ello, en el año 383, se traslada a Hispania para ocupar el cargo de *uicarius Hispaniae*, sin que podamos precisar el tiempo que duró su estancia en esa diócesis<sup>579</sup>. Durante este período también participó, al parecer, en la polémica priscilianista<sup>580</sup>. La *PLRE* especula con la posibilidad de que su profesión de fe, cercana a los cultos tradicionales, fuera la causa de ello. Cabe tener en cuenta, además, que la *Gallaecia* fue una de las zonas de mayor difusión de este movimiento.

El propio Símaco nos informa, en la carta 38<sup>581</sup>, del nacimiento de una hija de Mariniano. La *PLRE* le otorga también la paternidad del Maximiliano<sup>582</sup>, rehén de los godos en el 409, y por el que fue pagado un rescate de 30.000 *solidi*<sup>583</sup>, una atribución errónea en opinión de Pellizzari<sup>584</sup>, pero aceptada por Vilella<sup>585</sup>. Finalmente, Matthews<sup>586</sup> le asigna la paternidad de Avito Mariniano<sup>587</sup>, prefecto del pretorio por Italia en el 422 y cónsul en el 423.

A excepción de la carta 35<sup>588</sup>, recibida por Mariniano cuando ejercía su cargo de profesor en Roma, el resto de la correspondencia entre Símaco y el hispano se circunscribe al período de ejercicio de éste último como vicario y de su residencia en Hispania, la cual se prolongaría más allá de su cargo. El intercambio epistolar

<sup>575</sup> *PLRE* I, p. 560. Más referencias sobre Mariniano en el índice prosopográfico.

<sup>576</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 38.

<sup>577</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. 79.

<sup>578</sup> SYMM., *Ep.*, III, 25.

<sup>579</sup> Durante el cargo recibió *Cod. Theod.*, IX, 1, 14 (27-5-383).

<sup>580</sup> SVLP. SEV., *Chron.*, II, 49, 3. Como vemos, Mariniano no es el único corresponsal de Símaco afectado por este problema. Recordemos que también Gregorio se había visto involucrado en la polémica priscilianista. Más referencias sobre este movimiento en la nota 520.

<sup>581</sup> SYMM., *Ep.*, III, 24.

<sup>582</sup> Más referencias sobre Maximiliano en el índice prosopográfico.

<sup>583</sup> ZOS., *H. nou.*, V, 45, 4.

<sup>584</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 113.

<sup>585</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 55; ID., "El *ordo senatorius...*", cit., p. 301.

<sup>586</sup> J. F. MATTHEWS, "Continuity in a Roman Family: The Rufii Festi of Volsinii", *Historia*, 16 (1967), pp. 484-509, p. 500.

<sup>587</sup> Más referencias sobre Avito Mariniano en el índice prosopográfico.

<sup>588</sup> SYMM., *Ep.*, III, 23.

mantendrá un cierto grado de familiaridad, combinado con cartas de tipo más oficial. Se trata de un total de 12 cartas, de las cuales 7 son conservadas y 5 no conservadas<sup>589</sup>.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Mariniano.</b>	<b>Doce: de la 35 a la 46.</b>
Epístolas conservadas.	Siete: <i>SYMM.</i> , <i>Epp.</i> , III, 23-29.
Cartas perdidas de Mariniano a Símaco.	Cinco: CCPP 13-17.
Cartas perdidas de Símaco a Mariniano.	Ninguna.

<sup>589</sup> Vilella nos ha precedido en esta ocasión en la identificación, al establecer una correlación cronológica entre cartas perdidas y misivas conservadas en las notas reservadas a Mariniano en sus estudios acerca de la prosopografía senatorial hispana: J. VILELLA, "Las cartas...", cit., pp. 54-55; ID., "El *ordo senatorius...*," cit., p. 301. Sobre Mariniano, ver también J. VILELLA, "Rang i procedència geogràfica dels vicaris i governadors de la *Diocesis Hispaniarum* (300-409)", *Fonaments*, 8 (1992), pp. 79-97, pp. 89-90. Para un elenco de la aristocracia senatorial hispana, ver C. GABRIELLI, "L'aristocrazia senatoria ispanica, nel corso del III e del IV secolo d. C., dall'avvento di Settimio Severo alla morte di Teodosio (193 d. C. -395 d. C.)", *SHHA*, 13-14 (1995-1996), pp. 331-377.

### 35. *Ep.*, III, 23. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 23, MGH, VI, 1, p. 78.

#### Estudio cronológico:

La carta fue escrita con anterioridad al 383.

Símaco escribe a Mariniano desde una de sus propiedades rurales. El orador invita a su amigo a tomarse unas vacaciones, a dejar la dura vida del foro y a compartir su estancia: trata de atraerlo con una descripción bucólica de los placeres campestres. Esta descripción incluye diversas actividades típicas de las propiedades itálicas, como el cultivo de la vid y el olivo, la fabricación del vino y la elaboración de aceite, o la caza. Resulta curiosa esta estampa pintada por Símaco cuando observamos que, en cartas posteriores<sup>590</sup>, él mismo criticará el retiro en el campo, precisamente al no poder disfrutarlo por encontrarse atado por sus obligaciones en la capital. No puede entenderse esta contradicción si no tenemos en cuenta que tanto *otium* como *negotium* eran dos parcelas indisolubles de la mentalidad de Símaco. Uno no puede existir sin el otro. De todas formas, a medida que avanza la vida del orador, hallamos más referencias a la nostalgia por la falta de ocupación y los honores perdidos<sup>591</sup>.

Al margen de este retrato de la vida ociosa, Símaco nos ofrece un dato que permite una aproximación a la cronología de la carta: el ejercicio de la enseñanza de Mariniano en Roma en el momento de transmitir la misiva<sup>592</sup>. Éste se desarrolló antes de su partida hacia Hispania. Dada la imposibilidad de fijar la fecha inicial de la relación epistolar entre ambos correspondientes, debemos datar esta carta de forma imprecisa con anterioridad al 383, año en el que Mariniano tomó posesión del cargo de *uicarius Hispaniarum*.

#### Transmisión de la carta:

El punto de destino parece claro, puesto que Mariniano impartía sus clases en Roma. Más difícil resulta situar el punto de origen de la carta, puesto que, como

---

<sup>590</sup> Un ejemplo lo encontramos en la carta 171 de nuestro estudio –*SYMM.*, *Ep.*, IV 18–, donde Protadio recibe una dura reprimenda por sus alardes acerca de su vida de retiro, mientras el orador se hallaba en Roma agobiado por la situación de carestía que vivía la ciudad, provocada por el bloqueo de suministros impuesto por el *comes Africae* Gildón. Para este asunto remitimos a la introducción a Símaco y al comentario a la carta 171.

<sup>591</sup> Esta cuestión es analizada en S. RODA, “Fuga nel privato e nostalgia del potere nel IV sec. d.C. Nuovi accenti di un’antica ideologia”, en G. GIUFFRIDA - M. MAZZA (edd.), *Le trasformazioni...*, pp. 95-108. A lo largo de todo el epistolario se suceden las loas a la vida campestre, así como las constantes apelaciones a la responsabilidad personal a la hora de aceptar cargos y honores como servicio al Estado. Este asunto está en relación con el cada vez más frecuente absentismo de la clase senatorial romana, la cual consideraba que el honor y el prestigio no compensaban los enormes gastos que comportaba el ejercicio de una magistratura.

sabemos, Símaco poseía numerosas propiedades en Italia y el norte de África. Parece más probable situar al orador en la Campania, uno de sus lugares de reposo preferidos y donde lo tenemos localizado en muchas otras ocasiones. Lo más verosímil es que la transmisión de la misiva se haya efectuado por vía terrestre.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Mariniano no desarrolló ningún cargo público con anterioridad al 383, mientras que Símaco fue *corrector Lucaniae et Brittiorum* en el 369 y *proconsul Africae* en el 370. A pesar de estos ejercicios, y dada la temática de la carta, parece que el orador se encontraba retirado de la vida pública en ese momento.

#### **Nombres especificados:**

Símaco no menciona a ningún personaje directamente, pero sí se refiere de forma genérica a «los Escévola», en una alusión a los hermanos homónimos Quinto Mucio Escévola que destacaron en el s. I a.C., en el campo de las leyes. El objetivo del orador en esta cita es, obviamente, la adulación de su corresponsal, comparándolo con estos insignes personajes. Se trata de un recurso que ya hemos observado en nuestro estudio y que Símaco reservaba para sus corresponsales más afines<sup>593</sup>.

---

<sup>592</sup> *Tenet te eruditio Scaeuolarum, dum forenses rabulas peruigil doctor instituis* (SYMM., Ep., IV 23, 2).

<sup>593</sup> Más información sobre este punto en el comentario a la carta 7 –SYMM., Epp., III, 6–.

### 36. *Ep.*, III, 26. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 26, MGH, VI, 1, p. 79.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada en el 383.

Breve billete de Símaco ante la falta de palabras de Mariniano que sólo contiene una amarga queja por la actitud de su amigo. La misiva carece de datos concluyentes para aproximar una cronología con seguridad. Seeck<sup>594</sup> ofrece una datación indefinida, que Callu<sup>595</sup> repite con dudas. Pellizzari<sup>596</sup> ubica la carta del 383 en adelante. Ha sido Vilella<sup>597</sup> quien ha ofrecido un desarrollo convincente de la cronología de la misiva, anteponiéndola al resto de la correspondencia entre Símaco y Mariniano durante la residencia de éste en Hispania. Resulta probable suponer que esta carta fue enviada durante el año 383, momento a partir del cual tenemos atestiguado a Mariniano en su cargo. La misiva 38<sup>598</sup> parece ser la primera que Símaco envía después de recibir la carta de su amigo desde Hispania, puesto que, gracias a ella, el orador tiene conocimiento de noticias tan importantes como el matrimonio de su amigo y el nacimiento de una hija. En esa misma carta, el *princeps senatus* menciona reproches anteriores por el retraso de la correspondencia del hispano. Dado que la presente carta es la única en la que aparecen dichas protestas del orador, cabe suponer que es anterior a la carta 38<sup>599</sup>.

#### Transmisión de la carta:

Desconocemos si las demandas proferidas por Símaco en esta misiva tuvieron lugar antes o después de la llegada de Mariniano a Hispania. Bien podría ser que el silencio del hispano fuera una consecuencia del propio viaje, o bien que su falta radicara, precisamente, en no haber escrito después de su llegada a destino<sup>600</sup>. Aunque parece más probable esta última opción, resulta extraño que Símaco no se refiera al viaje de su amigo en la carta.

<sup>594</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. CXXVII-CXXVIII.

<sup>595</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 38.

<sup>596</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>597</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 54.

<sup>598</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 24.

<sup>599</sup> A pesar de todo, no tenemos una garantía total sobre esta hipótesis, ya que cabe la posibilidad de que esas quejas de Símaco no se hubieran conservado. De todas maneras, no son muchos los casos en los que sea el orador quien reclame las cartas de sus correspondientes, más bien sucede lo contrario. Es por ello que consideramos bastante probable que ésta sea la misiva mencionada en la carta 38.

<sup>600</sup> Como sabemos, el intercambio epistolar estaba regulado por una serie de normas no escritas cuyo incumplimiento se consideraba una falta de educación. En este caso, Mariniano debía haber escrito al orador al llegar a su nuevo destino. Ampliamos la información sobre las costumbres del intercambio epistolar en la introducción a la obra de Símaco.



**Cargos de los corresponsales:**

En el año 383 Mariniano ocupó el cargo de *uicarius Hispaniae*, mientras que Símaco no ostentaba ninguno. A pesar de ello, como hemos comentado, no sabemos con certeza si el hispano se había incorporado ya a su puesto, aunque es muy probable que así fuese.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

### 37. CP 13. De Mariniano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 24, MGH, VI, 1, p. 78, l. 22-23<sup>601</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada en el 383.

Siguiendo con el argumento ya desarrollado en la misiva anterior<sup>602</sup>, la epístola 38<sup>603</sup>, la primera que Símaco dirige a Mariniano durante su estancia en Hispania, constituye una respuesta a esta misiva no conservada. Ello nos permite fechar también ésta en un momento cercano al nombramiento de Mariniano como *uicarius Hispaniae*, en el 383.

#### Reconstrucción del contenido:

En contra de lo que suele ser habitual en la producción de Símaco, la misiva de referencia es bastante explícita acerca de las palabras de su corresponsal. Ante las quejas expresadas en la carta anterior, Mariniano informa al orador de las principales novedades acaecidas durante su estancia en Hispania. Entre ellas, destacarán su matrimonio y el nacimiento de su hija<sup>604</sup>, aspectos que Símaco recibirá con intensa alegría. Como veremos, estos elementos han permitido a Vilella<sup>605</sup> sustentar la hipótesis de que ésa debía ser la primera misiva enviada por el *princeps senatus* al vicario durante su estancia hispana, dado que el propio Símaco nos informa de la distancia por tierra y mar que lo separaba de su amigo<sup>606</sup>. El hispano adjunta a la carta el envío de una *sportula* en ocasión de su matrimonio<sup>607</sup>.

<sup>601</sup> *Quippe unis litteris et nuntium filiolarum recens editae et nuptialem sportulam detulisti.*

<sup>602</sup> SYMM., Ep., III, 26.

<sup>603</sup> SYMM., Ep., III, 24.

<sup>604</sup> *Qua me igitur gratulatione adfectum putas, cum tibi comperi iugales deos matrem familias copulasse atque ex ea filiolarum tempestiuo dedisse prouentu?* (SYMM., Ep., III, 24, 1).

<sup>605</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 54.

<sup>606</sup> *Nam, ut scis, interuallo maris atque terrarum, quo distinemur, non prius coniugem tibi quam subolem accessisse cognoui* (SYMM., Ep., III, 24, 2). Símaco especifica además que las noticias de Mariniano han llegado todas a la vez a pesar de haberse producido en un largo período de tiempo: *quae quidem bona tibi dispertita temporibus acciderunt, sed meum pectus pariter ingressa sunt* (SYMM., Ep., III, 24, 2). Bien podría ser que existiera una carta perdida que antecediera a ésta durante la estancia de Mariniano en Hispania. Es muy probable que el hispano hubiera enviado una misiva a su amigo al llegar a su destino. Por desgracia no poseemos ninguna prueba de ello. De este modo, lo que sí parece seguro es que esta epístola es la primera de las conservadas que Símaco recibió de su amigo, una vez estuvo afincado en Hispania.

<sup>607</sup> Lo hemos visto en la cita de referencia. La *sportula* debía ser entregada por el organizador de un evento a sus amigos y conocidos y su valor variaba dependiendo de la importancia de quien la enviaba y de quien la recibía. Las ocasiones en las que se ofrecía una *sportula* eran muy diversas y entre ellas hallamos el matrimonio (propio o de un hijo), la asunción de una magistratura, la obtención de la toga viril, la consagración de una obra pública, etc. Desconocemos la cuantía de dichos obsequios puesto que ésta podía variar en cada caso, pero sí sabemos, a partir de SYMM., Ep., IX, 153, que Símaco obsequió a sus amigos con un sólido de oro en ocasión de su consulado. En nuestro estudio tenemos numerosas referencias a esta costumbre que demuestran la importancia otorgada a este detalle: en la carta 152 –SYMM., Ep., IV, 14– el orador envía una *sportula* a Estilicón por la boda de su hijo Memio. En la epístola 217 –SYMM., Ep., IV, 55– hay una nueva referencia cuando el *princeps senatus* recrimina a su amigo Florentino el no haberle advertido acerca del matrimonio de su hijo, mientras que en las cartas 88 y 156 –SYMM., Epp., III, 59; IV, 15– Símaco recrimina a Ricomeres y Bauto, respectivamente, el retraso en la transmisión del *munus consulare*.

**Transmisión de la carta:**

El propio Símaco nos informa en esta ocasión de la transmisión marítima de la misiva<sup>608</sup>. Ello permite suponer que esta carta de Mariniano fue enviada desde Hispania, concretamente desde la sede del *uicarius Hispaniae* en Mérida, hasta Italia. Con toda probabilidad, el orador estaría residiendo en Roma, aunque nada nos dice al respecto en su respuesta.

**Cargos de los corresponsales:**

Mariniano ocupaba el cargo de *uicarius Hispaniae*, mientras que Símaco no ejercía ninguno en ese momento.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

---

<sup>608</sup> *Nam, ut scis, intervallo maris atque terrarum, quo distinemur, non prius coniugem tibi quam subolem accessisse cognoui* (SYMM., Ep., III, 24, 2).

### 38. *Ep.*, III, 24. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 24, MGH, VI, 1, p. 78.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada en el 383.

Símaco expresa su alegría ante las buenas noticias de su amigo y perdona los retrasos anteriores en la correspondencia de Mariniano, habida cuenta de las excelentes novedades recibidas. El orador, al referirse a la larga distancia por mar y tierra que los separaba, sitúa a Mariniano ya en Hispania<sup>609</sup>. El *princeps senatus* nos informa de numerosos asuntos detallados por su corresponsal en una carta no conservada<sup>610</sup>, como su matrimonio o el nacimiento de una hija<sup>611</sup>. Cabe concluir que la alegría de Símaco por estos hechos refleja la sincera amistad que unía a ambos personajes. Todo ello hizo pensar a Vilella<sup>612</sup> que se trataba de la primera misiva enviada por Mariniano después de un período de silencio, una vez afincado ya en Hispania<sup>613</sup>. Debemos, por tanto, ubicarla en una fecha cercana a la asunción de su cargo de *uicarius Hispaniae* en el 383.

#### Transmisión de la carta:

Como hemos visto, es el propio Símaco quien nos detalla en esta ocasión la transmisión marítima de la epístola. No se nos ofrece detalles del lugar exacto de salida, aunque parece muy probable que fuera Roma. En cuanto a un destino concreto, podemos suponer que se trataba de la sede del vicariato de Hispania, situado en Mérida.

#### Cargos de los corresponsales:

Mariniano ocupaba su cargo de vicario en Hispania, mientras que Símaco no ostentaba ninguno en ese momento.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

<sup>609</sup> *Nam, ut scis, intervallo maris atque terrarum, quo distinemur, non prius coniugem tibi quam subolem accessisse cognoui* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 24, 2).

<sup>610</sup> Carta 37 –CP 13–.

<sup>611</sup> *Qua me igitur gratulatione adfectum putas, cum tibi comperi iugales deos matrem familias copulasse atque ex ea filiolum tempestivo dedisse proventu?* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 24, 1).

<sup>612</sup> J. VILELLA, “Las cartas...”, cit., p. 54.

<sup>613</sup> Hemos comentado ya en la carta 37 que no puede descartarse por completo la existencia de epístolas anteriores a la presente, pero, como mínimo, es la primera que conservamos de este período hispano de Mariniano.

### 39. CP 14. De Mariniano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 25, MGH, VI, 1, p. 79, l. 3-4<sup>614</sup>

#### Estudio cronológico:

La carta puede fecharse en el año 383.

Se trata de una misiva que Mariniano envía a Símaco para solicitarle una serie de vestiduras para un viaje invernal a la *Gallaecia*. Como veremos en la carta 40<sup>615</sup>, desde Seeck la crítica moderna ubica la misiva en un momento próximo a la toma de posesión de Mariniano como vicario en Hispania, entre los años 382 y 383. Ya indicamos que la carta anterior<sup>616</sup> es la primera que Símaco y su corresponsal intercambiaron residiendo éste ya en Hispania, en el 383, después del inicio de su cargo. Como consecuencia de ello, el presente documento perdido debe datarse con posterioridad a esa misiva.

#### Reconstrucción del contenido:

Mariniano debe realizar un viaje en pleno invierno hasta la *Gallaecia*, su lugar de origen y el hogar de sus padres<sup>617</sup>. Para ello, solicita a Símaco que le envíe un equipo adecuado para el trayecto. Según el orador, dicho equipo consistía básicamente en ropas de abrigo, aptas para el frío, y se encontraba detallado en un anexo que, al igual que esta carta, tampoco se ha conservado<sup>618</sup>. Como veremos en el comentario a la carta 40 de nuestro elenco, desconocemos qué tipo de vestidura estaba demandando Mariniano y por qué motivo, lo único cierto es que el *princeps senatus* insiste en que su amigo debe elegir esos ropajes por motivos estrictamente climatológicos, instando a su sencillez y falta de ornato<sup>619</sup>.

#### Transmisión de la carta:

El recorrido de la carta se efectuó por vía marítima entre Hispania e Italia. Probablemente tendría su origen en la residencia del *uicarius*, en Mérida. Por su

<sup>614</sup> *Inuenisti tamen, quo perfectam diligentiam tui in fastigium tolleremus.*

<sup>615</sup> SYMM., Ep., III, 25.

<sup>616</sup> SYMM., Ep., III, 24.

<sup>617</sup> *Uno tantum lapsu –fas sit dicere– amica uindicatio claudicauit, quod remunerandum me de Galatia polliceris, ubi ad patrium larem ueneris* (SYMM., Ep., III, 25, 2). La crítica actual admite la identificación del topónimo con *Gallaecia*. Como hemos visto en la introducción a Mariniano, esta mención es la que permite fijar el origen del personaje en Hispania. Para este asunto ver también el comentario a la carta 40 –SYMM., Ep., III, 25–.

<sup>618</sup> *Descriptio tradendarum tibi uestium secundam paginam tenet* (SYMM., Ep., III, 25, 2).

<sup>619</sup> *Quid de mediocritate parum sentias, ipse uideris, qui hiemi magis quam cultui apta indumenta uoluisti* (SYMM., Ep., III, 25, 2).

parte, nada dice Símaco acerca de su ubicación en ese momento: lo más probable es que recibiera la misiva en Roma.

**Cargos de los corresponsales:**

En el año 383 Mariniano ocupaba el cargo de *uicarius Hispaniae*, mientras que Símaco no ostentaba ninguno entonces.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

#### 40. *Ep.*, III, 25. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 25, MGH, VI, 1, p. 79.

##### Estudio cronológico:

La carta fue enviada en el 383.

Como hemos expuesto en la misiva anterior, Símaco recibe la petición de Mariniano para que le sean enviadas unas ropas de invierno para realizar un viaje desde su zona de residencia habitual hasta la *Gallaecia*, con el objetivo de visitar a sus parientes<sup>620</sup>. Si el vicario residía en ese momento en Mérida, es de esperar que siguiera el trazado de la Ruta de la Plata en su trayecto hacia el norte. No alcanzamos a comprender la razón de esta petición, puesto que el propio orador indica que no se trata de vestiduras lujosas, sino de prendas sencillas y prácticas<sup>621</sup>. Es posible que se tratase de tejidos de los que Mariniano estuviera acostumbrado y que no se manufacturaran en Hispania<sup>622</sup>. Símaco apunta la posibilidad de que su corresponsal trate de ahorrarse el coste de dichas prendas, a pesar de la promesa de reembolsar su importe a la llegada a destino. No deja de sorprendernos que hombres de inmensas fortunas regatearan el precio de unas prendas de uso corriente. Al margen de ello, el orador considera un honor para sí mismo el poder ayudar a su amigo, con lo que el favor se convierte, por tanto, en recíproco. A partir de lo expuesto, el *princeps senatus* nos sitúa la residencia de su interlocutor en Hispania. Ello ha motivado que, desde Seeck<sup>623</sup>, la crítica haya fechado la carta en el bienio 382-383. Esta cronología es aceptada por Callu<sup>624</sup> y Pellizzari<sup>625</sup>. Por nuestra parte, debemos remitirnos al razonamiento que iniciábamos en la misiva 37<sup>626</sup>. Aquella fue la primera que Símaco recibió de Mariniano desde Hispania, la cual motivará la respuesta del orador en la 38<sup>627</sup>. Dado que ambas las fechábamos en el 383, la presente debe ser ubicada con posterioridad, durante este mismo año. Descartamos

<sup>620</sup> *Uno tantum lapsu –fas sit dicere– amica uindicatio claudicauit, quod remunerandum me de Galatia polliceris, ubi ad patrium larem ueneris* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 25, 2). Según indicábamos en la introducción a Mariniano, y en el comentario a la misiva anterior, la crítica actual acepta que este origen sea la provincia hispana de la *Gallaecia*, tal y como proponía Callu en su estudio, corrigiendo la versión de Seeck que proponía *Galatia*. Cf.: J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 38; O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. 79.

<sup>621</sup> *Quid de mediocritate parum sentias, ipse uideris, qui hiemi magis quam cultui apta indumenta uoluisti* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 25, 2).

<sup>622</sup> En este sentido se pronuncia Pellizzari al no considerar casual, en absoluto, la petición de Mariniano. El autor italiano se refiere a una reglamentación imperial de enero del 382 –*Cod. Theod.*, XIV, 10, 1– que establecía la indumentaria que debían llevar los miembros de los distintos estratos sociales. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 120-121.

<sup>623</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. CXXVII-CXXVIII.

<sup>624</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 37.

<sup>625</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>626</sup> CP 13.

<sup>627</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 24.

así el *terminus post quem* del 382 propuesto por Seeck. Como en otros casos, Vilella<sup>628</sup> ya anticipó nuestra cronología.

**Transmisión de la carta:**

Desconocemos el lugar exacto desde el cual Símaco envió la misiva, aunque lo más probable es que estuviera en Roma. Parece probable también situar su destino en la residencia del vicario de Hispania en Mérida. De este modo, la transmisión de la carta se habría efectuado por vía marítima.

**Cargos de los corresponsales:**

Del contenido de la misiva, se deduce que Mariniano todavía ocupaba el cargo de *uicarius Hispaniae*, mientras que Símaco no ejercía ninguno entonces.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>628</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 54.



#### 41. CP 15. De Mariniano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 29, MGH, VI, 1, p. 80, l. 3-4<sup>629</sup>.

##### Estudio cronológico:

La carta fue transmitida en el 383.

Esta epístola de Mariniano constituye una respuesta a la promesa del envío de las vestiduras que hacía Símaco en la misiva anterior. El orador la responderá con la carta 42<sup>630</sup>, que nos sirve de referencia para su detección. Por tanto, debemos datarla en el mismo año que las otras dos.

##### Reconstrucción del contenido:

Poco nos dice Símaco acerca del contenido de esta misiva. Mariniano transmite esta carta para agradecer al orador su buena disposición ante la petición de las vestiduras que formulaba en su carta anterior, y para reclamar el envío de las mismas<sup>631</sup>. El *princeps senatus* se tomará el asunto como un honor y una prueba de su amistad.

##### Transmisión de la carta:

En relación con la misiva 40, parece clara la presencia de Mariniano en Hispania, probablemente en Mérida. La misiva habría viajado por vía marítima desde allí hasta Italia, seguramente hasta Roma.

##### Cargos de los corresponsales:

Como sabemos, Símaco no ocupaba ningún cargo público en el 383, mientras que entonces Mariniano ejercía el de *uicarius Hispaniae*.

##### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>629</sup> *Factum nuntias, quod spe et opinione ante percepi, ut tibi amicitiam bonorum primus congressus aperiret.*

<sup>630</sup> SYMM., Ep., III, 29.

<sup>631</sup> *Illud mallem latius praedicare, si aequaret oratio rei magnitudinem, quod uestimenta de nobis usui tuo uindicas* (SYMM., Ep., III, 29, 1).

**42. Ep., III, 29. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 29, MGH, VI, 1, p. 80.

**Estudio cronológico:**

La misiva es transmitida en el 383.

Símaco envía los vestidos solicitados por su amigo en la carta anterior, probablemente a través de un agente. Adjunta este documento a las ropas. Si exceptuamos esta cuestión, la misiva sólo incluye un elogio a la amistad de Mariniano y al honor que su encargo representa. Siguiendo la opinión de Vilella<sup>632</sup>, la epístola parece ser enviada en un momento inmediatamente posterior a la 40<sup>633</sup>. Es por ello que debe ser fechada durante ese mismo año, por las razones que ya habíamos comentado en su análisis. Seeck<sup>634</sup>, al que siguen Callu<sup>635</sup> y Pellizzari<sup>636</sup>, data la carta en el bienio 382-383. A pesar de ello, Pellizzari<sup>637</sup> ofrece en su estudio una alternativa, al afirmar que es anterior a la 40<sup>638</sup>, basándose en el hecho de que en esa misiva se daba por cumplido el encargo. Por nuestra parte, creemos que el orador se limita, en la carta 40, a reseñar el encargo de Mariniano y a prometer el envío de los vestidos en breve, mientras que ésta es la misiva que acompañaba a los ropajes.

**Transmisión de la carta:**

Símaco no especifica su lugar de residencia en el momento de enviar el documento. Podemos considerar como más probable su estancia en Roma. En relación con la carta 40, parece clara la presencia de Mariniano en Hispania, probablemente en Mérida. De este modo, la epístola habría viajado por vía marítima.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco no ocupaba entonces ningún cargo público, mientras que Mariniano aún era *uicarius Hispaniae*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

<sup>632</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 54; ID., "El *ordo senatorius*...", cit., p. 301.

<sup>633</sup> SYMM., Ep., III, 25.

<sup>634</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. CXXVII-CXXVIII.

<sup>635</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 40.

<sup>636</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>637</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 123.

### 43. CP 16. De Mariniano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 27, MGH, VI, 1, p. 79, l. 23<sup>639</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta puede fecharse, aunque no sin ciertas dudas, en el año 383.

Como veremos en el comentario a la carta 44<sup>640</sup>, datamos esa misiva y la presente, con reservas, en el 383, al considerar que es enviada por Mariniano mientras ocupaba el cargo de *uicarius Hispaniae*. Tan sólo una breve alusión de Símaco a la dificultad en el transporte permite sustentar esta hipótesis<sup>641</sup>.

#### Reconstrucción del contenido:

Apenas nada nos dice Símaco que permita deducir el contenido de la epístola. Por lo que parece, Mariniano estaría informando acerca de su buen estado de salud. Desconocemos si el *uicarius* habría pasado por algún tipo de enfermedad. Vilella<sup>642</sup> introdujo la posibilidad de que esta misiva hubiera sido transmitida por el mismo personaje que llevó los vestidos a Mariniano. Como hemos visto, el *princeps senatus* menciona la dificultad en la transmisión de la misiva, pero poco indica sobre este transmisor.

#### Transmisión de la carta:

En función de la cronología propuesta, Mariniano seguiría todavía en Hispania. En ese caso, la misiva habría sido enviada por vía marítima desde esa región. Desconocemos el lugar de residencia de Símaco en ese momento, pero con toda probabilidad éste sería Roma.

#### Cargos de los corresponsales:

En el 383 Mariniano ocupaba el cargo de *uicarius Hispaniae*, mientras que Símaco no ejercía ninguno.

#### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>638</sup> SYMM., Ep., III, 25.

<sup>639</sup> *Desideratas mihi litteras sero hominis mei aduentus exhibuit.*

<sup>640</sup> SYMM., Ep., III, 27.

<sup>641</sup> *Atque utinam facilitas commeatus copiam daret frequentioris officii* (SYMM., Ep., III, 27, 1).

#### 44. Ep., III, 27. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 27, MGH, VI, 1, p. 79.

##### Estudio cronológico:

La carta puede fecharse, con dudas, en el año 383.

Brevísimo billete de respuesta de Símaco con la intención de mantener el contacto epistolar. Sólo incluye un saludo y una referencia a la buena salud de Mariniano. Finalmente, menciona un enviado a Hispania<sup>643</sup>. Como hemos expuesto en el comentario a la carta anterior, Vilella<sup>644</sup> opina que este enviado habría sido el encargado de llevar los vestidos proporcionados por el orador junto con la carta 42<sup>645</sup>, quien habría regresado con la carta 43<sup>646</sup>. Desgraciadamente, el argumento no es definitivo, pero es plausible considerar que la alusión de Símaco a la dificultad en el envío de correo<sup>647</sup> ubique la misiva durante la estancia de Mariniano en Hispania. Callu<sup>648</sup> ofrece esta fecha, mientras que Seeck<sup>649</sup> no facilita ningún dato concluyente y Pellizzari<sup>650</sup> la ubica con posterioridad al 383. Finalmente, como hemos dicho ya, Vilella considera que la misiva fue transmitida por el mismo hombre de Símaco encargado de transportar los vestidos y la carta 42 a Hispania y, por tanto, la fecha con seguridad en el 383. Dado que no tenemos constancia de ningún otro enviado del orador en relación con Mariniano, la hipótesis parece muy verosímil.

##### Transmisión de la carta:

Si nuestras consideraciones son correctas, la carta fue transmitida entre Roma e Hispania por vía marítima. Como hemos visto en casos anteriores, resulta complejo situar a ambos corresponsales en un lugar concreto. Parece plausible considerar que Mariniano estaría todavía en Mérida, pero cabe la posibilidad de que ya hubiera emprendido su viaje a la *Gallaecia*. Símaco se encontraría en Roma, aunque nada nos dice en la misiva al respecto.

##### Cargos de los corresponsales:

En el 383, Mariniano ocupaba el cargo de *uicarius Hispaniae*, mientras que Símaco no ejercía ninguna función pública.

<sup>642</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 54; Id., "El *ordo senatorius...*", cit., p. 301.

<sup>643</sup> *Atque utinam facilitas commeatus copiam daret frequentioris officii* (SYMM., Ep., III, 27, 1).

<sup>644</sup> J. VILELLA, "Las cartas...", cit., p. 54; Id., "El *ordo senatorius...*", cit., p. 301.

<sup>645</sup> SYMM., Ep., III, 29.

<sup>646</sup> CP 16.

<sup>647</sup> Ver nota 643.

<sup>648</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 39.

<sup>649</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVIII.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>650</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

#### 45. CP 17. De Mariniano a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 28, MGH, VI, 1, p. 79, l. 28<sup>651</sup>.

##### Estudio cronológico:

La carta puede ubicarse, con dudas, en el año 384.

Como veremos en la carta siguiente<sup>652</sup>, que nos sirve para detectar la presente epístola no conservada, apenas se ofrecen indicios suficientes para concretar su fecha. No obstante, una breve referencia de Símaco a sus ocupaciones<sup>653</sup> ha permitido a la crítica moderna suponer una cronología ubicada en el año 384, durante su prefectura urbana. El orador menciona también la dificultad de encontrar correos<sup>654</sup>, lo cual facilita establecer un paralelo con otras misivas, como la 44<sup>655</sup>, la cual también reseñaba esta problemática y se situaba durante la estancia hispana de Mariniano, en el 383.

##### Reconstrucción del contenido:

Nada conocemos del contenido de esta carta a causa de los pobres indicios que nos ofrece Símaco en la epístola de referencia. Sólo sabemos con seguridad que la misiva incluía la queja de Mariniano por la falta de cartas de su corresponsal<sup>656</sup>.

##### Transmisión de la carta:

La alusión a la dificultad de encontrar correos hace probable que Mariniano residiese todavía en Hispania, y que se encontrara en el período de *mare clausum*. De este modo, la misiva sería enviada por vía marítima hasta Roma, capital en la cual Símaco ejercería sus funciones públicas.

##### Cargos de los corresponsales:

Durante la cronología propuesta, Símaco ocupaba ya su prefectura urbana. Desconocemos si Mariniano todavía ostentaba su cargo de *uicarius Hispaniae*.

##### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>651</sup> *Expectatae mihi tuae litterae contigerunt.*

<sup>652</sup> SYMM., Ep., III, 28.

<sup>653</sup> *Nec mireris, quod tibi sermo noster sero tradetur, cum aliquid occupationes sibi uindicent* (SYMM., Ep., III, 28, 1).

<sup>654</sup> *Tabellariorum quoque neglegentia susceptam operam plerumque frustretur* (SYMM., Ep., III, 28, 1).

<sup>655</sup> SYMM., Ep., III, 27.

#### 46. Ep., III, 28. De Símaco a Mariniano (*Symmachus Mariniano*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 28, MGH, VI, 1, p. 79.

##### Estudio cronológico:

La carta puede ubicarse, con dudas, en el año 384.

Símaco se disculpa ante las críticas de Mariniano. La epístola sólo contiene una relación de las excusas habituales usadas por el orador y sus corresponsales para justificar la falta de asiduidad en el contacto epistolar<sup>657</sup>. No tenemos razones concluyentes, por tanto, para poder fechar esta carta con seguridad. Al igual que el resto de la correspondencia entre Símaco y Mariniano, la ubicaríamos durante el período de residencia del galaico en Hispania, a partir del 383<sup>658</sup>. Aceptamos, pues, con dudas la propuesta de Seeck<sup>659</sup> de situar la carta en el 384, durante la prefectura urbana de Símaco, puesto que, de no ser así, poco sentido tendría la alusión del orador a sus ocupaciones<sup>660</sup>. Naturalmente, ésta es una disculpa habitual en las cartas simaquianas, por lo cual no nos aporta ninguna cronología segura. La mención a la dificultad de correos que hace Símaco en la misiva<sup>661</sup> constituiría un argumento a favor de esta hipótesis, puesto que establece un paralelo con cartas como la 44<sup>662</sup>, en la que también hallábamos una queja similar y que, como vimos, se ubicaba durante la estancia de Mariniano en Hispania. Las complicaciones mencionadas por el orador, además, podrían estar relacionadas con el *mare clausum*. En tal caso, la cronología podría afinarse todavía más y situar la epístola en primavera, poco después de la apertura de la navegación.

Pellizzari<sup>663</sup> aceptó la propuesta de Seeck y situó la carta con seguridad en el bienio 384-385, mientras que Callu<sup>664</sup> esgrimió nuestras mismas reservas ofreciendo asimismo la fecha del 384 con dudas. Por último, Vilella<sup>665</sup> también aceptó la propuesta de Seeck.

<sup>656</sup> *Desine igitur animum nostrum epistularum seueritate meliri, cum rebus potius quam uerbis spectetur adfectio* (SYMM., Ep., III, 28, 1).

<sup>657</sup> Disculpas «tipo» como el exceso de ocupación, la falta de motivos para escribir, la negligencia de los correos, etc. Cabe señalar, como hemos visto, que Símaco criticaba este tipo de excusas en la carta 27 –SYMM., Ep., III, 18– dirigida a Gregorio.

<sup>658</sup> A excepción, como hemos visto, de la carta 35 –SYMM., Ep., III, 23– que Mariniano recibió antes de su partida a Hispania.

<sup>659</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXVIII.

<sup>660</sup> *Nec mireris, quod tibi sermo noster sero tradetur, cum aliquid occupationes sibi uindicent* (SYMM., Ep., III, 28, 1).

<sup>661</sup> *Tabelliariorum quoque neglegentia susceptam operam plerumque frustretur* (SYMM., Ep., III, 28, 1).

<sup>662</sup> SYMM., Ep., III, 27.

<sup>663</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 123.

<sup>664</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 39.

<sup>665</sup> J. VILELLA, “Las cartas...”, cit., p. 54; ID., “El *ordo senatorius...*”, cit., p. 301.

**Transmisión de la carta:**

Si nuestra aproximación es cierta, la carta sería transmitida desde Roma, lugar donde Símaco ejercería su prefectura. El punto de destino es incierto. Desconocemos hasta qué fecha desarrolló Mariniano su vicariato, pero dadas las dificultades de Símaco para hallar correo, parece probable un envío hasta la *diocesis Hispaniarum*.

**Cargos de los corresponsales:**

Como hemos expuesto, es posible que Símaco ocupara ya la prefectura urbana en el momento de escribir la carta. Desconocemos si Mariniano aún ostentaba su vicariato o permanecía en Hispania en condición de *privatus*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.



## 2.5. La correspondencia entre Símaco y Ambrosio.

### Cartas 47-57.

Desde Seeck<sup>666</sup>, toda la crítica moderna ha identificado al corresponsal de SYMM., *Epp.*, III, 30-37 con Ambrosio, todopoderoso obispo de Milán y gran adversario de Símaco en la famosa polémica sobre el altar de la Victoria. Nos hallamos, pues, ante el personaje con más peso político de este libro III y uno de los más relevantes de todo el epistolario. En realidad, resulta imposible abordar su figura y su obra desde nuestro estudio. Ello escaparía a sus objetivos y rebasaría sus dimensiones. Al respecto sólo apuntaremos unos breves trazos del personaje, en función de su relación con Símaco.

Nacido hacia el año 340 en Tréveris<sup>667</sup>, Ambrosio debía tener aproximadamente la edad de Símaco. Era hijo de Ambrosio, un importante miembro de la aristocracia gala que ocupó el cargo de prefecto del pretorio por la Galia bajo el gobierno de Constantino II. El futuro obispo residió en esa región hasta la muerte de su padre, momento en el que se trasladó a Roma con su madre y sus hermanos, Marcelina y Uranio Sátiro<sup>668</sup>. En la *Vrbs* cursó estudios de retórica y derecho, al uso de los nobles de la época. Resulta obvio decir que la carrera administrativa de Ambrosio no siguió los cauces habituales que le hubieran encaminado a las magistraturas corrientes del *ordo senatorius*, para pasar a ejercer después los distintos cargos de la administración central o provincial. Ambrosio empezó a ejercer la abogacía en Sirmio junto con su hermano Sátiro<sup>669</sup>. A pesar de ello, es en Roma donde ambos entran en contacto con la flor y nata de la aristocracia senatorial, constatándose contactos con personajes de clara ascendencia cristiana como Sexto Petronio Probo<sup>670</sup> o Favio Malio Teodoro<sup>671</sup>, pero también con personajes cuya adscripción a los cultos tradicionales está fuera de duda, como Aviano Símaco<sup>672</sup>, padre del orador. Todo parece apuntar a que será Probo quien intervino decisivamente en el nombramiento de Ambrosio como *consularis Liguriae et Aemiliae*

<sup>666</sup> O. SEECK, *Q. Aurelius...*, cit., p. CXXVIII.

<sup>667</sup> Más información sobre la fecha del nacimiento de Ambrosio en: F. H. DUDDEN, *The Life and Times of St. Ambrose*, Oxford, 1935, 2 vols., p. 2; N. MCLYNN, *Ambrose of Milan. Church and Court in a Christian Capital*, Berkeley, 1994 [*The Transformation of the Classical Heritage*, 22], p. 32; J. R. PALANQUE, *Saint Ambrose...*, cit., pp. 480-482; A. PAREDI, *S. Ambrogio e la sua età*, Milano, 1960, pp. 17-18.

<sup>668</sup> Más información sobre estos personajes en el índice prosopográfico.

<sup>669</sup> AMBR., *De exc. frat.*, I, 49.

<sup>670</sup> Más información sobre Petronio Probo en el índice prosopográfico.

<sup>671</sup> Más información sobre Malio Teodoro en el índice prosopográfico.

<sup>672</sup> Para más detalles y referencias sobre Aviano ver la introducción a Símaco y el índice prosopográfico.

en el 374<sup>673</sup>, e incluso como obispo de Milán en el mismo año<sup>674</sup>, lo cual marca definitivamente la trayectoria del joven aristócrata<sup>675</sup>. De este modo, tal como acertadamente dijo en su día Mazzarino<sup>676</sup>, la vida de Ambrosio es la historia de una conversión, no ya del tradicionalismo al Cristianismo, puesto que esta última opción le venía de familia, sino de una cultura aristocrática senatorial a una provechosa carrera eclesiástica.

Llegado a este punto, resulta enormemente difícil definir la relación entre Símaco y Ambrosio. En vista de los turbulentos acontecimientos que protagonizaron ambos en el 384 respecto al altar de la Victoria<sup>677</sup>, diríase que eran enemigos políticos acérrimos, pero ésta sería tan sólo una definición parcial y superficial de un trato que se encauzó, a juzgar por las cartas intercambiadas entre ambos, en una tónica de total y completa cortesía o, como mínimo, en un respeto a las convenciones. Ello contrasta profundamente con el agrio enfrentamiento mantenido en la Corte del joven Valentiniano II. Para clarificar las relaciones mantenidas entre el obispo y el orador resulta especialmente interesante analizar la adscripción de Ambrosio a la *gens* Aurelia, un gentilicio proveniente con toda seguridad por vía materna y que lo convertía, según algunos autores, en pariente de Símaco. Existen dos indicios que darían verosimilitud al parentesco entre ambos personajes. En primer lugar, se cita al hermano de Ambrosio, Sátiro, como *parens* de Símaco en una de las obras de Ambrosio<sup>678</sup>, y en segundo lugar, el propio Sátiro es denominado *frater* en una de las cartas del orador<sup>679</sup>. Es cierto que ambos apelativos no deben tomarse necesariamente en el sentido literal del término y que cabe la posibilidad de que estén designando una simple relación de *amicitia* entre senadores, pero nos llama poderosamente la atención la presencia de estos apelativos familiares en dos textos tan dispares como los citados. En tal caso, restaría saber si el personaje identificado como Símaco en la obra de Ambrosio se refiere al propio al orador o a su

---

<sup>673</sup> HIERON., *Chron.*, a 374 (fecha de su ascenso a la cátedra episcopal); RVF., *H. e.*, II, 11; SOCR., *H. e.*, IV, 30, 3; SOZ., *H. e.*, VI, 24, 2; THEOD., *H. e.*, IV, 6.

<sup>674</sup> AMBR., *De off. min.*, I, 1, 4; HIERON., *Chron.*, a 374; PAVL. MEDIOL., *V. Ambr.*, 6; RVF., *H. e.*, II, 11; SOCR., *H. e.*, IV, 30; SOZ., *H. e.*, VI, 24; THEOD., *H. e.*, IV, 6.

<sup>675</sup> Sin duda Probo aprovechará su cargo como prefecto del pretorio por Italia, África y el Ilírico para lanzar la carrera de Ambrosio y llevarlo a uno de los puestos de más poder en Occidente, el de obispo de Milán. Más información sobre este punto en: C. CORBELLINI, "Sesto Petronio Probo e l'elezione episcopale di Ambrogio", *RIL*, 109 (1975), pp. 181-189; L. CRACCO RUGGINI, "*Felix temporum reparatio*: realtà socio-economiche in movimento durante un ventennio di regno (Costanzo II Augusto, 337-361 d.C.)", en H. DIHLE (ed.), *L'Église et l'Empire...*, pp. 179-249, p. 216; Id., "Nascita e morte di una capitale", *QC*, 2 (1990) [1993] [*Studi in memoria di S. Mazzarino*, III], pp. 5-51, pp. 26-27; F. H. DUDDEN, *The life and times...*, cit., pp. 58-61; R. LIZZI, "Codicilli imperiali e insignia episcopali: un'affinità significativa", *RIL*, 122 (1988), pp. 3-13, p. 11; N. MCLYNN, *Ambrose of Milan...*, cit., pp. 37, 38-39, 42-50 y 92-97.

<sup>676</sup> Ver S. MAZZARINO, *Storia sociale del Vescovo Ambrogio*, Roma, 1989 [*Problemi e ricerche di storia antica*, 4], pp. 9-10.

<sup>677</sup> Para este asunto, ver la introducción general a Símaco.

<sup>678</sup> AMBR., *De exc. fratr.*, I, 32.

padre Aviano Símaco<sup>680</sup>. En cualquiera de las dos posibilidades, la relación parental entre el obispo de Milán y el orador romano resultaría más que probable<sup>681</sup>. De ser así, el parentesco entre ambos personajes explicaría, por lo menos en parte, la presencia en el epistolario de Símaco de una extensa cantidad de cartas dirigidas a un obispo cristiano y rival acérrimo como Ambrosio.

Como destaca Pellizzari<sup>682</sup>, resulta evidente que, durante la estancia de Ambrosio en Roma, debieron surgir relaciones entre ambas familias que se mantuvieron tras su elección episcopal<sup>683</sup>. Así lo confirman distintas fuentes: según nos cuenta Ambrosio, la familia del orador brindó su ayuda a Sático durante un viaje a África en los años 374-375<sup>684</sup>. Al regreso de este viaje, un Símaco aconsejó al hermano del obispo que abandonara Milán a causa de la amenaza visigoda que planeaba sobre la capital en ese momento<sup>685</sup>. La amistad entre Ambrosio y Aviano se mantendría posteriormente con Símaco, o eso parece deducirse del intercambio epistolar establecido entre ambos personajes. Sin embargo, su enfrentamiento en la famosa polémica sobre el altar de la Victoria nos hace dudar de estas relaciones amistosas, a pesar de su más que probable parentesco. Aunque la cantidad de bibliografía existente sobre el tema nos exime de realizar aquí un estudio detallado acerca de dicha polémica, no podemos dejar de sorprendernos ante el contraste entre este tenso episodio y un conjunto epistolar caracterizado por la más absoluta cortesía.

<sup>679</sup> SYMM., *Ep.*, I, 63.

<sup>680</sup> La opinión está dividida. Mientras que autores como Palanque o Mazzarino apuestan decididamente por Aviano, otros como Seeck o Faller se inclinan por Símaco. Cf.: J. R. PALANQUE, *Saint Ambrose...*, cit., p. 490; S. MAZZARINO, *Storia sociale...*, cit., pp. 13, 77; O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. XLIX; O. FALLER, "Prolegomena" a *Ambrosius, Explanatio symboli, De sacramentis, De mysteriis, De paenitentia, De excessu fratris Satyri, De obitu Valentiniani, De obitu Theodosii*, CSEL 73, Viena, 1955, pp. 87-88.

<sup>681</sup> Para el parentesco entre Símaco y Ambrosio, ver: F. H. DUDDEN, *The Life and Times...*, cit., p. 2; N. MCLYNN, *Ambrose of Milan...*, cit., pp. 263-264; J. R. PALANQUE, *Saint Ambrose...*, cit., p. 7; S. RODA, "Simmaco nel gioco...", cit., p. 69. Para el parentesco entre la familia de Símaco y Uranio Sático, ver: O. FALLER, "Prolegomena...", cit., pp. 87-88; J. R. PALANQUE, *Saint Ambrose...*, cit., p. 490; O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. XLIX.

<sup>682</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 125.

<sup>683</sup> Como hemos visto, parece ser que la familia, a pesar de las diferencias religiosas, entró en contacto en Roma con Aviano Símaco, padre del orador, al poco tiempo de su llegada a la capital. Para este asunto, ver S. MAZZARINO, *Storia sociale...*, cit., p. 12.

<sup>684</sup> El motivo del viaje era un conflicto familiar en un latifundio con un tal Próspero, quizá su *procurator* o un propietario colindante que habría tratado de apoderarse de parte de las tierras de Sático y Ambrosio, aprovechando la consagración episcopal de este último —AMBR., *De exc. frat.*, I, 24—. En esta ocasión Símaco escribirá una carta a su hermano Celsino Ticiano —la mencionada SYMM., *Ep.*, I, 63— para que ayudara en todo lo posible a Sático. Existe una disparidad de opiniones respecto a la cronología de este viaje a África: mientras Seeck, Palanque, Dudden, la PLRE y Mazzarino defienden el bienio 374-375, Faller, Paredi, Barnes y Mc Lynn proponen el bienio 377-378. Cf.: S. MAZZARINO, *Storia sociale...*, cit., pp. 81-82; O. SEECK, "Satyrus 10", *RE*, II, A1, 1921, p. 226; J. R. PALANQUE, *Saint Ambrose...*, cit., pp. 488-493; F. H. DUDDEN, *Life and Times...*, cit., pp. 176-184; PLRE I, p. 809; O. FALLER, "Prolegomena...", cit., pp. 83-88; A. PAREDI, *S. Ambrogio...*, cit., pp. 234-237; T. D. BARNES, "Augustine, Symmachus and Ambrose", en J. MCWILLIAM (ed.), *Augustine...*, pp. 7-13, pp. 8-9; N. MCLYNN, *Ambrose of Milan...*, cit., p. 70. Más referencias sobre Sático y Próspero en el índice prosopográfico.

<sup>685</sup> Noticia confirmada por Ambrosio en AMBR., *De exc. frat.*, I, 32. Como hemos visto, la identificación de este Símaco es dudosa, pudiendo tratarse del orador o de su padre Aviano. En cualquier caso, Ambrosio destaca que Sático rechazó el ofrecimiento y permaneció junto a su hermano en Milán.

Como veremos, Símaco dirigirá un total de ocho cartas conservadas a Ambrosio, cuya temática no difiere demasiado de la plasmada en las epístolas destinadas al resto de corresponsales: se centra casi exclusivamente en las cartas de recomendación o petición de ayuda. Esta correspondencia abarca un período cronológico de 24 años, comprendido entre el ascenso de Ambrosio al cargo de *consularis Liguriaie et Aemiliae* y a la cátedra episcopal (374) y su muerte (398). Cabe destacar en este grupo de misivas la carta 52 –*SYMM., Ep., III, 36*–, en la cual Símaco trata de evitar que un personaje que mantiene un litigio con un conocido suyo busque refugio en la justicia eclesiástica. Por otra parte, hemos podido detectar un total de 3 cartas no conservadas enviadas entre ambos corresponsales, una de las cuales es la misiva 53 –*CP 19*–, relativa a una petición de Ambrosio sobre uno de sus pupilos.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Ambrosio.</b>	<b>Once: de la 47 a la 57.</b>
Epístolas conservadas.	Ocho: <i>SYMM., Epp., III, 30-37.</i>
Cartas perdidas de Ambrosio a Símaco.	Una: <i>CP 19.</i>
Cartas perdidas de Símaco a Ambrosio.	Dos: <i>CP 18, 20.</i>

#### 47. Ep., III, 30. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 30, MGH, VI, 1, p. 80.

##### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada entre los años 374 y 386.

Carta cuya cronología resulta difícil de precisar. Símaco recomienda a Salustio<sup>686</sup> ante Ambrosio, a pesar de que el personaje ya debía haber recibido el favor del obispo anteriormente: así parece deducirse de las palabras del orador<sup>687</sup>. La carta no nos ofrece ningún otro dato relevante, ya que el *princeps senatus* prefiere que el mensajero transmita los detalles. Hemos optado por ubicar el *terminus post quem* de la misiva en el año 374, dado que Símaco sólo dirigiría una *commendaticia* a Ambrosio en función de su capacidad para apoyar a su protegido, hecho que, en nuestra opinión, únicamente tendría lugar a partir de su ascenso al cargo de *consularis Liguriae et Aemiliae* y su posterior consagración como obispo de Milán, en el año 374<sup>688</sup>. Salustio recibirá una nueva recomendación ante Ambrosio: la carta 48 de nuestro estudio<sup>689</sup>.

En cuanto al *terminus ante quem*, coincidiendo con Pellizzari, lo situamos en el 386, puesto que ése es el año en el que el *commendatus* Salustio revistió el cargo de *praefectus urbis*, momento a partir del cual ya no sería necesaria una carta de recomendación por parte de Símaco<sup>690</sup>. Los autores que nos han precedido fecharon la carta de forma distinta: Seeck<sup>691</sup> lo hizo entre el 376 y el 398, años en los que ubicó de forma genérica la correspondencia entre Símaco y Ambrosio. Callu<sup>692</sup> y Pellizzari<sup>693</sup> la ubicaron con anterioridad al año 386.

##### Transmisión de la carta:

A causa de la falta de precisión en la cronología de la misiva, no podemos conocer con exactitud su modalidad de transmisión. A pesar de ello, creemos probable que Símaco enviara su carta desde Roma hasta Milán, con lo que ésta habría viajado por vía terrestre.

<sup>686</sup> Salustio fue *praefectus urbis* en el 386, recibió del orador SYMM., *Epp.*, V, 55-57. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>687</sup> *Sallustio amico meo multa sponte tribuisti* (SYMM., Ep., III, 30, 1).

<sup>688</sup> Nos hemos referido a la carrera de Ambrosio en su introducción como corresponsal de Símaco.

<sup>689</sup> SYMM., Ep., III, 31.

<sup>690</sup> El estudioso italiano ya destacó que la ausencia de títulos en la misiva, así como la inexistencia de menciones a la autoridad o al prestigio de Salustio, indicarían que la misiva es anterior a su prefectura. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 128.

<sup>691</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>692</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 41.

**Cargos de los corresponsales:**

Como hemos visto, parece probable que Ambrosio ya fuera *consularis* u ocupara la cátedra episcopal en Milán. Símaco ejerció la prefectura urbana en el 384.

**Nombres especificados:**

Salustio, SYMM., *Ep.*, III, 30, MGH, VI, 1, p. 80, l. 15.

---

<sup>693</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58, 128.

#### 48. *Ep.*, III, 31. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 31, MGH, VI, 1, p. 80.

##### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada entre los años 374 y 386.

Nueva *commendaticia* a favor de Salustio. Al parecer, la carta anterior no fue suficiente para garantizar el apoyo del obispo. En esta misiva, el orador se extiende un poco más y nos informa de que su protegido pasaba por algún tipo de problema o situación comprometida que requería la intervención de Ambrosio<sup>694</sup>.

Con estos datos, resulta plausible establecer los mismos criterios cronológicos que en la anterior<sup>695</sup>. La situamos, pues, inmediatamente después de la carta 47: con anterioridad al nombramiento de Salustio como *praefectus urbis* en el 386 y con posterioridad a la ascensión de Ambrosio al cargo de *consularis Liguriae et Aemiliae* y al obispado de Milán en el 374. Por su parte, Seeck<sup>696</sup>, Callu<sup>697</sup> y Pellizzari<sup>698</sup> también ofrecieron las mismas cronologías que para la misiva anterior<sup>699</sup>. Finalmente, aunque es plausible suponer la existencia de una respuesta de Ambrosio entre esta misiva y la anterior, Símaco no dejó constancia de ello, lo cual no nos permite documentar una nueva carta perdida.

##### Transmisión de la carta:

Como en el caso anterior, no podemos asegurar una modalidad de envío para esta epístola. A pesar de ello, es posible que Símaco la enviara desde Roma hasta Milán: la transmisión sería, pues, por vía terrestre.

##### Cargos de los corresponsales:

Probablemente, Ambrosio ya era *consularis* u obispo de Milán. Símaco ejerció la prefectura urbana en el 384.

##### Nombres especificados:

Salustio, *SYMM.*, *Ep.*, III, 31, MGH, VI, 1, p. 80, l. 21.

<sup>694</sup> *Non quo metuam, ne tutelam forte eius oblivione destituas, cum familiare sit constantiae tuae fideliter exequi recepta mandata, sed quia diligentiam meam fortuna amici saepe sollicitat et laborantibus commendatio una non sufficit, licet tenaciter memorem rursus admoneo* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 31, 1).

<sup>695</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 30.

<sup>696</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>697</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 41.

<sup>698</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>699</sup> Cronologías especificadas en el mismo apartado de la carta 47.

#### 49. Ep., III, 34. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 34, MGH, VI, 1, p. 81.

##### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 393 y 394.

Símaco pide la ayuda de Ambrosio para facilitar el regreso de un protegido suyo, Magnilo<sup>700</sup>, a Roma. Éste se había visto retenido en África más allá de sus deberes como vicario por razones desconocidas<sup>701</sup>.

Símaco sitúa la carta en un momento inmediatamente posterior al desempeño del vicariato de África por Magnilo<sup>702</sup>, el cual está atestiguado en ese cargo desde el 19 de junio del 391<sup>703</sup> hasta el 23 de marzo del 395<sup>704</sup>, momento en el cual tenemos noticias de un *uicarius* distinto, Hierio<sup>705</sup>. A pesar de ello, podemos suponer que el fin de ese vicariato tuvo lugar en una fecha anterior a esa ley, puesto que, con toda probabilidad, Magnilo recibió su cargo de manos de Eugenio: de ello se deduce que su desempeño no se habría prolongado más allá de la caída de éste, en septiembre del 394<sup>706</sup>.

Al margen de estos datos, el propio epistolario de Símaco ofrece más indicios para poder ajustar mejor la cronología de la misiva. En SYMM., Ep., V, 20, el orador agradece los esfuerzos realizados por Magnilo en la preparación de la cuestura de su hijo. En la misma carta, Símaco desea un feliz regreso a su amigo y le insta a asistir a la celebración en la que tanto ha colaborado<sup>707</sup>. Si tenemos en cuenta que la toma de

<sup>700</sup> Magnilo desempeñó los cargos de gobernador de la Liguria con posterioridad al 385 y de *uicarius Africae* a partir del 391. Como vimos en el cuadro de corresponsales de Símaco, mantuvo un intercambio epistolar con el orador, de quien recibió SYMM., Epp., V, 17-33. A partir de esta misiva de Símaco, sabemos que estaba en contacto con el propio Ambrosio durante su mandato como gobernador. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>701</sup> La correspondencia mantenida por Símaco con Magnilo no ofrece pistas en este sentido. El orador afirma conocer los motivos que retienen a su amigo, pero será el mensajero quien informe en persona a Ambrosio: *quare inpendio peto, ut cum a baiulo litterarum causas morarum eius acceperis, religiosum pro eius reditu interuentum digneris adhibere* (SYMM., Ep., III, 34, 1). En SYMM., Ep., V, 32, el orador alude a una demora de Magnilo y la atribuye a asuntos relacionados con su esposa. Con todo, la misiva no puede ser fechada con claridad, por lo que es posible que ese retraso no tenga nada que ver con el tema que nos ocupa en la presente carta. Más probable resulta achacar los problemas de Magnilo a la conflictividad de su mandato, el cual tuvo lugar bajo el gobierno de Eugenio. No parece descabellado suponer que su precipitado regreso tuviera algo que ver con el conflicto entre Eugenio y Teodosio I. En este sentido, en SYMM., Ep., IX, 122, el orador agradece a un personaje anónimo —la carta es anepígrafa— su juicio favorable en un proceso al que habría sido sometido Magnilo, y del que sería finalmente exculpado. En opinión de Roda es altamente probable que Magnilo fuera juzgado por su superior en el escalafón, el prefecto del pretorio por Italia y África. Entre el 393 y el 395 ocuparon dicha prefectura Nicómaco Flaviano, al que cabe descartar puesto que ejerció su mandato bajo la usurpación de Eugenio, Apodemio y Numio Emiliano Dextro. Cf. S. RODA, *Commento storico...*, cit., p. 275. Más información sobre los prefectos Apodemio y Emiliano Dextro en el índice prosopográfico.

<sup>702</sup> *Naeui instar est, ut frater meus Magnillus uicaria potestate per Africam functus testimonio omnium publice priuatimque conspicuus uariis in ea prouincia retardetur obstaculis* (SYMM., Ep., III, 34, 1).

<sup>703</sup> *Cod. Theod.*, X, 17, 3.

<sup>704</sup> *Cod. Theod.*, XVI, 2, 29.

<sup>705</sup> Más referencias sobre Hierio en el índice prosopográfico.

<sup>706</sup> Para la usurpación de Eugenio, ver la introducción general a la figura de Símaco.

<sup>707</sup> *Opto igitur tibi promptum deorum fauorem reditumque felicem simulque oro, si fors dederit facultatem, functioni nostrae interesse deproperes* (SYMM., Ep., V, 20, 2).



posesión de la cuestura de Memio aconteció en diciembre del 393<sup>708</sup>, el fin del vicariato de Magnilo tuvo lugar antes de esa fecha. De este modo, cuando recibe SYMM., *Ep.*, V, 20 se hallaba retenido ya en África. Cabría deducir, por todo ello, que Símaco escribió la carta a Ambrosio con posterioridad y en un momento cercano a SYMM., *Ep.*, V, 20, en el mismo 393 o, quizá, en el 394 después de los juegos de Memio.

Seeck<sup>709</sup> dató la carta con la misma cronología que nosotros, mientras que Callu<sup>710</sup> la sitúa con posterioridad al 393 y Pellizzari<sup>711</sup> ubicó el *terminus ante quem* en el 395.

#### **Transmisión de la carta:**

La misiva no ofrece datos acerca de la ubicación de ambos corresponsales en el momento de ser enviada. Con toda probabilidad, Símaco la transmitió desde Roma hasta Milán, por vía terrestre.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ambrosio era obispo en Milán, mientras que Símaco no ocupaba ningún cargo en la administración imperial.

#### **Nombres especificados:**

Magnilo, SYMM., *Ep.*, III, 34, MGH, VI, 1, p. 81, l. 16.

---

<sup>708</sup> Para el asunto de la cuestura de Memio, ver la introducción general a Símaco, también E. BELTRAN - J. A. JIMÉNEZ, "La *editio quaestoria* en el Bajo Imperio: el ejemplo de Quinto Memio Símaco", *Gerión*, 23/1 (2005), pp. 287-314.

<sup>709</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>710</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 43.

<sup>711</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 58 y 135.

## 50. CP 18. De Símaco a Ambrosio.

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 33, MGH, VI, 1, p. 81, l. 6-8<sup>712</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta fue enviada a partir de septiembre del 394 o durante el 395.

Tal y como hemos visto en la referencia, Símaco atestigua en la epístola 51<sup>713</sup> la transmisión de una misiva anterior, con los mismos motivos. Ambas serían, pues, consecutivas.

Como veremos, la carta 51 puede datarse también a finales del 394 o a principios del 395, en función de una alusión de Símaco a la «época de tiranía»<sup>714</sup>, que gran parte de la crítica ha identificado con la usurpación de Eugenio. En ambas epístolas, el orador estaría reclamando la ayuda de Ambrosio a favor de un personaje llamado Marciano<sup>715</sup>, el cual habría caído en desgracia. De ese modo, esta misiva debe ubicarse antes que la 51, pero en un período inmediatamente posterior a la caída de Eugenio, en septiembre del 394.

### Reconstrucción del contenido:

Poco puede conocerse del contenido de la carta, puesto que no es mucho lo que nos dice el orador en su referencia. Símaco recomienda a Marciano ante Ambrosio. Como veremos, esta gestión no tuvo mucho efecto, ya que el orador se verá obligado a escribir una nueva *commendaticia*. Con toda seguridad, en esta misiva también se mencionaba la difícil situación vivida por Marciano a causa de su caída en desgracia y de la necesidad de hacer frente a poderosas sanciones después de su implicación en la usurpación de Eugenio<sup>716</sup>.

### Transmisión de la carta:

Como sucede en casos anteriores, resulta imposible precisar dónde residían ambos corresponsales en el momento del intercambio de misivas. Con toda probabilidad, la epístola fue transmitida por vía terrestre de Roma a Milán.

---

<sup>712</sup> *Licet arbitrer, superiores litteras meas, quibus, ut fratrem meum Marcianum ab iniuriis uindices, postulavi, in manus tuas esse delatas, abstinere tamen etiam secunda petitione non debui.*

<sup>713</sup> SYMM., *Ep.*, III, 33.

<sup>714</sup> SYMM., *Ep.*, III, 33, 1.

<sup>715</sup> Marciano fue vicario en alguna diócesis occidental en el 384, *proconsul Africae* en una fecha no determinada y *praefectus urbis* en el 409. Como podemos comprobar en el cuadro de corresponsales, recibió 5 cartas de Símaco: SYMM., *Epp.*, VIII, 9; 23; 54; 58; 73. Más referencias sobre el personaje en el índice prosopográfico.

<sup>716</sup> Desarrollamos este argumento en el estudio cronológico de la carta 51.

**Cargos de los corresponsales:**

En el 394 Símaco no ocupaba ningún cargo público en la administración. Ambrosio ostentaba el episcopado de Milán.

**Nombres especificados:**

Probablemente Marciano. Dado que Símaco envía una misiva a Ambrosio para solicitar ayuda en su favor, es plausible suponer que éste fuera citado en el documento.

## 51. Ep., III, 33. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 33, MGH, VI, 1, p. 81.

### Estudio cronológico:

La carta fue enviada a partir de septiembre del 394 o durante el 395.

Símaco escribe a Ambrosio para solicitar ayuda para Marciano<sup>717</sup> por segunda vez<sup>718</sup>. La situación de desgracia que vivía el corresponsal de Símaco llegó al extremo de impedirle cumplir con sus obligaciones contributivas. En concreto, el orador se refiere al pago de la anona<sup>719</sup>. Como indica Pellizzari<sup>720</sup>, con este término alude a la devolución del sueldo percibido por cargos ejercidos durante la usurpación de Eugenio. Símaco compara la rehabilitación de su protegido con otros perdones auspiciados por la magnanimidad del emperador, lo cual inevitablemente nos remite al caso de Flaviano hijo<sup>721</sup>. Desconocemos hasta qué punto fueron decisivas las gestiones de Símaco o de Ambrosio para la rehabilitación de Marciano, ni si ésta llegó a producirse. Resulta indicativo que este personaje no vuelva a aparecer en la escena pública hasta el 409, año en el que es nombrado *praefectus urbis*, curiosamente auspiciado por Prisco Átalo, otro usurpador<sup>722</sup>.

Desde Seeck se han planteado dos cronologías alternativas para esta misiva: los años 388 y 395. La razón para ello radica en la alusión que hace Símaco a una «época de tiranía»<sup>723</sup>, la cual es interpretada por el estudioso<sup>724</sup> como una referencia a la usurpación de Eugenio<sup>725</sup>, en la que el protegido de Símaco estaría involucrado:

<sup>717</sup> Ver nota 712.

<sup>718</sup> *Licet arbitrer, superiores litteras meas, quibus, ut fratrem meum Marcianum ab iniuriis uindices, postulavi, in manus tuas esse delatas, abstinere tamen etiam secunda petitione non debui* (SYMM., Ep., III, 33, 1).

<sup>719</sup> *Ut annonarum pretia possit exsolvere, quae iam multis eiusdem temporis iudicibus imperialis clementia relaxavit* (SYMM., Ep., III, 33, 1).

<sup>720</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 132.

<sup>721</sup> En efecto, a partir del epistolario de Símaco conocemos a otros personajes que vivieron la misma situación, como su yerno Flaviano, quien fue condenado a reembolsar el sueldo que él y su padre percibieron durante la usurpación de Eugenio. A pesar del decreto de amnistía de Teodosio I –*Cod. Theod.*, XV, 14, 12 (17-6-395)–, estas figuras caídas en desgracia fueron sometidas a un auténtico proceso de ostracismo, que sólo superarían gracias a las gestiones de personajes influyentes como el orador, cf. L. CRACCO RUGGINI, “Apoteosi e politica...”, cit., p. 437. En nuestro elenco incluimos las cartas 165 y 210 –SYMM., Epp., IV, 19; 51–, en las que Símaco solicita ayuda a Protadio y Florentino, a este último en calidad de *quaestor sacri palatii*; la misiva 144 –SYMM., Ep., IV, 6–, en la que el orador agradece a Estilicón la invitación a Flaviano para participar en la celebración del consulado de Malio Teodoro; la carta 196 –SYMM., Ep., IV, 39– en la que Símaco recomienda a Minervio a su yerno a su llegada a Milán para dicha celebración; y la epístola 145 –SYMM., Ep., IV, 4–, de nuevo a Estilicón, en la que el orador agradece el nombramiento de Flaviano como *praefectus urbis*, lo cual suponía su rehabilitación completa. Estas gestiones lograrán la condonación de dicho pago a través del *praefectus urbis* Félix. Es posible que Símaco se refiera a este caso entre otros cuando habla de «muchos magistrados de la época» –*eiusdem temporis iudicibus* (ver nota 719)–. Este argumento reforzaría la hipótesis de que el caso de Marciano también sucedió después de la usurpación de Eugenio. Más información sobre el asunto de Flaviano en el comentario a las cartas citadas.

<sup>722</sup> Ver A. CHASTAGNOL, *Les Fastes...*, cit., pp. 268-269. Más referencias sobre Átalo en el índice prosopográfico.

<sup>723</sup> *Tyrannici temporis* (SYMM., Ep., III, 33, 1).

<sup>724</sup> Ver O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>725</sup> Para este asunto, ver la introducción general a Símaco.

por tanto, fecha la carta en el año 395. En términos parecidos opina Pellizzari<sup>726</sup>, quien data la misiva en el bienio 393-394, durante el reinado del usurpador. En cambio Callu<sup>727</sup> opta por el régimen de Máximo, finalizado en el 388.

Para la escuela italiana, encabezada principalmente por Cracco Ruggini<sup>728</sup>, a la que sigue Callu<sup>729</sup>, la opinión es que Marciano ejerció el vicariato de Italia en el 384 y el proconsulado de África (otorgado por Pretextato a cambio de su apostasía) en el 385<sup>730</sup>, siendo después elevado a algún cargo por Máximo hasta su caída en desgracia en el 388, momento en el que tendría lugar la intervención de Símaco.

Un poderoso argumento se opone a esta hipótesis: Símaco estuvo implicado en la usurpación de Máximo, lo cual dificulta en gran medida una *commendaticia* como la presente en el 388<sup>731</sup>. Es mucho más probable que Marciano fuera elevado a su cargo durante el reinado de Eugenio alrededor del 394, tal y como defendía Seeck<sup>732</sup>. La no implicación del orador en ese régimen le habría permitido ejercer una recomendación efectiva<sup>733</sup>. Para nosotros este argumento resulta determinante, junto con los esgrimidos anteriormente, para fijar la fecha de la carta justo después de la derrota de Eugenio el 6 de septiembre del 394.

#### Transmisión de la carta:

Al igual que sucedía con casos anteriores, resulta imposible precisar dónde residían ambos corresponsales en el momento del intercambio de misivas. Con toda probabilidad la epístola fue transmitida por vía terrestre de Roma a Milán.

#### Cargos de los corresponsales:

Ambrosio era obispo en Milán, mientras que Símaco no ocupaba ningún cargo en la administración imperial.

#### Nombres especificados:

Marciano, *SYMM.*, *Ep.*, III, 33, MGH, VI, 1, p. 81, l. 6.

<sup>726</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 58 y 131.

<sup>727</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 42.

<sup>728</sup> Ver: L. CRACCO RUGGINI, "Ambrogio e le opposizioni anticattoliche fra il 383 e il 390", *Augustinianum*, 14/3 (1974), pp. 409-449, p. 435; ID., "Il paganesimo...", cit., pp. 103-106; M. FORLIN PATRUCCO - S. RODA, "Le lettere di Simmaco ad Ambrogio. Vent'anni di rapporti amichevoli", en G. LAZZATI (ed.), *Ambrosius episcopus...*, pp. 284-297, pp. 289-294.

<sup>729</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 42, n. 2.

<sup>730</sup> Interpretación extraída del confuso *Carmen contra paganos* (*Carmen codicis Parisinis* 8084, 83-87). Lo que sí es cierto es que está constatado como *uicarius* en *Cod. Theod.*, IX, 38, 7 (22-03-384), bajo la jurisdicción de Pretextato en calidad de prefecto del pretorio.

<sup>731</sup> Para la implicación del orador en la usurpación de Máximo, ver la introducción general al personaje.

<sup>732</sup> La idea de Seeck ha sido retomada posteriormente por investigadores como McLynn o Pellizzari. Cf.: N. MCLYNN, *Ambrose of Milan...*, cit., p. 362; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 131.

## 52. Ep., III, 36. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 36, MGH, VI, 1, p. 82.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 396 y 397.

Se trata de una interesante misiva que escapa a los cánones habituales de la correspondencia entre Símaco y Ambrosio, compuesta fundamentalmente de *commendaticiae* típicas. En este caso, el orador se dirige al obispo para evitar su intervención en un caso que afectaba a su amigo Ceciliano<sup>734</sup>. Este último mantenía un litigio con un tal Pirata<sup>735</sup>, el cual habría llevado a juicio a Ceciliano por un asunto monetario<sup>736</sup>. Según deducimos de la carta, Pirata pretendía situarse bajo la jurisdicción episcopal y escapar a la justicia ordinaria<sup>737</sup>. Como es sabido, una ley del año 318<sup>738</sup> permitía a un fiel cristiano acudir a la justicia eclesiástica aunque el proceso hubiera sido iniciado en un tribunal civil<sup>739</sup>. El temor a una intervención de Ambrosio sugiere una relación entre el obispo y Pirata y explica que Ceciliano pidiera ayuda a Símaco.

La cronología de la misiva resulta clara, y todos los autores coinciden en ubicarla durante el ejercicio por Ceciliano de la prefectura de la anona, entre los años 396 y 397. La alusión de Símaco a este cargo no deja lugar a dudas<sup>740</sup>.

### Transmisión de la carta:

<sup>733</sup> Esta disposición de Símaco se refleja en la febril actividad que emprenderá a partir del 394 para lograr la rehabilitación de su yerno Flaviano, tal y como demuestran la multitud de cartas que tratan esta cuestión y que ya hemos visto en la nota 721.

<sup>734</sup> Ceciliano fue gobernador en una provincia indeterminada con anterioridad al 396, momento en el que es nombrado prefecto de la anona. *Vicarius* nuevamente en una diócesis por determinar, *proconsul Africae* en el 405 y prefecto del pretorio por Italia y África en el 409. Corresponsal de Símaco, recibió SYMM., Epp., VIII, 14; IX, 50; 58. Como veremos, es citado en la carta 204 –SYMM., Ep., IV, 41– dirigida a Minervio. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>735</sup> Cf. P. BRUGGISSER, “*Orator disertissimus. À propos d’une lettre de Symmaque à Ambroise*”, *Hermes*, 115 (1987), pp. 106-115. Más referencias sobre Pirata en el índice prosopográfico.

<sup>736</sup> *Negavi solere te recipere in tuam curam pecuniarias actiones* (SYMM., Ep., III, 36, 1).

<sup>737</sup> Símaco se refiere al tema con la esperanza de que Pirata no reciba ayuda alguna de la «justicia» de Ambrosio: *summa est igitur inpositi mihi muneris: contra absentem ciuem simulque districtum publicis curis non sinas quidquam [quemquam a propuesta de Bailey] de iustitia tua sperare praesidium* (SYMM., Ep., III, 36, 1). Cf. D. R. S. BAILEY, “Critical notes...”, cit., p. 318.

<sup>738</sup> *Cod. Theod.*, I, 27, 1.

<sup>739</sup> Para la bibliografía básica sobre la *episcopalis audientia*, ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 140. Para las implicaciones de esta misiva en el estudio de la *episcopalis audientia*, ver O. HUCK, “Oppositions religieuses et querelles d’influence dans les cités de l’Italie tardo-antique: à propos d’une audience épiscopale d’Ambroise de Milan”, en M. GHILARDI - C. J. GODDARD - P. PORENA (edd.), *Les cités...*, pp. 309-324; P. MAYMÓ, “La *episcopalis audientia* durante la dinastía teodosiana. Ensayo sobre el poder jurídico del obispo en la sociedad tardorromana” en R. TEJA - C. PÉREZ (edd.), *Congreso internacional...*, I, pp. 165-170; G. VISMARA, “Ancora sulla *episcopalis audientia* (Ambrogio, arbitro o giudice?)”, *SDHI*, 53 (1987), pp. 53-73.

<sup>740</sup> *Filius meus Caecilianus uir clarissimus, qui nunc communis patriae gubernat annonam, certo cognouit indicio, aduersarium suum Piratam nomine uel eius procuratorem spem tui fauoris hausisse* (SYMM., Ep., III, 36, 1).

No disponemos de datos para fijar la ubicación de los corresponsales. Con toda probabilidad la epístola fue transmitida por vía terrestre de Roma a Milán.

**Cargos de los corresponsales:**

Ambrosio era obispo en Milán, mientras que Símaco no ocupaba ningún cargo en la administración imperial.

**Nombres especificados:**

Ceciliano, *SYMM., Ep.*, III, 36, MGH, VI, 1, p. 82, l. 3.

Pirata, *SYMM., Ep.*, III, 36, MGH, VI, 1, p. 82, l. 4.

### 53. CP 19. De Ambrosio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 32, MGH, VI, 1, p. 80, l. 29-30<sup>741</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 374 y 398.

Esta misiva, como la siguiente<sup>742</sup>, debe fecharse con posterioridad a la ascensión de Ambrosio al cargo de *consularis Liguriaie et Aemiliae* y al episcopado (374) y antes de su muerte (398). Parece plausible pensar que cuando Doroteo y Septimio acuden al de Milán en busca de recomendación éste ya fuera obispo.

#### Reconstrucción del contenido:

Casi nada podemos saber del contenido de esta misiva puesto que Símaco no facilita demasiados detalles en su respuesta. La carta es transportada por dos enviados de Ambrosio, Doroteo y Septimio. El obispo solicita la opinión del orador sobre uno de los dos jóvenes, Doroteo<sup>743</sup>. A pesar de ello, obtendrá dos misivas de respuesta. Este tipo de cartas suelen ir acompañadas de la loa de los personajes recomendados o, como mínimo, de algún tipo de presentación de los mismos<sup>744</sup>.

#### Transmisión de la carta:

Resulta complicado precisar la vía recorrida por la misiva ante un arco cronológico tan amplio. A pesar de ello, podemos especular con la posibilidad de que ésta hubiese sido enviada por vía terrestre de Milán a Roma.

#### Cargos de los corresponsales:

Ambrosio era *consularis Liguriaie et Aemiliae* u obispo de Milán. Por su parte Símaco fue *praefectus urbis* en el 384 y cónsul en el 391.

#### Nombres especificados:

Con toda probabilidad Doroteo y Septimio. Dado que esta carta acompañaba a los dos jóvenes en su visita a Símaco, parece probable que Ambrosio los citara.

---

<sup>741</sup> *Fratres mei Dorotheus et Septimius laudabiles uiri unam tuam epistulam pertulerunt.*

<sup>742</sup> SYMM., Ep., III, 32.

<sup>743</sup> *Nam etsi tibi Dorotheus frater noster probatus est, cupio tamen, ut eum in maiorem modum iudicii mei praerogatiua conciliet, quod futurum esse non ambigo, cum adfectio boni animi capax sit augmenti, quotiens meritis prouocatur* (SYMM., Ep., III, 32, 1).



#### 54. Ep., III, 32. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 32, MGH, VI, 1, p. 80-81.

##### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 374 y 398.

Símaco recibe la visita de dos personajes, Doroteo y Septimio<sup>745</sup>. El primero, porta un mensaje de parte de Ambrosio, en el cual el obispo solicita la opinión del orador sobre él<sup>746</sup>. Símaco responderá con dos cartas, una para cada joven. Una de ellas habría incluido la solicitada valoración, mientras que la otra sería un billete de cortesía para que Septimio no volviera con las manos vacías. Dado que nada nos dice Símaco sobre Doroteo en esta carta conservada, debemos deducir que se trata del mensaje entregado a Septimio. Ello nos conduce a la existencia de una misiva perdida con la opinión solicitada al *princeps senatus*, que hemos reseñado como carta 55<sup>747</sup>.

Pocos datos más ofrece Símaco en la carta: no es posible saber si los dos personajes eran conocidos con anterioridad por el *princeps senatus*, si Ambrosio los envía a Roma para someterse a la aprobación del orador con algún objetivo, si formaban parte de la casa del obispo o si, por el contrario, eran protegidos del *princeps senatus* y regresaban después de haber pasado un tiempo Milán.

A partir de cuanto indicamos para las cartas 47 y 48<sup>748</sup>, creemos que Ambrosio ocupaba su cargo de *consularis Liguriae et Aemiliae* o su episcopado cuando los dos personajes se dirigen a él para obtener una recomendación ante Símaco. Naturalmente, el *terminus ante quem* de la cronología viene marcado por la muerte del de Milán en el 398. Seeck<sup>749</sup> fechó la misiva entre los años 376 y 398, mientras que Callu<sup>750</sup> y Pellizzari<sup>751</sup> lo hicieron con anterioridad al 398.

<sup>744</sup> Nos hemos referido ya a la importancia que las *commendaticiae* tienen en el epistolario en la introducción a la obra de Símaco.

<sup>745</sup> Nada sabemos de estos personajes a excepción del apelativo *frater* que les atribuye Símaco, el cual indica un origen senatorial. McLynn sostiene la hipótesis de que podría tratarse de dos jóvenes pertenecientes a la nobleza milanesa enviados a Roma por razones de estudios. A pesar de ello, es probable que uno de ellos, Doroteo, hubiera pasado a formar parte de los protegidos de Ambrosio, puesto que el orador nos informa de que ha sido puesto a prueba por el obispo y de que éste únicamente solicita una recomendación para él y no para su compañero: *nam etsi tibi Dorotheus frater noster probatus est, cupio tamen, ut eum in maiorem modum iudicii mei praerogativa conciliet, quod futurum esse non ambigo, cum adfectio boni animi capax sit augmenti, quotiens meritis prouocatur* (SYMM., Ep., III, 32, 1). Más información sobre la cuestión en N. MCLYNN, *Ambrose of Milan...*, cit., p. 267, n. 60. Más referencias sobre ellos en el índice prosopográfico.

<sup>746</sup> Ver la nota anterior.

<sup>747</sup> Símaco solo dice que su juicio hacia Doroteo es favorable, mientras que el discurso del orador se centra en el hecho de haber escrito dos misivas en lugar de una para que Septimio no regresara con las manos vacías. La epístola nos permite, pues, detectar una nueva carta perdida —CP 20— del orador que incluiría dicha recomendación y que veremos seguidamente.

<sup>748</sup> SYMM., *Epp.*, III, 30-31.

<sup>749</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>750</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 42.

<sup>751</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

**Transmisión de la carta:**

Como en casos anteriores, resulta muy difícil precisar la modalidad de transmisión para esta misiva, datada con un arco cronológico tan amplio. De todas maneras, podemos especular con la posibilidad de que hubiese sido enviada por vía terrestre de Roma a Milán.

**Cargos de los corresponsales:**

Ambrosio era *consularis Liguriaie et Aemiliae* u obispo de Milán. Por su parte Símaco fue *praefectus urbis* en el 384 y cónsul en el 391.

**Nombres especificados:**

Doroteo, SYMM., *Ep.*, III, 32, MGH, VI, 1, p. 80, l. 29.

Septimio, SYMM., *Ep.*, III, 32, MGH, VI, 1, p. 80, l. 29.

## 55. CP 20. De Símaco a Ambrosio.

Referencia: SYMM., Ep., III, 32, MGH, VI, 1, p. 80, l. 30-31<sup>752</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta fue escrita entre los años 374 y 398.

Debemos datar la presente misiva con la misma cronología que la anterior<sup>753</sup>, dado que ambas son sincrónicas. Siguiendo los criterios que hemos aplicado en la 54, fechamos esta carta entre los años 374 (ejercicio del cargo de *consularis Liguriae et Aemiliae* y posterior comienzo el episcopado de Ambrosio) y 398 (óbito del obispo).

### Reconstrucción del contenido:

Como expusimos en el comentario a la carta 53<sup>754</sup>, Símaco recibe la visita de dos personajes que portan una epístola ambrosiana solicitando la evaluación de uno de ellos, concretamente de Doroteo<sup>755</sup>. El orador responde con dos misivas: la 54, conservada, es un documento que el orador entregaría a Septimio como una cortesía para que el joven no volviera con las manos vacías a Milán, mientras que la epístola de valoración se habría perdido. Recopilamos, pues, como una carta perdida el mensaje dirigido a Ambrosio en el que el *princeps senatus* emite su juicio acerca de Doroteo, una valoración positiva a juzgar por las palabras del orador<sup>756</sup>.

### Transmisión de la carta:

Aunque no podemos asegurarlo, es probable que la misiva hubiera sido portada por Doroteo de Roma a Milán siguiendo un trayecto terrestre.

### Cargos de los corresponsales:

Ambrosio era *consularis Liguriae et Aemiliae* u obispo de Milán. Por su parte Símaco fue *praefectus urbis* en el 384 y cónsul en el 391.

### Nombres especificados:

Con toda seguridad Doroteo. Es posible también una mención a Septimio.

---

<sup>752</sup> *Sed mihi religio fuit istiusmodi captare compendium, ut et tibi geminata officii responderet usura, et singulis honor debiti testimonii proueniret.*

<sup>753</sup> SYMM., Ep., III, 32.

<sup>754</sup> CP 19.

<sup>755</sup> *Nam etsi tibi Dorotheus frater noster probatus est, cupio tamen, ut eum in maiorem modum iudicii mei praerogatiua conciliet, quod futurum esse non ambigo, cum adfectio boni animi capax sit augmenti, quotiens meritis prouocatur* (SYMM., Ep., III, 32, 1).

<sup>756</sup> Ver la nota anterior.

## 56. Ep., III, 35. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 35, MGH, VI, 1, p. 81.

### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada entre los años 374 y 398.

Simple *commendaticia* en la que Símaco intenta obtener el favor de Ambrosio hacia su protegido Eusebio<sup>757</sup>. Éste había sido condenado en un proceso del cual sólo sabemos que fue causado por un «error de juventud»<sup>758</sup>. El orador intenta obtener el perdón imperial a través de la figura del obispo, para lograr la remisión de la sentencia. A pesar de ello, y tal y como apunta Pellizzari, lo hace sin demasiada convicción y sin empeñar su crédito personal, lo cual parece traslucir una relación poco estrecha entre el orador y su protegido<sup>759</sup>.

Estos elementos no ofrecen ningún argumento para fechar la presente misiva más allá del esgrimido en documentos anteriores: una recomendación de Símaco a Ambrosio tuvo que ser escrita durante el episcopado de este último o durante el ejercicio de *consularis Liguriaie et Aemiliae*. Seeck<sup>760</sup>, Callu<sup>761</sup> y Pellizzari<sup>762</sup> datan la carta con anterioridad al 398.

### Transmisión de la carta:

Como en casos anteriores, resulta muy difícil precisar el modo de transmisión de esta misiva, ubicada en un arco cronológico tan amplio. De todas maneras, parece plausible suponer un envío por vía terrestre de Roma a Milán.

### Cargos de los corresponsales:

Ambrosio era *consularis Liguriaie et Aemiliae* u obispo de Milán. Por su parte Símaco fue *praefectus urbis* en el 384 y cónsul en el 391.

### Nombres especificados:

Eusebio, SYMM., Ep., III, 35, MGH, VI, 1, p. 81, l. 26.

<sup>757</sup> Resulta extremadamente difícil asociar a este personaje con algún homónimo aparecido en el epistolario de Símaco, a causa de la gran cantidad de Eusebios que en él figuran. Ninguna de las cartas del orador que contienen una onomástica similar parece estar relacionada con ésta. Más referencias a Eusebio en el índice prosopográfico.

<sup>758</sup> *Adulescentiae prolapsus errore* (SYMM., Ep., III, 35, 1).

<sup>759</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 136. Para las distintas tipologías de *commendaticiae* presentes en el epistolario del orador, ver la introducción general a Símaco.

<sup>760</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>761</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 44.

### 57. Ep., III, 37. De Símaco a Ambrosio (*Symmachus Ambrosio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 37, MGH, VI, 1, p. 82.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 390 y 398.

Símaco escribe una *commendaticia* a Ambrosio a favor del pariente de un amigo suyo, Disario, identificado con el personaje homónimo, dedicado a la medicina, que aparece en las *Saturnalia* de Macrobio<sup>763</sup>. Según se desprende de la carta, fue el propio orador quien tomó la iniciativa en la gestión, convenciendo al médico de que confiara a su pariente al cuidado del obispo<sup>764</sup>.

La mención de Disario como *clarissimus* sitúa esta misiva con posterioridad al 390, año en que el médico pasa a formar parte del *ordo senatorius*<sup>765</sup>. El *terminus ante quem* viene dado por la muerte de Ambrosio. Seeck<sup>766</sup> fechó la carta entre los años 376 y 397, Pellizzari<sup>767</sup> cerca del 390 y Callu<sup>768</sup> con posterioridad a este año.

#### Transmisión de la carta:

Sólo podemos especular con la posibilidad de que la carta fuese enviada por vía terrestre de Roma a Milán.

#### Cargos de los corresponsales:

Símaco ocupó el cargo de cónsul en el 391, el resto del período permaneció como *priuatus*. Por su parte, Ambrosio ejercía su responsabilidad episcopal.

#### Nombres especificados:

Disario, SYMM., Ep., III, 37, MGH, VI, 1, p. 82, l. 14.

<sup>762</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>763</sup> Disario era uno de los médicos más reconocidos en Roma en tiempos de Símaco y su fama le llevará a ser mencionado en la obra de Macrobio, donde es tratado con todo tipo de elogios (MACR., *Saturnalia*, I, 7, 1; VII, 4, 1; 5, 6; 8, 7; 13, 7). Disario aparece también en SYMM., Ep., IX, 44, en la que el orador insta a un corresponsal desconocido a permitir el regreso de su amigo con su familia a instancias de su padre. Sin duda el aprecio por su amigo prevalece sobre la opinión negativa acerca de los médicos que observamos en otros lugares del epistolario, por ejemplo en la carta 60 de nuestro estudio –SYMM., Ep., III, 39–. Finalmente, el propio Macrobio recuerda la amistad de Símaco con Disario en MACR., *Saturnalia*, VII, 7, 13. Sobre Disario, ver: N. MARINONE, “Il medico Disario in Simmaco e Macrobio”, *Maia*, 25 (1973), pp. 344-345; A. CAMERON, “Macrobius, Avienus and Avianus”, *CQ*, 17 (1967), pp. 385-399; M. FORLIN PATRUCCO - S. RODA, “Le lettere...”, cit., pp. 294-295. Más referencias sobre Disario en el índice prosopográfico.

<sup>764</sup> Símaco menciona al personaje como un pariente de Disario con su mismo apellido, lo cual apunta a que se trata del su hijo: *adfinem suum eundemque cognominem tradi patrocinio tuo meo optavit oratu* (SYMM., Ep., III, 37, 1).

<sup>765</sup> N. MARINONE, “Il medico Disario...”, cit., p. 345.

<sup>766</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXIX.

<sup>767</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 58.

<sup>768</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 45.

## 2.6. La correspondencia entre Símaco e Hilario.

### Cartas 58-66.

Este corresponsal de Símaco ocupó las más altas magistraturas de Occidente a caballo de los siglos IV y V. Atestiguado en un puesto indeterminado en el 383<sup>769</sup>, su primer gran cargo conocido es la prefectura del pretorio —probablemente de las Galias—, ejercida en el año 396<sup>770</sup>, mientras que en el 408 fue *praefectus urbis*<sup>771</sup>. Con toda probabilidad, se trata del mismo personaje que aparece en SYMM., *Ep.*, II, 80 y que es recomendado por Celsino Ticiano<sup>772</sup> al orador y por éste, a Flaviano.

La correspondencia de Símaco con Hilario se concreta en un total de 9 cartas, de las cuales 5 son conservadas y 4 no han llegado hasta nosotros, cuya detección es segura. Las características de esta colección de misivas revelan una relación que, como muchas otras, el orador debió basar en la capacidad de influencia de su corresponsal. A pesar de ello, no tenemos constancia alguna de un personaje recomendado por el *princeps senatus* a su amigo. Bien al contrario, es Hilario quien dirige constantes peticiones a su corresponsal, la mayoría de las cuales consisten en ruegos para que Símaco intervenga ante el Senado a favor de protegidos suyos<sup>773</sup>. Ello explica la presencia de una cantidad de misivas perdidas inusualmente alta respecto a las epístolas que han llegado a nuestros días. En este sentido, la relación entre ambos personajes se revela cuanto menos atípica, puesto que, por regla general, es el orador quien aprovecha la posición y los cargos de sus corresponsales para efectuar constantes recomendaciones y obtener favores. Este aspecto, y otros como el elogio a la elocuencia de Hilario, presentes en la carta 64<sup>774</sup> indicarían una relación posiblemente más profunda que la reflejada en otros casos similares incluidos en el epistolario.

En lo que respecta a la cronología, las cartas enviadas a Hilario revelan un panorama decepcionante, puesto que todas ellas carecen de indicios suficientes para garantizar una cronología ajustada. Tan sólo las cartas 58 y 61<sup>775</sup> pueden ser ubicadas

<sup>769</sup> Durante este ejercicio recibió *Cod. Theod.*, V, 1, 3 (19-2-383).

<sup>770</sup> Durante este ejercicio recibió *Cod. Theod.*, XIII, 11, 7 (19-3-396); VII, 4, 22 (30-5-396); VII, 4, 23 (16-6-396); y XI, 21, 2 (28-12-396).

<sup>771</sup> Durante este ejercicio recibió *Cod. Theod.*, XIV, 4, 8 (15-1-408).

<sup>772</sup> Más referencias sobre Celsino Ticiano en el índice prosopográfico.

<sup>773</sup> Véanse los casos a favor de un personaje desconocido en la carta 58 —SYMM., *Ep.*, III, 38—, de Repentino en la carta 60 —SYMM., *Ep.*, III, 39—, y de Bebianio en la 64 —SYMM., *Ep.*, III, 41—. Más detalles sobre estos personajes en el índice prosopográfico.

<sup>774</sup> SYMM., *Ep.*, III, 41.

<sup>775</sup> SYMM., *Epp.*, III, 38-39.

con precisión en el año 397, gracias a la mención que en ellas hace Símaco de una enfermedad que le había aquejado.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco e Hilario.</b>	<b>Nueve: de la 58 a la 66.</b>
Epístolas conservadas.	Cinco: <i>SYMM.</i> , <i>Epp.</i> , III, 38-42.
Cartas perdidas de Hilario a Símaco.	Cuatro: CCPP 21-24.
Cartas perdidas de Símaco a Hilario.	Ninguna.

### 58. Ep., III, 38. De Símaco a Hilario (*Symmachus Hilario*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 38, MGH, VI, 1, p. 82.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 397.

Símaco escribe a Hilario para informarle de la evolución favorable del proceso que debía llevar a un protegido de ambos, cuyo nombre desconocemos, a formar parte del Senado<sup>776</sup>. Dado que, por motivos de salud, el orador no pudo participar activamente en el procedimiento, la tarea fue delegada en sus colaboradores<sup>777</sup>. Finalmente, el *princeps senatus* confirma a su amigo que las actas del proceso han sido remitidas a un tal Daciano, del cual nada sabemos<sup>778</sup>. Ignoramos si la gestión respondía a un requerimiento epistolar de Hilario o, por contra, si fue el orador quien tomó la iniciativa para informar a su amigo acerca de la marcha del proceso. De ser cierta la primera opción, significaría la existencia de, al menos, una carta perdida.

Desde Seeck<sup>779</sup>, se ha situado la misiva en el año 397, a partir de la referencia de Símaco a su recuperación de una enfermedad<sup>780</sup>. Si bien es cierto que las alusiones del orador a su mala salud son abundantes a lo largo del epistolario —Pellizzari enumera algunas<sup>781</sup>—, también lo es que en el 397 sufrió una grave crisis que comportó su apartamiento de Roma durante un tiempo, mencionada en varias cartas del epistolario<sup>782</sup>. De ser cierta, esta cronología se ajustaría al período de ejercicio, por Hilario, de la prefectura del pretorio de las Galias, cuando el orador estaría especialmente interesado en mantener una correspondencia con él. En otro orden de

<sup>776</sup> Ya hemos indicado en la introducción a Símaco que la *adlectio* permitía el acceso al Senado, proceso al que parece que el conocido de Hilario estaba siendo sometido.

<sup>777</sup> *Inter haec tamen mala ualetudinis meae amicis negotium dedi, ut pignus commune consultu patrum uiris consularibus iungeretur* (SYMM., Ep., III, 38, 1).

<sup>778</sup> Símaco tan sólo nos ofrece la vaga indicación de que Daciano pertenece a la clase de los *honestiores*: *acta amplissimi ordinis Datiano honesto uiro tradidi* (SYMM., Ep., III, 38, 1). Más referencias a este personaje en el índice prosopográfico.

<sup>779</sup> Ver O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXX.

<sup>780</sup> *Cum has ad te litteras darem, lectulo aeger tenebar iam quidem a periculo uindicatus sed adhuc inops uirium, quae subinde incertis febribus deteruntur* (SYMM., Ep., III, 38, 1).

<sup>781</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 147.

<sup>782</sup> Como vimos en la introducción, Símaco atravesó por distintos períodos de enfermedad a lo largo de su vida, atestiguados en el epistolario. El primer episodio de mala salud tiene lugar entre los años 377 y 378 (SYMM., Epp., I, 20; 85; II, 49 —de cronología dudosa—; III, 47). Un segundo momento acontece entre los años 382 y 383 (SYMM., Epp., II, 22; 49—de cronología dudosa—). Un tercer período se sitúa entre los años 397 y 398 (SYMM., Epp., III, 38; 39; IV, 54; V, 58; 67; VI, 7; 16; 19; 28; 29; 41; 47; 73; 76; 77; VII, 28; 32; 39; 43; 71; 73; 74; 77; 78; VIII, 11, 18; 33; 46; 54; 58; IX, 127; 128). Finalmente, una última enfermedad entre los años 400 y 402 lo llevará a la muerte (SYMM., Epp., III, 2; IV, 13; 56; 57; V, 96). Ver al respecto las cartas 214 y 215 de nuestro elenco —CP 70 y SYMM., Ep., IV, 54—, fechadas en otoño del 397, en las que Símaco recibe la correspondencia de Florentino y especifica su mejora de la crisis que le había sobrevenido ese año. De epístolas como SYMM., Epp., V, 67; VI, 16; 19; 28; 73; 76; VII, 73; VIII, 18 constatamos que el orador se había trasladado a Ostia aquejado de dolores renales, lo suficientemente fuertes como para alertar a su yerno Flaviano y hacerlo dejar la Campania, donde se encontraba por indicación del propio Símaco. Su situación mejoraría y cambiaría Ostia por Formia, viéndose aquejado entonces por un dolor de pies.



cosas, existen dudas acerca de si la carta es anterior a la 60<sup>783</sup>, en la cual Símaco también se refiere a su enfermedad. El contenido de ambas misivas parece indicar que así es, puesto que en la presente el *princeps senatus* afirma que todavía se hallaba en cama<sup>784</sup>, aquejado de su dolencia, mientras que la enfermedad parece haber remitido cuando envía la carta 60<sup>785</sup>.

#### **Transmisión de la carta:**

A causa de la convalecencia de Símaco, resulta plausible suponer que la carta fuera transmitida desde la costa campana, lugar de reposo habitual del orador, hasta Tréveris, donde Hilario ejercería su prefectura<sup>786</sup>.

#### **Cargos de los corresponsales:**

En la cronología propuesta para la carta, Hilario ocuparía el cargo de prefecto del pretorio de las Galias, mientras que Símaco no ejercía ninguno.

#### **Nombres especificados:**

Daciano, *SYMM.*, *Ep.*, III, 38, *MGH*, VI, 1, p. 82, l. 26.

---

<sup>783</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 39.

<sup>784</sup> Ver la cita en la nota 780.

<sup>785</sup> *Valetudinis meae uigor coepit adsurgere* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 39, 1).

<sup>786</sup> *POLEMIVS SILVIVS*, *Laterculus*, II, 9.

## 59. CP 21. De Hilario a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 39, MGH, VI, 1, p. 83, l. 10-11<sup>787</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada en el año 397.

Nos hallamos ante una *commendaticia* que Hilario hace llegar a Símaco para que actúe a favor de su protegido Repentino, del cual nada sabemos<sup>788</sup>. Situamos esta misiva en el 397, siguiendo los mismos criterios aplicados en la carta 60<sup>789</sup>, la cual nos ha servido de referencia para su detección. Resulta incierto el tiempo transcurrido entre el envío de la presente epístola y la respuesta del orador, puesto que éste no escribirá hasta mejorar de su enfermedad<sup>790</sup>. Sabemos que tal circunstancia aconteció a finales del año 397, por lo cual no parece plausible que esta epístola de recomendación de Hilario fuera anterior a ese año: en tal caso habría mediado demasiado tiempo entre ellas y el *princeps senatus* se habría apresurado antes a escribir a su amigo para no incurrir en una descortesía.

### Reconstrucción del contenido:

No puede precisarse el contenido de esta misiva puesto que es muy poco lo que nos dice Símaco en su carta conservada. Al tratarse de una *commendaticia*, sólo cabe deducir que debió contener los elementos típicos de este tipo de documentos, presentes a lo largo de todo el epistolario simaquiano, como una loa a los méritos del *commendatus* o lo innecesario de la recomendación<sup>791</sup>.

### Transmisión de la carta:

Dado que Símaco se encontraba reposando a causa de su enfermedad, resultaría muy probable que la carta fuera recibida en la costa campana, enviada desde Tréveris.

### Cargos de los corresponsales:

---

<sup>787</sup> *Erit tamen copia melior, qua intellegat, non se debuisse deserere, quem frequenti testimonio tuo de se nouerat credidisse.*

<sup>788</sup> En efecto, no existen más alusiones a este personaje al margen de lo que se dice en la misiva de referencia. Lo citamos en nuestro índice prosopográfico.

<sup>789</sup> SYMM., Ep., III, 39.

<sup>790</sup> El propio Símaco nos informa de tal circunstancia y critica que Repentino no le haya visitado a pesar de la recomendación de su amigo: *sed iam aliquid etiam de Repentino optimo iuvene dicendum est, cuius ego adsiduitatem desiderauit; quam mihi, ut arbitror, uerecundia eius negauit, cum fiducia ex te sumpta praestare debuerit* (SYMM., Ep., III, 39, 1). Parece probable que fuera precisamente la salud del orador lo que impidiese que Repentino efectuara el homenaje debido.

En el 397, Hilario ostentaba el cargo de prefecto del pretorio de las Galias, mientras que Símaco no ocupaba ninguna función pública.

**Nombres especificados:**

Probablemente Repentino. Dado que Símaco emitió la carta para recomendarlo es probable que su nombre apareciera reflejado en el texto.

---

<sup>791</sup> Para éstos y otros aspectos de las cartas de recomendación, ver la introducción a la obra de Símaco.

## 60. Ep., III, 39. De Símaco a Hilario (*Symmachus Hilario*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 39, MGH, VI, 1, p. 83.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada en el año 397.

Símaco escribe a Hilario para informarle de la mejora de su estado de salud, gracias a la bondad del clima más que al buen hacer de los médicos<sup>792</sup>. El verdadero motivo de la carta lo encontramos, no obstante, en su deseo de que Repentino, un protegido de Hilario del que nada más sabemos, acuda a su presencia<sup>793</sup>. En este sentido, el orador deja claro que había recibido una recomendación<sup>794</sup>: de ello cabe deducir la existencia de una carta perdida, que hemos reseñado como la número 21 de nuestro elenco.

Al igual que sucedía con la carta 58<sup>795</sup>, la 60 puede datarse gracias a la alusión de Símaco a la recuperación de su enfermedad. Como ya hemos dicho<sup>796</sup>, a pesar de que las referencias a su mala salud son constantes en el epistolario, resulta muy probable que la carta fuera escrita en el 397, año en el que el orador sufrió una grave indisposición renal, mencionada numerosas veces en el conjunto de sus cartas<sup>797</sup>.

### Transmisión de la carta:

Dado que Símaco se encontraba reposando de su enfermedad, la carta sería enviada desde la costa campana hasta Tréveris.

### Cargos de los corresponsales:

Mientras Hilario ocupaba el cargo de prefecto del pretorio de las Galias, Símaco mantenía su condición de *priuatus*.

### Nombres especificados:

Repentino, SYMM., Ep., III, 39, MGH, VI, 1, p. 83, l. 8.

<sup>792</sup> *Nimis enim tenera atque inbecilla est ratio conualescendi, et ante medicas manus opem caeli clementioris expectat sanitas. Ne tibi uideor medendi artem morbi diuturnitatem dedisse* (SYMM., Ep., III, 39, 1). Esta afirmación de Símaco contrasta ampliamente con la alta consideración que tenía hacia el médico Disario, como vimos en el comentario a la carta 57 a Ambrosio –SYMM., Ep., III, 37–.

<sup>793</sup> *Sed iam aliquid etiam de Repentino optimo iuvene dicendum est, cuius ego adsiduitatem desideravi; quam mihi, ut arbitror, uerecundia eius negavit, cum fiducia ex te sumpta praestare debuerit* (SYMM., Ep., III, 39, 1).

<sup>794</sup> *Quem frequenti testimonio tuo de se nouerat credidisse* (SYMM., Ep., III, 39, 1).

<sup>795</sup> SYMM., Ep., III, 38.

<sup>796</sup> Ver el comentario a la carta 58.

<sup>797</sup> Ver la nota 782.

## 61. CP 22. De Hilario a Símaco.

Referencia: *SYMM., Ep.*, III, 40, MGH, VI, 1, p. 83, l. 15-17<sup>798</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada con anterioridad al año 402.

Del mismo modo que sucede con la epístola de referencia, resulta imposible ofrecer una cronología precisa para este documento perdido, puesto que se trata de un breve billete al que el orador responde con una simple *salutatio*.

### Reconstrucción del contenido:

Hilario informa a Símaco de la mejora de su estado de salud, sin que sepamos la causa de tal enfermedad. Desconocemos si el orador estaba al corriente de ello, aunque debemos suponer que así era, ya que la carta 62 no incluye ningún reproche al respecto. No obstante, la inexistencia de referencias textuales impide la detección de más epístolas perdidas anteriores a la presente.

### Transmisión de la carta:

En un abanico cronológico tan poco preciso, resulta imposible atisbar el modo de transmisión, así como unos puntos de origen y destino para esta misiva.

### Cargos de los corresponsales:

No es posible precisar si los corresponsales ocupaban un cargo público en el momento de escribirse la misiva.

### Nombres especificados:

Ninguno.

---

<sup>798</sup> *Aeque tibi oblatum uigorem nimis gaudeo; nam me indicio tali nuper hilaristi. Illud quoque in summam pono laetitiae, quod te memorem mei honorificentia proximae scriptionis ostendit.*

## 62. *Ep.*, III, 40. De Símaco a Hilario (*Symmachus Hilario*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 40, MGH, VI, 1, p. 83.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada con anterioridad al año 402.

Símaco dirige un saludo a Hilario después de que éste le informara de la mejora de su estado de salud. La carta no es, en realidad, fechable, puesto que sólo consiste en una *salutatio* típica, sin ningún otro elemento que permita ajustar la cronología con más precisión que antes de la muerte de Símaco<sup>799</sup> en el año 402. Al inicio de la misiva, el orador afirma encontrarse bien<sup>800</sup>, pero no alude a ninguna recuperación, ni a una enfermedad concreta que pudiera ayudar a precisar la cronología de la carta. La misiva incluye una mención a la mejoría de Hilario, pero la falta de referencias al respecto en otros textos hace que el dato no posea demasiada utilidad para la cronología: encontramos alusiones prácticamente iguales en cartas a otros corresponsales<sup>801</sup>.

### Transmisión de la carta:

Como indicábamos en la misiva anterior, ante un abanico cronológico tan poco preciso no es posible especificar la transmisión de esta misiva, ni sus puntos de origen y destino.

### Cargos de los corresponsales:

Tampoco puede precisarse si los corresponsales ocupaban un cargo público en el momento de escribirse la epístola.

### Nombres especificados:

Ninguno.

---

<sup>799</sup> Para la muerte del orador, ver la introducción general al personaje.

<sup>800</sup> *Recte ualeo* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 40, 1).

<sup>801</sup> La homogeneización de las cartas de saludo llega a su punto más extremo en esta misiva, puesto que su redacción es prácticamente igual que *SYMM.*, *Ep.*, V, 1. Para este asunto, ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 153.

### 63. CP 23. De Hilario a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 41, MGH, VI, 1, p. 83, l. 21-23<sup>802</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada con anterioridad al año 402.

A partir de los criterios aplicados en la misiva anterior, el referente para detectar esta epístola no conservada, sólo podemos datar ambas con anterioridad a la muerte de Símaco, en el 402.

#### Reconstrucción del contenido:

Hilario envía una carta para interceder a favor del hijo de un tal Bebiano<sup>803</sup>, quien había sido sometido a algún tipo de proceso. Al ser de origen senatorial, la causa debía tener lugar ante el Senado romano. Lamentablemente, la escasa información ofrecida por Símaco sobre este asunto, o sobre el propio Bebiano, no permite conocer más detalles del contenido de este documento no conservado.

#### Transmisión de la carta:

En un abanico cronológico tan poco preciso, resulta imposible deducir el modo de transmisión para la misiva, así como sus puntos de origen y destino.

#### Cargos de los corresponsales:

Tampoco resulta posible precisar si entonces los corresponsales ocupaban un cargo público.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

---

<sup>802</sup> *Quod ideo praeoquor, ut te implese me noueris, quae pro filio Baebiani uiri clarissimi iusseras, et probasse. Superuacua igitur fuit postulatio litterarum tuarum.*

<sup>803</sup> Más referencias sobre Bebiano en el índice prosopográfico.

#### 64. Ep., III, 41. De Símaco a Hilario (*Symmachus Hilario*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 41, MGH, VI, 1, p. 83.

##### Estudio cronológico:

La misiva fue escrita con anterioridad al año 402.

Símaco se dirige a Hilario para informarle de su voto favorable en el proceso que sufría el hijo de un protegido de este último, Bebiano, para el cual había escrito una carta solicitando el favor del orador<sup>804</sup>. Lamentablemente, la referencia no permite situar la carta en el parámetro cronológico, puesto que sólo sabemos que el encausado pertenecía a los *clarissimi*<sup>805</sup> y que era cristiano<sup>806</sup>. En consecuencia, tal y como sucedía con la carta 62<sup>807</sup>, esta misiva no es fechable, más allá del límite impuesto por el óbito del orador, en el 402.

##### Transmisión de la carta:

En un abanico cronológico tan poco preciso resulta imposible deducir el modo de transmisión para la misiva, así como sus puntos de origen y destino.

##### Cargos de los corresponsales:

No es posible precisar si los corresponsales ocupaban un cargo público cuando Símaco redactó la epístola.

##### Nombres especificados:

Ninguno.

<sup>804</sup> Ver el comentario a la carta anterior —CP 23—.

<sup>805</sup> *Quod ideo praeuloquor, ut te implese me noueris, quae pro filio Baebiani uiri clarissimi iusseras, et probasse. Superuacua igitur fuit postulatio litterarum tuarum* (SYMM., Ep., III, 41, 1).

<sup>806</sup> Paulino de Nola es quien nos ofrece información sobre la cristiandad de Bebiano: PAVL. NOL., *Carm.*, XXXIII, 6-7. Más referencias a Bebiano en el índice prosopográfico.

<sup>807</sup> SYMM., Ep., III, 40.



## 65. CP 24. De Hilario a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 42, MGH, VI, 1, p. 84, l. 3-4<sup>808</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva fue escrita con anterioridad al 402.

A partir de los criterios seguidos en la carta 66<sup>809</sup>, la cual nos permite detectar esta epístola perdida, sólo podemos fechar ambas con anterioridad a la muerte de Símaco en el 402.

### Reconstrucción del contenido:

Hilario responde a una carta previa de Símaco, sin que pueda obtenerse más información al respecto. Con toda probabilidad se trata de un breve billete para el mantenimiento de la cortesía epistolar. La ausencia de datos impide saber si Hilario está respondiendo a una misiva simaquiana conservada o si, por el contrario, nos hallamos ante otro documento perdido. No resulta posible, pues, establecer con seguridad la existencia de una nueva carta perdida del orador. Cabría la posibilidad, por ejemplo, de que se tratara de una respuesta a la epístola 62<sup>810</sup>, la cual consistía sólo en una simple *salutatio*.

### Transmisión de la carta:

La imprecisión cronológica hace que resulte imposible atisbar el modo de transmisión para la misiva, así como sus puntos de origen y destino.

### Cargos de los corresponsales:

Tampoco es posible precisar si los corresponsales ocupaban un cargo público en el momento de escribirse la epístola.

### Nombres especificados:

Ninguno.

---

<sup>808</sup> *Recepta enim salutationis uice, quam mihi proxime reddidisti, nexu istius muneris te uacare non patior.*

<sup>809</sup> SYMM., Ep., III, 42.

<sup>810</sup> SYMM., Ep., III, 40.

**66. Ep., III, 42. De Símaco a Hilario (*Symmachus Hilario*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 42, MGH, VI, 1, p. 84.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada con anterioridad al año 402.

Breve billete que sirve a Símaco para corresponder a la cortesía de Hilario, quien, como hemos visto, había respondido a una iniciativa del orador<sup>811</sup>. Lamentablemente, no resulta posible identificar ninguna de las epístolas simaquianas como precedente a la 65<sup>812</sup>, a pesar de lo cual tampoco podemos descartarlas y confirmar con seguridad la detección de una nueva carta perdida. Tal y como sucedía en los documentos 62 y 64<sup>813</sup>, el *princeps senatus* no facilita ninguna indicación que permita ofrecer una cronología precisa. En consecuencia debemos situar la carta con anterioridad a la muerte de Símaco, en el 402.

**Transmisión de la carta:**

En un abanico cronológico tan poco preciso, resulta imposible conocer detalles acerca de la transmisión de la misiva, así como sus puntos de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Tampoco es posible precisar si los corresponsales ocupaban un cargo público al escribirse la epístola.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>811</sup> *Recepta enim salutationis uice, quam mihi proxime reddidisti, nexu istius muneris te uacare non patior* (SYMM., Ep., III, 42, 1).

<sup>812</sup> CP 24.

<sup>813</sup> SYMM., Epp., III, 40-41.

## 2.7. La correspondencia entre Símaco y Siburio.

### Cartas 67-71.

Además de ocupar altos cargos en la administración, actividad que explica su correspondencia con Símaco, Siburio también es conocido por su cultura y sus dotes como médico. Ejerció un cargo indeterminado en el consistorio de Graciano, posiblemente el de *magister officiorum*, entre el bienio 375-376 y el año 379<sup>814</sup>, momento en el que fue promocionado a la prefectura del pretorio de las Galias, magistratura de la que fue destituido muy poco después, en marzo del 380<sup>815</sup>. Según nos informa el orador en la carta 69<sup>816</sup>, el motivo de tal destitución radica en un proceso del cual finalmente saldría airoso. Al igual que Juliano y Gregorio<sup>817</sup>, Siburio debe su posición a su pertenencia al influyente grupo de presión galo constituido en torno a la figura de Ausonio<sup>818</sup>. Volvemos a constatar el lugar de privilegio que el círculo ausoniano ocupa en el libro III, a pesar de la ausencia del propio Ausonio, cuyas cartas aparecen recopiladas en el libro I del epistolario<sup>819</sup>. Siburio tenía un hermano y un hijo con su mismo nombre que fue procónsul en Palestina en el 390<sup>820</sup>. Al parecer, era un seguidor de los cultos tradicionales, aspecto que se deduce de su amistad con Símaco o Libanio y de la pertenencia de su hijo a esa misma opción religiosa<sup>821</sup>, constatada por el antioqueno.

Constatamos 5 cartas intercambiadas entre Siburio y Símaco, de las cuales 3 son conservadas, mientras que es posible deducir con seguridad la existencia de 2 que no han llegado hasta nuestros días, ambas enviadas por el galo al orador. Aunque la brevedad de esta correspondencia no permite establecer qué tipo de relación mantuvieron ambos personajes, puede detectarse un cambio importante entre las cartas 67 y 69 y la 70. Mientras que el contenido de las dos primeras versa sobre las vicisitudes de los cargos de Siburio, en la última se tratan temas que afectan a la modalidad de escritura. Es por ello que, a pesar de la poca información existente,

<sup>814</sup> Se deduce este ejercicio a partir de la carta 67 de nuestro elenco: *debeatur hoc teneris temporum bonis, ut consilio publico uir laudatus accederes. Ergo quia res sese ex uoto omnium dedit, perage operam iudicio tanti principis congruentem* (SYMM., Ep., III, 43, 1).

<sup>815</sup> Durante este ejercicio recibió *Cod. Theod.*, XI, 31, 7 (3-12-379), mientras que Sexto Petronio Probo está atestiguado en el puesto ya en el 380: *Cod. Theod.*, VI, 28, 2 (12-3-380); *CIL*, V, 3344 (= *ILS*, 1266). Más referencias sobre Probo en el índice prosopográfico.

<sup>816</sup> SYMM., Ep., III, 45.

<sup>817</sup> Más información sobre estos personajes en su introducción como corresponsales de Símaco.

<sup>818</sup> Para este asunto ver la introducción general al libro III.

<sup>819</sup> Concretamente SYMM., *Epp.*, I, 13-43. Para ello ver el cuadro de corresponsales de Símaco.

<sup>820</sup> LIB., Ep., 963. Siburio fue también corresponsal de Libanio, del cual recibió esta misiva. Más información sobre el hijo de Siburio en el índice prosopográfico.

puede hipotetizarse la existencia de dos períodos distintos en la relación epistolar: durante una primera etapa la correspondencia se orientaría hacia temas «oficiales» o de tipo administrativo; en un segundo momento primaron las cuestiones culturales. A diferencia de lo que ocurre con otros corresponsales simaquianos, en el caso de Siburio su cese en las actividades no parece comportar un desinterés hacia él por parte del *princeps senatus*.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Siburio.</b>	<b>Cinco: de la 67 a la 71.</b>
Epístolas conservadas.	Tres: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 43-45.
Cartas perdidas de Siburio a Símaco.	Dos: CCPP 25-26.
Cartas perdidas de Símaco a Siburio.	Ninguna.

---

<sup>821</sup> LIB., *Ep.*, 975. El hijo de Siburio recibió de Libanio más cartas que su padre, tres en total: LIB., *Epp.*, 982; 983 y 989.

## 67. Ep., III, 43. De Símaco a Siburio (*Symmachus Siburio*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 43, MGH, VI, 1, p. 84.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada en el año 376.

Larga misiva de Símaco en la que felicita a Siburio por el nombramiento que ha recibido recientemente. Según el orador, dicha nominación se debe no sólo a la virtud de su amigo sino también a los tiempos felices en los cuales no se impide a hombres virtuosos acceder a cargos importantes. Esta afirmación contiene una loa a la política del emperador Graciano, la cual se convierte en el tema central de casi toda la misiva<sup>822</sup>. Desconocemos cuál era el cargo palatino al que accedió el galo<sup>823</sup>, aunque Símaco lo sitúa dentro del consejo imperial<sup>824</sup> y destaca su proximidad con el emperador<sup>825</sup>. El orador se despide, como resulta habitual en él, solicitando la correspondencia de su amigo.

Diversos factores permiten ubicar cronológicamente la carta. Podemos fijar el *terminus ante quem* en el año 379, puesto que, como hemos visto<sup>826</sup>, es en este momento cuando Siburio cesa sus funciones en la Corte, para pasar a desempeñar el cargo de prefecto del pretorio. La referencia de Símaco al acceso de Siburio al *consilium publicum*<sup>827</sup> sitúa, pues, la carta con anterioridad a ese año, a pesar de desconocerse el cargo desempeñado<sup>828</sup>. La cronología puede precisarse más, puesto que el orador se refiere constantemente a la felicidad de los tiempos y al papel del emperador en esta época<sup>829</sup>, una referencia que permitió a Seeck<sup>830</sup> asociar ese comentario con el reinado de Graciano. Además, dado que el papel de Ausonio

<sup>822</sup> *Habes saeculum uirtuti amicum, quo nisi optimus quisque gloriam parat, hominis est culpa non temporis* (SYMM., Ep., III, 43, 2). Cabe asociar esta expresión con el cambio que supuso el ascenso de Graciano, quien emprendería en sus primeros años de reinado una política de acercamiento al Senado, en contraposición a la política de Valentiniano I. Para la ideología del *nouum saeculum* o *bonum saeculum*, ver la introducción general a Símaco; también P. BRUGGISSER, “*Gloria noui saeculi...*”, cit.

<sup>823</sup> Para ello ver la introducción del personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>824</sup> *Debeatur hoc teneris temporum bonis, ut consilio publico uir laudatus accederes* (SYMM., Ep., III, 43, 1).

<sup>825</sup> *Ergo quia res sese ex uoto omnium dedit, perage operam iudicio tanti principis congruentem* (SYMM., Ep., III, 43, 1).

<sup>826</sup> Ver la introducción al personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>827</sup> Denominación tardía del *consilium principis* usada aquí por Símaco. Cf. O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXI.

<sup>828</sup> Resulta imposible especificar un puesto en concreto. La carta de Símaco otorga una gran importancia al ejercicio asumido por Siburio y le atribuye mucha cercanía con el emperador, por lo que podemos presumir que pasó a ocupar uno de los cuatro cargos de mayor prestigio del *comitatus*: *quaestor sacri palatii*, *comes sacrarum largitionum*, *comes rerum priuatarum* o *magister officiorum*. Sabemos que Siburio fue relevado en el 379 para ocupar la prefectura de las Galias, año en el que tenemos atestiguado a Siagrio como *magister officiorum* por vez primera—*Cod. Theod.*, VII, 12, 2 (1-8-379)—. Este dato podría indicar que éste era el cargo ejercido por Siburio. Para la composición del *consilium principis* y el puesto de Siburio, ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 157-162.

<sup>829</sup> *Vides certe: ut ille ipse, qui Romanis rebus antistat, ad bonum publicum natus est, non tibi aduerso nunc amne nitendum est* (SYMM., Ep., III, 43, 2).

<sup>830</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXI.

empezó a ser clave a partir del mandato de este emperador<sup>831</sup>, podemos deducir que el nombramiento de Siburio coincidiría con esta ascensión del grupo de presión encabezado por el galo. Ello ubicaría la misiva en los alrededores del 376.

Como hemos expuesto, nuestra hipótesis se basa en los razonamientos de Seeck<sup>832</sup>, quien ya ofreció la cronología que mantenemos para la misiva. Por su parte, Callu<sup>833</sup> prefiere ubicarla con posterioridad al 376 y Pellizzari<sup>834</sup> ofrece el bienio 375-376 como posible, aunque no creemos que Graciano acometiera demasiadas reformas en su gobierno durante el año 375<sup>835</sup>.

#### **Transmisión de la carta:**

La misiva no ofrece datos acerca de su transmisión. A pesar de ello, resulta plausible suponer que viajó por vía terrestre entre Roma y la Corte, ubicada entonces en Tréveris.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Siburio había accedido recientemente a un cargo indeterminado en la Corte, mientras que Símaco no ocupaba ninguna función en ese momento.

#### **Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>831</sup> Para el papel de Ausonio como tutor de Graciano e inspirador de su actuación en sus primeros años de reinado, ver la introducción a Símaco.

<sup>832</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXI.

<sup>833</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 49.

<sup>834</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

<sup>835</sup> Valentiniano I murió de repente el 17 de noviembre del 375, de manera que el reinado de Graciano durante ese año fue tan sólo de 44 días.

## 68. CP 25. De Siburio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 45, MGH, VI, 1, p. 85, l. 13-15<sup>836</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada en el año 380.

Esta epístola de Siburio es inmediatamente anterior a la 69<sup>837</sup>, cuyo contenido permite detectar su existencia. La alusión al proceso judicial que afectaba a Siburio sitúa ambas misivas en torno al año 380.

### Reconstrucción del contenido:

La extensa epístola 69 permite conocer aspectos del contenido de esta misiva perdida de Siburio. Éste escribe a Símaco para informarle del desenlace favorable del proceso al que se había visto sometido<sup>838</sup>. Siburio expresa al orador su tranquilidad de conciencia y su satisfacción con la justicia por el final del asunto<sup>839</sup>, además de mostrar su agradecimiento a los emperadores<sup>840</sup>. No conocemos más detalles acerca de estos acontecimientos<sup>841</sup>, pero es posible que el galo los explicara en la presente misiva. Finalmente, Siburio, en su condición de inocente, se lamenta por haberse visto involucrado en el proceso<sup>842</sup>.

### Transmisión de la carta:

Símaco recibirá la carta en la costa campana donde reposaba. Ésta habría sido enviada por Siburio desde Tréveris<sup>843</sup>.

### Cargos de los corresponsales:

Siburio había cesado de sus funciones mientras que Símaco tampoco ejercía cargo alguno en ese momento.

<sup>836</sup> *Accesserunt etiam litterae tuae tam lepidae ac uenustae, ut in re iam cognita nouum mihi putarem de te gaudium nuntiari.*

<sup>837</sup> SYMM., Ep., III, 45.

<sup>838</sup> Símaco se refiere a terceras fuentes que le habrían informado de la feliz resolución del contencioso de Siburio: *uera res est, famam ese uelocem [...] mihi certe oppido grata est, postquam purgationis tuae prima uexit indicium* (SYMM., Ep., III, 45, 1). Seguidamente indica que ha recibido las mismas noticias del propio interesado: *accesserunt etiam litterae tuae tam lepidae ac uenustae, ut in re iam cognita nouum mihi putarem de te gaudium nuntiari* (SYMM., Ep., III, 45, 2).

<sup>839</sup> *Erat in illis fiducia conscientiae bonae sed cum laude iustitiae publicae* (SYMM., Ep., III, 45, 2).

<sup>840</sup> *Nam et principibus maximis [maximas a propuesta de Bailey] gratias ut absolutus egisti, et de sola fortuna ut innocens questus es* (SYMM., Ep., III, 45, 2). Cf. D. R. S. BAILEY, "Critical notes...", cit., p. 318.

<sup>841</sup> Nada sabemos del proceso en cuestión pero, como veremos, es probable que éste fuera el que ocasionó el cese de Siburio de su cargo como prefecto del pretorio de las Galias. Nos referimos a este asunto el comentario a la carta 69.

<sup>842</sup> Ver la nota 839.

<sup>843</sup> Símaco especifica en su respuesta que espera el regreso de Siburio a Roma: *quando Romam, quando ad urbanum otium, quando ad legendi et scribendi solacia reuerteris?* (SYMM., Ep., III, 45, 2).

**Nombres especificados:**

Desconocidos.



**69. Ep., III, 45. De Símaco a Siburio (*Symmachus Siburio*).**

Referencia: SYMM., Ep., III, 45, MGH, VI, 1, p. 85.

**Estudio cronológico:**

La carta es enviada en el año 380.

Símaco recibe con alegría las noticias de Siburio relativas a su absolución. El orador se encuentra en su retiro campestre, donde se había trasladado a causa de la muerte de un familiar<sup>844</sup>. Destaca que ya conocía la noticia con anterioridad a la recepción de la carta de su amigo, gracias a los rumores llegados a sus oídos. Desgraciadamente, el orador omite los detalles acerca del proceso al que se había visto sometido su correspondiente. Símaco se despide deseando a su amigo un pronto regreso a Roma donde, según le dice, podrá dedicar su tiempo a la actividad cultural. Esta última referencia liga la presente misiva con la siguiente, dedicada enteramente al tipo de escritura: este cambio de temática, a nuestro entender, situaría la epístola más allá del retiro de Siburio, en el año 380<sup>845</sup>.

La cronología de esta misiva, pues, está condicionada por el fin de la carrera de Siburio, que tuvo lugar abruptamente en el 380. Como vimos en la introducción al personaje, el galio fue nombrado para ejercer la prefectura del pretorio de las Galias en el 379, siendo relevado del cargo al año siguiente por razones desconocidas<sup>846</sup>. En la misiva se menciona un proceso al que Siburio había sido sometido y del cual no sabemos nada, quizás la causa de su repentino relevo en la prefectura. A partir de esta argumentación, la misiva debe ubicarse en el 380. Un dato refuerza esta hipótesis: Símaco pronostica el próximo regreso de Siburio a Roma<sup>847</sup>, afirmación de la cual cabe colegir una retirada del galio de la vida pública y, por tanto, la ubicación de la epístola en el 380. Sólo Callu<sup>848</sup> duda de esta hipótesis, pero sitúa, con interrogantes, la misiva en este mismo año. Un último argumento refuerza la cronología: las alabanzas del orador a la justicia pública y a la equidad de los tiempos<sup>849</sup> podrían estar relacionadas con las que aparecen en la carta 67, las cuales,

<sup>844</sup> *Ruri eram maestus animi ob amissam parentem* (SYMM., Ep., III, 45, 1). Nada sabemos de esta persona. Sólo podemos especular con que se trataba de alguien cercano al orador, puesto que su muerte supuso un momentáneo retiro de sus obligaciones.

<sup>845</sup> Para este asunto, ver el comentario a la carta 71 —SYMM., Ep., III, 44—.

<sup>846</sup> Para este asunto, ver la introducción al personaje.

<sup>847</sup> *Quando Romam, quando ad urbanum otium, quando ad legendi et scribendi solacia reuerteris?* (SYMM., Ep., III, 45, 2).

<sup>848</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 50.

<sup>849</sup> *Illico enim credidi uerum esse, quod noueram et tuae innocentiae et aequitati temporum conuenire [...] erat in illis fiducia conscientiae bonae sed cum laude iustitiae publicae* (SYMM., Ep., III, 45, 1-2).

como vimos, se referían al ascenso de Graciano al poder y a su política de conciliación con el Senado, a partir del año 380<sup>850</sup>.

**Transmisión de la carta:**

En la misiva, Símaco especifica que Siburio se hallaba todavía ausente de Roma, por lo que aún no debía haber regresado de Tréveris, donde ejerció sus funciones como prefecto. La misiva habría viajado entonces desde la costa campana, probable lugar de retiro del orador, hasta la capital gala.

**Cargos de los corresponsales:**

Siburio había cesado de sus funciones y se mantenía, al igual que Símaco, en una condición de *priuatus*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>850</sup> Para este asunto, ver el comentario a la carta 67. Para la ideología del *nouum saeculum* o *bonum saeculum*, ver la introducción general a Símaco.

## 70. CP 26. De Siburio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 44, MGH, VI, 1, p. 85, l. 28<sup>851</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 380 y 402.

A partir de la epístola 71<sup>852</sup> hemos detectado la existencia de esta misiva perdida. Al igual que aquélla, debemos datarla entre los años 380 y 402, después de la retirada de Siburio de la vida pública.

### Reconstrucción del contenido:

Siburio escribe a Símaco una misiva en la que sólo se tratarían cuestiones relativas a la modalidad de la escritura. Poco más podemos saber acerca de su contenido: el galo se opone a la presencia de titulaciones en los encabezamientos de las cartas y aboga únicamente por la indicación de los nombres personales<sup>853</sup>. Como veremos, el orador le indica que le desagrada tal proceder, pero no dudará en defenderlo ante otros corresponsales<sup>854</sup>.

### Transmisión de la carta:

La imprecisión de la cronología impide conocer el modo de transmisión para la misiva. Podría especularse con un origen en la Galia dados los orígenes de Siburio, aunque, como veíamos en la epístola anterior, Símaco emplazaba a su amigo a regresar a Roma.

### Cargos de los corresponsales:

Siburio terminó su carrera política en el 380, pero Símaco ejercerá los cargos más importantes de la suya con posterioridad a ese año: la prefectura urbana en el 384 y el consulado en el 391.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>851</sup> *Vis, ut epistulis nostris more maiorum nuda nomina praeferantur?*

<sup>852</sup> SYMM., Ep., III, 44.

<sup>853</sup> Ver la nota 851.

<sup>854</sup> Ver el comentario a la carta 71.

### 71. Ep., III, 44. De Símaco a Siburio (*ad Siburium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 44, MGH, VI, 1, pp. 84-85.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 380 y 402.

Misiva que plantea discusiones sobre el estilo de la escritura. Símaco acusa de arcaísmo a Siburio, a la vez que intenta imitar su estilo. La misma acusación se halla presente en la carta 19<sup>855</sup> a Naucelio, en la que el orador se consideraba a sí mismo como uno de los pocos capaces de apreciar y entender ese estilo de escritura. Tales apreciaciones, sin embargo, varían en función del corresponsal. Como veremos más adelante, el *princeps senatus* mantendrá la misma discusión con Protadio, con la salvedad de que en esa ocasión será él quien reciba la acusación de arcaísmo<sup>856</sup>. Además, aunque Símaco critique la costumbre de Siburio de citar, en los encabezamientos, los nombres de los corresponsales sin ningún tipo de ostentación ni titulatura<sup>857</sup>, mantendrá la opinión contraria en las cartas intercambiadas con Protadio y Minervio<sup>858</sup>.

Como vemos, el orador no proporciona en la misiva ningún elemento que permita ofrecer una fecha concreta: sólo cuestiones estilísticas y de contenido abogan a favor de la hipótesis apuntada por Callu<sup>859</sup>. Hasta esta epístola, las cartas intercambiadas entre Símaco y Siburio se habían centrado exclusivamente en cuestiones relacionadas con las magistraturas del galo: sólo al final de la carta 69<sup>860</sup> se introducía una variación, en función del deseo del orador de que su corresponsal regresara a Roma para dedicarse a los placeres de la escritura<sup>861</sup>.

Si nuestra hipótesis es correcta, el cambio apuntado por Símaco quedaría reflejado en esta misiva, puesto que únicamente contiene una discusión acerca de la modalidad de la escritura. Consideramos plausible ubicar la epístola después del 380, año en el cual Siburio fue relevado de su última magistratura, dedicándose entonces exclusivamente a la producción literaria. Respecto al *terminus ante quem*, al

<sup>855</sup> SYMM., Ep., III, 11.

<sup>856</sup> Ver el comentario a la carta 169 –SYMM., Ep., IV, 30–.

<sup>857</sup> *Vis, ut epistulis nostris more maiorum nuda nomina praeferantur?* (SYMM., Ep., IV, 44, 1).

<sup>858</sup> Ver el comentario a las cartas 166 y 206 –SYMM., Epp., IV, 30 y 42–.

<sup>859</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 50.

<sup>860</sup> SYMM., Ep., III, 45.

<sup>861</sup> *Quando Romam, quando ad urbanum otium, quando ad legendi et scribendi solacia reuerteris?* (SYMM., Ep., III, 45, 2).

desconocerse la fecha de la muerte de Siburio<sup>862</sup>, sólo podemos situarlo en el óbito de Símaco (402).

Seeck<sup>863</sup> no creyó oportuno reflejar este dato en su estudio cronológico, y prefirió no fechar la carta. Pellizzari<sup>864</sup> data la epístola a partir del 376, año en el cual empieza la correspondencia entre ambos personajes.

#### **Transmisión de la carta:**

La imprecisión cronológica de esta epístola no contribuye a revelar su modo de transmisión. Quizá sería plausible especular con un destino en la Galia, dados los orígenes de Siburio, aunque, como veíamos en la carta 69, Símaco le emplazaba a regresar a Roma.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Siburio terminó su carrera política en el año 380. Posteriormente, Símaco ejerció los puestos más importantes de la suya: la prefectura urbana en el 384 y el consulado en el 391.

#### **Nombres especificados:**

Catón, *SYMM.*, *Ep.*, III, 44, MGH, VI, 1, pp. 86, l. 1.

Cicerón, *SYMM.*, *Ep.*, III, 44, MGH, VI, 1, pp. 86, l. 2.

Como vimos en el comentario a la carta 7 de nuestro elenco, dirigida a Juliano, las alusiones a insignes autores y personajes del pasado constituyen un recurso estilístico que el orador reservaba a un círculo selecto de contactos, a quienes él mismo situaba en un plano cultural parejo al suyo. Tales menciones refuerzan nuestra hipótesis sobre el cambio acontecido en la relación entre ambos personajes, ya que equiparan a Siburio con otros corresponsales literatos del orador<sup>865</sup>.

---

<sup>862</sup> Sabemos con seguridad que Siburio seguía vivo en el 390, gracias a una carta recibida de Libanio —*LIB.*, *Ep.*, 963—. Para este asunto ver la introducción al personaje.

<sup>863</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXI.

<sup>864</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

<sup>865</sup> Para este asunto, ver el comentario a la carta 7 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 6—.

## 2.8. La correspondencia entre Símaco y Eutropio.

### Cartas 72-81.

Este personaje presenta complejos problemas de identificación, aunque hoy en día la crítica lo asocia a Eutropio, el cónsul del año 387, autor de un *Breuiarium* de historia romana<sup>866</sup>. En efecto, como indica la *PLRE* I<sup>867</sup>, la historiografía actual tiende a agrupar en un solo personaje diversos cargos que podrían haber sido ejercidos por varios personajes homónimos. A pesar de ello, pueden detectarse unas directrices básicas, caso de la filiación oriental del personaje, que dan homogeneidad a una carrera por otro lado diversa. Los cargos ocupados con anterioridad al 369 son motivo de conjetura. No es hasta el de *magister memoriae* de Oriente, ejercido entre los años 369 y 370, que obtenemos un dato seguro dentro de su biografía<sup>868</sup>. Por último, en el bienio 371-372<sup>869</sup> fue nombrado procónsul de Asia. En caso de tratarse del personaje homónimo citado por Amiano Marcelino y Libanio, Eutropio habría sido apartado bruscamente de su carrera política a causa de su presunta intervención en una conjura contra Valente, encabezada por el *secundicerius notariorum* Teodoro<sup>870</sup>. Tras su rehabilitación política, Eutropio habría ocupado los cargos de prefecto del pretorio por el Ilírico, en el 380-381<sup>871</sup>, y cónsul, en el 387 junto con Valentiniano II<sup>872</sup>. Sin embargo, debe tenerse presente que la atribución de muchos de estos cargos es dudosa y que algunos de ellos únicamente podrán ser corroborados a partir de las epístolas de Símaco.

Las incógnitas acerca de la figura de Eutropio no se ciñen sólo a su carrera política, también se extienden hasta sus mismos orígenes, puesto que su procedencia

<sup>866</sup> EVTR., *Breu. ab urb. cond.*, ed. C. SANTINI, BSGRT, Leipzig, 1979.

<sup>867</sup> *PLRE* I, p. 317.

<sup>868</sup> El cargo es expresamente mencionado en la dedicatoria del *Breuiarium: domino Valenti Gothico Maximo Perpetuo Augusto Eutropius u.c magister memoriae* (EVTR., *Breu. ab urb. cond.*, ed. C. SANTINI, p. 2, l. 1-3). Con anterioridad a este puesto, podría haber ocupado el de *magister epistularum* o el de *praeses Ciliciae*. Para la carrera de Eutropio, ver: G. BONAMENTE, “La dedica del *Breuiarium* e la carriera di Eutropio”, *GIF*, 29 (1977), pp. 274-297; Id., “La biografia di Eutropio ‘lo storico’”, *AFLM*, 10 (1977), pp. 161-210; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 168-169.

<sup>869</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XIX, 1, 36.

<sup>870</sup> Teodoro habría sido ejecutado a resultas de las acusaciones. Al parecer, Eutropio estaría envuelto en la conjura, denunciado por Festo (posiblemente el autor del *Breuiarium*) como parte de un complot a cargo de insignes seguidores de los ritos tradicionales. Dichas inculpaciones no prosperaron, pero sí fueron suficientes para apartar a Eutropio de la Corte, hasta la muerte de Valente en Adrianópolis. Más información sobre estos hechos en: G. BONAMENTE, “La biografia...”, cit., pp. 172-178; Id., *Giuliano l’Apostata e il Breviario di Eutropius*, Roma, 1986, pp. 33-35; J. F. Matthews, “Continuity...”, cit., pp. 494-495; Id., “Gallic Supporters...”, cit., p. 1075; Id., *Western Aristocracies...*, cit., pp. 96-97; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 170-171. Más referencias a Teodoro y Festo en el índice prosopográfico.

<sup>871</sup> Durante este ejercicio recibió: *Cod. Iust.*, I, 54, (4-1-380); *Cod. Theod.*, VI, 10, 1 (16-6-380); III, 5, 11 (17-6-380); III, 6, 1 (17-6-380); IV, 19, 1 (17-6-380); IX, 27, 2 (17-6-380); IX, 42, 8 (17-6-380); IX, 42, 9 (17-6-380); *Cod. Iust.*, IX, 29, 3; V, 1, 3; *Cod. Theod.*, XII, 12, 7 (27-7-380); XV, 1, 21 (17-8-380); X, 10, 15 (16-11-380); *Cod. Iust.*, V, 9, 1; *Cod. Theod.*, IX, 2, 3 (30-12-380); IX, 3, 6 (30-12-380); XVI, 5, 6 (10-1-381); VI, 35, 11 (3-2-381); XVI, 7, 1 (2-5-381); XVI, 5, 7 (8-5-381); III, 8, 1 (30-5-381); II, 9, 2 (3-6-381); XIII, 11, 1 (4-6-381); XII, 1, 85-86 (21-7-381); VII, 13, 10 (5-9-381); y *Cod. Iust.*, V, 34, 12 (9-381).

<sup>872</sup> *ICVR*, I, 367-9; II, 3222 (= 6340 = *ILS*, 5911); *CIL*, V, 6243; X, 3792 (= *ILS*, 4918).

ha constituido motivo de debate entre los historiadores modernos. Bonamente<sup>873</sup> observó (a partir de la referencia a sus posesiones en Oriente que encontramos en SYMM., *Ep.*, III, 53, carta 80 de nuestro estudio) un posible origen oriental del personaje, aspecto que encajaría perfectamente con su carrera política, la cual se desarrolló fundamentalmente en la *pars Orientis* del Imperio. De hecho, Seeck<sup>874</sup> lo identifica con un corresponsal de Libanio<sup>875</sup>, discípulo de Acacio<sup>876</sup>, rétor de Cesarea, e hijo de su hermana. A pesar de ello, la tendencia mayoritaria considera que Eutropio tiene su origen en una zona indeterminada de la Galia<sup>877</sup>, especialmente a raíz de su identificación con el homónimo citado por Marcelo<sup>878</sup>, quien le considera uno de los tres escritores galos de medicina más importantes. Según esta corriente, Eutropio sería uno de los muchos dignatarios que desarrollarían su carrera en Oriente habiendo llegado allí con la expedición persa de Juliano, un dato que nos aporta el propio historiador<sup>879</sup>. Cabe decir que este supuesto origen galo encajaría perfectamente con la serie de corresponsales oriundos de esa zona que hemos encontrado hasta el momento, pertenecientes todos ellos al círculo de Ausonio<sup>880</sup>.

La amplia relación epistolar entre Símaco y Eutropio queda reflejada en un total de 11 cartas, de las cuales 8 son conservadas y 3 no conservadas, cuya detección es segura. A pesar de pertenecer ambos corresponsales a un ámbito culturalmente elevado, las *commendaticiae* predominan en su intercambio epistolar. Dicha correspondencia se limitará, pues, casi exclusivamente, a un intercambio de recomendaciones entre uno y otro corresponsal. En algunos casos, como en las cartas 73 y 74<sup>881</sup>, el orador destaca la afición del galo por la lectura de los clásicos y la escritura. Este tipo de contenido dificulta la precisión del arco cronológico de las misivas, ya que ofrece pocos datos que permitan acotar dicha cronología. Callu sitúa algunas de las cartas de más difícil datación con posterioridad a los años 377 o 378<sup>882</sup>, en un momento inmediatamente anterior a la estancia de Eutropio en Roma, como

<sup>873</sup> G. BONAMENTE, "La biografía...", cit., pp. 185-188.

<sup>874</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXII; G. BONAMENTE, "La biografía...", cit., pp. 188-192.

<sup>875</sup> LIB., *Epp.*, 289, 3; 754, 1; 755, 1; 979; 1304, 1; 1307, 2.

<sup>876</sup> Más referencias a este personaje en el índice prosopográfico.

<sup>877</sup> Esta corriente está representada por: J. F. MATTHEWS, "Continuity...", cit., pp. 494-495; ID., "Gallic Supporters of Theodosius", *Latomus*, 30 (1971), pp. 1073-1099, pp. 1074-1077; ID., *Western aristocracies...*, cit., p. 73; ID. *The Roman Empire of Ammianus*, London, 1989; L. CRACCO RUGGINI, "Scienze pure e scienze applicate nella cultura tardoantica", en A. CARANDINI - L. CRACCO RUGGINI - A. GIARDINA (edd.), *Storia...*, pp. 839-863, pp. 860-861. Con dudas se pronuncian: V. NERI, *Medius princeps. Storia e immagine di Costantino nella storiografia latina pagana*, Bologna, 1992, pp. 65-68; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 168. Para una opinión contraria, H. W. BIRD, "Eutropius: His Life and Career", *EMC*, 32 (1988), pp. 51-60. Consultar también H. SIVAN, *Ausonius...*, cit., pp. 19-20.

<sup>878</sup> MARCELL., *De medic.*, *praef.*, 2. Más referencias sobre el personaje en el índice prosopográfico.

<sup>879</sup> EVTR., *Breu. ab urb. cond.*, X, 16, 1.

<sup>880</sup> Se trata, como hemos visto, de Juliano, Gregorio y Siburio.

<sup>881</sup> SYMM., *Epp.*, III, 47; 50.

enviado de Teodosio en el año 379<sup>883</sup>. A pesar de ello, la mayor parte de las misivas se concentran en los años 380 y 381, durante la prefectura del pretorio del galo. Algunos documentos ubicados entre los años 378 y 379 (cartas 72, 73 y 74<sup>884</sup> de nuestro estudio), cuando Eutropio emprende su viaje de regreso a la Corte oriental, son algunas excepciones. Respecto al *terminus ante quem*, éste tampoco es preciso. Dado que ninguna epístola puede datarse con seguridad más allá del 381, nos fundamentaremos en este año para ubicar el fin de la correspondencia entre ambos personajes<sup>885</sup>. Resulta plausible pensar que el cese de la prefectura de Eutropio lo alejara de los intereses de Símaco.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Eutropio.</b>	<b>Once: de la 72 a la 82.</b>
Epístolas conservadas.	Ocho: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 46-53.
Cartas perdidas de Eutropio a Símaco.	Tres: CCPP 27-29.
Cartas perdidas de Símaco a Eutropio.	Ninguna.

<sup>882</sup> Sirva como ejemplo la carta 82 de nuestro estudio –SYMM., *Ep.*, III, 46–, que el estudioso francés ubica con posterioridad a esa fecha.

<sup>883</sup> Ciertamente, la correspondencia entre ambos personajes es anterior, pero resulta imposible precisar el inicio de su relación epistolar e incluso cuándo entraron ambos en contacto, un momento que Bird sitúa en el año 372: cf. H. BIRD, “Eutropius...”, cit., pp. 57-58.

<sup>884</sup> SYMM., *Epp.*, III, 52; 47 y 50 respectivamente.

<sup>885</sup> A pesar de ello, es probable que Eutropio siguiera vivo en el 390, en caso de tratarse del corresponsal de LIB., *Ep.*, 979.



## 72. Ep., III, 52. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 52, MGH, VI, 1, p. 87.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada a principios del 378.

Breve misiva en la que Símaco informa a su amigo de su estancia en Milán para la conmemoración del consulado de Valentiniano II<sup>886</sup>. El orador aprovecha para saludarle y atender los deberes de la *amicitia*, instándole a que haga lo mismo.

La referencia al consulado permite fijar la cronología de la misiva, aunque no sin ciertas dificultades. El emperador celebró un total de cuatro consulados, en los años 376, 378, 387 y 390. Seeck<sup>887</sup> descartó la primera y la última de las fechas. A partir de SYMM., Ep., I, 44, sabemos que el orador se encontraba en Roma durante los primeros meses del año 376, por lo cual no pudo asistir a los festejos del consulado<sup>888</sup>, mientras que, gracias a SYMM., Ep., V, 38, conocemos que Símaco renunció a estar presente en el cuarto consulado de Valentiniano II<sup>889</sup>. De las fechas restantes, Seeck prefirió la del 387, puesto que en ese mismo año el orador informa a Eusignio de su viaje de regreso de la capital<sup>890</sup>: no existe, en cambio, testimonio de ningún viaje del *princeps senatus* a Milán en el 378. Esta hipótesis plantea dos dudas importantes: ¿por qué no menciona Símaco en la carta el consulado del propio Eutropio que debía asumir en el mismo año 387?<sup>891</sup> y ¿qué necesidad tenía el orador de escribir a su amigo si, con toda probabilidad, éste también se encontraba en Milán para la asunción de su cargo? Seeck responde a la segunda de las preguntas aventurando la hipótesis, indemostrable, de que Eutropio celebraría la asunción de su consulado en Constantinopla, dada su buena relación con Teodosio I y su entorno<sup>892</sup>. Callu<sup>893</sup> acepta la teoría de Seeck y responde a la primera de las cuestiones argumentando la existencia de una carta perdida que incluyera la felicitación del *princeps senatus*. Lamentablemente, se trata de una conjetura y no tenemos ninguna prueba de la existencia de dicha epístola. Más recientemente,

<sup>886</sup> *Mediolani interim dego ad obsequia auspicii consularis d. n. Valentiniani euocatus* (SYMM., Ep., III, 52, 1).

<sup>887</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>888</sup> Durante los primeros meses del año tuvo lugar la lectura de un discurso de Aviano ante el Senado, en la cual estuvo presente Símaco. El propio orador leyó un poco más tarde, también ante el Senado, SYMM., Or., 5 «*pro Trygetio*».

<sup>889</sup> Símaco informa de su decisión a Neoterio, quien compartió consulado con el monarca.

<sup>890</sup> Ver el comentario a la carta 242 –SYMM., Ep., IV, 69–.

<sup>891</sup> Para el consulado de Eutropio y otros datos de su compleja carrera, ver la introducción al personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>892</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>893</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 56.

Pellizzari<sup>894</sup> ha destacado la debilidad de estos argumentos y no descarta la fecha del 378, a pesar de que no tengamos ninguna constancia de un viaje de Símaco a Milán durante ese año, si bien es cierto que tampoco existe ningún dato que invalide esta fecha. Según el estudioso italiano, deberíamos ubicar esta misiva cuando Eutropio estaba intentando mantenerse en contacto con los grupos influyentes de Roma después de su caída en desgracia<sup>895</sup>. Un último dato avala dicha hipótesis: el orador indica en su mensaje que aprovecha la estancia en Milán para escribir a Eutropio y cumplir con los deberes de la amistad<sup>896</sup>. Dicha afirmación invalida la hipótesis de Callu, y el envío de cualquier carta perdida relacionada con el consulado de su corresponsal: de haberle felicitado por escrito, los deberes de la amistad ya se habrían satisfecho y la redacción de la presente misiva sería innecesaria.

#### **Transmisión de la carta:**

La epístola es transmitida desde Milán. Desgraciadamente desconocemos el lugar de destino de la misma. De ser cierta la hipótesis de Pellizzari, sería posible que el escritor se hubiera afincado en Italia y que estuviera intentando relacionarse con los grupos de poder de Occidente, después de su retiro forzoso tras la conjura de Teodoro.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo público en el 378.

#### **Nombres especificados:**

Valentiniano II, SYMM., *Ep.*, III, 52, MGH, VI, 1, p. 87, l. 11.

---

<sup>894</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59 y 185.

<sup>895</sup> Para este asunto, ver la introducción a Eutropio como corresponsal de Símaco.

<sup>896</sup> *Exercendi circa te stili copiam libenter, ut honor amicitiae postulabat, amplexus salutem tibi defero* (SYMM., *Ep.*, III, 52, 1).

### 73. Ep., III, 47. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 47, MGH, VI, 1, p. 85-86.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre agosto y diciembre del 378.

Símaco escribe a su amigo para recomendarle que se libere de toda preocupación y concentre su atención en la escritura de sus libros, habida cuenta de que el peso del Estado ha recaído en Graciano<sup>897</sup>. El orador admite que se trata de un tema poco pertinente para una epístola<sup>898</sup> por lo que inmediatamente cambia de registro para ocuparse de cuestiones más personales y le aconseja reflejar estos acontecimientos en sus escritos<sup>899</sup>. Tras su disculpa, Símaco pasa a tratar asuntos más comunes, como la recuperación de su enfermedad o la reclamación de correspondencia.

Desde Seeck<sup>900</sup> se ha fechado la misiva en el año 378, a partir de la mención, exclusiva a Graciano, en un tono intencionadamente panegirista. De ello el estudioso dedujo que el emperador se hallaba gobernando en solitario. Tal circunstancia tuvo lugar entre la muerte de Valente, en Adrianópolis (agosto del 378), y el nombramiento de Teodosio I como emperador en Oriente (enero del 379). Esta cronología es aceptada por Callu<sup>901</sup> y Pellizzari<sup>902</sup> y no ha sido discutida hasta el momento. Por nuestra parte, tenemos dudas acerca de este criterio de datación, puesto que se basa en la conjetura de que Símaco debería haber mencionado a otros emperadores en caso de haberlos habido. En nuestra opinión, al tratarse de una misiva privada y no de un documento público, no puede descartarse la omisión de otros monarcas, siendo perfectamente plausible que el orador tratara en la carta de alabar específicamente a Graciano sin nombrar a otros emperadores, si es que los había. Esto encajaría con la actitud mostrada por los miembros del *ordo senatorius* ante el advenimiento de Graciano, en contraposición al conflictivo mandato de Valentiniano I. La loa a Graciano, como representante de un *nouum saeculum* bajo la tutela de Ausonio, está muy presente en el epistolario de Símaco: en consecuencia,

<sup>897</sup> *Noxae uacuis otiare et liberis [libris, según Edgeworth] remissus inuigila, quando ita uoluenda attulit dies, ut d. n. Gratiani fortissima simul ac felicissima manu nutantia reip. pondera fulciantur* (SYMM., Ep., III, 47, 1). Cf. R. J. EDGEWORTH, "Symmachus ep. III, 47: Books not Children", *Hermes*, 120/1 (1992), pp. 122-128.

<sup>898</sup> Símaco se disculpa por el excesivo tono panegírico, el cual, según él, excede los límites estilísticos de la epístola.

<sup>899</sup> *Sed haec stilo exequenda tibi ante alios, cui pollet Minerua, concedimus* (SYMM., Ep., III, 47, 1). Esta alusión de Símaco resulta clave para identificar al corresponsal con Eutropio el historiador. Para las dificultades de esta identificación, ver la introducción al personaje.

<sup>900</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>901</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 53.

la misiva podría situarse perfectamente en el advenimiento de Graciano, en noviembre del 375<sup>903</sup>. De ser cierta la fecha propuesta por Seeck, sorprende que, en una carta de tono político, el orador pase por alto un tema que en su día tanto sobrecogió a sus contemporáneos: el desastre de Adrianópolis<sup>904</sup>.

A pesar de todas estas dudas, un indicio posterior nos induce a inclinarnos por la propuesta de Seeck: la referencia del *princeps senatus* a la recuperación de su buen estado de salud<sup>905</sup>. Sabemos por otras cartas<sup>906</sup> que Símaco estuvo enfermo entre los años 377 y 378; en cambio desconocemos si sufrió alguna enfermedad hacia el 375.

#### **Transmisión de la carta:**

Eutropio no aparece atestiguado en ningún cargo durante el 378: resulta, pues, imposible fijar su lugar de residencia en ese momento. En consecuencia, desconocemos el modo de transmisión de la misiva, aunque ésta parece haber tenido su origen en Roma.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ninguno de los dos ocupaba un cargo en ese momento.

#### **Nombres especificados:**

Graciano, *SYMM., Ep., III, 47, MGH, VI, 1, p. 85, l. 34.*

---

<sup>902</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59 y 170-171.

<sup>903</sup> Para este asunto, ver la introducción a Símaco y también P. BRUGGISSIER, "*Gloria noui saeculi...*", cit., pp. 134-149.

<sup>904</sup> Posiblemente Símaco se refiera a este acontecimiento cuando habla del peso vacilante del Estado (ver la nota 897), lo cual reforzaría una cronología del 378 para la carta.

<sup>905</sup> *Diu a me bona ualetudo dissensit* (*SYMM., Ep., III, 47, 1*).

<sup>906</sup> Símaco alude a su enfermedad en *SYMM., Ep., I, 20* a Ausonio, fechada en el 378. También es mencionada en *SYMM., Ep., I, 85*. Como vimos en la introducción a Símaco, nada se conoce de la causa de esta dolencia. Sólo sabemos que fue lo suficientemente grave como para suscitar los temores de Eutropio. Más información sobre éste y otros períodos de mala salud del orador en el comentario a la carta 58 de nuestro elenco.

#### 74. Ep., III, 50. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 50, MGH, VI, 1, p. 86.

##### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre el 1 de septiembre y antes de finalizar el año 379.

Símaco escribe a su amigo cuando éste ha emprendido el viaje que lo llevará desde Roma a la Corte. El orador especifica que recientemente ha concluido un retiro dedicado a la lectura de los antiguos, los cuales, según dice, han sustituido a la conversación con Eutropio<sup>907</sup>. La misiva también incluye una mención a Paladio, cuya carrera se fraguó a la sombra de las recomendaciones de Símaco, y a personajes como Ausonio<sup>908</sup> o al propio Eutropio, en esta ocasión<sup>909</sup>.

Desde Seeck<sup>910</sup> se ha situado esta misiva en el 379, inmediatamente antes del nombramiento del historiador galo como prefecto del pretorio del Ilírico, acontecido en el 380. Interpretamos que el viaje, emprendido por Eutropio y mencionado por Símaco en la misiva<sup>911</sup>, debía conducirlo a la Corte para recibir la nominación como prefecto. Dicho nombramiento no pudo haber tenido lugar antes del 1 de septiembre del 379, momento en el que la prefectura del Ilírico es traspasada por Graciano a Teodosio I<sup>912</sup>.

Esta cronología se ve reforzada si tenemos en cuenta que en la misiva se recomienda a Paladio, quien en el 381 se convertirá en *comes sacrarum largitionum* de Oriente y, durante el período del 382 al 384, ocupará el cargo de *magister*

<sup>907</sup> *Nunc ubi tu abes pars antiquior amicorum meorum, uicem sermonis tui ueterum scripta funguntur* (SYMM., Ep., III, 50, 1). Una nueva referencia que confirma que nos hallamos ante un interlocutor afín al orador en lo que a la cultura se refiere: Símaco sólo emplea este tipo de alusiones con aquellos corresponsales que considera a su altura en el campo de las letras. Esta consideración añade un nuevo argumento a favor de la identificación de Eutropio con el autor del *Breuiarium* de historia romana, una consideración que ya apuntábamos en la carta anterior —SYMM., Ep., III, 47—.

<sup>908</sup> Es probable que fueran también las gestiones de Ausonio las que le llevarán a ocupar el cargo de *consularis Venetiae et Histriae* en los años 379-380. Para este asunto, ver R. LIZZI, “Fra prosopografía e antichità veronesi: il *consularis Venetiae et Histriae* Valerius Palladius”, *RIL*, 122 (1988) [1989], pp. 145-164, pp. 148-149. A partir de SYMM., Ep., I, 15, dirigida a Ausonio, sabemos que era un rétor de origen ateniense que había alcanzado el éxito en Roma con sus declamaciones. Para este asunto, ver P. BRUGGESSER, “La déclamation de Palladius (Symm. *epist.* 1, 15). Une note d’histoire littéraire”, *Hermes*, 116 (1988), pp. 499-502. Más información sobre Paladio en el índice prosopográfico.

<sup>909</sup> En este caso, Paladio es el encargado de entregar la carta de Símaco a Eutropio en la Corte. De esta forma, el orador no pierde la ocasión de alabar las dotes de su protegido para favorecer su promoción.

<sup>910</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>911</sup> *Cum tu Romam commodum repetis, ego me in secessu anteurbano adserui lectioni* (SYMM., Ep., III, 50, 1).

<sup>912</sup> Sozómeno es la fuente que menciona este traspaso de poderes (SOZ., *H. e.*, VII, 4, 1). Más información sobre el tema en: E. DEMOUGEOT, “Le partage des provinces de l’*Illyricum* entre la *pars Occidentis* et la *pars Orientis* de la tétrarchie au règne de Théodose”, en *La géographie administrative et politique d’Alexandre à Mahomet. Actes du Colloque de Strasbourg*, Leiden, 1981, pp. 229-253; R. M. ERRINGTON, “Theodosius and the Goths”, *Chiron*, 26 (1996), pp. 1-27, pp. 22-27; M. V. ESCRIBANO, “Graciano, Teodosio y el Ilírico: la *constitutio Nullus (locus) haereticis* (CTh. 16.5.6. 381)”, *RIDA*, 51 (2004), pp. 133-166, pp. 137-140; J. FITZ, “La division de l’*Illyricum*”, *Latomus*, 47 (1988), pp. 13-25; V. GRUMEL, “L’*Illyricum* de la mort de Valentinien I<sup>er</sup> (375) à la mort de Stilicon (408)”, *REByz*, 9 (1951), pp. 5-46.

*officiorum* también en la Corte de Teodosio I<sup>913</sup>. La lógica indica que este repentino ascenso se debió a las eficaces gestiones de Eutropio ante el emperador una vez ocupado el cargo de prefecto. El hecho de que Paladio también fuera recomendado a Siagrio, *magister officiorum* en ese momento, en SYMM., *Ep.*, I, 94, apuntala la fecha del 379.

#### Transmisión de la carta:

Resulta difícil fijar el lugar de destino de la carta, puesto que Símaco especifica claramente que Eutropio se encontraba de camino hacia la Corte. Parece plausible no obstante, que el orador hubiese enviado la carta directamente al consistorio. Propondríamos una ruta marítima entre Preneste<sup>914</sup>, lugar de reposo de Símaco, y Tesalónica<sup>915</sup>.

#### Cargos de los corresponsales:

Como hemos indicado, Eutropio estaba a punto de tomar posesión del cargo de prefecto del pretorio del Ilírico. Resulta previsible que entonces no ocupara ningún puesto<sup>916</sup>. Tampoco Símaco ejercía ningún cargo público por aquel tiempo.

#### Nombres especificados:

Paladio, SYMM., *Ep.*, III, 50, MGH, VI, 1, p. 86, l. 29.

---

<sup>913</sup> En este caso, Símaco explicita que Paladio ha sido llamado a la Corte con la esperanza de obtener un nombramiento. Plausiblemente el de *comes sacrarum largitionum*: *si quid praeterea scitu opus est, meus Palladius indicabit, quem ego non minus doleo abductum a iuuentute Romana, quam gratulor in spem sui honoris accitum* (SYMM., *Ep.*, III, 50, 1).

<sup>914</sup> Símaco había dejado Roma para disfrutar del clima más amable de Preneste. El orador especifica que ha tenido que interrumpir su estancia a causa de un problema familiar que le obliga a regresar a la capital: *haut olim tamen urbem rure mutaueram, ut aestas mihi Praenestino Algido frangeretur, et interuentus familiaris negotii rupit otium meum* (SYMM., *Ep.*, III, 50, 1).

<sup>915</sup> El nombramiento de Teodosio I como Augusto de Oriente tuvo lugar en Sirmio el 19 de enero del 379. A partir de ese momento, el nuevo monarca fija su residencia en Tesalónica, desde donde emitirá sus leyes hasta su entrada en Constantinopla el 24 de noviembre del 380.

<sup>916</sup> Seeck, sin embargo, le adjudica el cargo de *comes rerum priuatarum*. Cf. O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXI.

## 75. CP 27. De Eutropio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 49, MGH, VI, 1, p. 86, l. 19<sup>917</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada en el año 380.

La cronología de esta carta perdida se basa en las consideraciones indicadas en la epístola 76<sup>918</sup>, la cual constituye el referente para su detección. En consecuencia, la fechamos en el mismo año 380. Como veremos, la identificación de un personaje denominado Sabino<sup>919</sup> nos permite fijar esta cronología.

### Reconstrucción del contenido:

Eutropio dirige una *commendaticia* a Símaco, en favor de Sabino. Es de suponer que la misiva contenía todos aquellos motivos que son recurrentes en una carta de esta índole y que tanto se repiten en el epistolario del orador: las virtudes del recomendado, lo innecesario de la recomendación, el agradecimiento por una acogida favorable, etc.

### Transmisión de la carta:

La carta sería enviada desde Tesalónica, sede de la prefectura del pretorio del Ilírico en ese momento, hasta Italia, probablemente Roma, lugar de residencia habitual de Símaco. No puede precisarse si la misiva fue transmitida por vía terrestre o marítima.

### Cargos de los corresponsales:

Eutropio ocupaba la prefectura del pretorio del Ilírico, mientras que entonces Símaco mantenía su condición de *priuatus*.

### Nombres especificados:

Es probable que Sabino fuera citado por su nombre en esta *commendaticia* de Eutropio a su favor.

---

<sup>917</sup> *Qui a te in bonam partem creditus tantum praerogativae attulit, ut si foret omnibus iam probatus.* Como vemos, Símaco no cita de forma explícita la existencia de una carta. A pesar de ello, la referencia a la recomendación de Eutropio es tan clara que podemos deducir su existencia: es plausible inferir que esta recomendación se habría hecho en forma de carta e incluso que ésta habría llegado a manos del orador a través de Sabino, el propio recomendado.

<sup>918</sup> SYMM., Ep., III, 49.

<sup>919</sup> Para este personaje ver el comentario a la carta 76. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

## 76. Ep., III, 49. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 49, MGH, VI, 1, p. 86.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada en el año 380.

Símaco responde a la *commendaticia* de Eutropio con una serie de lugares comunes en este tipo de cartas: las alabanzas a los méritos de Sabino, el agradecimiento a Eutropio por el favor a su protegido, el beneficio que su protección ha supuesto al joven, o el agradecimiento en su nombre por las gestiones realizadas.

Nos hallamos, pues, ante una misiva cuya única fuente de datación radica en la identificación del *commendatus*. Parece improbable la hipótesis de Seeck<sup>920</sup>, aceptada por la PLRE<sup>921</sup>, según la cual el personaje en cuestión sería Rufio Ceyonio Sabino, un personaje de sobrado renombre como para necesitar una recomendación de Eutropio para personarse ante Símaco<sup>922</sup>. Más plausible parece la identificación que efectúa Norman-Hull<sup>923</sup> con el homónimo que aparece en la autobiografía de Libanio<sup>924</sup>, una hipótesis que es seguida actualmente por la mayoría de investigadores<sup>925</sup>.

El personaje sería, pues, el Sabino acusado por Libanio de haber cometido varios delitos: la apropiación indebida de dinero<sup>926</sup>, la ruina de su propio suegro<sup>927</sup> y la atribución del asesinato de su esposa al mismo Libanio<sup>928</sup>. Al parecer, Sabino, seguro por un lado de la protección que le brindaba un probable cargo público, y por otro de la tutela ejercida por Eutropio —e indirectamente por Símaco—, se arriesgó a emprender estas acciones<sup>929</sup>. Sea como fuere, Sabino, siempre según Libanio, en el año 382<sup>930</sup> perdió su protección y cayó en desgracia<sup>931</sup>. Es posible que las acusaciones

<sup>920</sup> O. SEECK, "Sabinus 17", *RE*, I, A2, 1920, p. 1598.

<sup>921</sup> PLRE I, p. 793.

<sup>922</sup> Más referencias a Ceyonio Sabino en el índice prosopográfico.

<sup>923</sup> A. F. NORMAN-HULL, "On the Dating of Three Letters of Symmachus (III, 49. V, 41. IX, 31)" *ByzZ*, 57/1 (1964), pp. 1-5.

<sup>924</sup> LIB., *Or.*, 1, 190-194, 261.

<sup>925</sup> Según esta corriente, sería el personaje mencionado en SYMM., *Epp.*, V, 41 y IX, 31. Para ello ver: S. RODA, "Supplementi e correzioni alla PLRE, vol. I", *Historia*, 29 (1980), pp. 96-105, pp. 102-103; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 55. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 176-177.

<sup>926</sup> LIB., *Or.*, 1, 191.

<sup>927</sup> Y primo del propio Libanio: LIB., *Or.*, 1, 194.

<sup>928</sup> LIB., *Or.*, 1, 194. Llama poderosamente la atención la opinión favorable que Símaco mantiene en todo momento hacia Sabino, en contraste con estas acusaciones vertidas por Libanio. Es posible que Símaco, a pesar de no aprobar totalmente a su protegido, no se arriesgara a perder la amistad de un personaje tan influyente como Eutropio.

<sup>929</sup> Tan efectiva resultó esta protección que el intento del suegro de Sabino de recuperar sus bienes a través de un proceso judicial emprendido por el abogado Epícteto ante Carterio —*consularis Syriae* hasta el 380— y Neoterio —prefecto del pretorio de Oriente entre el 380 y el 381— se saldó con un sonoro fracaso en el que el primo de Libanio se vio reducido a la miseria y Epícteto perdió el derecho a ejercer la abogacía —LIB., *Or.*, 1, 194—. En descargo de Símaco cabe decir que posteriormente escribió a Carterio y Neoterio —SYMM., *Epp.*, IX, 31; V, 41—, entre el 381 y el 382, para lograr la rehabilitación de Epícteto. Más información sobre estos personajes en el índice prosopográfico.

<sup>930</sup> LIB., *Or.*, 1, 193.



en su contra fueran demasiado graves para mantener dicho apoyo. Tal suposición permite situar la misiva con anterioridad al 382. Este punto es corroborado por SYMM., *Ep.*, V, 41, dirigida a Neoterio, fechada entre los años 380 y 381, en la cual Sabino aún es tratado por Símaco como una persona virtuosa<sup>932</sup>: de ello cabe deducir que entonces todavía no habría tenido lugar su caída en desgracia.

De este modo, Callu<sup>933</sup> marca el año 382 como *terminus ante quem* para la presente carta; Pellizzari<sup>934</sup> ofrece el 379, mientras que Seeck<sup>935</sup> no facilitó ninguna hipótesis. Por nuestra parte, creemos que la cronología puede avanzarse a un período que estaría en torno al 380, en base a dos consideraciones. Por un lado parece lógico pensar que la recomendación de Eutropio y la respuesta de Símaco fueran anteriores al inicio de los abusos que llevarían a Sabino a ser procesado, momento en el cual su posición ya no requeriría de una carta de recomendación ante el orador, esto es, con anterioridad al 381. Por otro lado, creemos que la ascensión de Sabino tuvo mucho que ver con las gestiones de Eutropio, las cuales únicamente podrían haberse desempeñado desde un cargo público, el de prefecto del pretorio, ejercido en el año 380. El estilo laudatorio, casi panegirista, de la misiva simaquiana avala el hecho de que su corresponsal se hallaba desempeñando una importante magistratura.

#### Transmisión de la carta:

La carta fue enviada desde Roma y su destino sería Tesalónica, sede de la prefectura del pretorio del Ilírico en ese momento. No puede precisarse si la misiva fue transmitida por vía terrestre o marítima.

#### Cargos de los corresponsales:

Eutropio ocupaba la prefectura del pretorio del Ilírico en el momento de recibir la misiva, mientras que Símaco mantenía su condición de *priuatus*.

#### Nombres especificados:

Sabino, SYMM., *Ep.*, III, 49, MGH, VI, 1, p. 86, l. 18.

---

<sup>931</sup> Como apunta Pellizzari, quizá la pérdida de influencia de Eutropio, quien no ocupó ningún cargo entre los años 381 y 387, comportara el fin de la protección ejercida sobre Sabino y su consiguiente caída en desgracia, cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 177.

<sup>932</sup> V. c. *Epictetus caudicorum more prolapsus, dum uult impensius placere suscepto, sanctum Sabinum probatum bonis omnibus incauto sermone perstrinxit* (SYMM., *Ep.*, V, 41, 1).

<sup>933</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 54.

<sup>934</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 177.

<sup>935</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

### 77. Ep., III, 48. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 48, MGH, VI, 1, p. 86.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 380 y 381.

Simple *commendaticia* en la que Eutropio recibe la recomendación de Símaco a favor de Postumiano, el cual, si nuestra cronología es correcta, tres años después, a pesar de su juventud, accedería a la prefectura del pretorio de Oriente.

El único indicio que nos ofrece el orador para fechar la misiva es, al igual que en la carta anterior<sup>936</sup>, la identificación de un personaje recomendado, en este caso Postumiano. Mientras la *PLRE*<sup>937</sup> prefiere relacionarlo con el homónimo que aparece en las *Saturnalia* de Macrobio<sup>938</sup>, Vera<sup>939</sup> se inclina por identificarlo con el prefecto del pretorio de Oriente del año 383. En opinión de Pellizzari<sup>940</sup>, el apelativo usado por Símaco para definir a Postumiano no sería indicado para el abogado de renombre que nos presenta Macrobio<sup>941</sup>. Pellizzari, al igual que Vera, prefiere ver en este personaje al prefecto del pretorio del 383: así, las gestiones de Símaco pondrían en contacto a los dos amigos y la ascendencia de Eutropio sobre Teodosio I facilitaría el acceso de Postumiano a la prefectura oriental. Siguiendo dicha argumentación, parece lógico pensar que la recomendación del orador tuvo lugar mientras Eutropio ocupaba la prefectura del pretorio en el Ilírico, es decir, entre los años 380 y 381<sup>942</sup>. A diferencia de Pellizzari, Seeck<sup>943</sup> no ofreció en su día ninguna propuesta, mientras que Callu<sup>944</sup> propuso una fecha posterior a 377-378.

#### Transmisión de la carta:

La carta fue transmitida desde Roma y su destino sería Tesalónica, sede de la prefectura del pretorio del Ilírico en ese momento. Desconocemos, no obstante, si la misiva fue enviada por vía terrestre o marítima.

<sup>936</sup> SYMM., Ep., III, 49.

<sup>937</sup> *PLRE* I, pp. 718-719. También Chastagnol aboga por dicha identificación: A. CHASTAGNOL, "La famille de Caecina Lolliana, grande dame paiyenne du IVe siècle après J.-C.", *Latomus*, 20 (1961), pp. 744-758, pp. 749-751. Más información sobre este personaje en el índice prosopográfico.

<sup>938</sup> MACR., *Saturnalia*, I, 1, 7; 2, 1; 5, 13; 6, 2.

<sup>939</sup> D. VERA, "Le statue...", cit., p. 392, n. 58.

<sup>940</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 175.

<sup>941</sup> *Tu tamen Postumianum fratrem nostrum iuuenem de summatibus meo quoque nomen uelim diligas* (SYMM., Ep., III, 48, 1).

<sup>942</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 175.

<sup>943</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>944</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 54.

**Cargos de los corresponsales:**

Eutropio ocupaba la prefectura del pretorio del Ilírico, mientras que Símaco mantenía entonces su condición de *priuatus*.

**Nombres especificados:**

Postumiano, SYMM., *Ep.*, III, 48, MGH, VI, 1, p. 86, l. 11.

## 78. CP 28. De Eutropio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 51, MGH, VI, 1, p. 87, l. 4-5<sup>945</sup>.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 380 y 381.

La cronología de esta misiva perdida radica en las mismas consideraciones que exponemos en la carta de referencia. En consecuencia, la datamos entre los años 380 y 381. Como veremos, parece probable que ambas epístolas fueran escritas durante la prefectura del pretorio de Eutropio.

### Reconstrucción del contenido:

De nuevo, Eutropio dirige una *commendaticia* a Símaco, esta vez a favor de Hiperequio<sup>946</sup>. La referencia tampoco nos ofrece ningún dato para reconstruir este documento perdido. Podemos presumir, sin embargo, que contendría todos aquellos motivos que son recurrentes en una carta de este tipo y que también aparecían en la carta 75<sup>947</sup>: las virtudes del recomendado, lo innecesario de la recomendación, el agradecimiento por una acogida favorable, etc.

### Transmisión de la carta:

La carta fue enviada desde Tesalónica, sede de la prefectura del pretorio del Ilírico en ese momento, hasta Roma, lugar de residencia habitual de Símaco. No puede precisarse si la misiva fue transmitida por vía terrestre o marítima.

### Cargos de los corresponsales:

Eutropio ocupaba la prefectura del pretorio del Ilírico, mientras que Símaco entonces mantenía su condición de *priuatus*.

### Nombres especificados:

Al tratarse de una misiva de recomendación, parece lógico suponer que el *commendatus* Hiperequio fuera nombrado específicamente en ella.

---

<sup>945</sup> *Cur igitur mihi bona nostra commendas?*

<sup>946</sup> Personaje identificable con el *comes rerum priuatarum* de Honorio en el 397. Más información sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>947</sup> CP 27.

### 79. Ep., III, 51. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 51, MGH, VI, 1, p. 87.

#### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 380 y 381.

Respuesta de Símaco a la *commendaticia* de Eutropio. En ella encontramos los argumentos comunes a todas las cartas de este tipo. El orador alaba las cualidades del recomendado, destaca lo innecesario de tal recomendación y considera un favor el envío de tan prometedor protegido. En este caso, el *princeps senatus* insiste en alabar la formación latina de Hiperequio, a pesar de poseer orígenes griegos<sup>948</sup>, un aprendizaje que debía haber recibido anteriormente en Roma: de ahí que Símaco califique como un retorno la llegada del protegido.

Se trata, en suma, de una carta cuya cronología resulta difícil de establecer. Mientras Seeck<sup>949</sup> no ofrece ninguna hipótesis, Callu<sup>950</sup> propone una fecha posterior al bienio 377-378 y Pellizzari<sup>951</sup> opta por ubicarla entre los años 379 y 381. Por nuestra parte aceptamos la hipótesis de Pellizzari, quien ubica esta misiva en un momento cercano al ejercicio por Eutropio de la prefectura del pretorio del Ilírico, aunque creemos más plausible pensar que fuera enviada por Símaco cuando su amigo ya ocupaba el cargo que le permitía actuar a favor del *commendatus*, esto es, en el año 380.

#### Transmisión de la carta:

La carta fue transmitida desde Roma y su destino sería Tesalónica, sede de la prefectura del pretorio del Ilírico en ese momento. No puede concretarse si la misiva fue enviada por vía terrestre o marítima.

#### Cargos de los corresponsales:

Eutropio ocupaba el cargo de prefecto del pretorio por el Ilírico entre los años 380 y 381, mientras que Símaco no ejercía entonces ninguno.

#### Nombres especificados:

Hiperequio, SYMM., Ep., III, 51, MGH, VI, 1, p. 87, l. 4.

<sup>948</sup> *Sed frater meus Hyperechius iam dudum institutione Romanus est* (SYMM., Ep., III, 51, 1).

<sup>949</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>950</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 56.

<sup>951</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 182.

## 80. Ep., III, 53. De Símaco a Eutropio (*ad Eutropium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 53, MGH, VI, 1, p. 87.

### Estudio cronológico:

La carta fue enviada entre los años 380 y 381.

Símaco escribe a Eutropio para interceder a favor de Ausoniano<sup>952</sup> en un problema de límites en los terrenos que ambos poseían en Asia. Los agentes de Ausoniano le han advertido de que las lindes de sus tierras han sido rebasadas por los administradores de Eutropio. El orador escribe a su amigo para que verifique la falsedad o la certeza de las acusaciones y que, en este último caso, solvante un problema del cual sin duda no debía tener constancia<sup>953</sup>.

De nuevo nos hallamos ante una carta que, como en casos anteriores, ubicamos durante los años posteriores a la estancia de Eutropio en Roma. Esta epístola, que no constituye una *commendaticia* propiamente dicha, se refiere a un conflicto fronterizo entre Ausoniano y Eutropio, por ello no podemos saber si éste último ejercía entonces el cargo de prefecto del pretorio del Ilírico. No obstante, el caso que presenta Símaco nos induce a pensar que es así, puesto que la búsqueda de apoyos por parte de Ausoniano —en este caso de Símaco— indicaría una posición de poder por parte de Eutropio, con lo que su rehabilitación sería completa<sup>954</sup>. Como en casos anteriores, Seeck<sup>955</sup> no ofreció ninguna cronología, mientras que Callu<sup>956</sup> la ubicó con posterioridad al 377-378 y Pellizzari<sup>957</sup> entre los años 379 y 380.

### Transmisión de la carta:

La misiva sería enviada desde Roma a Tesalónica, sede de la prefectura del pretorio del Ilírico en ese momento. No puede precisarse si la misiva fue transmitida por vía terrestre o marítima.

### Cargos de los corresponsales:

<sup>952</sup> Nada sabemos de este personaje excepto lo que nos dice Símaco en esta carta. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>953</sup> En un trabajo reciente, B. Enjuto sostiene que esta invasión de los terrenos de Ausoniano se relaciona con una práctica cada vez más habitual en una economía esclavista regresiva, como era el robo en masa de mano de obra dependiente, cf. B. ENJUTO, “La esclavitud desde la perspectiva aristocrática del siglo IV: resistencia o asimilación a los cambios sociales”, *SHHA*, 25 (2007), pp. 469-487, pp. 476-478.

<sup>954</sup> Para las acusaciones vertidas sobre Eutropio y su alejamiento de la política, ver la introducción al personaje.

<sup>955</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>956</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 57.

<sup>957</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 186.

Mientras que Símaco mantenía su condición de *priuatus*, si nuestra cronología es correcta Eutropio entonces ocupaba ya la prefectura del pretorio del Ilírico.

**Nombres especificados:**

Ausoniano, *SYMM., Ep.*, III, 52, MGH, VI, 1, p. 87, l. 17.

A partir de la misiva, sabemos que se trata de un senador, puesto que Símaco se dirige a él con el apelativo de *clarissimus*, poseedor de terrenos en Asia<sup>958</sup>. Símaco explicita además que Ausoniano ha sido advertido por sus agentes<sup>959</sup> del problema con los lindes de sus terrenos. Esto implicaría una gestión alejada de sus territorios, por lo cual resulta plausible suponer su afincamiento en Roma cuando Símaco escribió la carta a Eutropio<sup>960</sup>.

---

<sup>958</sup> *Ausonianus v. c. admirator tuus scripto a suis ex Asia nuper adlato, mutilari agros suos, qui tibi coniunguntur, accepit* (*SYMM., Ep.*, III, 53, 1).

<sup>959</sup> Ver la referencia en la nota anterior.

<sup>960</sup> La residencia de Ausoniano en Roma reviste una cierta importancia para nuestro estudio puesto que, de haberse hallado ausente en sus tierras, forzosamente habría tenido que comunicarse con Símaco por vía epistolar, lo cual habría representado la existencia de un documento no conservado y de un nuevo corresponsal del orador.

## 81. CP 29. De Eutropio a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 46, MGH, VI, 1, p. 87, l. 24-25; l. 29-30<sup>961</sup>.

### Estudio cronológico:

La epístola fue enviada entre los años 372 y 381.

La cronología de esta carta perdida se basa en las mismas consideraciones que exponemos en la 82<sup>962</sup>, la cual sirve de referente para su detección. Como veremos, la datación de la misiva no puede precisarse más allá de los límites generales de la relación epistolar entre Eutropio y Símaco.

### Reconstrucción del contenido:

La carta de referencia constituye un breve billete mediante el cual Símaco devuelve a Eutropio sus saludos. Sólo podemos saber que el galo informaba a su amigo acerca de su estado de salud<sup>963</sup>. El resto de la carta 82 se limita a la loa de la correspondencia y a la demanda de más noticias.

### Transmisión de la carta:

La falta de precisión en la cronología impide asignarle un lugar de destino y de origen y, asimismo, saber su modo de transmisión.

### Cargos de los corresponsales:

El amplio segmento temporal que debe darse a esta epístola impide concretar al respecto.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>961</sup> *Ex sententia mihi cupita succedunt, si quando perfrui datur salutis tuae cognitione adloquii munere [...] nam quo plus est in litteris tuis, quod gaudeam, hoc magis superest, quod requiram.*

<sup>962</sup> SYMM., Ep., III, 46.

<sup>963</sup> Ver la nota 961.



**82. Ep., III, 46. De Símaco a Eutropio (*Symmachus Eutropio*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 46, MGH, VI, 1, p. 85.

**Estudio cronológico:**

La misiva fue enviada entre los años 372 y 381.

Breve billete que sólo contiene un saludo de Símaco a su amigo, interesándose por su estado de salud, en respuesta a las noticias que ha recibido de él. Símaco lo la correspondencia del galo y reclama sus misivas. Se trata de un documento cuya cronología resulta difícil de precisar a causa de los pocos indicios ofrecidos por su contenido, centrados en los ya archiconocidos motivos argumentales de mantenimiento de la cortesía epistolar: preocupación por la salud del otro corresponsal, reclamación de la correspondencia, etc. Seeck<sup>964</sup> no ofrece ninguna cronología para la misiva, mientras que Callu<sup>965</sup> la sitúa con posterioridad a los años 377-378 y Pellizzari<sup>966</sup> propone como *terminus ante quem* el 387 o el 381. Por nuestra parte, ante la inexistencia de indicios que permitan concretar estas propuestas, hemos optado por ubicar la epístola dentro de los límites generales que resultan para la correspondencia entre Símaco y Eutropio: en el año 372 se conocerían ambos personajes<sup>967</sup> y el 381 es el último año en el cual tenemos fechada correspondencia entre ambos con seguridad<sup>968</sup>.

**Transmisión de la carta:**

La falta de precisión en la cronología impide saber el lugar de destino y de origen de la misiva y, asimismo, su modo de transmisión.

**Cargos de los corresponsales:**

Dado el amplio abanico cronológico que nos vemos obligados a proponer resulta imposible precisar qué cargos ocupaba cada uno de los corresponsales, si es que los ejercían

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>964</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIV.

<sup>965</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 52.

<sup>966</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 169.

<sup>967</sup> H. BIRD, "Eutropius...", cit., pp. 57-58.

## 2.9. La correspondencia entre Símaco y Ricomeres.

### Cartas 83-102.

Este corresponsal de Símaco tiene un lugar destacado dentro del tercer libro de su epistolario. Militar de origen franco, Flavio Ricomeres ocupó los más altos cargos del ejército: *comes domesticorum* de Graciano del 377 al 378<sup>969</sup>, *magister militum* de Oriente en el 383<sup>970</sup>, y *comes et magister utriusque militiae* de Oriente del 388 al 393<sup>971</sup>, además de regentar el consulado en el 384<sup>972</sup>. En el 377, fue enviado de la Galia a la Tracia para asistir a Valente, expulsando a los godos junto a los generales orientales Profuturo y Trajano<sup>973</sup>: regresó a la Galia en el otoño del mismo año<sup>974</sup>. En el 378, se unió a los ejércitos de Valente<sup>975</sup> y participó en la batalla de Adrianópolis, siendo uno de los pocos oficiales supervivientes<sup>976</sup>. Durante su residencia en Antioquía, como *magister militum*, recibió un panegírico de Libanio<sup>977</sup>, a quien invitó a Constantinopla en ocasión de la asunción de su consulado<sup>978</sup>. Ricomeres se trasladó a Occidente en el año 388, durante la campaña de Teodosio I contra Máximo, dirigiendo las tropas orientales junto a Arbogastro<sup>979</sup>, Promoto y Timasio<sup>980</sup>, momento en el cual entraría en contacto personal con Símaco<sup>981</sup>. Su estancia occidental se prolongó hasta el 391, año en el que regresó al lado del emperador a Oriente<sup>982</sup>. La última noticia que tenemos sobre él es su nombramiento al frente de la caballería en la expedición contra Eugenio en el 394, campaña que nunca realizó a causa de su muerte por enfermedad<sup>983</sup>.

Con Ricomeres se inicia en el libro III un apartado protagonizado por tres personajes que comparten su pertenencia al más alto escalafón militar del Imperio en la segunda mitad del siglo IV: Timasio, Promoto y el propio Ricomeres. Esta

<sup>968</sup> Para ello ver la introducción a Eutropio como corresponsal de Símaco.

<sup>969</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXXI, 7, 4.

<sup>970</sup> LIB., *Or.*, 1, 219-220; THEM., *Or.*, 16, 201b.

<sup>971</sup> En el cargo recibió *Cod. Theod.*, VII, 1, 13 (27-5-391).

<sup>972</sup> ICVR, I, 336-337; 339; 342; 344-347; 349; 352; CIL, XI, 4968; XIV, 1880; AE, 1905, 78; P. Lips., I, 62.

<sup>973</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXXI, 7, 4-16. Más referencias a ambos personajes en el índice prosopográfico.

<sup>974</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXXI, 8, 2.

<sup>975</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXXI, 12, 4.

<sup>976</sup> AMM. MARC., *Res gestae*, XXXI, 13, 9.

<sup>977</sup> LIB., *Or.*, 1, 220.

<sup>978</sup> LIB., *Or.*, 1, 219.

<sup>979</sup> Ricomeres era tío de Arbogastro y fue quien, según Zósimo, puso en contacto a su sobrino con el retórico Eugenio, un hecho que, como sabemos, resultó clave para acontecimientos futuros. Cf. ZOS., *H. nou.*, IV, 54, 1. Más información sobre Arbogastro en el índice prosopográfico.

<sup>980</sup> PHILOST., *H. e.*, X, 8. Más información sobre ambos personajes en sus introducciones como corresponsales de Símaco.

<sup>981</sup> Al parecer, Teodosio I se trasladó a Roma el 13 de junio del 389 y no dejó la ciudad hasta principios de septiembre del mismo año. Cf. O. SEECK, *Regesten...*, cit., pp. 275-277.

<sup>982</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 55, 2-3.

<sup>983</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 55, 2-3.

presencia tan sólo es comparable con la del vándalo Flavio Estilicón, y del franco Bauto en el libro IV, también incluidos, como veremos, en nuestro estudio. De todos ellos, es Ricomeres el corresponsal con más cartas conservadas, un total de 16<sup>984</sup>, seguido por Estilicón con 14<sup>985</sup>, Promoto con 7<sup>986</sup>, Timasio con 4<sup>987</sup> y Bauto con 2<sup>988</sup>.

Desconocemos a qué se debe esta súbita concentración de jerarcas militares en el libro III puesto que, hasta el momento, la correspondencia del volumen se había centrado en corresponsales cercanos a Símaco en el plano cultural, caso de los miembros del círculo ausoniano, Juliano, Gregorio o Siburio, del anciano Naucelio, del obispo Ambrosio o del historiador Eutropio. Como hemos visto, los estudios dedicados a la correspondencia de Símaco, y a su recopilación y publicación, sólo atribuyen al orador una vaga agrupación de corresponsales, sin ningún tipo de intencionalidad ulterior<sup>989</sup>. Sin embargo, este giro en la orientación del libro III, que difícilmente parece fortuito, podría responder a algún tipo de ordenación temática elemental dentro de los primeros libros del epistolario. No podemos dejar de ver algo más que la casualidad en la agrupación de Ricomeres, Timasio y Promoto en un mismo libro, de la misma forma que tampoco parecía casual la presencia de importantes personalidades del círculo de influencia de Ausonio<sup>990</sup>. De ser cierta esta hipótesis, la ubicación de Estilicón y Bauto en el libro IV podría suponer que esta intención del orador, o de los publicadores de su correspondencia, se habría extendido más allá de los límites de este volumen.

Al igual que sucede con el resto de jefes militares presentes en el epistolario de Símaco, resulta difícil comprender cómo llega a producirse el contacto entre dos personajes tan distintos como son el orador y el franco<sup>991</sup>. Como hemos expuesto, Ricomeres entra en contacto personal con el *princeps senatus* en el año 389, coincidiendo con la visita de Teodosio I a Roma después de la derrota de Máximo. Se trata de un momento clave en la vida de Símaco, puesto que todavía estaba muy reciente el apoyo que había proporcionado al usurpador. Contar con la amistad de un

---

<sup>984</sup> SYMM., *Epp.*, III, 54-69.

<sup>985</sup> SYMM., *Epp.*, IV, 1-14.

<sup>986</sup> SYMM., *Epp.*, III, 74-80.

<sup>987</sup> SYMM., *Epp.*, III, 70-73.

<sup>988</sup> SYMM., *Epp.*, IV, 15-16.

<sup>989</sup> Tema tratado ampliamente en la introducción general a la vida y obra de Símaco.

<sup>990</sup> Un aspecto ya comentado anteriormente en profundidad en la introducción general al libro III, así como en las introducciones a los corresponsales Juliano, Gregorio y Siburio.

<sup>991</sup> La relación entre el orador y los altos oficiales militares presente en los libros III y IV ha llevado a estudiosos como Salzman a revisar la visión que del elemento «bárbaro» se tenía en el siglo IV y a considerar que lenguaje de la *amicitia* podía suponer un puente de enlace entre la aristocracia y estos nuevos elementos de poder. En efecto, las misivas intercambiadas entre el orador y estos personajes no reflejan más que una escrupulosa cortesía y el empleo de un trato de amistad en todo momento por parte de Símaco. Cf. M. R. SALZMAN, "Symmachus and the 'Barbarian' Generals", *Historia*, 55/3 (2006), pp. 352-367.

alto funcionario de la Corte debía ser vital para el orador y no podemos descartar que la influencia de Ricomeres ante Teodosio I fuera un factor decisivo en su pronta rehabilitación y reintegración a la primera fila de la vida política del Imperio. Con todo, el propio *princeps senatus* nos informa de que recibió dones consulares por parte del franco en el 385<sup>992</sup>, con lo que la relación epistolar entre ambos debe remontarse, por lo menos, hasta esta fecha. Resulta plausible pensar que dicha correspondencia puede retrotraerse al año 383, cuando Ricomeres es nombrado *magister utriusque militiae* de Occidente. A partir ese nombramiento, el orador pasaría a considerarlo como un corresponsal valioso para ampliar su extenso círculo de influencias. Esta puesta en contacto resultaría aún más verosímil si tenemos en cuenta que, Símaco en particular, y la facción tradicionalista del Senado en general, se encontraban inmersos en una coyuntura difícil, a causa de las medidas en contra de los cultos tradicionales adoptadas por Graciano el año anterior, y que durante el año siguiente se avecinaría un momento crucial para la carrera del orador y su pugna contra ciertos sectores cristianos de la Corte<sup>993</sup>. Contar con un poderoso aliado como Ricomeres, cuya filiación religiosa era presumiblemente no cristiana a causa de su origen germánico (franco), resultaría indispensable, al igual que sucederá años después con Estilicón.

En cualquier caso, los dos personajes intercambiaron un total de 20 epístolas, de las cuales, como ya hemos dicho, 16 se han conservado, mientras que 3 son cartas perdidas cuya detección es segura a partir de las noticias facilitadas por el propio orador. Resta mencionar una carta, la 87 —CP 31—, cuya detección no es del todo segura, aunque consideramos altamente probable su existencia<sup>994</sup>. Al contrario de lo que sucede con otros corresponsales, la temática de las epístolas intercambiadas entre ambos reviste gran interés y no se limita sólo a un monótono intercambio de saludos. Especialmente destacables son las primeras cartas, ya que aportan datos importantes sobre el ascenso y la caída en desgracia de Nicómaco Flaviano en la Corte oriental<sup>995</sup>. Al parecer, su llegada a Oriente no será bien recibida por todos los sectores del *comitatus* y Ricomeres tendrá un papel no demasiado claro en la caída en desgracia del primo de Símaco y de su hijo ante Teodosio I. Con todo, las misivas denotan una relación fluida y estrecha. En la carta 87<sup>996</sup>, Ricomeres envía una *sportula* en ocasión de la asunción de su consulado en el 384, aunque con un año de

---

<sup>992</sup> Un año después de la proclamación consular de Ricomeres del 384. Para ello ver el comentario a la carta 88 —SYMM., Ep., III, 59—.

<sup>993</sup> Ver la introducción a Símaco.

<sup>994</sup> Como veremos, esta carta perdida no se detecta a partir de una mención de Símaco, sino mediante la suposición de que la *sportula* enviada por Ricomeres debió de ir acompañada de una misiva.

<sup>995</sup> Ver las cartas 83-86 —CP 30; SYMM., Epp., III, 66; 58 y 69—.

retraso. Esta estrecha relación queda patente también en la carta 93<sup>997</sup>, en la cual el franco presta toda su ayuda a Símaco en su regreso a Roma desde Milán, en el 390. Las misivas aportan también interesantes datos históricos, como la constatación, en la carta 92<sup>998</sup>, de la presencia de Ricomeres en Roma en el 389 junto a Teodosio I, y también prosopográficos, caso de la aparición del futuro usurpador Eugenio en las cartas 89 y 96<sup>999</sup>.

De todas maneras, al final del apartado dedicado a este corresponsal hemos debido situar 6 misivas cuya datación sólo puede ubicarse, sin más precisión, durante el período de intercambio epistolar con Símaco (383-393)<sup>1000</sup>. Se trata de simples saludos sin ningún dato que aporte indicios cronológicos.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Ricomeres.</b>	<b>Veinte: de la 83 a la 102.</b>
Epístolas conservadas.	Dieciséis: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 54-69.
Cartas perdidas de Ricomeres a Símaco.	Cuatro: CCPP 30-33.
Cartas perdidas de Símaco a Ricomeres.	Ninguna.

<sup>996</sup> CP 31. Esta carta no conservada se detecta a partir del contenido de la misiva 88 —SYMM., *Ep.*, III, 59—.

<sup>997</sup> SYMM., *Ep.*, III, 62.

<sup>998</sup> SYMM., *Ep.*, III, 55.

<sup>999</sup> SYMM., *Epp.*, III, 61; 60.

<sup>1000</sup> Cartas 97-102. SYMM., *Epp.*, III, 54; 56; 57; CP 33; SYMM., *Epp.*, III, 64; 68.

### 83. CP 30. De Ricomerres a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 66, MGH, VI, 1, p. 90, l. 31<sup>1001</sup>

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 382 y 383.

La cronología de esta carta perdida se cimenta en los criterios expuestos en la carta 84<sup>1002</sup>, la cual permite su detección. Como veremos, consideramos que Ricomerres solicitó información al orador ante la llegada de Nicómaco Flaviano a Constantinopla. El primo de Símaco se trasladó a Oriente a partir del 382 y permaneció allí hasta el 383. Desgraciadamente, el contenido de la misiva de referencia imposibilita precisar si Ricomerres ya había accedido a su cargo de *magister militum*, lo cual permitiría precisar más la cronología de ambas epístolas.

#### Reconstrucción del contenido:

Ricomerres escribe a Símaco para solicitar su opinión sobre Flaviano<sup>1003</sup>. Como hemos indicado, desconocemos si el franco había ocupado el cargo de *magister militum* de Oriente, pero, en cualquier caso, tenía entonces una posición relevante, lo cual le llevaría a tomar contacto con Nicómaco y a tantear la opinión del orador. Las palabras de Símaco, en su respuesta, no permiten mayor precisión acerca del contenido, puesto que se limitan a una loa de su pariente. De todas maneras, podemos presumir que la misiva de Ricomerres contendría alusiones a las circunstancias del nombramiento de Flaviano, a sus conocimientos sobre su persona, así como también las inevitables loas a la figura del orador y a su criterio para juzgar e informarle.

#### Transmisión de la carta:

Probablemente Ricomerres escribió a Símaco desde la Corte de Constantinopla, poco antes de ser nombrado *magister militum* o quizá ya durante el ejercicio de su cargo, y envió la misiva por vía marítima hasta Italia, concretamente a Roma, probable residencia del orador.

#### Cargos de los corresponsales:

<sup>1001</sup> *Nosse dignaris, quanta sit in d. m. Flauiano pectoris mei portio.*

<sup>1002</sup> SYMM., Ep., III, 66.

<sup>1003</sup> Ver la nota 1001.

Es posible que Ricomeres ocupara ya el cargo de *magister militum*, mientras que Símaco todavía no había sido nombrado *praefectus urbis*, por lo que entonces no ejercía ningún cargo público.

**Nombres especificados:**

Dado que Ricomeres escribe para informarse acerca de Flaviano, es muy probable que éste sea mencionado por su nombre en la misiva perdida.

#### 84. Ep., III, 66. De Símaco a Ricomerer (Ad Ricomerem).

Referencia: SYMM., Ep., III, 66, MGH, VI, 1, pp. 90-91.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 382 y 383.

Símaco responde a Ricomerer identificándose totalmente con la figura de Flaviano: cuando decida dirigirse a él, Nicómaco debe ser recibido como si del propio orador se tratase, tales son sus méritos. La estructura de la carta no obedece a una típica *commendaticia*, puesto que Símaco especifica claramente que es Ricomerer quien desea informarse acerca de Flaviano<sup>1004</sup>. Podríamos, pues, entender que el primo del orador estaría intentando acercarse al nuevo *magister militum* y que éste habría solicitado referencias al *princeps senatus*.

Aunque se trate de una carta de cronología aparentemente fácil de precisar, en realidad ofrece dudas en cuanto su *terminus post quem*. El principal dato que nos permite ubicar la misiva es la indicación de la presencia de Virio Nicómaco Flaviano junto a Ricomerer. La carrera de Flaviano presenta numerosos puntos oscuros, especialmente a causa de la coincidencia de su nombre con el de su hijo<sup>1005</sup>. No obstante, la mayoría de autores modernos coinciden en enmarcar la presencia del senador romano en Oriente entre los años 382 y 383<sup>1006</sup>. Los distintos estudiosos, desde Seeck, han fechado la misiva en el 382, al entender que la misma constituye

<sup>1004</sup> *Nosse dignaris, quanta sit in d. m. Flavianio pectoris mei portio* (SYMM., Ep., III, 66, 1).

<sup>1005</sup> Para la compleja carrera de Flaviano, ver: D. VERA, "La carriera...", cit., pp. 24-64 y 390-426; R. M. ERRINGTON, "The Praetorian Prefectures of Virius Nicomachus Flavianus", *Historia*, 41 (1992), pp. 439-461; J. P. CALLU, "Les préfetures de Nicomaque Flavien", en *Mélanges d'Histoire offerts à William Seston*, Paris, 1974, pp. 73-80; J. J. O'DONNELL, "The Career of Virius Nicomachus Flavianus", *Phoenix*, 32 (1978), pp. 129-143.

<sup>1006</sup> Seguimos la opinión más extendida hoy en día entre los investigadores desde los estudios de Seeck. Ver O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. CXVI-CXVIII. Flaviano habría desarrollado el cargo de *quaestor sacri palatii* y su primera prefectura entre los años 382 y 383. Así lo considera J. P. CALLU "Les préfetures...", cit., pp. 72-80. A partir de SYMM., Ep., III, 90 —carta 125 de nuestro estudio—, enviada a Rufino, parece deducirse que Flaviano desarrolló ambas magistraturas sin que mediara interrupción entre ellas —*quaestorem antheac fratrem, nunc rectorem praetorianum litteris nuntiasti* (SYMM., Ep., III, 90, 1)—. Una ley de febrero del 383 —*Cod. Theod.*, VII, 18, 8; IX, 29, 2— atestigua a Flaviano ya como prefecto, de manera que su cuestura se habría desarrollado durante la segunda mitad del 382. Dos cartas de Símaco se refieren al momento de la partida de su primo hacia Oriente: la primera —SYMM., Ep., II, 8— es una respuesta del orador al anuncio de Nicómaco de su llegada a destino, mientras que la segunda —SYMM., Ep., II, 88— nos deja constancia de la tutela de Símaco sobre los hijos de su primo y, lo más importante, le felicita por una promoción que sólo puede ser el acceso a la prefectura del pretorio. Llegados a este punto, surge la duda sobre la prefectura ocupada y el asunto se mezcla con la problemática sobre la prefectura del Ilírico. Parece ser que la cesión del Ilírico oriental por parte de Teodosio I a Occidente no está atestiguada hasta la prefectura de Probo, en una ley de agosto del 383 —*Cod. Theod.*, XI, 13, 1—, de manera que Flaviano podría haber ocupado una prefectura del Ilírico oriental hasta el verano del 383. Cf.: R. M. ERRINGTON, "The Praetorian...", cit., pp. 446-456; J. J. O'DONNELL, "The career...", cit., pp. 134-136; D. VERA, "La carriera...", cit., pp. 41-51. Después de Seeck y hasta la aparición de la PLRE, una segunda corriente de opinión creyó conveniente ofrecer una cronología mucho más tardía para la cuestura y la primera de las prefecturas de Flaviano, situando ambas entre los años 389-392. Para ello ver: E. STEIN, "Untersuchungen zur spätromischen Verwaltungsgeschichte", *RhM*, 74 (1925), p. 347-394; Id. *Geschichte des spätromischen Reiches*, Wien, 1928, pp. 310 y 321; J. R. PALANQUE, *Saint Ambrose...*, cit., pp. 69, 86-87; H. L. LEVY, *The Invective in Rufinum of Claudius Claudianus*, New York, 1935, pp. 27-34; E. DEMOUGEOT, *De l'unité à la division de l'Empire romain, 395-410: essai sur le gouvernement impérial*, Paris, 1951, p. 120; A. CHASTAGNOL, *Les fastes...*, cit., p. 232.



una recomendación de Símaco ante Ricomeres en favor de su primo, anterior, por tanto, a la toma de posesión de su cargo. Tal interpretación plantea numerosos problemas. Si Ricomeres accede al puesto de *magister militum* de Oriente en el 383, según un testimonio de Libanio<sup>1007</sup>, resulta muy extraño que el orador dirija una carta de recomendación a Ricomeres cuando éste todavía no había alcanzado el cargo que le permitiría tutelar a Flaviano: de ello parece colegirse que la misiva no se ubicaría antes del 383.

Para dilucidar esta cuestión, pueden plantearse varias hipótesis, pero, en líneas generales, resulta necesario verificar la validez de las fuentes. En primer lugar, debería tenerse presente que Flaviano no inició su cargo de *quaestor sacri palatii* de Teodosio I hasta el 383 (no puede ubicarse en el 382 este comienzo). En segundo lugar, podríamos suponer que la carta de Libanio que sitúa a Ricomeres en su cargo a partir del 383 no refleja fielmente la realidad y que el franco ya ocupaba ese cargo en el 382. Ante la posibilidad de cuestionar las fuentes, nos planteamos una tercera hipótesis que nos parece más adecuada. Entendemos que una atenta lectura de la carta imposibilita interpretarla como una *commendaticia* típica, consideración que ha prevalecido en la historiografía<sup>1008</sup>. No creemos que Símaco esté recomendando a Flaviano a su llegada a la Corte, sino que más bien el orador respondería a una petición de información por parte de Ricomeres acerca del senador. Con esta nueva exégesis, la cuestión parece clara y no resulta necesario dudar en relación con las fechas de entrada en los cargos de ambos personajes: Flaviano llegaría a la Corte en el 382 para ocupar su puesto, mientras que Ricomeres accedería al suyo en el 383. Tras ello, ambos personajes entran en contacto en un momento indeterminado, después de sus respectivos nombramientos, cuando Ricomeres no duda en pedir referencias a Símaco acerca de su pariente afincado en Constantinopla.

#### Transmisión de la carta:

Ricomeres recibiría la misiva en Constantinopla, donde ejerció su cargo de *magister militum*, mientras que Símaco la habría enviado desde Italia, probablemente desde Roma. Parece clara, pues, una transmisión por vía marítima entre Italia y la capital oriental.

---

<sup>1007</sup> Para este asunto, ver la introducción a Ricomeres como corresponsal de Símaco.

<sup>1008</sup> Así lo interpretan Seeck, Callu y Pellizzari, quienes fechan la carta en el 382, aunque este último también ofrece como posible el año 383. Ver: O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 65; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco mantenía su condición de *priuatus* mientras que, si ubicamos la misiva en el 383, Ricomeres ocuparía ya su cargo de *magister militum*.

**Nombres especificados:**

Flaviano, SYMM., *Ep.*, III, 66, MGH, VI, 1, p. 90, l. 31.

### 85. Ep., III, 58. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 58, MGH, VI, 1, pp. 88-89.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 382 y 383.

Breve carta que sirve a Símaco para saludar a Ricomeres y quejarse del alejamiento de Nicómaco Flaviano. Símaco loa de nuevo las virtudes de su pariente y felicita al franco por el hecho de gozar de su presencia en Constantinopla desde hace ya un tiempo<sup>1009</sup>. Esta indicación permite situar la misiva inmediatamente después de las cartas 83 y 84<sup>1010</sup>, en las cuales veíamos cómo, a petición suya, Símaco procuraba a Ricomeres información sobre su primo.

La alusión a la presencia de Virio Nicómaco Flaviano en la Corte oriental sitúa, con claridad la misiva durante su ejercicio de los cargos de *quaestor sacri palatii* y de prefecto del pretorio, entre los años 382 y 383<sup>1011</sup>. Volvemos a encontrarnos ante la misma disyuntiva que en la carta anterior y, al igual que aquella, debemos fechar la presente entre los años mencionados, coincidiendo con Callu<sup>1012</sup> y Pellizzari<sup>1013</sup>, aunque no con Seeck<sup>1014</sup>, quien la data directamente en el 382.

#### Transmisión de la carta:

Al igual que sucedía con la misiva anterior, ésta fue transmitida por vía marítima entre Italia (posiblemente desde Roma) y Constantinopla, donde Ricomeres ejercería ya su cargo de *magister militum*, o estaría pronto a hacerlo.

#### Cargos de los corresponsales:

Como ya hemos visto, Símaco no ocupaba ningún cargo público, y es posible que Ricomeres ejerciera ya de *magister militum* de Oriente.

#### Nombres especificados:

Flaviano, SYMM., Ep., III, 58, MGH, VI, 1, p. 88, l. 33.

<sup>1009</sup> *Flaviano meo aliquamdiu solus frueris* (SYMM., Ep., III, 58, 1).

<sup>1010</sup> CP 30; SYMM., Ep., III, 66.

<sup>1011</sup> Para las dificultades que entraña la cronología relativa al ejercicio de ambos cargos, ver el comentario a la carta anterior.

<sup>1012</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 60.

<sup>1013</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

<sup>1014</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

**86. Ep., III, 69. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).**

Referencia: SYMM., Ep., III, 69, MGH, VI, 1, pp. 91.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada en el año 383.

Símaco escribe una extensa carta a Ricomeres para denunciar la situación que está viviendo su pariente Flaviano en Oriente, supuestamente víctima de una conspiración. La presencia del senador en Constantinopla vuelve a situar la carta directamente en el bienio 382-383. En este caso, no obstante, resulta factible ajustar la cronología al año 383, dado que la misiva se sitúa durante el último período de estancia de Nicómaco en la Corte constantinopolitana, cuando ocupaba el cargo de prefecto del pretorio, mientras que su hijo había sido nombrado *proconsul Asiae*: los problemas se multiplicaron para ambos<sup>1015</sup>. Como hemos indicado, Flaviano había viajado a Constantinopla para asumir el cargo de *quaestor sacri palatii*, después del cual habría sido promovido a la prefectura del pretorio por el Ilírico oriental<sup>1016</sup>, encumbramiento que presumiblemente habría aprovechado para conseguir el nombramiento de su hijo como *proconsul Asiae*<sup>1017</sup>. Llegado a este punto, la posición del senador occidental empezó a debilitarse. Símaco deja entrever con sus palabras que algunos de los hombres de Ricomeres estarían usando su nombre para conspirar contra Flaviano<sup>1018</sup>. Concretamente, los ataques habrían tenido lugar contra los hombres de confianza de Nicómaco, incluido, evidentemente, su hijo. Como afirma Pellizzari<sup>1019</sup>, no sería extraño que el rápido ascenso de la familia occidental hubiera despertado algunos recelos palatinos, en los cuales estaría el origen de la intriga, la cual, a juzgar por la correspondencia del propio orador, habría tenido un éxito total, puesto que Flaviano hijo debió abandonar su cargo pocos meses después de haber

<sup>1015</sup> El propio Símaco documenta en esta misiva la presencia de su yerno en Oriente en el desempeño de su proconsulado, siendo asimismo víctima del complot emprendido contra su padre: *non minora etiam filius inlustris uiri, et ipse iam honoris et meriti, in sua proconsulari possessione tolerauit* (SYMM., Ep., III, 69, 2).

<sup>1016</sup> Para la carrera de Flaviano, ver el comentario a la carta 84 —SYMM., Ep., III, 66—.

<sup>1017</sup> En SYMM., Ep., II, 24, el orador nos informa de la presencia de Flaviano hijo en Roma el 28 de febrero del 383, previa a su partida hacia Asia. SYMM., Ep., II, 19, menciona la reunión de éste con su padre en Oriente. Finalmente, en SYMM., Ep., II, 22, Nicómaco hijo ya ha tomado posesión de su cargo previo paso por Constantinopla, convocado con toda probabilidad por Rufino. Para la discusión sobre la identificación con Rufino del personaje mencionado en esta última carta, ver el comentario a la carta 121 de nuestro elenco —SYMM., Ep., III, 81—, dirigida al propio Rufino.

<sup>1018</sup> Símaco se hace eco de rumores que apuntan a la autoría de Ricomeres del complot contra Flaviano y sus allegados —*merito pro honoribus eius, quae causa poscit, allego sciens sine tua auctoritate commissa, quae sub obtentu tuo a quibusdam scaeuis dissignata dicuntur* (SYMM., Ep., III, 69, 1)—. Evidentemente, en ningún momento el orador sugiere que el propio Ricomeres esté participando en la conspiración. Aun así, solicita a su interlocutor que aclare su postura a riesgo de que su honor quede dañado: *unde mihi maior fiducia, posse rem grauius uindicari, cum tua quoque fama pulsata sit* (SYMM., Ep., III, 69, 1). Poseemos más noticias de esta compleja situación vivida por Flaviano: en SYMM., Ep., II, 17, Símaco menciona el desagrado de su pariente ante su situación; en SYMM., Ep., II, 18, el orador tiene noticias a través de Hefestión de esta problemática; y en SYMM., Ep., II, 23, Símaco recoge el anhelo de Flaviano de regresar a Occidente. Más referencias a Hefestión en el índice prosopográfico.

sido promovido<sup>1020</sup>. También su padre cesó en su puesto, dado que en otoño del 393 ambos ya se atestiguan en Occidente<sup>1021</sup>. De esta evolución de los acontecimientos resulta que las gestiones emprendidas por Símaco con esta misiva tuvieron escaso éxito, bien fuera porque la cuestión no interesó a Ricomeres en su momento, bien porque él mismo estaba implicado en la campaña contra los Flaviano<sup>1022</sup>.

#### Transmisión de la carta:

Al igual que sucedía con la misivas anteriores, ésta fue transmitida por vía marítima desde Italia, posiblemente Roma, hasta Constantinopla.

#### Cargos de los corresponsales:

Símaco no ocupaba ningún cargo público, y Ricomeres ejercía de *magister militum* de Oriente.

#### Nombres especificados:

Flaviano, SYMM., *Ep.*, III, 69, MGH, VI, 1, p. 91, l. 20.

---

<sup>1019</sup> Ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 209-210.

<sup>1020</sup> Según Libanio —LIB., *Or.*, 28, 5—, Flaviano hijo fue acusado de azotar a un decurión, contraviniendo así las leyes contrarias a la tortura de miembros de las élites municipales.

<sup>1021</sup> SYMM., *Epp.*, II, 4-6. Después de esta mala experiencia, dejamos de tener noticias políticas de ambos personajes, que permanecerán inactivos incluso durante las convulsiones de la usurpación de Máximo, en la que, como sabemos, Símaco se vio plenamente involucrado. A partir de SYMM., *Epp.*, II, 30-32, sabremos que los dos reaparecieron en la escena política de Roma en junio del año 389, aprovechando la estancia en Occidente de Teodosio I después de la derrota de Máximo. Cabe suponer que esa estancia sentaría las bases del segundo acceso al poder por parte de Flaviano con una nueva prefectura, esta vez de Italia, África y el Ilírico.

<sup>1022</sup> Una hipótesis no desdeñable. De la carta 121 —SYMM., *Ep.*, III, 81— se deduce que el ascenso de Flaviano en la Corte oriental fue favorecido en gran medida gracias a la protección de Rufino. A instancias de éste, insignes militares como Promoto caerán en desgracia. Parece lógico suponer que los Flaviano se habrían visto afectados por las intrigas palaciegas de su protector Rufino contra los círculos militares de la Corte. Como veremos, esta tendencia de Rufino a enfrentarse a los altos mandos del ejército se reeditará con Estilicón, un conflicto que terminará con su propio asesinato a manos de Gainas, otro oficial de alto rango, en el 395. Para este asunto, ver la introducción de Rufino como corresponsal de Símaco.

## 87. CP 31. De Ricomerres a Símaco.

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 59, MGH, VI, 1, p. 89<sup>1023</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 385.

Fecha esta carta perdida en el 385, mediante el mismo criterio de datación que exponemos en la 88<sup>1024</sup>, la cual permite detectarla. Como veremos, ambas deben situarse un año después del acceso de Ricomerres al consulado.

### Reconstrucción del contenido:

Ricomerres escribe a Símaco unas palabras que acompañan al envío del *munus consulare* con un año de retraso. Desconocemos exactamente los formulismos que contenía este mensaje, aunque no serían muy distintos de los plasmados en otros documentos conservados. Sirvan, sin ir más lejos, ejemplos como SYMM., *Ep.*, IX, 153, en la cual es el propio orador quien envía la *sportula*<sup>1025</sup>: en ella Símaco destaca la amistad de su corresponsal, a la vez que sus méritos para recibir el obsequio.

### Transmisión de la carta:

Como indicamos en la carta siguiente, resulta probable que Ricomerres todavía conservase su cargo de *magister militum*. Por consiguiente, la misiva sería enviada desde Constantinopla y transmitida por vía marítima hasta Italia, probablemente a Roma, puesto que Símaco no indica, en su respuesta, que esté alejado de su lugar de residencia habitual.

### Cargos de los corresponsales:

Es probable que Ricomerres todavía conservase su cargo de *magister militum*, mientras que desconocemos si Símaco seguía ocupando entonces el de *praefectus urbis*<sup>1026</sup>.

<sup>1023</sup> No poseemos una referencia clara de Símaco sobre la existencia de esta carta perdida. No obstante, la mención del orador a la recepción de una *sportula* por parte de Ricomerres nos lleva a deducir la existencia de un documento no conservado que habría acompañado al obsequio: *alius fortassis existimet serum esse munus quod anni superioris consul exoluit* (SYMM., *Ep.*, III, 59, 1). Por añadidura, Símaco admite en la carta 89 —SYMM., *Ep.*, III, 61— que le envía una respuesta sobre el mismo tema por segunda vez: *dudum responsa tradideram, quae testarentur, grata mihi fuisse amplissimi consulatus tui munera* (SYMM., *Ep.*, III, 61, 1).

<sup>1024</sup> SYMM., *Ep.*, III, 59.

<sup>1025</sup> Desgraciadamente no conocemos el destinatario de la misiva. Como podemos constatar en el cuadro de corresponsales de Símaco, es una de las muchas cartas anepígrafas que encontramos en ese libro.

<sup>1026</sup> Para todo ello, ver el mismo apartado de la carta siguiente.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

### 88. Ep., III, 59. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 59, MGH, VI, 1, p. 89.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 385.

Extensa carta en la que Símaco se lamenta del retraso de un año en la entrega de la *sportula* que Ricomeres le hace llegar en ocasión de su consulado. El orador, sin embargo, usa toda su retórica para presentar la situación como un hecho positivo: el retraso constituiría un reflejo de la indudable amistad del franco, quien habría preferido obsequiar primero a los compromisos incómodos, dejando a los verdaderos amigos para el final<sup>1027</sup>. La carta trasluce la imperiosa necesidad que Símaco tenía de mantener una relación cortés con Ricomeres causada, posiblemente, por las graves dificultades de su prefectura romana<sup>1028</sup>: el orador no podía enemistarse con Ricomeres después de su relevante pérdida de peso político.

En cuanto a los motivos reales que propiciaron el retraso de Ricomeres, nada sabemos de ellos, aunque resulta verosímil sospechar que la campaña de desprestigio contra Símaco instrumentada desde Milán había llegado a la Corte oriental, a raíz de la cual podría haberse minado la posición del orador ante el franco. La importancia dada por el *princeps senatus* a esta formalidad queda reflejada en numerosos pasajes de su epistolario. Por ejemplo, en las mismas fechas, Símaco escribió la carta 156<sup>1029</sup> de nuestro elenco al también militar y franco Bauto, recriminándole exactamente lo mismo: el retraso en el envío del *munus consulare*<sup>1030</sup>.

A partir de lo expuesto, la cronología de la misiva aparece muy clara. Debe ser fechada sin dudas en el 385, un año después de que Ricomeres fuera nombrado cónsul (384).

#### Transmisión de la carta:

Símaco alude a la lejanía del destino de su misiva<sup>1031</sup>: parece, pues, probable que Ricomeres continuase afincado en la Corte oriental e, incluso, como veremos en

<sup>1027</sup> *Qui ex interuallo reddit officia, testatur eos se maluisse differre, quorum obliuionem dies longior non posset obducere* (SYMM., Ep., III, 59, 1).

<sup>1028</sup> Como vimos en la introducción a Símaco, esta prefectura se caracterizó por el conflicto permanente que le llevó finalmente a la renuncia al cargo.

<sup>1029</sup> SYMM., Ep., IV, 15.

<sup>1030</sup> Difícilmente podemos atribuir a la casualidad semejante coincidencia de actitud en dos de los personajes más poderosos del momento. Sin duda la pérdida de influencia de Símaco a raíz de su polémica prefectura justifica este hecho.

<sup>1031</sup> *Ego sentio me atque alios, qui procul degimus, amicitiae fiducia ad hoc locorum esse dilatos* (SYMM., Ep., III, 59, 1).



el apartado siguiente, que mantuviera el cargo de *magister militum*. En consecuencia, la carta habría viajado por vía marítima entre Italia, probablemente Roma (puesto que Símaco no nos indica que se halle alejado de la capital), y Constantinopla.

**Cargos de los corresponsales:**

Desconocemos si Ricomeres mantenía su cargo de *magister militum* en el 385, aunque todo parece indicar que así era: su nombramiento como cónsul en el año anterior o la necesidad que tenía Símaco de disculpar la falta del militar resultan indicativos de una posición de poder. Por fin, la referencia del orador a la lejanía de su corresponsal emerge igualmente aclaratoria en este sentido. Por su parte, también desconocemos si Símaco mantenía en el momento de escribir la misiva su cargo de *praefectus urbis*, el cual, como sabemos, finalizó en febrero del 385.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

### 89. *Ep.*, III, 61. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 61, MGH, VI, 1, p. 89.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 385.

Símaco escribe a Ricomeres para volver a agradecerle el envío del *munus consulare*, esta vez sin recriminarle ya el retraso en el cumplimiento de la cortesía obligada. El motivo que impulsa al orador a repetir las muestras de agradecimiento parece radicar en el hecho de haber encontrado un mensajero fiable para transmitir las. Se trata de Eugenio, personaje que ha sido tradicionalmente identificado con el futuro usurpador que ocuparía el trono de Occidente entre los años 392 y 394<sup>1032</sup>.

De nuevo nos hallamos ante una carta de fácil datación, gracias a la mención del consulado de Ricomeres<sup>1033</sup>. La indicación de que se trata de la segunda vez que felicita al franco por dicho motivo<sup>1034</sup> permite situar la misiva inmediatamente después de la anterior, con la cual Símaco recibía (en el 385) los dones consulares con un año de retraso. Desconocemos exactamente el tiempo transcurrido entre el envío de una y otra misiva, puesto que Símaco no es claro al respecto. Por un lado expone que ya ha pasado tiempo desde su primera respuesta<sup>1035</sup>, pero por otro afirma que sus atenciones epistolares son prácticamente continuas<sup>1036</sup>. De todas maneras, a partir de lo expuesto, podemos afirmar que la presente misiva puede ser fechada, verosímilmente, en el 385.

#### Transmisión de la carta:

Al igual que exponíamos en la misiva anterior, debemos creer que la presente también fue enviada por vía marítima entre un lugar indeterminado de Italia, (probablemente Roma) y Constantinopla.

<sup>1032</sup> Más información sobre Eugenio en la introducción general a Símaco y en el índice prosopográfico. En la carta 96 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 60— exponemos los motivos que hacen factible dicha identificación: el contenido de la misiva evidencia la cercanía entre Eugenio y Ricomeres, una proximidad que se explicaría en el caso de tratarse del futuro usurpador. Éste habría entrado a formar parte del entorno de la familia del franco a partir de su relación con Arbogastro, sobrino del corresponsal de Símaco.

<sup>1033</sup> Recordemos que Ricomeres fue nombrado cónsul ordinario en el 384. Para ello ver la introducción al personaje.

<sup>1034</sup> *Sed denuo nactus Eugenii u. c. fratris mei copiam scripta duplicavi haud ueritus, ne fastidium tuum crearet sermo geminatus* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 61, 1).

<sup>1035</sup> *Dudum responsa tradideram, quae testarentur, grata mihi fuisse amplissimni consulatus tui munera* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 61, 1).

<sup>1036</sup> *Sint quamuis illa crebra et continuis similia, semper tamen ut rara et diu desiderata sumuntur* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 61, 1).

**Cargos de los corresponsales:**

Existen razones para creer que Ricomeres todavía ocupaba el cargo de *magister militum*; en cambio, con toda probabilidad, Símaco ya habría abandonado su cargo de *praefectus urbis*, renuncia que tuvo lugar en febrero del 385.

**Nombres especificados:**

Eugenio, SYMM., *Ep.*, III, 61, MGH, VI, 1, p. 89, l. 26.

## 90. *Ep.*, III, 63. De Símaco a Ricomerer (*ad Ricomerem*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 63, MGH, VI, 1, p. 90.

### Estudio cronológico:

La carta es enviada a principios del año 387.

Símaco informa a Ricomerer de su viaje a Milán junto con otros miembros del Senado, convocado por Valentiniano II, cuestión a la que se refiere como una alegría pública<sup>1037</sup>. La crítica ha identificado claramente este viaje con la participación del orador en los festejos consulares del monarca<sup>1038</sup>. Símaco prefiere informar a Ricomerer con sus palabras, antes de que llegue a sus oídos por otras vías. Además, alude indirectamente a la ausencia del franco de la capital occidental y se despide reclamando sus escritos, los cuales, según indica, son tan deseados como la presencia de otros amigos.

La epístola refleja, pues, paralelos con la carta 72, que también fechábamos en función del consulado de Valentiniano II, en esa ocasión el segundo, durante el año 378<sup>1039</sup>. En el caso presente, creemos más probable considerar que Símaco se esté refiriendo al tercer consulado del monarca, en el 387, dado que resulta improbable que la correspondencia entre ambos personajes se remontara más allá del año 383<sup>1040</sup>. De este modo, la carta es fácilmente fechable a partir de la referencia de Símaco a su viaje a Milán para asistir a los fastos en ocasión del tercer consulado de Valentiniano II, en el año 387<sup>1041</sup>. Seeck<sup>1042</sup> ofreció ya en su día esta datación, al establecer un paralelo con *SYMM.*, *Ep.*, III, 52, la cual, a diferencia de nosotros, fechaba también en ese año. Así lo entendieron igualmente Callu<sup>1043</sup> y Pellizzari<sup>1044</sup>.

### Transmisión de la carta:

<sup>1037</sup> *Otium patriae laeta peregrinatione mutauit. Nam iussu d. n. Valentiniani cum multis amplissimae curiae proceribus accitus ad uicem quietis domesticae furor publicis gaudiis* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 63, 1).

<sup>1038</sup> Cf.: O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 202.

<sup>1039</sup> Como ya vimos en el comentario a esa misiva —*SYMM.*, *Ep.*, III, 52—, el emperador celebró un total de cuatro en los años 376, 378, 387 y 390. Símaco sólo habría asistido a dos de esos cuatro consulados: *SYMM.*, *Ep.*, I, 44 nos informa de que el orador se encontraba en Roma durante los primeros meses del año 376, mientras que, a partir de *SYMM.*, *Ep.*, V, 38, conocemos que Símaco renunció a la asistencia al cuarto consulado.

<sup>1040</sup> Para este dato, ver la introducción a Ricomerer como corresponsal de Símaco.

<sup>1041</sup> En *SYMM.*, *Ep.*, IV, 69 —carta 242 de nuestro elenco—, tenemos constancia del regreso a Roma de Símaco, ya que el orador agradece que Eusignio hubiera puesto a su disposición uno de sus *apparitores* para acompañarle la mitad del trayecto.

<sup>1042</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., pp. CXXXIV y CXXXVI.

<sup>1043</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 63.

<sup>1044</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 202.

El origen de la misiva es claro, puesto que, como hemos visto, Símaco escribe desde Milán. El destino de la misma resulta menos evidente, pero parece plausible suponer que habría viajado por vía marítima hasta la Corte oriental, donde Ricomeres probablemente seguiría ejerciendo su cargo de *magister militum*.

**Cargos de los corresponsales:**

Sabemos con seguridad que Símaco mantenía la condición de *priuatus*. Desconocemos, en cambio, el cargo que desempeñaba Ricomeres en el 387. El franco no fue nombrado *comes et magister utriusque militiae* de Oriente hasta el 388, pero podría conservar entonces todavía el puesto de *magister militum*.

**Nombres especificados:**

Valentiniano II, SYMM., *Ep.*, III, 63, MGH, VI, 1, p. 90, l. 10.

## 91. CP 32. De Ricomeres a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 55, MGH, VI, 1, p. 88, l. 3<sup>1045</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 389.

Fecha esta carta perdida en el 389, a partir del mismo criterio de datación que la 92<sup>1046</sup>, la cual permite detectarla. Como veremos, la referencia de Símaco al fin de la crisis de abastecimientos que sacudía Roma permite ajustar la cronología de ambas epístolas.

### Reconstrucción del contenido:

Ricomeres escribe a Símaco siguiendo las normas de cortesía epistolar, según las cuales aquel que se alejaba de su lugar de residencia debía notificarlo a sus corresponsales, para advertir de su ausencia<sup>1047</sup>. Aunque el texto del orador no permite una reconstrucción efectiva de la misiva no conservada, podemos especular, a partir de los temas plasmados en la respuesta, con que el franco se referiría a la crisis anónima que entonces azotaba Roma y a las medidas tomadas por el emperador para paliarla.

### Transmisión de la carta:

La epístola tiene como destino la finca de Símaco en Ostia<sup>1048</sup>, donde el orador se hallaba retirado, mientras que el punto de partida parece situarse en Milán, puesto que la Corte imperial se encontraba en esa ciudad hasta el 391, momento en el cual Teodosio I regresó a Oriente. La transmisión por vía terrestre parece clara.

### Cargos de los corresponsales:

En el año 389, Ricomeres ocupaba su cargo de *comes et magister utriusque militiae*, mientras que Símaco mantenía su condición de *priuatus*.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

<sup>1045</sup> *In suburbano praedio fouens otium sumpsit litteras tuas.*

<sup>1046</sup> SYMM., Ep., III, 55.

<sup>1047</sup> *Cur enim Romae te discedente remanerem?* (SYMM., Ep., III, 55, 1). Como veremos en el comentario a la carta 92, Ricomeres regresaba a Oriente acompañando al emperador Teodosio I, tras la prolongada estancia en Roma que siguió a la campaña contra Máximo.

## 92. Ep., III, 55. De Símaco a Ricomeres (*Symachus Ricomeri*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 55, MGH, VI, 1, p. 88.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 389.

Símaco contesta a la carta de Ricomeres desde su retiro en Ostia<sup>1049</sup>. El orador centra su respuesta en las cortesías de costumbre, pero además se refiere a la crisis anonaria que entonces afligía la Urbe. Desde su posición de privilegio, Símaco relata al franco la llegada de los suministros procedentes de Macedonia para suplir el interrumpido abastecimiento africano<sup>1050</sup>. El *princeps senatus* no sólo informa a la Corte del éxito de las medidas adoptadas por Teodosio I, sino que pone énfasis en la *clementia principis* y en el papel del emperador como salvador de Roma<sup>1051</sup>. Por otro lado, Símaco se refiere también a la presencia de Ricomeres en la *Vrbs* y a su reciente salida de la ciudad, cuestión de suma importancia para la datación de la misiva, pero también para confirmar la estancia del militar en Roma junto a Teodosio I. Gracias a esta última indicación del orador conocemos, como hemos visto, la existencia de una misiva perdida escrita por el franco. El orador se despidió finalmente con la inevitable alusión al mantenimiento de la correspondencia entre ambos.

<sup>1048</sup> Como veremos en la carta de referencia, el propio Símaco confiesa hallarse reposando en sus propiedades en las afueras de la capital: *in suburbano praedio fouens otium sumpsit litteras tuas* (SYMM., Ep., III, 55, 1).

<sup>1049</sup> Símaco explicita en la carta su retiro en las afueras de la capital: *in suburbano praedio fouens otium sumpsit litteras tuas* (SYMM., Ep., III, 55, 1).

<sup>1050</sup> Pellizzari destaca el hecho de que Símaco no se refiera al asunto del acuartelamiento de tropas en su propiedad, un tema que, como sabemos, preocupó al orador después de su caída en desgracia a causa de su apoyo a Máximo. Con toda probabilidad, el problema ya debía estar resuelto en otoño del 389. Para este asunto, ver la introducción a Símaco, y también A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 190. La llegada de alimentos desde Macedonia constituía una medida excepcional ante la quiebra del sistema de abastecimiento habitual de la ciudad, la cual obtenía el grano fundamentalmente a partir del *canon frumentarius* recaudado en África. El *arca frumentaria*, la reserva de cereal de Roma, debía ser suficiente para garantizar el abastecimiento, aunque hubiera algún problema con el envío del canon a la Urbe. En este último caso, el prefecto urbano podía ordenar la adquisición de grano en el mercado libre, aquel que no estaba intervenido por el Estado, para abastecer a los panaderos. Cuando la crisis era grave y este remedio no resultaba suficiente, el prefecto estaba obligado a tomar medidas más severas, como la reducción del consumo de pan entre la población, mediante la expulsión de los *peregrini*, de los no ciudadanos, medida que hubo que tomar en las hambrunas de los años 353-355 y 384, pero que pudo evitarse en la del 376. También se podía recurrir al abastecimiento de grano proveniente de otras provincias, a la alteración de la calidad del pan, o a la disminución de las raciones repartidas, tal y como sucedió en el 408. El prefecto podía solicitar asimismo del Senado una contribución extraordinaria para la adquisición de alimento. Finalmente, al prefecto tan sólo le quedaba el recurso de dirigirse al emperador para que tomara medidas extraordinarias como el transporte de cereal desde África en períodos de *mare clausum*, el abastecimiento de grano suplementario proveniente de otras provincias, o la concesión al *arca* de un crédito del fisco. Más información sobre este punto en A. CHASTAGNOL, *La préfecture...*, cit., pp. 316-319. Para otros aspectos de la organización de la anona pública, como la admisión, las distribuciones a precios pactados, la intervención de los *naucularii* y otros colectivos, la organización del *arca frumentaria*, o el papel de las panaderías, ver J. M. CARRIÉ, "Les distributions alimentaires dans les cités de l'Empire romain tardif", *MEFRA*, 87/2 (1975), pp. 995-1101, pp. 995-1070.

<sup>1051</sup> En los mismos términos se expresa Símaco en la carta 128 —SYMM., Ep., III, 82—, dirigida a Rufino. Como indica Pellizzari, no hay duda de que el orador está realizando un ejercicio de *captatio benevolentiae* para enmendar el error político del año anterior. En esta ocasión, como en aquélla, Símaco explicita el deseo de que sus palabras lleguen a oídos del emperador: *haec eo scribo, ut et domino orbis effectum beneficium sui nunties et ipse fructum*

La cronología de la presente misiva aparece clara, puesto que la referencia al fin de la crisis anonaria conduce nítidamente hacia el 389<sup>1052</sup>. Esta falta de abastecimiento de Roma es la única que puede enmarcarse dentro de los límites cronológicos de la correspondencia entre Símaco y Ricomeres, puesto que otros importantes períodos de carestía escapan al arco temporal de dicha relación epistolar. Como sabemos, las crisis romanas de abastecimiento se sucedieron en numerosas ocasiones a lo largo del Bajo Imperio y situaban a la ciudad del Tíber en una situación de permanente riesgo de hambre<sup>1053</sup>. En época de Símaco tenemos

---

*gaudii communis usurpes* (SYMM., Ep., III, 55, 2); *scio haec in aures eius esse uentura deuotione, qua soles non occulere bonum publicum* (SYMM., Ep., III, 82, 2).

<sup>1052</sup> Desconocemos la causa exacta que propició la interrupción del abastecimiento del grano africano en este año, aunque, en la carta 128 de nuestro elenco, Símaco se refiere a asuntos internos de las provincias: *ergo de agri me specula peregrinarum nauium numero transcursus, et gaudeo uictum populi Romani non fato prouinciarum sed uoto principis regi* (SYMM., Ep., III, 82, 2). Ello parece indicar algún tipo de problema en África.

<sup>1053</sup> Esta situación justificaba el alto grado de intervencionismo estatal en el abastecimiento de la Urbe. En el sistema participaban una gran cantidad de corporaciones e infraestructuras. El grano para proveer a la capital provenía de un impuesto llamado *canon frumentarius*, recaudado en África y puntualmente en otras zonas como la Campania, Hispania, Galia, Germania, Sicilia, Cerdeña, Macedonia o Egipto. El grano obtenido bajo el control del *proconsul Africae* y del vicario de África se almacenaba en los *horrea* de Cartago y otros puertos africanos bajo la autoridad del prefecto de la anona de África, un subordinado del prefecto del pretorio por Italia, África y el Ilírico y que tenía a sus órdenes un *officium* compuesto por los *praepositi horreorum*, encargados de los graneros, y los *susceptores canonis*, los responsables de la recaudación. Finalmente, el grano era embarcado y transportado hasta Roma por los *nauicularii*, momento en el que la gestión pasaba a manos del *praefectus urbis* y del prefecto de la anona de Roma. Se sabe que un tercio del grano recaudado era embarcado ya con la apertura de la navegación, fijada a partir de principios de abril —*Cod. Theod.*, XIII, 5, 27—. En ese momento pasaba a ser responsabilidad del prefecto urbano informar al prefecto del pretorio de las necesidades de grano de la Urbe, el cual ordenaría la organización de más remesas de alimentos a lo largo del año. En condiciones normales, las expediciones finalizaban con el *mare clausum*, entre el 15 de octubre y principios de marzo —*Cod. Theod.*, XIII, 9, 3—, aunque hay constancia de envíos excepcionales durante ese período. En este momento los *sacarii* se encargaban de descargar la mercancía de los barcos, mientras que los *mensores* medían el grano descargado y calculaban el stock disponible, tanto en el momento de la descarga como en el de la distribución. Los *caudicarii* eran los responsables del transporte fluvial entre Ostia y Porto y la capital en sus naves denominadas *naues caudicariae*. En ese momento, el cereal era almacenado en los 290 graneros documentados en la Urbe, el más importante de los cuales era el *horreum Galbianum* cuya gestión directa correspondía a funcionarios específicos como el *curator horreorum Galbianorum*, dependientes del prefecto de la anona. El prefecto urbano controlaba también la corporación de los *pistores* o *mancipes*, los panaderos, la permanencia de sus miembros en el oficio y el traspaso del mismo de padres a hijos. Asimismo, el Estado ejercía su tutela sobre las 254 panaderías atestiguadas en Roma, bloqueando los bienes, animales y esclavos que les pertenecían. Los *molendarii*, o molineros, estaban separados de los *pistores* en la corporación, con la aparición a finales del IV de los molinos hidráulicos del Janículo que se activaban con una derivación del *Aqua Traiana*. Terminados los procesos de transporte y transformación, se procedía a las distribuciones del *panis popularis* entre la población, cuya distribución diaria tenía lugar en los *gradus*, repartidos en todas las regiones de la ciudad. La ración diaria en época de Constantino era de 20 *panes sordidi* con un peso total aproximado de 1.360 gramos. Valentiniano I redujo esa cantidad a 980 gramos, pero mejoró la calidad del pan. El emperador, pues, era quien fijaba los precios y establecía las raciones cotidianas, unas medidas que debían ser aplicadas por el prefecto urbano o el prefecto de la anona. En casos de crisis, como responsable último del abastecimiento ante el emperador y ante el pueblo, el prefecto urbano era el encargado de tomar las medidas más urgentes para paliar una posible carestía, como hemos visto en la nota 1050. Para ello, el prefecto poseía un registro de todos los *ciues romani* susceptibles de recibir dicho reparto, que se calcula en 200.000 personas a mediados del siglo III, y en 106.000 en años posteriores a los asedios y al saqueo de Roma del 410. Más información sobre el abastecimiento de grano a Roma en A. CHASTAGNOL, *La préfecture...*, cit., pp. 296-316. De forma parecida se organizaba el abastecimiento de aceite de la ciudad mediante el cobro del *canon olearius*, recaudado en esta ocasión en Hispania y África, y transportado a Roma bajo el control del prefecto de la anona en condiciones parecidas a las del grano. En Roma, el aceite sería almacenado para su distribución en las 2.300 *mensae oleariae* de que disponía la Urbe. A diferencia de lo que sucedía con el grano y el aceite, el suministro de vino a la Urbe no dependía de importaciones ultramarinas sino de un impuesto, el *canon uinarius*, recaudado en Italia, por lo que el sistema será controlado por el prefecto urbano directamente. Los toneles de vino, *cupae*, eran librados por los contribuyentes italianos a los *susceptores uini*; el control de calidad del vino corría a cargo de los *exasciatores* auxiliados por los *haustores*. El vino era entonces transportado al *templum solis* por los *phalangarii*, para ser custodiado por los *custodes cuparum* hasta su distribución entre la población. Este reparto no era gratuito, sino que se ofrecía a la ciudadanía a un precio subvencionado, siempre por debajo del precio de mercado. Finalmente, el prefecto urbano se ocupaba del aprovisionamiento y suministro de carne. A partir de Aureliano, se atestigua la distribución de cerdo, mientras que en el siglo V lo está la de vacuno y la de cordero. El emperador era quien designaba las provincias que estaban sujetas al *canon suarius*. A semejanza de lo que sucedía con el vino, el prefecto urbano es el responsable de la percepción del *canon* en las regiones de Italia, asistido por el vicario y los gobernadores provinciales. La corporación de los *suarii* se encargaba de la adquisición de los animales en



atestiguados diversos episodios de carestía<sup>1054</sup>. Del primero de ellos nos informa Ambrosio en su *De officiis*<sup>1055</sup>, y tiene lugar en el año 376<sup>1056</sup>. Gracias al obispo sabemos que la crisis se subsanó parcialmente a partir de una contribución extraordinaria del Senado, así como de la obtención de grano proveniente del norte de Italia. Mediante Símaco, conocemos una nueva crisis anonaria en el año 383, de la cual informará a través de SYMM., *Rel.*, 3, 17; 18, 2; 37<sup>1057</sup>. Se trata de un episodio enmarcado en la compleja situación política derivada de la usurpación de Máximo, aunque el orador lo atribuye a las malas cosechas en la carta 236 de nuestro elenco<sup>1058</sup>. El *princeps senatus* se vuelve a referir a esta crisis en SYMM., *Epp.*, II, 6-7, responsabilizando de la situación, en un inusual gesto de desafío, a las medidas de Graciano contra los cultos tradicionales<sup>1059</sup>. Como respuesta a las alusiones de Símaco, y de la facción tradicionalista del Senado en general, Ambrosio y Prudencio se refirieron a esta crisis anonaria en sus obras<sup>1060</sup>. En el 396, se sucede una nueva carestía, muy bien documentada por Símaco a raíz de la revuelta de Gildón la cual tanta importancia tendrá, como veremos, en el libro IV de su correspondencia<sup>1061</sup>. Gracias al epistolario sabemos que, en esta ocasión, también tuvo lugar una contribución extraordinaria del Senado<sup>1062</sup> y que se solicitó la ayuda del emperador mediante una embajada de la cámara<sup>1063</sup>.

Dejando aparte la cuestión de la crisis anonaria, la presencia de Ricomeres en Roma permite confirmar la cronología, puesto que, como sabemos, el franco acompañó a Teodosio I a la capital ese mismo año<sup>1064</sup>. La misma cronología constatamos en Callu<sup>1065</sup> y Pellizzari<sup>1066</sup>, aunque no en Seeck<sup>1067</sup>, quien prefiere situar esta carta en un arco cronológico más amplio, entre el 384 y el 391<sup>1068</sup>.

---

provincias y de su entrega en Roma, para la distribución de la carne en el *forum suarium*. Más información sobre el abastecimiento de aceite, vino y carne en Roma en A. CHASTAGNOL, *La préfecture...*, cit., pp. 321-330. Para el *arca uinaria* y las distribuciones de vino, ver A. CHASTAGNOL, “Un scandale...”, cit., pp. 166-178. En referencia al reparto de carne, especialmente en el siglo V, Id., “Le ravitaillement de Rome en viande au V<sup>e</sup> siècle”, *RH*, 210 (1953), pp. 13-22.

<sup>1054</sup> Para las crisis sucedidas entre los años 376 y 388, ver J. R. PALANQUE “Famines à Rome à la fin du IV<sup>e</sup> siècle”, *REA*, 33/4 (1931), pp. 346-356.

<sup>1055</sup> AMBR., *De off. min.*, III, 7, 46-48, 51.

<sup>1056</sup> Las causas de esta crisis no son claras, aunque Palanque la atribuye a las invasiones danubianas, acaecidas en el año 375 y que obligaron a Valentiniano I a efectuar una importante intervención militar. Cf. J. R. PALANQUE, “Famines a Rome...”, cit., p. 349.

<sup>1057</sup> Como vimos en la introducción general, Símaco tuvo que hacer frente a esta crisis desde su puesto de prefecto urbano, con la adopción de medidas extraordinarias como la expulsión de los *peregrini*, es decir, de todos aquellos que no pudieran acreditar una residencia estable en Roma, una medida muy criticada por Ambrosio.

<sup>1058</sup> *Quid enim spei reliquum est, cum prouinciis Africanis nec ad uictum tenuem frugum tritura responderit et adportata ex aliis terris semina uicinus annus expectet?* (SYMM., *Ep.*, IV, 74, 2).

<sup>1059</sup> Especialmente significativo resulta este pasaje: *dii patrii, facite gratiam neglectorum sacrorum! Miseram famem pellite! Quamprimum reuocet urbs nostra, quos inuita dimisit!* (SYMM., *Ep.*, II, 7, 3).

<sup>1060</sup> AMBR., *Ep.*, 18, 17-21; PR., *Contr. Symm.*, II, 917-1000.

<sup>1061</sup> Para ello ver los comentarios a las cartas 143, 171, 177, 212 y 215 —SYMM., *Epp.*, IV, 5; 18; 21; 52; 54—.

<sup>1062</sup> SYMM., *Epp.*, VI, 12; 14; 26.

<sup>1063</sup> SYMM., *Epp.*, IV, 18; 52; VI, 12; 14; 22.

<sup>1064</sup> Para ello ver la introducción al personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>1065</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 58.

<sup>1066</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 190.

**Transmisión de la carta:**

Como hemos visto, la misiva tiene un claro punto de partida situado en Ostia. Su destino fue Milán, puesto que la Corte imperial se encontraría ubicada en esa ciudad hasta el 391, momento en el cual Teodosio I regresó a Oriente.

**Cargos de los corresponsales:**

Mientras Símaco no ocupaba ningún cargo público, Ricomeres ejercía de *comes et magister utriusque militiae* de Oriente.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1067</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXV.

<sup>1068</sup> La versión de Seeck encuentra eco en trabajos como los de Cracco Ruggini, que fechan la misiva en el 383, durante una dudosa presencia de Ricomeres en Roma: Cf. L. CRACCO RUGGINI, *Economia e società nell'Italia annonaria. Rapporti fra agricoltura e commercio dal IV al VI secolo d. C.*, Milano, 1961, pp. 159-162; EAD., “*Fame laborasse Italiam: una nuova testimonianza sulla carestia del 383 d. C.*”, *Athenaeum*, fasc. spec. (1976) [*Atti del Convegno in memoria di P. Fraccaro*], pp. 83-98, pp. 92-95. A favor de la fecha del 389, ver: D. VERA, *Commento storico...*, cit., p. 68; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 230; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 190-192.

### 93. Ep., III, 62. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 62, MGH, VI, 1, p. 90.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 390.

Símaco escribe a Ricomeres agradeciéndole la ayuda prestada por su agente, a la vez que solicita del franco disposiciones adicionales para facilitar su regreso a Roma<sup>1069</sup>. De todo ello cabe deducir que el hombre de Ricomeres no sólo le habría ayudado en el viaje, sino que también le asistiría hasta el mismo momento de su regreso.

Tradicionalmente<sup>1070</sup> se ha ubicado esta misiva en el 387, en ocasión del viaje que Símaco realizó a Milán para asistir a las ceremonias del tercer consulado de Valentiniano II. No obstante, Callu<sup>1071</sup> introduce el año del 390, junto al anterior, como posible para este viaje, al cual considera relacionado con la asunción del consulado por parte del orador, en el año siguiente. Pellizzari<sup>1072</sup> prefiere seguir a Seeck y obvia la rectificación de Callu. Diversas consideraciones permiten suponer que la carta no se refiere al viaje a Milán del 387, sino al del 390. En primer lugar, la misiva deja traslucir nítidamente que Ricomeres puso a disposición de Símaco a un agente o *apparitor* para que le acompañara desde Roma hasta su destino, donde el orador entrega esta carta de agradecimiento para el franco. En ella, como hemos visto, solicita, además, otras medidas para superar las dificultades del viaje de regreso. Todo ello nos está indicando la coincidencia de Ricomeres y Símaco en el mismo lugar. Parece hartamente improbable que el franco realizara dichas gestiones desde Oriente o que Símaco, con sus numerosos contactos, solicitara la atención de un personaje tan lejano. De todo ello podemos deducir o bien que Símaco regresaba de Constantinopla, cuestión fuera de toda consideración, o bien que Ricomeres se encontraba en Italia, más concretamente en Milán, ocupando además una posición que le permitiría realizar gestiones a favor del orador. Sabemos que Ricomeres no se hallaba en Italia en el 387, dado que la campaña de Teodosio I contra Máximo no se inició hasta el 388, pero sí en el 390, puesto que el emperador no regresó a Oriente hasta el año siguiente. Parece obvio deducir que el viaje al cual alude Símaco es el

<sup>1069</sup> *Haec igitur dico et praemitto iam petitionem, ut cum iter in patriam relegere coeperimus, eluctandis difficultatibus adminicula uberiora decernas* (SYMM., Ep., III, 62, 1).

<sup>1070</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

<sup>1071</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 63. El autor basa su opinión en SYMM., Epp., II, 62 y V, 15, que también atestiguan un viaje del orador en el 390.

<sup>1072</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59 y 201.

realizado en el 390, probablemente en ocasión de su nombramiento como cónsul para el año siguiente<sup>1073</sup>.

Como vimos además en la carta 90<sup>1074</sup>, Símaco especificaba que debía dirigirse a Milán para participar en los fastos del consulado de Valentiniano II, una misiva en la que no hacía referencia a ninguna petición de ayuda para realizar el desplazamiento. Por otro lado, conservamos la carta 94<sup>1075</sup>, en la cual, como expondremos, el orador celebra la colaboración de Ricomeres y explicita la presencia del franco en el lugar del que ha regresado<sup>1076</sup>. Un último indicio refuerza nuestras consideraciones: conservamos una misiva del *princeps senatus*, la carta 242 de nuestro estudio<sup>1077</sup>, en la cual el orador agradece a Eusignio<sup>1078</sup> la ayuda de un *apparitor* para el retorno del viaje a Milán del 387. Ante esta disposición, la intervención de Ricomeres se muestra innecesaria.

#### Transmisión de la carta:

Si nuestra hipótesis es correcta, la carta habría sido transmitida por el agente de Ricomeres en Milán, donde permanecerían ambos personajes, de manera que no habría salido de la capital. Aunque resulta extraño este uso por Símaco, al ser posible un contacto personal, el propio orador afirma que el motivo de la misiva es que el *apparitor* de Ricomeres no regrese a su señor con las manos vacías<sup>1079</sup>, amén, claro está, de la intención simaquiana de reclamar más ayuda a su amigo.

#### Cargos de los corresponsales:

Símaco mantenía su condición de *priuatus*, a la espera de su consulado, mientras que Ricomeres participó en la campaña contra Máximo en calidad de *comes et magister utriusque militiae* de Oriente, un cargo que conservó hasta su muerte, en el 393.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

---

<sup>1073</sup> Así lo atestigua el propio orador en *SYMM.*, *Ep.*, V, 15.

<sup>1074</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 63.

<sup>1075</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 65.

<sup>1076</sup> *Simulque deprecor ut adfectionem, quam mihi et praesenti dependere et absentem dignatus es polliceri, litterarum munere, quotiens usus tulerit, non graueris augere* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 65, 1).

<sup>1077</sup> *SYMM.*, *Ep.*, IV, 69.

<sup>1078</sup> Eusignio ocupaba entonces el cargo de prefecto del pretorio de Italia, una posición que le permitía auxiliar a Símaco sin ninguna dificultad. Como veremos, el orador y Eusignio se intercambiaron un total de 11 cartas, de la 235 a la 245, de las cuales conservamos 9 –*SYMM.*, *Epp.*, IV, 66-74–.

#### 94. Ep., III, 65. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 65, MGH, VI, 1, p. 90.

##### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 390.

Símaco escribe a Ricomeres instalado nuevamente en Roma y, como hemos expuesto, agradece la ayuda prestada por el franco. El orador vuelve a solicitar las cartas de su amigo para que el afecto demostrado en su presencia no se olvide. De este modo, el *princeps senatus* cumple con las normas de cortesía epistolar, según las cuales los amigos debían ser advertidos al emprenderse o finalizarse algún viaje<sup>1080</sup>.

Para fechar esta epístola, debemos basarnos en la misiva anterior<sup>1081</sup>, que ubicamos en el año 390, tras el viaje de Símaco a Milán. La presente parece ser la carta que informa a Ricomeres del regreso del orador en buenas condiciones a la Urbe. Dos indicios nos permiten afirmar este punto. En primer lugar, el agradecimiento expresado por Símaco a la ayuda recibida del franco durante el viaje<sup>1082</sup>, lo cual coincide con la petición de ayuda que en aquélla efectuaba el orador<sup>1083</sup>. En segundo lugar, la afirmación de que Ricomeres se encontraba presente en la ciudad de la cual Símaco había regresado<sup>1084</sup>: ello, en nuestra opinión, reafirma la cronología del 390 que atribuimos a las dos misivas. Al igual que en el caso anterior, fue Callu<sup>1085</sup> quien propuso la posibilidad de una cronología en el 390, además de la tradicional del 387 ofrecida por Seeck<sup>1086</sup> y seguida por Pellizzari<sup>1087</sup>.

##### Transmisión de la carta:

Símaco se hallaba de nuevo en Roma cuando envió la misiva, la cual habría viajado por vía terrestre hasta Milán.

##### Cargos de los correspondientes:

<sup>1079</sup> *Mandatis tuis perfunctus apparitor, ubi ad destinata peruenimus, testimonii nostri uacuum abire non debuit* (SYMM., Ep., III, 62, 1).

<sup>1080</sup> Para este asunto, ver la introducción general a Símaco.

<sup>1081</sup> SYMM., Ep., III, 62.

<sup>1082</sup> *Meque agere ex sententia atque esse memorem tuae circa nos humanitatis insinuo* (SYMM., Ep., III, 65, 1).

<sup>1083</sup> *Haec igitur dico et praemitto iam petitionem, ut, cum iter in patriam relegere coeperimus, eluctandis difficultatibus adminicula uberius decernas* (SYMM., Ep., III, 62, 1).

<sup>1084</sup> *Simulque deprecor, ut adfectionem, quam mihi et praesenti dependere et absentem dignatus es polliceri, litterarum munere, quotiens usus tulerit, non graueris augere* (SYMM., Ep., III, 65, 1).

<sup>1085</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 64.

<sup>1086</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

<sup>1087</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 201.

Símaco mantenía su condición de *priuatus*, mientras que Ricomeres obtuvo el cargo de *comes et magister utriusque militiae* de Oriente en el 388, conservado hasta su muerte, en el 393.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

### 95. Ep., III, 67. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 67, MGH, VI, 1, p. 91.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 388 y 391.

Símaco escribe a Ricomeres para que ayude a Firmo, un antiguo *domesticus*, quien habría servido a la casa del orador cuando era *proconsul Africae* o *praefectus urbis*<sup>1088</sup>. Firmo seguramente siguió su carrera en la administración, finalizando su servicio de manera honorable. Una vez alcanzado este grado, habría acudido al orador para conseguir más fácilmente la *dignitas protectorum*, la cual no sólo consistía en un reconocimiento honorífico, sino que le permitía acceder a puestos más importantes de la administración<sup>1089</sup>.

Seeck<sup>1090</sup> fijó la cronología de la carta con anterioridad al 394. Callu<sup>1091</sup> fue el primero en ubicarla entre los años 388 y 391, seguido posteriormente por Pellizzari<sup>1092</sup>. La razón principal que permite situar la misiva durante estos años radica en el tipo de favor que Símaco solicita a Ricomeres. El orador reclama que a un antiguo *domesticus*<sup>1093</sup> le sea reconocida la *praerogativa*. De ello deducimos que Ricomeres debía ocupar entonces un cargo de responsabilidad en Occidente y que, por tanto, la epístola sería escrita entre los años 388 y 391, durante la estancia de Teodosio I y su comitiva en Italia.

#### Transmisión de la carta:

Parece claro que Símaco envió la carta por vía terrestre desde Roma a Milán.

#### Cargos de los corresponsales:

Con toda probabilidad Símaco no ocupaba ningún cargo público en la administración puesto que el tono de la carta no permite asegurar que hubiera accedido ya al consulado. En cambio, Ricomeres había obtenido el cargo de *comes et magister utriusque militiae* de Oriente en el 388, que conservó hasta su muerte, en el 393.

<sup>1088</sup> La existencia de *domestici* asociados al cargo de prefecto de la Urbe es dudosa. Para ello, ver J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 65, n. 1. Más referencias a Firmo en el índice prosopográfico.

<sup>1089</sup> Para este asunto ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 206-207.

<sup>1090</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

<sup>1091</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 65.

<sup>1092</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 207.

**Nombres especificados:**

Firmo, SYMM., *Ep.*, III, 67, MGH, VI, 1, p. 91, l. 6.

---

<sup>1093</sup> Las funciones de los *domestici* en el Bajo Imperio no se limitaban al servicio en la casa de un personaje poderoso sino que también consistían en la asistencia como hombres de confianza a diversos tipos de magistrados y altos funcionarios. Para ello, ver A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 206.



## 96. *Ep.*, III, 60. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 60, MGH, VI, 1, p. 88.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 383 y 392.

Breve carta en la que Símaco se limita a saludar a su corresponsal, aprovechando la visita de un amigo común, un personaje llamado Eugenio.

Basamos la cronología de la epístola en la identificación de este Eugenio. Tradicionalmente se ha considerado que se trata del futuro usurpador que ocupará el poder en Occidente, entre los años 392 y 394<sup>1094</sup>. Dicha identificación se basa en la pertenencia de Eugenio al entorno de Arbogastro, sobrino de Ricomeres. El tono de la misiva y los propios hechos denotan una gran cercanía a Ricomeres, una proximidad que será aprovechada por Símaco para hacer llegar la misiva al franco de una forma segura<sup>1095</sup>. La aparición de Eugenio en la carta 89<sup>1096</sup> pone en relación ambas misivas y refuerza el argumento de que se trataba de un personaje muy relacionado con el franco y su entorno. Con todo ello, y aceptando con reservas la identificación del futuro Augusto de Occidente, el *terminus ante quem* de la carta parece claro: debemos ubicarlo en el 392, cuando tuvo lugar su ascensión al trono. Al respecto del *terminus post quem*, el texto no ofrece ningún dato; debemos, para el mismo, remitirnos al 383, momento en el que, como hemos indicado, situamos el inicio de la correspondencia entre el orador y Ricomeres<sup>1097</sup>. Pellizzari<sup>1098</sup> ofrece una cronología parecida a la nuestra al situar el *terminus post quem* en el 380, mientras que Seeck<sup>1099</sup> fecha la misiva con anterioridad al año 392, y Callu<sup>1100</sup> antes del 393. Debe tenerse presente asimismo que Matthews<sup>1101</sup> la ubicó en el 389, a partir de la presencia en Roma de Ricomeres y Eugenio acompañando a Teodosio I, pero ningún indicio corrobora esta hipótesis.

### Transmisión de la carta:

Debido al amplio arco cronológico de la misiva, resulta imposible precisar su modo de transmisión, así como sus lugares de origen y destino.

<sup>1094</sup> Para este asunto ver la introducción a Símaco.

<sup>1095</sup> *Optatus aduentus fidissimam mihi optulit facultatem officii deferendi* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 60, 1).

<sup>1096</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 61.

<sup>1097</sup> Para este asunto, ver la introducción a Ricomeres como corresponsal de Símaco.

<sup>1098</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 199.

<sup>1099</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

<sup>1100</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 62.

<sup>1101</sup> J. F. MATTHEWS, *Western aristocracies...*, cit., p. 240.

**Cargos de los corresponsales:**

Resulta imposible precisar qué cargos ocupaba entonces cada uno de los corresponsales, ambos atestiguados en puestos administrativos durante estos años.

**Nombres especificados:**

Eugenio, *SYMM.*, *Ep.*, III, 60, MGH, VI, 1, p. 89, l. 20.

**97. Ep., III, 54. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).**

**Referencia:** SYMM., *Ep.*, III, 54, MGH, VI, 1, p. 87.

**Estudio cronológico:**

La carta fue enviada entre los años 383 y 393.

Breve billete que sólo contiene un saludo de Símaco hacia su corresponsal. El orador reprocha la falta de palabras del militar y le disculpa aduciendo el afecto que le profesa.

Como vemos, se trata de una carta cuya cronología no puede precisarse, al tratarse de una simple *salutatio*. Únicamente cabe ubicarla en el arco cronológico que abarca la correspondencia entre Símaco y el franco, entre los años 383 y 393<sup>1102</sup>. Seeck<sup>1103</sup> sitúa la misiva con anterioridad al año 394, al igual que Callu<sup>1104</sup> y Pellizzari<sup>1105</sup>.

**Transmisión de la carta:**

El extenso segmento cronológico que debe asignarse a la misiva impide precisar un su modo de transmisión, así como sus lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Resulta igualmente imposible saber qué cargos ocupaba entonces cada uno de los corresponsales: ambos aparecen atestiguados en puestos oficiales durante estos años.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

<sup>1102</sup> Para el *terminus post quem*, ver la introducción a Ricomeres. El *terminus ante quem* viene marcado, obviamente, por la muerte del militar.

<sup>1103</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXV.

<sup>1104</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 57.

<sup>1105</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 189.

**98. Ep., III, 56. De Símaco a Ricomerer (ad Ricomerem).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 56, MGH, VI, 1, p. 88.

**Estudio cronológico:**

La carta es enviada entre los años 383 y 393.

Simple billete de cortesía epistolar que permite a Símaco mantener el contacto con su corresponsal y reclamar sus palabras. Sólo la mención a una enfermedad de Ricomerer<sup>1106</sup> ofrece alguna información relevante, más allá de los tópicos presentes, en este tipo de cartas, en todo epistolario del orador.

Tampoco puede precisarse la cronología de la misiva, más allá de los límites que corresponden a la relación epistolar entre ambos personajes. Al igual que sucedía con la anterior<sup>1107</sup>, Seeck<sup>1108</sup> la ubica antes del 394, del mismo modo que Callu<sup>1109</sup> y Pellizzari<sup>1110</sup>.

**Transmisión de la carta:**

La imprecisa y extensa cronología que debe asignarse a la misiva imposibilita precisar su modo de transmisión, así como su lugar de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

No puede conocerse si entonces los corresponsales ejercían cargos y, en caso afirmativo, cuáles eran. De todas maneras, sabemos que ambos ostentaron puestos públicos durante ese tiempo.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

<sup>1106</sup> *Possem silentium tuum ferre patienter morem tuum cogitans, nisi me aegritudinis, qua laboras, dudum nuntius perculisset* (SYMM., Ep., III, 56, 1).

<sup>1107</sup> SYMM., Ep., III, 54.

<sup>1108</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXV.

<sup>1109</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 59.

<sup>1110</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 189.

**99. Ep., III, 57. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 57, MGH, VI, 1, p. 88.

**Estudio cronológico:**

La carta fue enviada entre los años 383 y 393.

Nueva misiva cuya motivación exclusiva radica en el mantenimiento de la cortesía epistolar. Símaco se disculpa ante Ricomeres por su silencio. Sólo las reiteradas alusiones a las ocupaciones públicas del franco por parte del orador proporcionan un dato relevante. La misiva no contiene ningún indicio que nos permita atestiguar la existencia de alguna carta perdida, puesto que no especifica si sus disculpas responden a una iniciativa propia o bien a un reproche epistolar de Ricomeres<sup>1111</sup>.

No resulta posible, pues, fijar la cronología más allá del arco general relativo a la relación epistolar entre Símaco y Ricomeres. Seeck<sup>1112</sup> ubica la carta con anterioridad al año 394, al igual que Callu<sup>1113</sup> y Pellizzari<sup>1114</sup>.

**Transmisión de la carta:**

El amplio arco cronológico que debe asignarse a la misiva imposibilita precisar el modo de transmisión de la carta, así como sus lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco alude a las ocupaciones públicas de su corresponsal, sin precisar la naturaleza de las mismas. También indica claramente su condición de *priuatus*, al referirse a la disponibilidad de largos períodos de tiempo para cumplir con su deber epistolar.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1111</sup> Ciertamente Símaco hace referencia a las muestras de familiaridad de Ricomeres, pero en ningún momento aclara que la presente misiva responda a uno de esos contactos: *nulla enim purgatio subpetit...io* [*subpetilis* según Callu], *cum multum familiaritatis publico actui frequenter interseras* (SYMM., Ep., III, 57, 1). Cf. J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 59.

<sup>1112</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXV.

<sup>1113</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 59.

<sup>1114</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 189.

## 100. CP 33. De Ricomerres a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 64, MGH, VI, 1, p. 90, l. 17-18<sup>1115</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 383 y 393.

Al igual que la epístola siguiente<sup>1116</sup>, la cual permite detectar esta carta perdida, ésta debe fecharse entre los años 383 y 393. Como veremos, la misiva carece de datos que posibiliten precisar la cronología dentro del período de la correspondencia entre Símaco y Ricomerres.

### Reconstrucción del contenido:

Ricomerres escribe a Símaco con el objetivo de mantener el contacto epistolar. La falta de indicaciones en la respuesta del orador impide cualquier reconstrucción de la presente carta, más allá de los tópicos saludos que ya conocemos.

### Transmisión de la carta:

Del amplio arco cronológico que debe asignarse a la misiva no puede colegirse su modo de transmisión, tampoco sus lugares de origen y destino.

### Cargos de los corresponsales:

También desconocemos qué cargos ocupaban entonces los corresponsales.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>1115</sup> *Quid mihi litterae tuae iucunditatis attulerint, tibi aestimandum relinquo, cui, si bene arbitror, uicissim meus sermo tribuit uoluptatem.*

<sup>1116</sup> SYMM., Ep., III, 64.

**101. Ep., III, 64. De Símaco a Ricomerres (*ad Ricomerem*).**

**Referencia:** SYMM., *Ep.*, III, 64, MGH, VI, 1, p. 90.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada entre los años 383 y 393.

Se trata de otra carta cuya única motivación radica en el mantenimiento del contacto epistolar. Sólo un dato la diferencia de las que hemos visto hasta ahora: el hecho de que sea Ricomerres quien se dirige primero a Símaco, obligándole a cumplir con su deber epistolar.

La falta de indicaciones concretas impide la precisión cronológica de esta epístola, más allá del arco general que corresponde a la correspondencia entre Símaco y Ricomerres. Seeck<sup>1117</sup> la ubica con anterioridad al año 394, como Callu<sup>1118</sup> y Pellizzari<sup>1119</sup>.

**Transmisión de la carta:**

Debido al amplio arco cronológico que debe asignarse a la misiva, resulta imposible precisar su modo de transmisión, así como sus lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Tampoco podemos saber qué cargos ocupaban entonces los corresponsales.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1117</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

<sup>1118</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 64.

<sup>1119</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

**102. Ep., III, 68. De Símaco a Ricomeres (*ad Ricomerem*).**

**Referencia:** SYMM., *Ep.*, III, 68, MGH, VI, 1, p. 91.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada entre los años 383 y 393.

Por enésima vez, el orador escribe a Ricomeres para, únicamente, mantener el contacto epistolar. La carta incluye todos los lugares comunes que aparecen en otras cartas parecidas de Símaco: la loa al corresponsal, la importancia del intercambio, o el deseo de recibir respuestas.

La cronología no puede precisarse, más allá del período que abarca la correspondencia entre Símaco y Ricomeres. Al igual que sucede en los otros casos, Seeck<sup>1120</sup> ubica la misiva con anterioridad al año 394, del mismo modo que Callu<sup>1121</sup> y Pellizzari<sup>1122</sup>.

**Transmisión de la carta:**

La amplia e imprecisa cronología de la misiva impide deducir su modo de transmisión, así como sus lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Tampoco podemos saber qué cargos ocupaban entonces los corresponsales.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1120</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVI.

<sup>1121</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 66.

<sup>1122</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59, 208.



## 2.10. La correspondencia entre Símaco y Timasio.

### Cartas 103-108.

Como ya habíamos comentado en la introducción a Ricomeres, destaca la presencia de militares entre los corresponsales de Símaco ubicados en los libros III y IV de su epistolario. Timasio es el segundo personaje de este grupo. Aunque de origen romano, su carrera es similar a la desarrollada por los otros oficiales bárbaros de Teodosio I. La documentación existente no muestra unanimidad en relación con los puestos que ejerció, lo cual dificulta la fijación de su secuencia biográfica. Ocupó un cargo de oficial indeterminado bajo el reinado de Valente<sup>1123</sup>, para pasar después a ser *comes et magister equitum* en el 386<sup>1124</sup> y *magister equitum et peditum* del 388 al 395<sup>1125</sup>, ambas funciones bajo Teodosio I, además del consulado en el 389<sup>1126</sup>, junto a Promoto. Destaca su papel al frente de la infantería en la campaña contra Máximo a partir del 388.

En el año 391 está atestiguada su participación en la batalla contra los godos que tuvo lugar cerca de Tesalónica durante el regreso de Teodosio I a Oriente<sup>1127</sup>, de lo cual cabe inferir que entonces habría permanecido, como Ricomeres, junto al emperador en Italia, una estancia que le habría permitido establecer contacto personal con Símaco. A pesar de la pérdida del favor imperial, a raíz de la subida al poder de Rufino en la Corte constantinopolitana, Timasio comandó las tropas orientales junto a Estilicón en la campaña contra Eugenio<sup>1128</sup>. Su caída definitiva en el año 396 fue originada por una conspiración encabezada por el favorito de Arcadio, Eutropio<sup>1129</sup>, quien consiguió una condena por alta traición y su exilio al desierto egipcio. Se supone que murió en el destierro<sup>1130</sup>, aunque cabe la posibilidad de que fuera rescatado por su hijo Siagrio<sup>1131</sup>.

<sup>1123</sup> ZOS., *H. nou.*, V, 8, 3.

<sup>1124</sup> En el cargo recibió *Cod. Theod.*, IV, 17, 5 (23-3-386).

<sup>1125</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 45, 2. Con este rango comandó las tropas orientales en la campaña contra Máximo en el 388: PHILOST., *H. e.*, X, 8. Está atestiguado en el cargo en el mismo año por Ambrosio, en relación con el asunto de la sinagoga de Calinico: AMBR., *Ep.*, 41, 27. Asistió a Teodosio I en su campaña contra los godos en Tesalónica en el 391: ZOS., *H. nou.*, IV, 49, 1. Perdió el favor imperial ese mismo año (ZOS., *H. nou.*, IV, 51, 1), a pesar de lo cual participó en la campaña contra Eugenio en el 394: ZOS., *H. nou.*, IV, 57, 2; IOANNES ANT., *Fr.*, 187.

<sup>1126</sup> ICVR, I, 376-379; 382; CIL, VI, 1759 (= ILS, 1272); AE, 1910, 188, P. Lips., I, 38, BGU, III, 943.

<sup>1127</sup> Ver la nota 1125.

<sup>1128</sup> Ver la nota 1125.

<sup>1129</sup> ZOS., *H. nou.*, V, 8, 3 a 9, 6; EVN., *Fr.*, 71-72; HIERON., *Ep.*, 60, 16. Más información y referencias sobre Eutropio en el índice prosopográfico.

<sup>1130</sup> AST., *Hom.*, 4; SOZ., *H. e.*, VIII, 7, 2.

<sup>1131</sup> ZOS., *H. nou.*, V, 9, 7. Más referencias sobre Siagrio en el índice prosopográfico.

La correspondencia entre Símaco y Timasio es mucho más reducida que la intercambiada con Ricomeres: consta de 6 cartas, de las cuales 4 están en el libro III<sup>1132</sup>, mientras que 2 no se han conservado, aunque pueden ser detectadas con seguridad a partir de los escritos del orador. A todo ello cabe añadir un grupo de cartas perdidas, anterior al 396<sup>1133</sup> y detectable gracias al contenido de la carta 103<sup>1134</sup>. Como veremos, la iniciativa de establecer el contacto epistolar partirá de Símaco<sup>1135</sup>. Desgraciadamente, la escasez de epístolas que han llegado hasta nuestros días no permite definir con exactitud los términos en los cuales se desarrolló esta comunicación epistolar. Imaginamos que su contenido no diferiría demasiado del que presentan cartas similares enviadas a personajes como Ricomeres, Promoto o Estilicón. Sólo dos *commendaticiae* hacen posible caracterizar al militar en poco más que un corresponsal «tipo», susceptible de ayudar al orador gracias a su encumbrada posición política.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Timasio.</b>	<b>Seis: de la 103 a la 108.</b>
Epístolas conservadas.	Cuatro: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 70-73.
Cartas perdidas de Timasio a Símaco.	Una: CP 35.
Cartas perdidas de Símaco a Timasio.	Una: CP 34.
Grupos de cartas perdidas	Uno: GCP 1.

<sup>1132</sup> SYMM., *Epp.*, III, 70-73.

<sup>1133</sup> GCP 1.

<sup>1134</sup> SYMM., *Ep.*, III, 70.

<sup>1135</sup> Para ello, ver el comentario a la carta 103 y al GCP 1.

### GCP 1. De Símaco a Timasio.

Referencia 1: SYMM., *Ep.*, III, 70, MGH, VI, 1, p. 92<sup>1136</sup>.

Referencia 2: SYMM., *Ep.*, III, 72, MGH, VI, 1, p. 92<sup>1137</sup>.

#### Estudio cronológico:

Este grupo de cartas perdidas parece haber sido escrito durante el año 386.

Dos pasajes de la epístola de referencia permiten detectar este conjunto. Consideramos que la carta 103<sup>1138</sup> es la primera intercambiada entre ambos que conservamos. En ella, Símaco se refiere a frecuentes intentos de contactar con Timasio, los cuales no habrían obtenido respuesta alguna. Además, en la misiva 104 se alude nuevamente a escritos frecuentes del orador hacia Timasio, sin que puedan identificarse con ninguna carta conservada.

Este grupo de cartas perdidas sería, pues, anterior a la 103, la cual fechamos en el 386. Además, como veremos en su comentario, la relación epistolar entre ambos personajes no parece remontarse más allá de este año, por lo cual esta serie de epístolas perdidas no puede ser anterior a esta fecha.

#### Reconstrucción del contenido:

Desconocemos el contenido de las misivas que constituyen este grupo de cartas perdidas. Resulta verosímil, sin embargo, que fuera similar al de la carta 103, dado que el orador no habría recibido respuesta de Timasio. Podemos hipotetizar además con la existencia de una primera misiva enviada por Símaco al militar para entrar en contacto con él: en ella, como en otros casos, incluiría referencias a la amistad entre ambos y loas a la personalidad de su corresponsal<sup>1139</sup>.

#### Transmisión de las cartas:

Podemos suponer que Timasio habría desempeñado su cargo, básicamente, en la Corte de Constantinopla. Sería, pues, en esta ciudad donde el militar habría recibido la correspondencia de Símaco, quien, a su vez, escribiría desde Roma. La travesía marítima resulta muy plausible.

<sup>1136</sup> *Saepe adloqui praestantiam tuam non piget, quamvis nihil inuicem sermonis accepi. [...] atque utinam tibi adsiduitas adfatum meorum non uideatur obstrepere. Prope est, ut referri mihi litterarum gratiam putem, si sciam, quae scribo, non adferre fastidium.*

<sup>1137</sup> *Vrgeo te frequentibus scriptis et animi affectione non desero.*

<sup>1138</sup> SYMM., *Ep.*, III, 70.

<sup>1139</sup> Para ello ver el valioso ejemplo que supone la carta 188 —SYMM., *Ep.*, IV, 35—, en la que el orador entra en contacto con su amigo Minervio.

**Cargos de los corresponsales:**

En el 386 Timasio ocupaba el cargo de *comes et magister equitum*, mientras que Símaco mantenía su condición de *priuatus*.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

### 103. Ep., III, 70. De Símaco a Timasio (*ad Timasium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 70, MGH, VI, 1, p. 92.

#### Estudio cronológico:

La misiva posiblemente fue enviada en el año 386.

Símaco escribe a Timasio instándole a romper su silencio. A partir de las palabras del orador, no parece que, como en otras ocasiones, aluda a un simple período de silencio entre dos misivas por parte de su corresponsal, sino, más bien, a que no han fructificado sus reiterados intentos por establecer una relación epistolar con él: el *princeps senatus* deja claro que su iniciativa todavía no ha recibido respuesta<sup>1140</sup>, y duda de que sus palabras estén siendo recibidas con agrado<sup>1141</sup>, un aspecto al cual no se referiría en caso de haber obtenido respuesta en alguna ocasión. Tal consideración no sólo permite ubicar la misiva al principio de la relación epistolar entre ambos personajes, sino que también posibilita la detección de un grupo indeterminado de cartas perdidas que, según explicita el propio Símaco, habrían precedido a la misiva presente sin obtener respuesta<sup>1142</sup>. Entre ellas, se encontraría la primera enviada por el orador, para establecer un contacto epistolar con Timasio.

Se trata, pues, de una carta de datación difícil de precisar, dado que el texto no contiene ninguna referencia que permita una ubicación cronológica segura. Tradicionalmente, desde Seeck<sup>1143</sup>, los estudiosos habían fechado la misiva con anterioridad al 396, momento en el que Timasio es procesado<sup>1144</sup>. Entendemos que, como sucedía con Ricomeres y en muchos otros casos, Símaco no habría tenido interés en acercarse a Timasio hasta que éste ocupase un alto cargo en la administración militar. Suponemos que el orador se pondría en contacto con él a partir de su nombramiento como *comes et magister equitum*, en el 386. Resulta significativo que el *princeps senatus* disculpe el silencio de su interlocutor atribuyéndolo a sus obligaciones militares<sup>1145</sup>. El mutismo de Timasio permite

<sup>1140</sup> *Saepe adloqui praestantiam tuam non piget, quamvis nihil inuicem sermonis accepi* (SYMM., Ep., III, 70, 1). Como veremos, éste no es el único caso en el que Símaco deja de recibir respuesta a sus iniciativas de contactar epistolamente con algún personaje. Así sucede con Estilicón, quien hará caso omiso durante algún tiempo de sus cartas. Para ello, ver la correspondencia con el general vándalo, presente también en nuestro estudio.

<sup>1141</sup> *Atque utinam tibi adsiduitas adfatuum meorum non uideatur obstrepere. Prope est, ut referri mihi litterarum gratiam putem, si sciam, quae scribo, non adferre fastidium* (SYMM., Ep., III, 70, 1).

<sup>1142</sup> Ver la nota anterior.

<sup>1143</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 67; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

<sup>1144</sup> Para este punto, ver la introducción a Timasio como corresponsal de Símaco.

<sup>1145</sup> *Ipse enim mihi pro te sponte respondeo, quod inter castrenses curas locum officia otiosa non habeant* (SYMM., Ep., III, 70, 1).

concretar todavía más la cronología de la misiva, puesto que Símaco explicita con claridad que ha escrito a su corresponsal numerosas veces sin haber obtenido todavía respuesta<sup>1146</sup>. De todo ello cabe deducir que nos hallamos ante la primera carta conservada que Símaco dirige a Timasio, justo antes de la epístola 104<sup>1147</sup> que, como veremos, fechamos entre los años 386 y 387.

**Transmisión de la carta:**

Parece probable que Constantinopla haya sido la destinación de la carta del orador, a la cual habría llegado, por vía marítima, desde Roma.

**Cargos de los corresponsales:**

Timasio ocupaba el cargo de *comes et magister equitum*, mientras que Símaco no ejercería ninguna función pública desde enero del 385.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1146</sup> Ver la nota 1141.

<sup>1147</sup> SYMM., Ep., III, 72.

#### 104. Ep., III, 72. De Símaco a Timasio (*ad Timasium*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 72, MGH, VI, 1, p. 92.

##### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 386 y 387.

Símaco escribe una breve carta a favor de Félix, un personaje que fue recomendado a Eusignio coetáneamente<sup>1148</sup>, en la carta 241 de nuestro elenco<sup>1149</sup>. Del hecho de que Félix sea presentado en las Cortes de Oriente y Occidente cabe deducir que el orador no pretendía ningún favor concreto, simplemente poner a su protegido bajo la influencia de personajes poderosos para relanzar su carrera burocrática ya iniciada: Símaco hace referencia a la valía mostrada en el ejercicio de sus funciones<sup>1150</sup>.

El único dato que permite aclarar la cronología de la carta radica en la identificación de Félix. El resto de la misiva se limita a la loa del *commendatus*<sup>1151</sup>. En este sentido, y como hemos adelantado ya, Seeck<sup>1152</sup> lo asoció al Félix<sup>1153</sup> mencionado también en la carta 241, dirigida por el orador a Eusignio y claramente fechable durante el período en el cual éste ejercía la prefectura del pretorio de Italia. La conclusión de Seeck se basa, además, en otra convergencia de personajes recomendados. Como veremos, un Estemacio es recomendado a Timasio en la carta siguiente<sup>1154</sup>, y también ante Eusignio en la epístola 238<sup>1155</sup>. Tal coincidencia permite suponer que las dos misivas a Timasio son coetáneas a las de Eusignio.

##### Transmisión de la carta:

Al igual que en los casos anteriores, parece probable que Timasio reciba en Constantinopla la carta del orador, dado que ejercería allí gran parte de sus funciones. La misiva, transmitida por vía marítima, tendría un origen italiano, al

<sup>1148</sup> Pellizzari propone que las recomendaciones de Félix y Estemacio a Timasio fueron efectuadas aprovechando una posible estancia de éste en Milán en ocasión de la celebración del tercer consulado de Valentiniano III. La mención del orador a la suerte del Estado —*in magno reip.* (SYMM., Ep., III, 73, 1)— reforzaría dicha consideración. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 215.

<sup>1149</sup> SYMM., Ep., IV, 73.

<sup>1150</sup> *Est autem sequester sermonis mei Felix probabilis honestate uitae et exercitatione militiae* (SYMM., Ep., III, 72, 1).

<sup>1151</sup> Excepto una mención al gran número de cartas que el orador habría enviado anteriormente a su corresponsal: *urgeo te frequentibus scriptis* (SYMM., Ep., III, 72, 1). Dado que no hemos detectado ninguna misiva entre ésta y la anterior, nos hallamos ante una nueva referencia al grupo de cartas perdidas que identificamos como GCP 1.

<sup>1152</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII.

<sup>1153</sup> Más información sobre Félix en el índice prosopográfico.

<sup>1154</sup> SYMM., Ep., III, 73.

<sup>1155</sup> SYMM., Ep., IV, 67.

parecer romano, ya que el orador no indica que se hallara alejado de su lugar habitual de residencia.

**Cargos de los corresponsales:**

Timasio ocupaba el cargo de *comes et magister equitum*, en el 386. Ninguna fuente indica que dejara de ejercerlo hasta el 388, momento en el cual fue ascendido a *magister equitum et peditum*. Por su parte, Símaco no tendría ninguna función pública desde enero del 385.

**Nombres especificados:**

Félix, SYMM., *Ep.*, III, 72, MGH, VI, 1, p. 92, l. 17.



**105. Ep., III, 73. De Símaco a Timasio (*ad Timasium*).**

Referencia: SYMM., Ep., III, 73, MGH, VI, 1, p. 92.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada entre los años 386 y 387.

Símaco escribe una nueva *commendaticia* a Timasio, esta vez a favor del senador Estemacio. Ahora se trata de una carta más extensa que la que hemos visto para Félix. Mientras que en aquélla asistíamos a una simple *commendaticia*, en este caso el orador describe una problemática muy precisa y, como en la carta 238<sup>1156</sup>, dirigida a Eusignio, exige de las autoridades soluciones concretas. Al parecer, Estemacio se habría empobrecido por causas no explicitadas. El orador sólo indica que su protegido ha perdido los bienes a causa de una *proscriptio*, y solicita a Timasio que haga lo necesario para que ese patrimonio sea reintegrado. Como veremos en la carta enviada a Eusignio, el *princeps senatus* solicitará además que Estemacio sea readmitido en la función pública y que se le otorgue un cargo. En opinión de Marcone, los motivos de la *proscriptio* tienen que ver con la usurpación de Máximo<sup>1157</sup>; Callu<sup>1158</sup>, en cambio, niega la posibilidad de una motivación política, mientras que Pellizzari prefiere también no vincular este caso con el usurpador y lo ubica entre los años 386 y 387<sup>1159</sup>.

Como hemos expuesto en la carta anterior<sup>1160</sup>, la cronología de ambas misivas se basa en la aparición de personajes que presentan homonimia con otros que se mencionan en cartas enviadas por Símaco a Eusignio, entre los años 386 y 387. Mientras que en el caso anterior podíamos dudar de la identificación efectuada por Seeck<sup>1161</sup> entre los Félix, no puede cuestionarse que el Estemacio nombrado en ambas misivas sea el mismo personaje: la temática de estas cartas y la problemática descrita por Símaco es exactamente la misma. Además, una alusión de Símaco en la carta podría hacer referencia al tercer consulado del emperador Valentiniano II, el cual, como sabemos, tuvo lugar en el año 387<sup>1162</sup>.

**Transmisión de la carta:**

<sup>1156</sup> SYMM., Ep., IV, 67.

<sup>1157</sup> De hecho, el autor italiano fecha la misiva entre los años 388 y 389. Como veremos, no estamos de acuerdo con esta precisión. Cf. A. MARCONE, *Commento storico...*, IV, cit., p. 100.

<sup>1158</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 69.

<sup>1159</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...* cit., pp. 59, 215.

<sup>1160</sup> SYMM., Ep., III, 72.

<sup>1161</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII.

Al igual que en los casos anteriores, parece probable que esta carta fuera destinada a Constantinopla, dado que Timasio ejercería allí gran parte de sus funciones. El punto de partida estaría en Italia, probablemente en Roma.

**Cargos de los corresponsales:**

Timasio ocupaba el cargo de *comes et magister equitum* en el 386, función en la que permanecería hasta el 388: entonces fue ascendido a *magister equitum et peditum*. Símaco no ejercería ninguna función pública desde enero del 385.

**Nombres especificados:**

Estemacio, *SYMM.*, *Ep.*, III, 72, *MGH*, VI, 1, p. 92, l. 22.

---

<sup>1162</sup> Símaco se refiere, concretamente, a una ocasión de dicha para el Estado: *haec in magno reip. gaudio tuis potissimum meritis repensanda committit* (*SYMM.*, *Ep.*, III, 73, 1).

## 106. CP 34 De Símaco a Timasio.

Referencia: SYMM., Ep., III, 71, MGH, VI, 1, p. 92, l. 10<sup>1163</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 386 y 395.

La cronología de esta misiva resulta de los criterios expuestos en la carta 108<sup>1164</sup>, donde se atestigua esta epístola perdida. Sólo puede ubicarse dentro del arco cronológico relativo a la correspondencia entre ambos personajes<sup>1165</sup>.

### Reconstrucción del contenido:

El orador informa a su corresponsal de que no goza de buena salud. La epístola de referencia permite detectar tanto una carta perdida de Timasio a Símaco<sup>1166</sup> como este mensaje precedente del orador, puesto que él mismo dice que el militar responde a una iniciativa suya<sup>1167</sup>. Aunque ésta podría corresponder a alguna de las misivas conservadas entre ambos, parece más probable que se trate de otra carta perdida: resulta significativa la referencia a su enfermedad. El hecho de que el orador aluda al interés de Timasio por su salud<sup>1168</sup> evidencia que el militar tendría conocimiento de esa circunstancia gracias a una misiva enviada por Símaco: ninguna otra carta conservada se refiere a dicho asunto.

### Transmisión de la carta:

El amplio arco temporal en el cual debe situarse esta misiva imposibilita precisar su modo de transmisión, así como sus lugares de origen y destino.

### Cargos de los corresponsales:

Durante este período, Timasio ocupó los cargos de *comes et magister equitum* en el 393 y de *magister equitum et peditum* del 388 al 395. Símaco fue nombrado cónsul en el 391.

### Nombres especificados:

Desconocidos.

<sup>1163</sup> *Ad scribendum me relatu uicissitudinis incitasti.*

<sup>1164</sup> SYMM., Ep., III, 71.

<sup>1165</sup> Para ello ver la introducción a Timasio como corresponsal de Símaco.

<sup>1166</sup> Recopilada como CP 35.

<sup>1167</sup> Ver la nota 1163.

<sup>1168</sup> *Sume igitur salutationem, simulque indicium sospitatis meae laetus amplectere* (SYMM., Ep., III, 71, 1).

### 107. CP 35 De Timasio a Símaco.

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 71, MGH, VI, 1, p. 92, l. 22<sup>1169</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 386 y 395.

El arco cronológico de esta misiva resulta de los criterios expuestos en la carta de referencia. Como hemos indicado en el comentario a la misiva anterior, no existen datos que permitan precisar la cronología más allá del período que abarca la correspondencia entre ambos personajes.

#### Reconstrucción del contenido:

Timasio responde a la carta no conservada de Símaco en la cual le informaba de su estado de salud. El militar se interesa por el asunto, poco más puede deducirse del contenido de la presente.

#### Transmisión de la carta:

La imprecisión cronológica de la misiva no permite conocer su método de transmisión, tampoco sus lugares de origen y destino.

#### Cargos de los corresponsales:

Durante el período en el que debe ubicarse la misiva, Timasio ocupó los cargos de *comes et magister equitum* (393) y de *magister equitum et peditum* (388-395). Símaco fue nombrado cónsul en el 391.

#### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>1169</sup> *Ad scribendum me relatu uicissitudinis incitasti.*

**108. Ep., III, 71. De Símaco a Timasio (*ad Timasium*).**

Referencia: SYMM., Ep., III, 71, MGH, VI, 1, p. 92.

**Estudio cronológico:**

La carta es enviada entre los años 386 y 395.

Símaco responde a Timasio agradeciéndole sus palabras de respuesta a una misiva perdida. Como hemos expuesto, la existencia de ambas cartas se colige de la referencia a la enfermedad de Símaco, una cuestión que no aparece en las demás cartas intercambiadas entre el orador y Timasio que conservamos. Por último, Símaco insta a su corresponsal a informarle de sus actividades.

La falta de concreción del orador en esta carta comporta que su cronología resulte imposible de precisar, más allá de los límites propuestos para la relación epistolar entre Símaco y Timasio. Para el *terminus post quem* debe tenerse presente que Símaco entabla correspondencia con diversos personajes a partir de su ascenso a los lugares más elevados de la administración: Timasio fue nombrado *comes et magister equitum* en el 386<sup>1170</sup>. El *terminus ante quem* radicaría en la caída en desgracia y en el posterior proceso del militar en el 396<sup>1171</sup>. A partir de la alusión de Símaco a la recuperación de su salud, Callu<sup>1172</sup> propuso situar, con dudas, la misiva en el 383, dado que durante ese año otras epístolas (como SYMM., Ep., II, 22) atestiguan una enfermedad del orador. Sin embargo, tal cronología se aleja del segmento temporal que parece resultar de la correspondencia mantenida entre ambos personajes. Consideramos poco verosímil que Símaco estableciera una relación epistolar con Timasio antes de que éste fuera *magister equitum*: resulta, en cambio, plausible otra enfermedad del orador. Parece asimismo harto improbable una tercera posibilidad que situaría la misiva en el 395, durante los preliminares de su grave dolencia del 396, a raíz de la cual tuvo que salir a reposar fuera de Roma<sup>1173</sup>. Estamos de acuerdo, pues, con Seeck y Pellizzari cuando no toman en consideración la enfermedad de Símaco y fechan esta carta con anterioridad al 396<sup>1174</sup>.

<sup>1170</sup> Hemos tratado este asunto en la introducción a Timasio como corresponsal de Símaco.

<sup>1171</sup> Para ello, ver la introducción al personaje como corresponsal de Símaco.

<sup>1172</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 68.

<sup>1173</sup> De hecho, las referencias de Símaco a su mal estado de salud son casi constantes a lo largo de todo el epistolario, de manera que detectamos cuatro períodos en los que el orador habría estado enfermo con seguridad: en el 378, en el 383, en el bienio 396-397 y en los momentos previos a su muerte entre los años 400 y 402. Ello ha llevado a algunos autores como MacGeachy a calificar a Símaco de hipocondríaco, una consideración que hizo fortuna en su momento pero que está siendo revisada en la actualidad por autores como Cecconi. No sería extraña, no obstante, una referencia a otro período de enfermedad comprendido entre los años 386 y 396. Para todo ello ver el comentario a la carta 57 de nuestro elenco, así como: G. A. CECCONI, "L'ipocondria di Simmaco. Critica a un piccolo mito storiografico", en P. DEFOSSE (ed.), *Hommages à Carl Deroux...*, pp. 466-476; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 147; J. MACGEACHY, *Q. Aurelius Symmachus...* cit., pp. 100-101; S. RODA, *Comento storico...* cit., p. 213.

<sup>1174</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 214.

**Transmisión de la carta:**

El extenso arco cronológico en el cual debe ubicarse esta misiva no permite precisar su modo de transmisión ni los lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Durante este período, Timasio ocupó los cargos de *comes et magister equitum* en el 393 y de *magister equitum et peditum* del 388 al 395. Símaco fue nombrado cónsul en el 391.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

## 2.11. La correspondencia entre Símaco y Promoto.

### Cartas 109-119.

Promoto es otro corresponsal de Símaco que pertenece al ámbito militar<sup>1175</sup>: al igual que sucedía en el caso de Timasio, su filiación romana no deja lugar a dudas. La primera noticia que poseemos acerca de Flavio Promoto<sup>1176</sup> es un cargo, probablemente el de *comes Africae*, que habría ejercido con anterioridad al 386<sup>1177</sup>. A partir de este año, está atestiguado como *magister peditum* de la Tracia, momento en el cual tuvo lugar uno de los hechos por los que es más renombrado: una expedición contra los greutungos de Odoteo<sup>1178</sup>, saldada con la muerte de éste y la expulsión de los bárbaros que habían violado el *limes* danubiano. A partir del 388 es nombrado *magister equitum et peditum* por Teodosio I<sup>1179</sup>, cargo que mantendrá hasta el año 391. Durante este período, destaca su participación en la campaña contra Máximo, junto a Arbogastro, Ricomeres o Timasio<sup>1180</sup>. Desde entonces su carrera seguirá unos derroteros parecidos a los de este último. En el año 389, es honrado con las insignias consulares junto con él<sup>1181</sup>, en el 391 emprende el regreso a Oriente y participa en la expedición punitiva de Teodosio I en Tesalónica<sup>1182</sup>, lo cual permite suponer que su estancia en Italia se prolongó hasta ese mismo año, momento en el que la relación con Símaco habría sido más estrecha. Los paralelismos con Timasio llegan hasta finales del 391, cuando su enemistad con el prefecto del pretorio Rufino comportará su caída en desgracia ante Teodosio I y su destinación a Tracia, lejos de la Corte, donde morirá a manos de una emboscada de bárbaros, posiblemente instigados por el propio Rufino<sup>1183</sup>.

A juzgar por el número de cartas intercambiadas entre ambos, un total de 11, la relación de Promoto con Símaco fue más intensa que la mantenida por el orador con Timasio; sin embargo, no alcanza la intensidad de la sostenida con Ricomeres. De estas misivas, siete figuran en el libro III del epistolario del orador, mientras que el

<sup>1175</sup> Nos hemos referido a la elevada presencia de dirigentes militares en los libros III y IV en la introducción a Ricomeres como corresponsal de Símaco.

<sup>1176</sup> Más información sobre Promoto en el índice prosopográfico.

<sup>1177</sup> La única referencia que permite deducir la existencia de este cargo es la carta 114 de nuestro elenco —SYMM., *Ep.*, III, 76—.

<sup>1178</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 35, 1; 38-39. Para la fecha de este pasaje, cf.: *Cons. Const.*, a. 386; CLAVD., *Pan. dict. Hon. Aug. quart. cons.*, 623.

<sup>1179</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 45, 2.

<sup>1180</sup> PHILOST., *H. e.*, X, 8.

<sup>1181</sup> ICVR, I, 376-382, *CIL*, VI, 1759 (= *ILS*, 1272); *AE*, 1910, 188; *P. Lips.*, I, 38; *BGU*, III, 943.

<sup>1182</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 49, 3.

<sup>1183</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 51, 1-3; CLAVD., *De cons. Stil.*, I, 94-96; *Id.*, *In Ruf.*, I, 316-317.

resto son cartas perdidas –CCPP 36-39– cuya existencia es plenamente demostrable gracias a las referencias presentes en las epístolas del orador. El inicio de esta relación epistolar resulta difícil de precisar. Como veremos, los estudios discrepan acerca de si Símaco y Promoto intercambiaron alguna misiva antes del año 386<sup>1184</sup>. Por nuestra parte, sostenemos que esa correspondencia se inició con anterioridad, concretamente cuando Promoto era *comes Africae*<sup>1185</sup>. El *terminus ante quem* aparece mucho más claro: resulta de la muerte del militar, en el 391.

En función del origen y de la ocupación militar de Promoto cabría establecer un paralelo con Timasio, Ricomeres y los demás oficiales que entablaron relación epistolar con Símaco. No obstante, Promoto presenta una interesante particularidad, la cual radica en el hecho de que el orador lo considere un hombre de gran cultura<sup>1186</sup>: le dirigirá pasajes de gran carga literaria con referencias a Homero o Virgilio, y lo alabará por su gran sabiduría. Es significativa la solicitud que el militar hace de escritos de Símaco en la carta 115<sup>1187</sup>, así como la respuesta del orador a este requerimiento, en la carta 116<sup>1188</sup>.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Promoto.</b>	<b>Once: de la 109 a la 119.</b>
Epístolas conservadas.	Siete: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 74-80.
Cartas perdidas de Promoto a Símaco.	Tres: CCPP 36, 38, 39.
Cartas perdidas de Símaco a Promoto.	Una: CP 37.

<sup>1184</sup> Siguiendo los parámetros habituales en la correspondencia del orador, el nombramiento de Promoto como *magister peditum* sería lo que habría suscitado el interés de Símaco por iniciar un intercambio epistolar con él. No obstante, resulta muy plausible la existencia de contactos anteriores teniendo en cuenta la vinculación de ambos con las provincias africanas.

<sup>1185</sup> Ver el desarrollo de este argumento en el estudio cronológico de la carta 116 —SYMM., *Ep.*, III, 74—.

<sup>1186</sup> Así lo define en SYMM., *Ep.*, II, 16.

<sup>1187</sup> CP 38.

<sup>1188</sup> SYMM., *Ep.*, III, 74.



### 109. CP 36. De Promoto a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 78, MGH, VI, 1, p. 94, l. 6-7<sup>1189</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada con anterioridad al año 386.

Los criterios a partir de los cuales datamos esta misiva aparecen explicitados en la carta de referencia: ambas son forzosamente anteriores a la carta 114<sup>1190</sup>, la primera intercambiada por ambos que puede fecharse con seguridad.

#### Reconstrucción del contenido:

Promoto escribe una carta a Símaco para establecer un contacto epistolar. Desconocemos los motivos que subyacen en tal gesto, puesto que al respecto nada nos dice el orador en su respuesta. En consecuencia, resulta imposible ofrecer una reconstrucción incluso parcial de las palabras de Promoto. Dado el marcado acento cultural y literario que tendrá la correspondencia entre ambos personajes, parece que Promoto quisiera entrar en contacto con un hombre de gran prestigio en el ámbito cultural y oratorio. Es posible también que este objetivo tuviera que ver con sus asuntos comunes en África<sup>1191</sup>. En cualquier caso, como veremos, el interés será mutuo: así queda reflejado en dos misivas, las 111-112<sup>1192</sup>, enviadas por Símaco a Promoto sin que obtengan una respuesta inmediata.

#### Transmisión de la carta:

Desconocemos la situación geográfica de los corresponsales cuando fue escrita la misiva. No puede, por tanto, precisarse su modo de transmisión.

#### Cargos de los corresponsales:

Aunque el amplio arco cronológico que debe asignarse a esta carta no permita concretar ningún cargo público de los corresponsales, parece que entonces Promoto ya habría accedido al puesto de *comes Africae*.

#### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>1189</sup> *Haerentem me litteris inpulisti, ut amicitiam, quam dudum tacitus optabam, nunc prouocatus excolerem.*

<sup>1190</sup> SYMM., Ep., III, 76.

<sup>1191</sup> Un buen ejemplo de ello es la mencionada carta 114 –SYMM., Ep., III, 76–.

<sup>1192</sup> SYMM., Epp., III, 79; 77.

### 110. *Ep.*, III, 78. De Símaco a Promoto (*Symmachus Promoto*).

Referencia: *SYMM.*, *Ep.*, III, 78, MGH, VI, 1, p. 94.

#### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada antes del año 386.

Símaco responde agradeciendo la iniciativa de Promoto de establecer correspondencia. El orador contesta con un breve billete en el que expresa su agrado por la toma de contacto y confiesa que ése era su deseo desde hacía ya tiempo; promete, además, cumplir sus deberes epistolares con más celo si cabe que su corresponsal. Se trata de una carta relevante, puesto que constituye un punto de partida claro en la relación entre el orador y Promoto, algo que raramente sucede con otros corresponsales. Al respecto, tan sólo poseemos dos ejemplos más en nuestro elenco: Gregorio, quien es contactado específicamente por Símaco<sup>1193</sup> y Minervio, quien, al igual que Promoto, toma la iniciativa epistolar<sup>1194</sup>.

Aunque estamos ante la primera misiva que el orador envía al militar, no sabemos cuándo se produjo dicho contacto. Como hemos constatado, de aquellos casos en los cuales resulta posible establecer la iniciativa de Símaco en este sentido se colige que ésta acontece cuando su corresponsal adquiere un estatus encumbrado y de poder. Aunque desconozcamos la motivación que tenía Promoto al entablar contacto, el interés simaquiano por mantener la correspondencia no situaría el inicio de ésta muy lejos del nombramiento del militar como *comes Africae*, a pesar de que ignoremos el inicio del desempeño de esta función. De lo expuesto se deduce que sólo podemos fechar la misiva a partir de la cronología fijada para la carta 114<sup>1195</sup>, la cual ostenta la datación más antigua de las compendiadas en este grupo. La ubicamos antes del año 386<sup>1196</sup>, al igual que Seeck<sup>1197</sup>, a quien siguió Callu<sup>1198</sup>, aunque no Pellizzari<sup>1199</sup>, quien que prefiere fecharla con posterioridad, al no admitir la posibilidad de una misiva intercambiada entre ambos antes de ese año<sup>1200</sup>.

#### Transmisión de la carta:

<sup>1193</sup> Ver el comentario a la carta 26 —*SYMM.*, *Ep.*, III, 17—.

<sup>1194</sup> Ver el comentario a las cartas 187 y 188 —CP 62; *SYMM.*, *Ep.*, IV, 35—.

<sup>1195</sup> *SYMM.*, *Ep.*, III, 76.

<sup>1196</sup> Como veremos, la carta 114 está fechada entre los años 375 y 386.

<sup>1197</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII

<sup>1198</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 72.

<sup>1199</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...* cit., pp. 59 y 224-225.

<sup>1200</sup> En nuestra opinión, la carta 114 demuestra que ambos corresponsales tuvieron contacto en un momento anterior a esa fecha.

El desconocimiento de la ubicación geográfica de los corresponsales impide señalar el modo de transmisión para esta misiva.

**Cargos de los corresponsales:**

Aunque no podamos situar, con seguridad, a ninguno de los dos corresponsales en un cargo público, parece que entonces Promoto ya habría accedido al puesto de *comes Africae*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

### 111. Ep., III, 79. De Símaco a Promoto (*ad Promotum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 79, MGH, VI, 1, p. 94.

#### Estudio cronológico:

La misiva es anterior al año 386.

Símaco considera que debe a Promoto una segunda respuesta para reforzar la buena impresión que su iniciativa le ha causado<sup>1201</sup>: de ello podemos inferir que el orador no obtuvo una respuesta inmediata de Promoto a su primera comunicación. Este hecho debió preocupar a Símaco y pone de manifiesto hasta qué punto le interesaba la correspondencia con el militar. Como hemos expuesto, ello apuntaría a que ya ejercía su función de *comes Africae*. Además, el orador dirige a Promoto una nueva misiva —la carta 112<sup>1202</sup>—, en la cual critica a su interlocutor la falta de respuesta.

Dado que esta carta es enviada poco después de la anterior, también la ubicamos con anterioridad al *terminus ante quem* de la carta 114<sup>1203</sup>. Tal cronología coincide con la propuesta por Seeck<sup>1204</sup> y Callu<sup>1205</sup>, aunque no con la de Pellizzari, quien prefiere una fecha posterior al 386<sup>1206</sup>.

#### Transmisión de la carta:

El desconocimiento de la ubicación geográfica de los corresponsales impide señalar el modo de transmisión para esta misiva.

#### Cargos de los corresponsales:

Aunque no podamos situar, con seguridad, a ninguno de los dos corresponsales en un cargo público, parece que entonces Promoto ya habría accedido al puesto de *comes Africae*.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

<sup>1201</sup> *Primis quidem litteris tuis uicissitudinem mox rependi. Sed quia nouae familiaritatis auspiciis plus debetur officii, excolere amicitiam litterario munere perseuero* (SYMM., Ep., III, 79, 1).

<sup>1202</sup> SYMM., Ep., III, 77.

<sup>1203</sup> SYMM., Ep., III, 76. Como veremos, esta misiva está fechada entre los años 375 y 386.

<sup>1204</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII.

<sup>1205</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 72.

<sup>1206</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...* cit., pp. 59, 225.

### 112. Ep., III, 77. De Símaco a Promoto (*ad Promotum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 77, MGH, VI, 1, pp. 93-94.

#### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada con anterioridad al año 386.

Símaco escribe nuevamente a Promoto al no haber obtenido respuesta por su parte a ninguna de las dos cartas anteriores: el orador pretende asegurarse la llegada de la epístola mediante un doble envío de cartas. Detrás de esta urgencia aparece claramente el interés de Símaco por recomendar ante Promoto a su protegido Ausencio<sup>1207</sup>. La *commendaticia* sitúa al militar en un cargo en activo, con toda probabilidad el de *comes Africae*, lo cual refuerza nuestra convicción de que el inicio de la correspondencia entre Símaco y Promoto se produjo aproximadamente cuando éste ocupaba su primer puesto conocido.

La carta sería inmediatamente posterior a la 111<sup>1208</sup>. Símaco explicita que no ha recibido respuesta a las misivas dirigidas a su corresponsal, e indica además que se trata de las primeras que le ha escrito<sup>1209</sup>: entendemos que se refiere, claramente, a las epístolas 110<sup>1210</sup> y 111<sup>1211</sup>. En consecuencia, datamos la presente a partir de los criterios expuestos en aquéllas; sería, pues, anterior al *terminus ante quem* de la misiva 114<sup>1212</sup>. Seeck<sup>1213</sup> y Callu<sup>1214</sup> no consideraron esta relación y se limitan a datarla con anterioridad al 392, cronología ofrecida también por Pellizzari<sup>1215</sup>.

#### Transmisión de la carta:

Aunque desconocemos la situación geográfica de los corresponsales en el momento de ser escrita la misiva, parece verosímil que fuera enviada por vía marítima entre Italia y África.

<sup>1207</sup> Resulta difícil relacionar este sujeto con otros homónimos presentes en el epistolario del orador, por ejemplo el destinatario de SYMM., Ep., IX, 5, pero parece factible descartar que se trate del mismo Ausencio implicado en el escándalo edilicio que tuvo lugar en Roma durante la prefectura urbana de Símaco. En cualquier caso, según sus palabras, no parece un personaje desconocido para Promoto: *quem tibi propterea commendare non debeo, quia illi [apud te potius, quam] apud alios testis esse consuisti* (SYMM., Ep., III, 77, 1). Más información sobre el escándalo edilicio en el comentario a la carta 243 –SYMM., Ep., IV, 70– dirigida a Eusignio. Más referencias sobre Ausencio en el índice prosopográfico.

<sup>1208</sup> SYMM., Ep., III, 79.

<sup>1209</sup> *Nec quidem prioribus litteris meis uicissitudinem reddidisti, sed mei officii fuit scripta geminare, ne tam fida occasione fraudarer* (SYMM., Ep., III, 77, 1).

<sup>1210</sup> SYMM., Ep., III, 78.

<sup>1211</sup> SYMM., Ep., III, 79.

<sup>1212</sup> SYMM., Ep., III, 76. Como veremos, esta misiva está fechada entre los años 375 y 386.

<sup>1213</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII.

<sup>1214</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 71.

<sup>1215</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

**Cargos de los corresponsales:**

Parece claro que la carta fue transmitida cuando Promoto era *comes Africae*. Desconocemos, no obstante, si Símaco ocupaba entonces algún cargo.

**Nombres especificados:**

Ausencio, *SYMM.*, *Ep.*, III, 77, MGH, VI, 1, p. 94, l. 1.

### 113. CP 37. De Símaco a Promoto.

Referencia: SYMM., Ep., III, 77, MGH, VI, 1, p. 93, l. 31-32<sup>1216</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada con anterioridad al año 386.

Como hemos expuesto, Símaco duplica el envío de misivas ante el silencio de Promoto. La carta tendría, pues, prácticamente la misma cronología que la precedente: cabe establecer una datación anterior al *terminus ante quem* de la epístola 114<sup>1217</sup>.

#### Reconstrucción del contenido:

Ya hemos explicado que Símaco escribe dos cartas casi simultáneas a Promoto para recomendar a Ausencio. Dado que ninguna otra misiva conservada menciona al personaje, el envío de esta carta perdida está fuera de toda duda. La causa de esta doble transmisión debemos hallarla en la falta de respuestas a las iniciativas epistolares del orador. Desconocemos exactamente el motivo de este silencio del militar, aunque Símaco no duda en atribuirlo a la pérdida de los correos; probablemente para no acusar a su corresponsal de falta de interés. Aunque ignoremos el contenido exacto de la presente misiva, éste probablemente incluía la misma recomendación a Ausencio que aparece en la epístola anterior.

#### Transmisión de la carta:

Desconocemos la situación geográfica de los corresponsales cuando fue escrita la misiva. A pesar de ello, todo apunta a que ésta fue enviada por vía marítima entre Italia y África.

#### Cargos de los corresponsales:

Parece claro que la misiva corresponde al período en el cual Promoto era *comes Africae*. No puede precisarse, en cambio, si Símaco ocupaba entonces algún cargo.

#### Nombres especificados:

Con toda probabilidad Ausencio, en calidad de *commendatus*.

---

<sup>1216</sup> *Nec quidem prioribus litteris meis uicissitudinem reddidisti, sed mei officii fuit scripta geminare, ne tam fida occasione fraudarer.*

**114. Ep., III, 76. De Símaco a Promoto (*ad Promotum*).**

Referencia: SYMM., Ep., III, 76, MGH, VI, 1, p. 93.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada entre los años 375 y 386.

Símaco escribe esta breve carta para recomendar a Paregorio<sup>1218</sup> en ocasión de un viaje a África. Se trata de una epístola, cuya cronología resulta difícil de precisar y que sólo contiene una referencia al regreso a África por parte del *commendatus*<sup>1219</sup>. No presenta problemas la asociación de este viaje con la presencia de Promoto en África. Así lo entendió Seeck, quien consideró imposible que esta estancia se hubiera producido después del 386, momento en el que el militar pasó a formar parte del *comitatus* de Teodosio I<sup>1220</sup>. Las implicaciones de Símaco son evidentes, habida cuenta de los importantes intereses económicos que tenía en la provincia norteafricana; además, su hermano Celsino Ticiano había sido *uicarius Africae* en el 380 y él mismo desempeñó el cargo de *proconsul Africae* entre los años 373 y 375. De ello cabe deducir que Paregorio sería cliente de Símaco o de su familia en África y que preparaba su regreso a la provincia. El *terminus post quem* de la carta aparece entonces muy claro: debe ser posterior al abandono de la Proconsular por parte de Símaco en el 375.

Respecto al *terminus ante quem*, parece verosímil la reflexión de Seeck, seguida por Callu<sup>1221</sup>: la misiva constituye una *commendaticia* típica que sitúa a Promoto en África al recibir la recomendación. Aunque Símaco suele iniciar los intercambios epistolares con sus corresponsales cuando éstos adquieren un estatus lo suficientemente alto para resultarles útiles, no sucedió así en el caso de esta carta. Pellizzari<sup>1222</sup> tampoco cree probable la existencia de una misiva intercambiada entre ambos corresponsales antes del 386 y considera posible ubicarla entre los años 389-391, en el momento de mayor influencia política de Promoto. De ser cierta, como creemos, la cronología propuesta por Seeck, el orador habría entrado en contacto con Promoto antes de que pasara a formar parte del entorno del emperador. Gracias

<sup>1217</sup> SYMM., Ep., III, 76. Como veremos, esta misiva está fechada entre los años 375 y 386.

<sup>1218</sup> Más referencias sobre Paregorio en el índice prosopográfico.

<sup>1219</sup> *Cum igitur ad Africam reditum Paregorius cliens noster instrueret et huiusmodi litteras inpendio flagitare* (SYMM., Ep., III, 76, 1).

<sup>1220</sup> Esta presencia de Promoto en África permite a la PLRE establecer la posibilidad de ubicarlo en el cargo de *comes Africae*. No obstante, Seeck identificó este hipotético cargo con el de *comes rei militaris*. Cf.: PLRE I, p. 750; O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII.

<sup>1221</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 71.

<sup>1222</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 221.



a la carta 110<sup>1223</sup>, sabemos que es el militar quien entra en contacto con Símaco y no al revés, dato que apoya esta última consideración, puesto que no sería un interés inicial del *princeps senatus* el motivo del primer contacto epistolar, sino una iniciativa de Promoto. También cabría la posibilidad de que éste hubiera buscado en Símaco no sólo un referente cultural<sup>1224</sup>, sino también a una persona con fuertes lazos con la Proconsular, para ayudarle en el desempeño de su cargo. De todo ello cabe inferir que la opción Seeck-Callu parece la más acertada.

#### **Transmisión de la carta:**

Según nuestra interpretación, la misiva saldría de Italia, posiblemente de Roma, y llegaría por vía marítima al África Proconsular, probablemente, a Cartago.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Ubicamos la misiva cuando Promoto era *comes Africae*. Símaco mantuvo su condición de *priuatus* con excepción de los años 384-385, en los cuales, como sabemos, ocupó la prefectura urbana.

#### **Nombres especificados:**

Paregorio, SYMM., *Ep.*, III, 76, MGH, VI, 1, p. 93, l. 26.

---

<sup>1223</sup> SYMM., *Ep.*, III, 78.

<sup>1224</sup> Gracias a la carta 116 –SYMM., *Ep.*, III, 74–, sabemos que Promoto escribe a Símaco la carta 115 –CP 38– para solicitar el envío de alguno de sus escritos. Como ya hemos comentado en la introducción al personaje, este interés situará al militar en un plano sustancialmente distinto al del resto de corresponsales del entorno militar que hallamos en nuestro estudio.

### 115. CP 38. De Promoto a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 74, MGH, VI, 1, p. 93, l. 7-10<sup>1225</sup>.

#### Estudio cronológico:

La carta es enviada entre los años 386 y 391.

La cronología de esta misiva perdida se fundamenta en los criterios que exponemos en la carta siguiente, la cual permite detectar su existencia. Como veremos, esta epístola sólo puede ubicarse entre el nombramiento de Promoto como *magister equitum* (386) y su muerte (391), sin mayor precisión.

#### Reconstrucción del contenido:

Promoto escribe a Símaco para solicitar algunos de sus escritos. Como hemos indicado, el militar destaca tanto por sus virtudes castrenses como por su cultura y sus grandes conocimientos e interés por la literatura. Se limita al ámbito intelectual, pues, la petición Promoto: la respuesta del orador no alude a ningún asunto oficial ni a ningún tipo de favor que el general pudiera ofrecer. Con toda probabilidad, Promoto habría pedido a Símaco copia de sus discursos, habida cuenta de su fama. Esta temática aproxima al militar a otros corresponsales receptores de *Orationes*, caso de Juliano, quien, como vimos en la carta 5<sup>1226</sup>, recibe uno en el 376; de los hermanos Protadio y Minervio, los cuales, según exponemos en las cartas 169<sup>1227</sup>, 178<sup>1228</sup> y 195<sup>1229</sup>, los obtienen entre los años 395 y 398; y el hispano Eufrasio quien los recibió junto a la carta 224<sup>1230</sup>, con anterioridad al 398.

#### Transmisión de la carta:

El amplio arco cronológico que debe asignarse a la misiva no permite establecer su modo de transmisión. Aunque la carta sería recibida en Italia, probablemente en Roma, desconocemos si Promoto entonces se encontraba en Oriente o participando en la campaña contra Máximo en Italia.

#### Cargos de los corresponsales:

<sup>1225</sup> *Miror tamen in hoc te mei amore progressum, ut mihi falsis laudibus blandiaris, cum ais aliquid te ex nostri oris desiderare promptario, quod tibi inter rauca cornua eorum strepitus blandiatur.*

<sup>1226</sup> SYMM., Ep., III, 7.

<sup>1227</sup> SYMM., Ep., IV, 30.

<sup>1228</sup> SYMM., Ep., IV, 29.

<sup>1229</sup> SYMM., Ep., IV, 45.

<sup>1230</sup> SYMM., Ep., IV, 64.

También ignoramos qué cargos ocupaban ambos personajes, si es que entonces ejercían alguno. Promoto fue *magister equitum* y *magister equitum et peditum* a partir del 388; Símaco ejerció el consulado en el 391.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

**116. Ep., III, 74. De Símaco a Promoto (*ad Promotum*).**

Referencia: Symm., Ep., III, 74, MGH, VI, 1, p. 93, l. 7-10<sup>1231</sup>.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada entre los años 386 y 391.

Interesante carta en la que Símaco responde a la petición que le había dirigido Promoto para obtener algunos de sus escritos. Como hemos dicho, a diferencia de lo que sucede con los dos últimos correspondientes del orador, la epístola sitúa al militar en un plano más elevado, capaz, a juicio del orador, de recibir sus escritos y de comprender las alusiones a los textos clásicos que éste reserva a sus correspondientes más cultos<sup>1232</sup>. El *princeps senatus* también se refiere a su nula capacidad poética<sup>1233</sup> y atribuye su inspiración a los escritos de quienes, como Promoto, se encuentran cercanos a la Corte.

La cronología de esta epístola resulta muy difícil de precisar, más allá de los límites generales que resultan de la relación epistolar entre ambos personajes. Como en casos anteriores, respecto al *terminus post quem*, podríamos suponer que el orador entablaría correspondencia con el militar a partir del desempeño de éste de algún cargo relevante, lo cual nos remitiría con toda probabilidad al año 386, cuando es nombrado *magister peditum* y su influencia en la Corte empezaría a ser importante. Sin embargo, existen datos que abogan por una relación anterior a esa fecha, basada en intereses africanos coincidentes. Promoto está atestiguado como *comes Africae* y, con toda probabilidad, recibiría la carta 114<sup>1234</sup> durante ese período: como expusimos, fue él quien inició la relación epistolar con el orador, cuyos contenidos parecen cuestionar que el 386 sea el año de inicio de la correspondencia entre ambos. En realidad, esta misiva tiene una motivación exclusivamente literaria y responde al interés de Promoto por obtener algunos escritos del orador. Además, Símaco ofrece una indicación al final de la carta que contribuye a contextualizarla: admite su falta de recursos poéticos y acepta como vías de inspiración los textos cercanos a la Corte, de los cuales tiene constancia, entre otras fuentes, a partir de las epístolas de su correspondiente. Esta referencia sitúa

<sup>1231</sup> *Tamen in hoc te mei amore progressum, ut mihi falsis laudibus blandaris, cum ais aliquid te ex nostri oris desiderare promptario, quod tibi inter rauca cornua eorum strepitus blandiatur* (SYMM., Ep., III, 74, 2).

<sup>1232</sup> La carta incluye ecos de Homero, Lucilio y Virgilio. Para ello, ver J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 70.

<sup>1233</sup> A pesar de esta afirmación, sabemos gracias a sus cartas que Símaco tuvo aspiraciones como poeta. Para ello, ver la introducción general al personaje.

<sup>1234</sup> SYMM., Ep., III, 76.

claramente el *terminus post quem* de la misiva en el 386, cuando Promoto pasa a integrarse en el *comitatus* de Teodosio I.

El *terminus ante quem* resulta más claro: podemos fijarlo en el 391, año en el cual se produce la caída en desgracia y muerte de Promoto. Seeck<sup>1235</sup> fechó la misiva con anterioridad al 392, al igual que Callu<sup>1236</sup>, mientras que Pellizzari<sup>1237</sup>, en función de la referencia simaquiiana a las actividades militares de Promoto, prefiere el 391, cuando el general estaba participando en la campaña contra los godos, en el Ilírico<sup>1238</sup>. No creemos que la referencia permita dicha acotación: el orador parece referirse simplemente a la actividad castrense de su corresponsal, sin precisar ningún hecho bélico concreto. Además, del tono que Símaco muestra en toda la misiva se colige que trata por primera vez de temas literarios con Promoto; en caso de otorgársele una cronología más concreta, ésta debería aproximarse al principio de la correspondencia entre ambos. Ante la imposibilidad de sostener este último punto, la datamos entre el 386 y el 391.

#### **Transmisión de la carta:**

El amplio arco cronológico que debe asignarse a la misiva imposibilita establecer un modo de transmisión fiable para ésta. Aunque parece claro que la carta saldría de Italia, probablemente desde Roma, no puede precisarse si entonces Promoto se encontraba en Oriente o participando en la campaña contra Máximo en Italia.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Tampoco puede saberse con certeza qué cargos ocupaban ambos personajes, si es que ejercían alguno. Promoto fue *magister equitum* y *magister equitum et peditum* a partir del 386. Símaco ejerció el consulado en el 391.

#### **Nombres especificados:**

Aquiles<sup>1239</sup>, SYMM., *Ep.*, III, 74, MGH, VI, 1, p. 93, l. 11.

<sup>1235</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII.

<sup>1236</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 69.

<sup>1237</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 218.

<sup>1238</sup> La fecha ofrecida por Pellizzari ofrece dudas, puesto que, en el resumen cronológico que facilita el autor, sitúa esta misiva en el 386, aunque podría tratarse de un error. Cf. A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

<sup>1239</sup> Como ya hemos comentado anteriormente, Símaco reservaba para una minoría culta de corresponsales las alusiones a personajes legendarios o a referentes de la cultura grecolatina, lo cual sitúa a Promoto entre los lectores capaces de comprender dichas menciones. Más información sobre el tema en el comentario a la carta 7 de nuestro elenco.

**117. Ep., III, 75. De Símaco a Promoto (*ad promotum*).**

**Referencia:** SYMM., *Ep.*, III, 75, MGH, VI, 1, p. 93.

**Estudio cronológico:**

Posiblemente la misiva fue enviada en el año 391.

Simple saludo que sirve a Símaco para mantener el contacto con Promoto, quien entonces se hallaba retirado de sus obligaciones y disfrutando de la vida doméstica<sup>1240</sup>. El orador espera incrementar con sus palabras la alegría del militar por encontrarse entre los suyos.

Los estudiosos<sup>1241</sup> se han limitado a situar esta carta con anterioridad a la muerte de Promoto en el 391. Por nuestra parte, a partir de las referencias que hace Símaco al regreso de Promoto, creemos que la carta podría haber sido recibida por el militar tras su vuelta a Oriente, después de haber permanecido en Italia en la comitiva de Teodosio I y de su participación en la campaña del Ilírico, poco antes de su muerte, acontecida, como hemos dicho a finales del 391. Los indicios cronológicos son, sin embargo, muy débiles y no permiten ser taxativos al respecto.

**Transmisión de la carta:**

La carta viajaría de Roma a Oriente. El desconocimiento del lugar de residencia de la familia de Promoto imposibilita concretar en relación con la transmisión de la misiva.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco ocupó el consulado en el 391, mientras que Promoto mantuvo su cargo de *magister equitum et peditum* hasta finales de ese año.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1240</sup> *Nam cum prae ceteris tibi domestica bona cara sint, proximum sibi gradum iure amicorum cura defendit* (SYMM., *Ep.*, III, 75, 1).

<sup>1241</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXVIII; J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 70; A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 59.

### 118. CP 39. De Promoto a Símaco.

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 80, MGH, VI, 1, p. 94, l. 19-20<sup>1242</sup>.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada con anterioridad al 392.

Los criterios aplicados en la carta de referencia<sup>1243</sup> sólo permiten datar esta epístola antes de la muerte de Promoto, la cual tuvo lugar en el 391.

#### Reconstrucción del contenido:

Al parecer, Promoto escribe a Símaco sólo para mantener la cortesía epistolar. Nada contiene la respuesta del orador que permita reconstruir la carta perdida, más allá de esta motivación.

#### Transmisión de la carta:

Desconocemos los puntos de origen y destino de la misiva y, por tanto, el modo de transmisión de la misma.

#### Cargos de los corresponsales:

La falta de precisión cronológica impide especificar los cargos ocupados por cada uno de ellos.

#### Nombres especificados:

Desconocidos.

---

<sup>1242</sup> *Beari me multis bonis iudico, quotiens sermonis tui honorificentia et splendore delector.*

<sup>1243</sup> SYMM., *Ep.*, III, 80.

**119. Ep., III, 80. De Símaco a Promoto (*ad Promotum*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 80, MGH, VI, 1, p. 94.

**Estudio cronológico:**

La carta es enviada con anterioridad al año 392.

Símaco responde a la misiva de Promoto con un simple billete que sólo contiene elogios a la correspondencia y a las palabras de su interlocutor. Nada ofrece, pues, que permita precisar su cronología más allá del *terminus ante quem* genérico que existe para el grupo de cartas conservadas entre ambos corresponsales: se trata del 391, año de la muerte de Promoto. Como ya hemos indicado, resulta imposible establecer un *terminus post quem* claro para la relación entre estos dos personajes. Éste se ha fijado tradicionalmente en el año 386, pero creemos que su relación epistolar era anterior a ese año<sup>1244</sup>.

**Transmisión de la carta:**

Se desconocen los puntos de origen y destino de la misiva, al igual que su modo de transmisión.

**Cargos de los corresponsales:**

La falta de precisión cronológica no permite especificar cuáles eran los cargos ocupados por ellos.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1244</sup> Para ello ver la introducción al personaje y el comentario a la cronología de la carta 114 –SYMM., Ep., III, 76–.



## 2.12. La correspondencia entre Símaco y Rufino.

### Cartas 120-135.

Flavio Rufino cierra el libro III: se trata de un interlocutor del orador muy distinto de los últimos corresponsales. De origen occidental, su carrera se desarrolla fundamentalmente en la Corte de Oriente, siempre bajo la tutela de Teodosio I. Nacido en Elusa (*Nouempopolana*)<sup>1245</sup>, parece ser que sus primeros pasos en la política tuvieron lugar bajo la órbita del grupo de influencia liderado por Ausonio<sup>1246</sup>, lo cual lo ligaría con los primeros corresponsales de este libro III<sup>1247</sup>. Ya en el año 388 está atestiguado en Oriente como *magister officiorum*<sup>1248</sup>, cargo asignado por Teodosio I y que mantendrá hasta el 392. Con este título, acompaña al emperador a Occidente en verano del 389, momento en el que, con toda seguridad, entra en contacto personal con Símaco y es acusado por Ambrosio de instigar la masacre de Tesalónica. En el 391, regresa con el *comitatus* a Constantinopla: entonces su influencia se acrecienta considerablemente hasta el punto de lograr la condena de Promoto y su alejamiento de la Corte<sup>1249</sup>. En el 392 fue nombrado cónsul junto con Arcadio<sup>1250</sup> y prefecto del pretorio de Oriente tras provocar la caída en desgracia de Taciano<sup>1251</sup>. En el 394 Rufino se convierte, *de facto*, en dueño de Oriente al convertirse en tutor de Arcadio durante la campaña de Teodosio I contra Eugenio<sup>1252</sup>, papel en el que se afianzará a partir de la muerte del emperador<sup>1253</sup>. En su pugna con Estilicón por el control del Imperio, es acusado de instigar a los godos de Alarico a invadir Tracia, Macedonia y Grecia<sup>1254</sup>. En el 395 tomará la polémica decisión de

<sup>1245</sup> CLAVD., *In Ruf.*, I, 137; ZOS. *H. nou.*, IV, 51, 1. En el desempeño del cargo recibió *Cod. Theod.*, X, 22, 3 (8-3-390).

<sup>1246</sup> Filostorgio reseña su completa formación retórica. Habida cuenta de su origen, probablemente sería recibida en la escuela de Ausonio en Burdeos (Elusa se halla a unos 130 km de Burdeos). Cf. PHILOST., *H. e.*, XI, 3.

<sup>1247</sup> Como hemos señalado ya, la presencia de representantes de este círculo de influencia de la aristocracia gala, como Juliano, Gregorio y Siburio, en el libro III resulta, cuando menos, llamativa y posiblemente indicativa de algún tipo de ordenación temática de las epístolas, más allá de la simple agrupación por corresponsales. Para ello ver la introducción general a este libro III.

<sup>1248</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 51, 1.

<sup>1249</sup> Para ello ver la introducción a Promoto como corresponsal de Símaco.

<sup>1250</sup> ICVR, I, 399-400; 402-408, *AE*, 1914, 206; *CIL*, IX, 6192, *P. Oxy.*, 1033, *P. Gron.*, 9; *P. Herm.*, 19; CLAVD., *In Ruf.*, II, 82.

<sup>1251</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 52; EVN., *Fr.*, 59; AMBR., *Ep.*, 52. Durante su prefectura, recibió: *Cod. Theod.*, VIII, 6, 2 (26-8-392); IX, 28, 1 (10-9-392); II, 26, 5 (4-11-392); XVI, 10, 12 (8-11-392); XII, 1, 129 (22-11-392); IX, 7, 7 (7-12-392); VII, 3, 1 (12-2-393); X, 19, 13 (12-2-393); XIII, 11, 4 (3-4-393); XI, 7, 14; XII, 1, 134 (12-4-393); *Cod. Iust.*, XI, 52, 1 (4-393); *Cod. Theod.*, IX, 42, 11 (1-5-393); XI, 25, 1 (21-5-393); XII, 1, 135 (4-6-393); IX, 42, 12; XI, 1, 23 (12-6-393); XII, 1, 136 (23-6-393); IX, 21, 10 (12-7-393); V, 14, 32 (16-7-393); VIII, 5, 52; XIII, 3, 15 (26-7-393); V, 14, 33; VII, 4, 20 (30-7-393); IX, 4, 1; XII, 1, 137 (9-8-393); XIII, 5, 22 (3-9-393); XV, 7, 11 (21-9-393); II, 12, 5; IV, 3, 1; IV, 8, 9; XI, 30, 52 (28-9-393); XIII, 11, 5 (29-11-393); IX, 7, 8 (4-12-393); XIII, 5, 23 (11-12-393); II, 29, 2 (4-3-394); I, 13, 1; VIII, 4, 18; XV, 5, 2; XV, 7, 12; XII, 1, 139 (30-5-394); XVI, 5, 23 (20-6-394); XV, 1, 31 (5-7-394); XVI, 5, 24 (9-7-394); V, 14, 34 (6-11-394); I, 14, 2 (4-395); XIII, 8, 1 (9-1-395); XVI, 5, 25 (13-3-395); XVI, 5, 26 (30-3-395); XVI, 10, 13 (7-8-395); II, 9, 3 (11-10-395). Más referencias a Taciano en el índice prosopográfico.

<sup>1252</sup> ZOS., *H. nou.*, IV, 57, 4.

<sup>1253</sup> Rufino permanecerá como tutor y protector de Arcadio, así como Estilicón lo será de Honorio en Occidente, cf.: IOANNES ANT., *Fr.*, 188, 190; EVN., *Fr.*, 62-63; OROS., *Hist. pag.*, VII, 37, 1.

<sup>1254</sup> CLAVD., *In Ruf.*, I, 308-310; II, 7-10; 22-49.

suspender el mando de Estilicón sobre las tropas orientales y hacerlas regresar al Este<sup>1255</sup>. Tal proceder le costará la vida, puesto que, a su regreso, las tropas comandadas por Gainas<sup>1256</sup> —al parecer inducido por Estilicón<sup>1257</sup>— lo asesinarán en presencia del propio emperador, el 27 de noviembre<sup>1258</sup>: a raíz de ello es acusado de corrupción judicial, extorsión sin límite, venta de cargos e incluso conspiración para ocupar el trono<sup>1259</sup>. Evidenció su intransigencia y su celo cristianos con leyes contra el adulterio<sup>1260</sup> y la herejía<sup>1261</sup>. Por el contrario, sus disposiciones hacia los cultos tradicionales mostraron más comprensión<sup>1262</sup>, lo cual favoreció un trato cortés y amigable con Símaco.

Ambos intercambiaron un total de 16 misivas, de las cuales 11 se conservan en el libro III del epistolario simaquiano, mientras que las demás corresponden a cartas perdidas, pero atestiguadas nítidamente por Símaco. La primera epístola conservada entre ambos corresponsales que puede fecharse con seguridad es la 121<sup>1263</sup>, enviada por el orador en el 382: su correspondencia fue, pues, iniciada antes del 389, momento en el cual Rufino visitó Roma y entabló contacto personal con el orador. De todos modos, del contenido de la carta 121 se desprende que no se trata de la primera intercambiada entre ambos, en caso contrario, el hecho sería mencionado por el orador. El tono de la misiva es cordial y amistoso, reflejo de un conocimiento previo de los corresponsales. Ello permite suponer que su intercambio epistolar fue iniciado con anterioridad a ese momento. El contenido de esta epístola no permite detectar cartas perdidas, como en el caso de Timasio. El *terminus ante quem* de la relación epistolar resulta claro: la muerte de Rufino, en el 395.

Las primeras cartas intercambiadas entre ambos personajes versan sobre la estancia de los Flaviano en Oriente. Como veremos, Rufino será el gran valedor de los dos occidentales en la Corte teodosiana. En cartas como la 123<sup>1264</sup>, Símaco se hace eco de la protección que el galo ejercería sobre Flaviano padre, víctima de una

<sup>1255</sup> CLAVD., *In Ruf.*, II, 137-170.

<sup>1256</sup> Más referencias a Gainas en el índice prosopográfico.

<sup>1257</sup> ZOS., *H. nou.*, V, 7, 1-4. Aunque su sucesor a la cabeza de Oriente, el *praepositus sacri cubiculi* Eutropio, probablemente tuviera mucho que ver en la conjura, dada su enemistad política con el prefecto. De hecho, la mayoría de las propiedades confiscadas a Rufino tras su muerte fueron a parar a sus manos, cf.: ZOS., *H. nou.*, V, 3, 6; 8; EVN., *Fr.*, 66. Para ello, ver la introducción a Estilicón. Más referencias a Eutropio en el índice prosopográfico.

<sup>1258</sup> SOC., *H. e.*, VI, 1, 5-7; ZOS., *H. nou.*, V, 7, 5-6; HIERON., *Ep.*, 60, 16; SOZ., *H. e.*, VIII, 1, 3; IOANNES ANT., *Fr.*, 190; PHILOST., *H. e.*, XI, 3; CLAVD., *In Ruf.*, II, 343-427, AST., *Hom.*, 4.

<sup>1259</sup> ZOS., *H. nou.*, V, 1; IOANNES ANT., *Fr.*, 188; CLAVD., *In Ruf.*, I, 176-195; EVN., *Fr.*, 63; HIERON., *Ep.*, 60, 16; OROS., *Hist. pag.*, VII, 37, 1.

<sup>1260</sup> *Cod. Theod.*, IX, 7, 7-8 (ambas de diciembre del 392).

<sup>1261</sup> *Cod. Theod.*, XVI, 5, 25-26 (ambas de marzo del 395).

<sup>1262</sup> *Cod. Theod.*, XVI, 10, 12-13 (de noviembre del 392 y agosto del 395 respectivamente).

<sup>1263</sup> SYMM., *Ep.*, III, 81.

<sup>1264</sup> SYMM., *Ep.*, III, 86.

conspiración de la que no tenemos muchos detalles<sup>1265</sup>. La cronología de estas misivas es bastante temprana: debe ubicarse entre los años 382 y 383, cuando Rufino todavía no ocupaba ningún cargo, lo cual dificulta notablemente la interpretación de cartas como la 126<sup>1266</sup>, en la que el orador recomienda a Flaviano hijo ante Rufino, quien lo habría convocado antes de tomar posesión del proconsulado de Asia.

La plena confianza del orador en su amigo vuelve a evidenciarse, como veremos, en las cartas 129 y 130<sup>1267</sup>, cuando Símaco le pide que transmita sus disculpas a la Corte a causa de su ausencia en los festejos por el consulado de Valentiniano II, a los cuales había sido invitado. Las cartas de recomendación y los billetes para el mantenimiento de la relación epistolar caracterizan el resto de la correspondencia entre ambos personajes.

<b>Cartas intercambiadas entre Símaco y Rufino.</b>	<b>Dieciséis: de la 120 a la 135.</b>
Epístolas conservadas.	Once: SYMM., <i>Epp.</i> , III, 81-91.
Cartas perdidas de Rufino a Símaco.	Cuatro: CCPP 40-42, 44.
Cartas perdidas de Símaco a Rufino.	Una: CP 43.

<sup>1265</sup> Como hemos visto, Símaco escribía la carta 86 —SYMM., *Ep.*, III, 69— a Ricomeres con el mismo motivo, insinuando que círculos afines al militar estarían involucrados en dicha conjura.

<sup>1266</sup> SYMM., *Ep.*, III, 89.

<sup>1267</sup> SYMM., *Ep.*, III, 85; CP 43.

## 120. CP 40. De Rufino a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 81, MGH, VI, 1, p. 94, l. 24-26<sup>1268</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 382.

La cronología de esta carta resulta de los criterios expuestos en la epístola de referencia<sup>1269</sup>, la cual nos ha servido para su detección. El nombramiento de Flaviano como *quaestor sacri palatii* de Oriente facilita una indicación sólida al respecto.

### Reconstrucción del contenido:

Rufino escribe a Símaco para informarle de que Nicómaco Flaviano ha sido nombrado *quaestor sacri palatii* de Oriente. Resulta relevante el hecho de que el galo no se refiera a esta nominación como un hecho aislado: lo inserta en un proceso de remodelación de cargos en la Corte oriental. Esta información pone de manifiesto los profundos cambios que el ascenso de Teodosio I, a partir del 378, introdujo en los puestos dirigentes del *comitatus* oriental, unas reformas que no sólo habrían favorecido a Flaviano, sino también al propio Rufino. Éste se expresa en términos muy elogiosos respecto a la política del emperador, la cual, según sus propias palabras transmitidas por el orador, habría permitido el «alejamiento de los impíos» y devuelto «la esperanza a los buenos»<sup>1270</sup>: en muy pocas ocasiones Símaco ofrece citas literales de sus corresponsales. El orador complementa lo indicado por su amigo al decir que su caso se inserta en un proceso de sustitución de los cargos administrativos en función de los méritos, sin «sacrificar su elección a la tradición»<sup>1271</sup>; se trata, en definitiva, de prescindir del personal que habría copado los cargos palatinos orientales hasta la muerte de Valente.

Con esta misiva se inicia un bloque de siete cartas que versan sobre la estancia de Flaviano en Oriente<sup>1272</sup>.

### Transmisión de la carta:

<sup>1268</sup> *Suscensebam silentio tuo; sed postquam mihi indicium de fratris honore fecisti, uicit offensionem uoluptas, et in eam condicionem res rediit, ut ei agam gratias, quem pie obiurgare meditabar.*

<sup>1269</sup> SYMM., Ep., III, 81.

<sup>1270</sup> *Sed quod ais exclusis improbis spem bonis redditam, non ut insolitum uel inchoatum recens gratulor* (SYMM., Ep., III, 81, 2).

<sup>1271</sup> *Nam sollemne est d. n. Theodosio in suos exercere censuram morumque agere dilectum et singulos ut nouos semper expendere nec consuetudini condonare iudicium* (SYMM., Ep., III, 81, 2).

<sup>1272</sup> Cartas 120-126 –CP 40; SYMM., Ep., III, 81; CP 41; SYMM., Ep., III, 86; CP 42; SYMM., Epp., III, 90; 89—.

Resulta claro el origen de la misiva: Rufino se hallaría afincado en la Corte de Constantinopla. Su destino sería con seguridad Italia, probablemente Roma, residencia habitual del orador.

**Cargos de los corresponsales:**

Rufino estaría ejerciendo algún tipo de función oficial en Oriente, aunque desconocemos de qué cargo se trataba. Símaco mantenía una condición de *priuatus* en el 382.

**Nombres especificados:**

Probablemente Flaviano. Dado que el nombramiento del primo de Símaco constituye el motivo central de la carta, cabe suponer que su nombre apareciera en el texto.

## 121. Ep., III, 81. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 81, MGH, VI, 1, p. 94.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en el año 382.

Extensa carta de Símaco que responde a la iniciativa rufiniana de informar al orador del nombramiento de Flaviano como *quaestor sacri palatii*<sup>1273</sup>. Se trata de la primera de las cuatro misivas que podemos situar con exactitud antes del viaje de Rufino a Occidente, en el 389. Como hemos visto, el gallo aludía en su carta a una remodelación del *comitatus* por Teodosio I, quien habría permitido el acceso de hombres nuevos a los cargos palatinos orientales. Símaco remarca que es costumbre del emperador elegir a los más aptos sin tener en cuenta consideraciones previas, lo cual habría permitido la entrada en la Corte de personajes lejanos —como Flaviano— u hombres desconocidos pero virtuosos, a juicio de Símaco, como Rufino.

La cronología de la carta se ubica claramente durante el nombramiento de Flaviano para el cargo de *quaestor sacri palatii* de Oriente, acontecido en el año 382<sup>1274</sup>. Esta epístola pone de manifiesto que la amistad entre Símaco y Rufino es anterior al 388, año en el cual éste asciende a *magister officiorum* de Teodosio I, previa, por tanto, a su estancia en Italia, entre los años 389 y 391. Por otro lado, el hecho de que el gallo informe al orador del nombramiento de Nicómaco confirma su presencia en Oriente en la órbita de la Corte constantinopolitana, si no dentro de ella. De todo ello se colige claramente que Rufino ocupó algún cargo palatino antes de ser *magister officiorum*, como mínimo desde el año 382. Este decurso es confirmado por la carta 123<sup>1275</sup>, en la cual el orador pone a Flaviano bajo la protección de su amigo ante la posibilidad de que éste recibiera algún ataque, tal y como finalmente sucedió<sup>1276</sup>. La influencia que entonces tendría Rufino explica que Símaco le transmitiera este encargo, el cual se repetirá en la carta 126<sup>1277</sup>, mediante

<sup>1273</sup> *Suscensebam silentio tuo; sed postquam mihi indicium de fratris honore fecisti, uicit offensionem uoluptas, et in eam condicionem res rediit, ut ei agam gratias, quem pie obiurgare meditabar* (SYMM., Ep., III, 81, 1). Como vemos, Símaco no especifica el cargo al que accedió Flaviano. No obstante, esta circunstancia se produce en la misiva 125 —SYMM., Ep., III, 66—, en la que el orador nos da cuenta del ascenso de Flaviano a la prefectura del pretorio: *saepe mihi auctor laetitiae aut primus aut solus es; quaestorem antehac fratrem, nunc rectorem praetorianum litteris nuntiasti. In omnibus ergo litteris tuis magna aliqua gaudii mei causa est* (SYMM., Ep., III, 90, 1).

<sup>1274</sup> Hemos tratado detenidamente la estancia de Flaviano en Oriente en el comentario a la carta 84 —SYMM., Ep., III, 66—, que Símaco dirigió a Ricomeres.

<sup>1275</sup> SYMM., Ep., III, 86.

<sup>1276</sup> Como hemos visto en la carta 86 de nuestro elenco —SYMM., Ep., III, 69—, la estancia de los Flaviano en Oriente no fue plácida y Símaco nos atestigua con numerosas epístolas el desagrado de su pariente ante su situación. Esta problemática se trasladó también a su hijo, quien fue cesado de su proconsulado en Asia a los pocos meses de haber tomado posesión del cargo, acusado de azotar a un miembro de las élites municipales.

<sup>1277</sup> SYMM., Ep., III, 89.

la cual el orador pone bajo su protección a Flaviano hijo, nombrado *proconsul Asiae* en el 383, año en el cual su padre ascendió a prefecto del pretorio de Oriente<sup>1278</sup>.

#### **Transmisión de la carta:**

El destino de la epístola es la Corte de Constantinopla, y habría sido enviada por vía marítima: su origen estaría en Italia, con toda probabilidad Roma, donde Símaco residía habitualmente.

#### **Cargos de los corresponsales:**

Rufino ejercería entonces alguna función oficial en Oriente, aunque desconocemos cuál. Símaco mantenía una condición de *priuatus* en el 382.

#### **Nombres especificados:**

Teodosio, SYMM., *Ep.*, III, 81, MGH, VI, 1, p. 94, l. 32.

Flaviano, SYMM., *Ep.*, III, 81, MGH, VI, 1, p. 95, l. 3.

---

<sup>1278</sup> Pellizzari apunta la posibilidad de que el propio Rufino hubiera sido el artífice de la entrada de los Flaviano en la Corte oriental: A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 228. Se trata de una posibilidad que ya Callu había defendido, de manera que Rufino sería el protector anónimo que aparece en SYMM., *Ep.*, II, 22 y que habría favorecido el posterior acceso de Flaviano hijo al proconsulado. Ver J. P. CALLU, “Les préfectures...”, cit., pp. 75-76. Como veremos en la carta 126 de nuestro estudio –SYMM., *Ep.*, III, 89–, Rufino convoca expresamente a Flaviano hijo a su presencia. Con ello, el argumento de Callu se confirma definitivamente.

## 122. CP 41. De Rufino a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 86, MGH, VI, 1, p. 96, l. 15-17<sup>1279</sup>.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en los años 382 y 383.

Los criterios en los que se fundamenta la cronología de esta epístola son los explicitados en la carta de referencia, la cual permite su detección. Se trata, básicamente, de la presencia de Flaviano en la Corte oriental.

### Reconstrucción del contenido:

Rufino escribe a Símaco tras un largo período de silencio para informarle de que se ha recuperado de una enfermedad que le impedía escribirle. Le informa asimismo de las excelentes relaciones que mantiene con Flaviano, una cuestión que preocupaba especialmente al orador, quien, como expusimos en la carta anterior, lo encomió ante el galo.

### Transmisión de la carta:

Al igual que sucede en la epístola anterior, Rufino estaría en la Corte de Constantinopla, desde donde se habría enviado la misiva, la cual llegaría en una travesía marítima hasta Italia, probablemente a Roma, residencia del orador.

### Cargos de los corresponsales:

Rufino ejercería entonces alguna función oficial en Oriente, aunque desconocemos cuál. Símaco mantenía una condición de *priuatus* en el 382.

### Nombres especificados:

Probablemente Flaviano, habida cuenta de que la carta se refería a él.

---

<sup>1279</sup> *Itaque ego ille de silentio sollicitus probare me fateor, quod asperae nuntium rei usque ad sanitatis tuae gaudia distulisti.*



### 123. Ep., III, 86. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 86, MGH, VI, 1, p. 96.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 382 y 383.

Símaco responde a la carta de Rufino agradeciéndole que haya esperado a su recuperación para escribirle y disculpando la tardanza motivada por la enfermedad. Asimismo, se alegra de las buenas relaciones existentes entre el galo y su pariente Flaviano, porque ello protegerá a este último de los pérfidos, capaces de causar mal a su amistad<sup>1280</sup>. De tales referencias cabría deducir el inicio de los problemas que acabaron ocasionando el abandono de la política en la Corte oriental por parte de los Flaviano a partir del 383<sup>1281</sup>.

La epístola se ubica, pues, en el período en el cual Nicómaco Flaviano ejercía sus magistraturas en Oriente, entre los años 382 y 383. Sin embargo, el contenido de la carta no permite saber cuál era el cargo que éste ocupaba entonces. Resulta evidente que la misiva es posterior a la carta 121<sup>1282</sup>, puesto que en ella Símaco era informado del nombramiento de su primo. La solicitud de protección efectuada por Símaco a Rufino podría indicar que éste aún no había ascendido al cargo de prefecto del pretorio, manteniéndose todavía en el entorno del *comitatus* como *quaestor sacri palatii*<sup>1283</sup>. Con todo, las reiteradas referencias a los males que acechan a Flaviano aconsejarían retrasar el envío de la misiva a un momento cercano a los problemas que tuvo con personajes desconocidos de la Corte y que provocarían la destitución de su hijo y su regreso a Occidente. Compartimos con Seeck<sup>1284</sup> y Pellizzari<sup>1285</sup> este criterio de datación, mientras que Callu<sup>1286</sup> prefiere ubicar la misiva directamente en el 383.

#### Transmisión de la carta:

Parece manifiesto que la carta tiene como destino la Corte oriental. Su origen estaría en Italia, concretamente en Roma, donde Símaco residía habitualmente.

<sup>1280</sup> *Flavianum, pectoris mei dominum, tui socium haerere animo tuo usque ad inproborum dolorem nimis gratulor [...] et ideo plus gaudii quam miraculi capto teque oro ne quid in tales amicos fascino liceat* (SYMM., Ep., III, 86, 2).

<sup>1281</sup> Como hemos visto, la correspondencia de Símaco a Ricomeres incluye numerosas referencias a esta circunstancia. Sospechamos incluso que el militar y su círculo de influencia tuvieron un papel decisivo en la caída en desgracia de los Flaviano en la Corte oriental. Para ello, ver el comentario a la carta 86 –SYMM., Ep., III, 69–.

<sup>1282</sup> SYMM., Ep., III, 81.

<sup>1283</sup> Ello nos lleva de nuevo a preguntarnos el cargo que ocupaba Rufino en ese momento para que fuera capaz de desarrollar la protección que el orador le demandaba. Como hemos visto, no tenemos forma de conocerlo.

<sup>1284</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIX.

<sup>1285</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 236.

**Cargos de los corresponsales:**

Rufino ejercería entonces alguna función oficial en Oriente, aunque desconocemos cuál. Símaco mantenía una condición de *priatus* en el 382.

**Nombres especificados:**

Flaviano, SYMM., *Ep.*, III, 86, MGH, VI, 1, p. 96, l. 20.

---

<sup>1286</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 77.

#### 124. CP 42. De Rufino a Símaco.

Referencia: SYMM., Ep., III, 90, MGH, VI, 1, p. 97, l. 24-26<sup>1287</sup>.

##### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada en el año 383.

Esta carta perdida se data en el 383 a partir de los criterios expuestos en la epístola de referencia, la cual permite su detección. La alusión a la promoción de Flaviano a la prefectura del pretorio apuntala esta cronología.

##### Reconstrucción del contenido:

Rufino anuncia a Símaco la asunción por Flaviano de la prefectura del pretorio para el Ilírico oriental. Constatamos que, para el orador, el galo se convierte en la principal fuente de información en relación con la situación de su primo en Oriente: un año antes ya había anunciado su nombramiento como *quaestor sacri palatii*<sup>1288</sup>.

##### Transmisión de la carta:

Desde la Corte constantinopolitana, donde estaría Rufino, la misiva se habría enviado por mar hasta Italia, probablemente a Roma, residencia habitual del orador.

##### Cargos de los corresponsales:

Rufino ejercería entonces alguna función oficial en Oriente, aunque desconocemos cuál. Símaco mantenía una condición de *priuatus* en el 382.

##### Nombres especificados:

Probablemente Flaviano, habida cuenta de que la carta se refería a él.

---

<sup>1287</sup> *Saepe mihi auctor laetitiae aut primus aut solus es; quaestorem antehac fratrem, nunc rectorem praetorianum litteris nuntiasti. In omnibus ergo litteris tuis magna aliqua gaudii mei causa est.*

<sup>1288</sup> Lo veíamos en la carta 120 –CP 40–.

**125. Ep., III, 90. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 90, MGH, VI, 1, p. 97.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada el año 383.

Símaco responde a la deferencia que Rufino había tenido al anunciarle el ascenso de Flaviano a prefecto del pretorio<sup>1289</sup>. El orador le agradece su notificación y le recuerda las buenas nuevas que anteriormente también le había transmitido: tal indicación liga directamente esta misiva con la 121<sup>1290</sup>, en la cual el galo informaba a su corresponsal del nombramiento de Nicómaco como *quaestor sacri palatii*<sup>1291</sup>. La cronología de la carta resulta, pues, fácilmente precisable a partir de la referencia a la promoción de Flaviano a la prefectura del pretorio, acontecida en el 383<sup>1292</sup>.

**Transmisión de la carta:**

Parece evidente que el destino de la carta era la Corte oriental, y que su origen estaría en Italia, probablemente en Roma, donde Símaco residía habitualmente: la transmisión se efectuaría por vía marítima.

**Cargos de los corresponsales:**

Rufino ejercería entonces alguna función oficial en Oriente, aunque desconocemos cuál. Símaco mantenía una condición de *priuatus* en el 382.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

<sup>1289</sup> *Saepe mihi auctor laetitiae aut primus aut solus es; quaestorem antehac fratrem, nunc rectorem praetorianum litteris nuntiasti. In omnibus ergo litteris tuis magna aliqua gaudii mei causa est* (SYMM., Ep., III, 90, 1).

<sup>1290</sup> SYMM., Ep., III, 81.

<sup>1291</sup> *Suscensebam silentio tuo; sed postquam mihi indicium de fratris honore fecisti, uicit offensionem uoluptas, et in eam condicionem res rediit, ut ei agam gratias, quem pie obiurgare meditabar* (SYMM., Ep., III, 81, 1).

<sup>1292</sup> En la carta 84 –SYMM., Ep., III, 66–, desarrollamos el complejo asunto de los cargos ejercidos por Flaviano.

**126. Ep., III, 89. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).**

Referencia: SYMM., Ep., III, 89, MGH, VI, 1, p. 97.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada en el año 383.

Símaco transmite una *commendaticia* a Rufino a favor de Flaviano hijo, quien asumió el cargo de *proconsul Asiae* en el 383. Aunque, siguiendo los usos que caracterizan este tipo de epístolas, el orador crea innecesaria una recomendación, se esfuerza por favorecer al joven. Resulta especialmente interesante que Nicómaco sea convocado expresamente por Rufino a su presencia<sup>1293</sup>. Ello podría indicar que el galo estaría involucrado en el nombramiento del joven para el proconsulado: de ser así, la posición de Rufino en la Corte oriental era muy fuerte, ya en el 383<sup>1294</sup>. La cronología de la epístola se inserta, pues, en un momento inmediatamente anterior al acceso de Flaviano hijo al proconsulado de Asia, en el 383.

**Transmisión de la carta:**

Parece evidente que el destino de la carta era la Corte oriental, y que su origen estaría en Italia, probablemente en Roma, donde Símaco residía habitualmente: la transmisión se efectuaría por vía marítima.

**Cargos de los corresponsales:**

Rufino ejercería alguna función oficial en Oriente, aunque desconecemos cuál. Símaco mantenía una condición de *priuatus* en el 383.

**Nombres especificados:**

Flaviano, SYMM., Ep., III, 89, MGH, VI, 1, p. 97, l. 17.

<sup>1293</sup> *Commendam tibi Flavianum filium meum, nisi te uolente esset accitus* (SYMM., Ep., III, 89, 1).

<sup>1294</sup> Parece una opción bastante probable y a ella nos hemos referido ya en el comentario a las cartas anteriores. Las acciones de Rufino indican una posición de fuerza en la Corte oriental, incluso el ejercicio de un cargo efectivo, desgraciadamente desconocido para nosotros. Como vimos en el comentario a la carta 121 –SYMM., Ep., III, 81–, esta alusión a la convocatoria expresa de Flaviano por parte de Rufino se convierte en un argumento que refuerza su identificación con el benefactor anónimo que aparece en SYMM., Ep., II, 22. De este modo, el galo se muestra como el gran artífice del acceso de los Flaviano a la Corte oriental. El hecho de que Rufino no esté atestiguado en ningún cargo en este momento podría dificultar la atribución de este papel. A juicio de Vera, esta consideración es fácilmente refutable: el cargo de *magister officiorum*, culminación de una carrera mucho más extensa, sin duda habría sido precedido por otros ejercicios, de los cuales no ha quedado constancia. Cf. D. VERA, “La carrera...”, cit., p. 47. En consecuencia, y tal como habíamos apuntado en la carta 86 –SYMM., Ep., III, 69–, no sería de extrañar que sectores contrarios al propio Rufino y cercanos a Ricomeres hubieran participado activamente en un complot contra Flaviano y su hijo.

**127. Ep., III, 84. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 84, MGH, VI, 1, pp. 95-96.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada en verano del 389.

Símaco escribe a Rufino tras la reciente visita de éste a Roma. Sabemos que la relación epistolar entre ambos se había desarrollado con anterioridad, pero ignoramos si ésta era la primera vez que los dos personajes coincidían personalmente, una circunstancia que incrementaría su amistad. La cronología de la misiva resulta fácil de precisar a partir de su cercanía a la visita de Rufino a Roma, acompañando a Teodosio I, en verano del 389. Símaco incluso explicita que el intervalo temporal transcurrido entre la carta y la visita de su corresponsal sólo es de días<sup>1295</sup>.

**Transmisión de la carta:**

La epístola fue transmitida por vía terrestre entre Roma y Milán, ciudad en la que se instaló el *comitatus* de Teodosio I durante su estancia italiana.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco no ocupaba ningún cargo entonces, mientras que Rufino fue *magister officiorum* hasta el 392.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

---

<sup>1295</sup> *Quod si, ut praesumo, etiam tuus animus expertus est, fac nouerim festinata scriptorum uice, te quoque hoc interuallum dierum longum putare* (SYMM., Ep., III, 84, 1).

## 128. Ep., III, 82. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 82, MGH, VI, 1, p. 95.

### Estudio cronológico:

La misiva es enviada en otoño del año 389.

Símaco escribe a Rufino, desde su retiro en Ostia, para informarle de la llegada, a través del Tíber, de los suministros macedónicos que Teodosio I transfirió para paliar una crisis en el abastecimiento del grano africano. La identificación de esta penuria anonaria resulta determinante para la cronología de la carta. Aunque tenemos documentadas diversas coyunturas de este tipo gracias al epistolario de Símaco<sup>1296</sup>, ésta debe identificarse con la acaecida en el 389: la misiva es enviada al mismo tiempo que la carta 92<sup>1297</sup>, la cual, como hemos expuesto, fue transmitida a Ricomeres en el 389, en relación con el mismo asunto. Ambas comparten una estructura casi idéntica: en uno y otro caso, el orador especifica que se halla reposando en sus propiedades, desde las cuales observa la llegada de barcos cargados de grano por el Tíber<sup>1298</sup>; en las dos cartas se cita la procedencia del trigo y se atribuye su envío a la clemencia del emperador<sup>1299</sup>; por último, tanto en la misiva enviada a Ricomeres, como en la dirigida a Rufino, Símaco expresa su intención de que sus palabras lleguen a oídos del emperador<sup>1300</sup>.

### Transmisión de la carta:

En la misiva, Símaco especifica con claridad su residencia en Ostia. Dado que, a través de la carta 92, conocemos el traslado de la Corte desde Roma a Milán<sup>1301</sup>, parece claro que la misiva viajaría por vía terrestre hasta esta ciudad, donde se encontraría Rufino.

<sup>1296</sup> Es el caso de la crisis que tuvo lugar en el 396, que debemos descartar ya que aconteció un año después de la muerte de Rufino. Más información sobre ésta, y otras dificultades anonarias, en el comentario a la carta 92.

<sup>1297</sup> SYMM., Ep., III, 55.

<sup>1298</sup> *In suburbano praedio fouens otium sumpsi litteras tuas. Cur enim Romae te discedente remanerem? Ager autem, qui me interim tenet, Tiberim nostrum iuncto aquis latere prospectat* (SYMM., Ep., III, 55, 1); *adhuc siles; sed loquacitas mea non cohibetur exemplo, et est otium mihi ad uerborum copiam nimis commodum, nam ruri sum, nec tamen rusticor. Tantum de ripa Tiberis –nam per fines meos fluius elabatur– onusta specto nauigia non iam sollicitus, ut ante, de fame ciuium* (SYMM., Ep., III, 82, 1).

<sup>1299</sup> *Hinc libens uideo, quid aeternae urbi indies frugis accedat, quid Romanis horreis Macedonicis adiciat commeatus. Nam paene, ut recordaris, cessante Africa fames in limine erat, quam clementissimus et ad salutem publicam genitus imperator praeuenit indebitis alieni soli copiis* (SYMM., Ep., III, 55, 1-2); *uersus est namque in gaudia publicus ex inopia metus, postquam uenerabilis pater patriae Macedonicis commeatibus Africae damna pensauit* (SYMM., Ep., III, 82, 1).

<sup>1300</sup> *Haec eo scribo, ut et domino orbis effectum beneficium sui nunties et ipse fructum gaudii communis usurpes* (SYMM., Ep., III, 55, 2); *scio haec in aures eius esse uentura deuotione, qua soles non oculere bonum publicum* (SYMM., Ep., III, 82, 2).

<sup>1301</sup> *Cur enim Romae te discedente remanerem?* (SYMM., Ep., III, 55, 1).

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco no ocupaba ningún cargo en este momento, mientras que Rufino era *magister officiorum*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.



### 129. Ep., III, 85. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 85, MGH, VI, 1, p. 96.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada a finales del 389.

Símaco pide a Rufino que le apoye en su negativa a realizar un viaje que le ha sido ordenado. El orador sólo expone que «la razón y la costumbre» le impiden emprenderlo y que, por ello, debe solicitar permiso al emperador, con la finalidad de justificar su ausencia<sup>1302</sup>: insta al galo a que lea su carta de justificación en la Corte<sup>1303</sup>. Lógicamente, para la cronología de esta misiva resulta fundamental la identificación de este viaje. Al respecto, consideramos acertada la hipótesis de Callu<sup>1304</sup>, seguida también por Pellizzari<sup>1305</sup>, según la cual el orador se referiría a la toma de posesión del cuarto consulado de Valentiniano II, en Milán. Callu pone en relación esta epístola con SYMM., Epp., V, 34 y 38, enviadas a Hefestión y Neoterio. Este último compartió consulado con el monarca en el 390; en la misiva que le dirige, el orador expone su renuncia a estar en la ceremonia de posesión de dicho consulado. En consecuencia, la datación de la misiva corresponde a finales del 389, concretamente a días antes de la inauguración del cuarto consulado de Valentiniano II, ejercido en el 390. Seeck, por contra, no tuvo en cuenta estas consideraciones y la fechó antes del 392<sup>1306</sup>.

#### Transmisión de la carta:

La carta fue transmitida, por vía terrestre, entre Roma y Milán.

#### Cargos de los corresponsales:

Símaco mantenía entonces su condición de *priuatus*, mientras que Rufino era *magister officiorum*.

#### Nombres especificados:

Ninguno.

<sup>1302</sup> *Mos et ratio flagitavit, ut mansurus domi ueniam de Augustissimo principe imperati mihi itineris postularem* (SYMM., Ep., III, 85, 1).

<sup>1303</sup> *Excusationis causam litteris indicaui, quas fauor tuus molli aditu et blanda recitatione commendet* (SYMM., Ep., III, 85, 1). Dejamos constancia de este documento perdido como CP 43.

<sup>1304</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 77.

<sup>1305</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 60 y 234-235.

<sup>1306</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIX.

### 130. CP 43. De Símaco a Rufino.

Referencia: SYMM., Ep., III, 85, MGH, VI, 1, p. 96, l. 7-8<sup>1307</sup>.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada a finales del año 389.

Esta carta perdida fue transmitida a Rufino simultáneamente con la epístola anterior, ambas tienen, pues, la misma cronología. La celebración del cuarto consulado de Valentiniano II en el 390 constituye el fundamento para datarlas.

#### Reconstrucción del contenido:

A pesar de transmitirse a Rufino, en realidad esta carta va dirigida a la Corte en general y a los emperadores Valentiniano II y Teodosio I, así se colige del hecho de que contenga la disculpa oficial de Símaco a su ausencia de la ceremonia del cuarto consulado de Valentiniano II. Aunque no constituya propiamente una carta, la consideramos como tal. De lo expuesto por el orador se deduce su gran confianza en las capacidades oratorias de Rufino, así como en su amistad: dada la delicada situación que entonces vivía, su disculpa oficial no podía recaer en manos de cualquiera<sup>1308</sup>. La misiva sería leída por el *magister officiorum*, aunque en realidad no le correspondiera esta atribución, más propia del *magister epistularum*. Resultan evidentes los intereses que inducen al *princeps senatus* a alterar el protocolo y a dirigir la carta directamente a su amigo.

Nada sabemos del contenido concreto de la misiva, dado que el orador no alude a él en su mensaje a Rufino. También ignoramos los motivos existentes detrás del rechazo de la invitación, aunque deberían ser consistentes, sobre todo si tenemos presente que la asistencia a este acto revestía gran importancia para su rehabilitación política: la derrota de Máximo era muy reciente<sup>1309</sup>. Parece que, por lo menos en parte, el descrédito social que entonces sufría el orador, tras su apoyo al usurpador y las graves consecuencias derivadas de ello para su patrimonio, explican esta reticencia. Además, amplios sectores de palacio, seguramente vinculados a Valentiniano II, serían contrarios al regreso del *princeps senatus* a la actividad política. Aunque en SYMM., Ep., V, 34 y 38, enviadas a Hefestión y a Neoterio respectivamente, Símaco se refiere a la dureza de los viajes invernales o a la

<sup>1307</sup> *Excusationis causam litteris indicavi, quas fauor tuus molli aditu et blanda recitatione commendet.*

<sup>1308</sup> Símaco explicita que espera de Rufino una actitud favorable que permita una lectura propicia y atrayente de la carta: *excusationis causam litteris indicavi, quas fauor tuus molli aditu et blanda recitatione commendet* (SYMM., Ep., III, 85, 1).

premura del aviso para asistir a las ceremonias, tales consideraciones no resultan, en absoluto, convincentes. Podrían ser similares las razones aducidas en esta carta de disculpa, sobre todo si tenemos presente que Neoterio es nombrado cónsul junto con el emperador.

**Transmisión de la carta:**

Al igual que la anterior, esta carta recorrió el trayecto entre Roma (u otra ciudad italiana) y Milán.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco mantenía entonces su condición de *priuatus*, mientras que Rufino estaba en la Corte, donde ejercía el cargo de *magister officiorum*.

**Nombres especificados:**

Desconocidos.

---

<sup>1309</sup> Para este asunto, ver la introducción a Símaco.

### 131. CP 44. De Rufino a Símaco.

Referencia: SYMM., *Ep.*, III, 88, MGH, VI, 1, p. 97, l. 3-4<sup>1310</sup>.

#### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada posiblemente entre los años 389 y 390.

Su cronología se basa en los criterios que se exponen en la carta de referencia, la cual nos ha permitido su detección. Como veremos, la fecha puede precisarse mediante la identificación del personaje fallecido que el orador menciona en su epístola, al cual también se refiere Rufino.

#### Reconstrucción del contenido:

Rufino escribe a Símaco para anunciarle la muerte de un romano cuya identidad desconocemos<sup>1311</sup>. El galo se burla del orador al decirle que no debería ser él quien le informara del suceso, puesto que Símaco estaba en mejor posición para enterarse del hecho. El orador adivina en las palabras de Rufino una crítica más profunda hacia él, por su falta de palabras. Como veremos en la respuesta del *princeps senatus*, la muerte de su conciudadano no le era desconocida. Las razones para no escribir eran de otra índole.

#### Transmisión de la carta:

La misiva debió transmitirse, por vía terrestre, entre Milán, donde entonces estaba la Corte, y Roma, lugar de residencia habitual de Símaco.

#### Cargos de los corresponsales:

Símaco no ocupaba entonces ningún cargo público. Rufino, por su parte, era *magister officiorum*.

#### Nombres especificados:

Desconocidos. Aunque Símaco nada diga, en su respuesta, probablemente el nombre del personaje fallecido sería mencionado por Rufino.

---

<sup>1310</sup> *Silentium meum de excessu ciuis emeriti lepidissimo argumento epistulae momordisti.*

<sup>1311</sup> Podría tratarse de Petronio Probo. Como veremos, la identificación de este personaje es clave para la cronología de la misiva. Ampliamos el análisis de este asunto en el comentario a la carta 132.

### 132. Ep., III, 88. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 88, MGH, VI, 1, p. 97.

#### Estudio cronológico:

La misiva fue enviada posiblemente entre los años 389 y 390.

En esta carta, Símaco vuelve a hacer gala de su saber hacer cuando rechaza la acusación de Rufino, según la cual debería haberse enterado de la muerte de un conciudadano romano antes que él. Símaco admite sin tapujos que ha preferido no escribir ninguna palabra al respecto a causa de las desavenencias que lo separaban del finado, optando por el silencio para evitar referirse a él en malos términos. Al no mencionarse el nombre del personaje, tan sólo podemos establecer conjeturas acerca de su identidad: únicamente se indica que era un ciudadano retirado<sup>1312</sup>, fallecido en Roma<sup>1313</sup> y que no tenía buena relación con Símaco<sup>1314</sup>.

En consecuencia, no puede otorgarse una datación precisa a la carta, a menos que aceptemos la interesante conjetura de Matthews<sup>1315</sup>, según la cual el fallecido sería Petronio Probo, conocido adversario de Símaco con quien mantenía desavenencias públicas y notorias<sup>1316</sup>. A pesar de no ser totalmente consistente, aceptamos como posible esta identificación, al igual que lo hace Pellizzari<sup>1317</sup>: además de las circunstancias mencionadas, que la muerte del personaje en cuestión hubiera llegado a oídos de la Corte<sup>1318</sup>, era indicativo de la elevada posición del finado. Seeck<sup>1319</sup> y Callu<sup>1320</sup> datan la misiva con anterioridad al año 396.

#### Transmisión de la carta:

La misiva sería transmitida por vía terrestre entre Roma y Milán.

#### Cargos de los corresponsales:

<sup>1312</sup> *Silentium meum de excessu ciuis emeriti lepidissimo argumento epistulae momordisti* (SYMM., Ep., III, 88, 1).

<sup>1313</sup> *Nam quid excogitari facetus potuit ad castigationem supressi a me nuntii, quam ut Caelii montis habitator aduenticiis litteris Romae [...] cognoscerem?* (SYMM., Ep., III, 88, 1).

<sup>1314</sup> *Seis humanitatis hanc esse rationem, ut parum probatis et ante discordibus ad uicem doloris, quem mors incutere solet, reuerentiam saltem silentii deferamus* (SYMM., Ep., III, 88, 1).

<sup>1315</sup> J. F. MATTHEWS, "The letters...", cit., pp. 89-90; ID., "Symmachus and...", cit., pp. 174-175; ID., *Western Aristocracies...*, cit., p. 230; ID., *The Roman...*, cit., p. 22.

<sup>1316</sup> Según PAVL. MEDIOL., *V. Ambr.*, 25, las últimas noticias que tenemos acerca de Probo se remontan a los años 389-390, momento en el que se presume su muerte y en el que, por tanto, debería fecharse la misiva en caso de que la identificación fuese correcta. Ya dejamos constancia de las desavenencias entre los dos personajes en la carta 9 de nuestro elenco, en la que nos referimos a un problema familiar derivado de un litigio por una propiedad en Sicilia. Más referencias sobre Probo en el índice prosopográfico.

<sup>1317</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 242.

<sup>1318</sup> *Nam quid excogitari facetus potuit ad castigationem supressi a me nuntii, quam ut Caelii montis habitator aduenticiis litteris Romana [...] cognoscerem?* (SYMM., Ep., III, 88, 1).

<sup>1319</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIX.

<sup>1320</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 79.

Entonces Símaco no ocupaba ningún cargo público. Rufino se hallaba vinculado a la Corte, donde era *magister officiorum*.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

### 133. Ep., III, 87. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).

Referencia: SYMM., Ep., III, 87, MGH, VI, 1, p. 96.

#### Estudio cronológico:

La misiva es enviada entre los años 389 y 391.

Símaco escribe a Rufino para que apoye la candidatura de Severiano<sup>1321</sup>. Según el orador, su protegido ha sido promocionado para *princeps officii*<sup>1322</sup>, función que, una vez ejercida, le comportaría por ley la dignidad senatorial<sup>1323</sup>. En realidad es el *praefectus urbis* del momento quien dirige la recomendación a la Corte: el orador sólo solicita a su amigo que secunde esta petición del prefecto<sup>1324</sup>.

Desde Seeck<sup>1325</sup>, seguido por Callu<sup>1326</sup>, se ha datado esta misiva entre los años 388 y 391 al considerarse una *commendaticia* escrita a favor de un funcionario romano y enviada durante la estancia de Rufino en Italia, mientras el *comitatus* de Teodosio I estaba ubicado en Occidente después de la campaña contra Máximo. De no ser así, difícilmente podría entenderse el apoyo que podría prestar el galo a la petición. Una solicitud de Símaco parece avalar esta hipótesis: pide que a su protegido Severiano le sea concedida la gestión de una provincia tras haber adquirido el rango senatorial<sup>1327</sup>, deseo que difícilmente podría apoyar Rufino en caso de hallarse en Oriente. Aceptamos, pues, la hipótesis de Seeck y Callu, pero también el matiz introducido por Pellizzari<sup>1328</sup>, quien retrasa el *terminus post quem* al 389, cuando ya ha finalizado la campaña contra Máximo y el *comitatus* de Teodosio I se halla en Italia y en disposición de efectuar gestiones como la solicitada por Símaco.

#### Transmisión de la carta:

La misiva recorrería la distancia entre Roma y Milán por vía terrestre. También cabría la posibilidad de que el *comitatus* se hallara todavía en la capital del

<sup>1321</sup> Desgraciadamente para la cronología de esta misiva, nada sabemos de este funcionario a excepción de lo que nos dice Símaco. Más referencias sobre él en el índice prosopográfico.

<sup>1322</sup> Este cargo era el más elevado del *officium urbanum* y situaba a su detentor inmediatamente por debajo del prefecto urbano. Desconocemos la identidad de este prefecto, pero podría tratarse de Aurelio Víctor, que detentó el puesto entre los años 388 y 389, o bien de Rufio Albino, que lo ocupó entre el 389 y el 391. Nos referiremos con más profundidad al *officium urbanum* y al *princeps officii* en el comentario a la carta 229 –SYMM., Ep., IV, 61–. Más referencias a Aurelio Víctor y a Rufio Albino en el índice prosopográfico.

<sup>1323</sup> *Principem locum regendis praefecturae urbanae cohortibus nuper obtinuit, in ordinem senatorium lege transcriptus est* (SYMM., Ep., III, 87, 1).

<sup>1324</sup> *Quod futurum arbitratur, si domini mei praefecti urbi super hoc litteras promptus adstipulator iuueris* (SYMM., Ep., III, 87, 1).

<sup>1325</sup> O. SEECK, *Q. Aurelii...*, cit., p. CXXXIX.

<sup>1326</sup> J. P. CALLU, *Symmaque Lettres II...*, cit., p. 78.

<sup>1327</sup> *Restat, ut post dignitatem curiae, quae honoribus maior est, etiam reip. prouinciali specimen sui praebeat* (SYMM., Ep., III, 87, 1).

<sup>1328</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., pp. 59, 241.

Tíber y que la petición no hubiera salido de la *Vrbs*, aunque esta opción es menos probable.

**Cargos de los corresponsales:**

Símaco no ejercería entonces ningún cargo público, a menos que la misiva hubiese sido enviada en el 391, año de su consulado. Rufino era *magister officiorum*.

**Nombres especificados:**

Severiano, SYMM., *Ep.*, III, 87, MGH, VI, 1, p. 96, l. 28.



**134. Ep., III, 83. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 83, MGH, VI, 1, p. 95.

**Estudio cronológico:**

La misiva es enviada antes del año 396.

Símaco se queja por el largo silencio de Rufino, pero disculpa a su amigo y atribuye la falta de palabras a un viaje reciente<sup>1329</sup>. Aunque el orador no ofrezca datos acerca de este desplazamiento, podría tratarse del traslado del *comitatus* de Teodosio I de Oriente a Occidente en ocasión de la campaña contra Máximo en el 389, o bien del viaje de regreso a Constantinopla tras la estancia italiana de Teodosio I. También cabría la posibilidad de que Símaco no se refiriera a este viaje: en tal caso la carta sería muy anterior.

En definitiva, la cronología resulta imposible de precisar, más allá de los límites generales que comprende la correspondencia entre Símaco y Rufino. El *terminus ante quem* debe situarse en el 395, año del óbito del galo. El *terminus post quem* es anterior al 382, año que corresponde a la epístola más temprana intercambiada entre el orador y este corresponsal<sup>1330</sup>.

**Transmisión de la carta:**

La imprecisión de la cronología no permite deducir el modo de transmisión ni los lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Desconocemos si Símaco y Rufino ocupaban algún cargo cuando es enviada la epístola.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

<sup>1329</sup> *Iter, ut opinione metior, expediti, quod solum tibi ad silentii ueniam suffragabatur* (SYMM., Ep., III, 83, 1).

<sup>1330</sup> Ver el comentario a la carta 121 –SYMM., Ep., III, 81–. Para los límites de la relación epistolar entre ambos corresponsales, ver la introducción a Rufino.

**135. Ep., III, 91. De Símaco a Rufino (*ad Rufinum*).**

**Referencia:** SYMM., Ep., III, 91, MGH, VI, 1, p. 97.

**Estudio cronológico:**

La misiva es transmitida con anterioridad al año 396.

Símaco envía una carta a Rufino para recomendar a un personaje desconocido: en el texto fragmentado no aparece el nombre. Por lo demás, la carta sigue la estructura habitual de las *commendaticiae* y carece de otros datos relevantes. A partir de las misivas anteriores, cabría la posibilidad de que el *commendatus* fuera Flaviano, como hipotetiza Pellizzari<sup>1331</sup>, puesto que éste es nombrado en la carta como «mi señor y hermano»<sup>1332</sup>. Según vimos, Flaviano está muy presente en las primeras cartas intercambiadas entre Símaco y Rufino<sup>1333</sup>. En caso de decantarnos por Flaviano, la misiva podría situarse hacia los años 382-383, pero se trata únicamente de una conjetura. Por ello ubicamos la epístola con anterioridad a la muerte de Rufino, acaecida en el 395<sup>1334</sup>.

**Transmisión de la carta:**

La imprecisión de la cronología no permite deducir el modo de transmisión ni los lugares de origen y destino.

**Cargos de los corresponsales:**

Desconocemos si Símaco y Rufino ocupaban algún cargo cuando es enviada la epístola.

**Nombres especificados:**

Ninguno.

<sup>1331</sup> A. PELLIZZARI, *Commento storico...*, cit., p. 244.

<sup>1332</sup> *Qualis igitur quantusque sit dominus et frater meus [...], in aperto est* (SYMM., Ep., III, 91, 1).

<sup>1333</sup> Como hemos visto, Símaco y Rufino intercambian un total de siete misivas, las cartas 120-126 de nuestro estudio, cuyo tema principal es la situación de Flaviano en Oriente.

<sup>1334</sup> Para los términos generales de la correspondencia entre ambos personajes, ver la introducción a Rufino como corresponsal de Símaco.